El Caso de

Leopoldo López Mendoza
Ciudadano de la República Bolivariana de Venezuela

v.

Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

Autores:

Jared Genser[1]
Perseus Strategies

José Antonio Maes

18 de julio de 2018 (actualizado)

Publicado originalmente el 21 de julio de 2014

---

[1] Jared Genser se desempeña como asesor internacional de Leopoldo López. José Antonio Maes se desempeñó anteriormente como asesor legal de Leopoldo López. Para más información en inglés, por favor contactar a jgenser@perseus-strategies.com o llamar al +1 202 466 3069. Para información en español, contactar a Juan Carlos Gutiérrez Ceballos, abogado defensor de López a nivel nacional a través de escritoriogutierrez@gmail.com o llamar al +58 412 33 217 44. Perseus Strategies desea agradecer a Elise Baranouski, Sara Birkenthal, Michael Cullen, Chris Fletcher, Reid Kurtz, Juan Pablo Miramontes, Asma Noray, Madison Orcutt, Charles Orta, Samuel Ritholtz, Nicole Santiago y Juancarlos Vargas por su apoyo.

Índice

Resumen Ejecutivo....4

I. Información biográfica sobre Leopoldo López Mendoza....7

II. Antecedentes y situación actual de Venezuela....12
- A. El ascenso del chavismo....12
- B. Las protestas de 2014....15
- C. Agudización de la crisis económica y humanitaria....21
- D. Las elecciones parlamentarias de 2015 y el subsecuente desmantelamiento de las instituciones democráticas....23
- E. La campaña para el revocatorio....25
- F. La crisis constitucional y protestas de 2017....28
- G. Perpetuación de poder a través del fraude electoral....31
- H. Represión y persecución creciente contra la Oposición....36
- I. Crítica internacional creciente....38

II. La persecución y el juicio de Leopoldo López....43
- A. Funcionarios públicos responsabilizan a Leopoldo López....43
- B. Cargos y arresto....45
- C. Procedimiento legal....50
- D. Huelga de hambre de 2015....55
- E. La condena y la sentencia....56
- F. Condiciones de reclusión....59

IV. Más persecución contra Leopoldo López y su esposa Lilian Tintori....68
- A. Falsas acusaciones y descalificación para el ejercicio de derechos políticos en violación del debido proceso....68
- B. Persecución a Lilian Tintori....68

V. Análisis jurídico....70
- A. La detención fue consecuencia del ejercicio por parte de Leopoldo López de los derechos o libertades garantizadas por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y por la Declaración Universal de Derechos Humanos....70
  1. El Estado venezolano detuvo y encarceló a Leopoldo López porque ejerció su derecho a la libertad de expresión....71
  2. El Estado venezolano detuvo y encarceló a Leopoldo López porque ejerció su derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas....76
  3. El Estado venezolano detuvo y encarceló a Leopoldo López porque ejerció su derecho a participar en los asuntos públicos y a ser elegido sin restricciones indebidas....77
- B. La detención y el juicio de Leopoldo López violan las normas internacionales del derecho a un juicio justo garantizadas por la Declaración Universal de Derechos Humanos y por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos....78
  1. El Estado venezolano no ha brindado a Leopoldo López jueces independientes e imparciales....78
  2. El Estado venezolano violó el derecho a la presunción de inocencia de Leopoldo López....82
  3. El Estado venezolano violó el derecho a la defensa de Leopoldo López....82

4. El Estado venezolano no le otorga el derecho a la confidencialidad Abogado – Cliente 83
C. El prolongado aislamiento de Leopoldo López viola normas internacionales que prohíben la tortura 84
VI. Opinión del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU 87
VII. Apoyo Internacional 90
Conclusión 105
Anexo I – Reseña sobre la persecución política a Leopoldo López por parte del Estado venezolano: falsas acusaciones e inhabilitación para ejercer sus derechos políticos sin el debido proceso legal 106
Anexo II – Discursos de Leopoldo López (23 de enero de 2014; 12 de febrero de 2014; 16 de febrero de 2014; 18 de febrero de 2014; Declaracion de Leopoldo López durante Audiencia Preliminar, 2 de junio de 2014) 115
Anexo III – Columnas en *Washington Post, Huffington Post, Foreign Policy, New York Times, El País, Wall Street Journal, Miami Herald, La Prensa* (Panamá), y perfiles en *Foreign Policy* y *The Atlantic* 144

Resumen Ejecutivo

Durante las últimas décadas, la democracia y el respeto por los derechos humanos se han propagado por Latinoamérica. Después del golpe de 1958 que desplazó a Marcos Pérez Jiménez, Venezuela se convirtió en un ejemplo de democracia para América Latina. Sin embargo, en los últimos dieciocho años esto ha dejado de ser una realidad, pues sucesivos gobernantes han erosionado el respeto por los derechos humanos y el estado de derecho en Venezuela. Las presidencias de Hugo Chávez (1999-2013) y de Nicolás Maduro (2013-presente) han estado marcadas por la violencia, inflación, escasez de productos, falta de independencia e imparcialidad del poder judicial y una creciente persecución a periodistas y opositores políticos. Durante su mandato, Chávez aprobó con carácter de ley una serie de medidas sociales y económicas, incluyendo la nacionalización de empresas extranjeras, programas de bienestar social y oposición a las economías neoliberales, todo ello dirigido a mejorar la calidad de vida de los venezolanos. A pesar de la osada visión de Chávez, su presidencia se caracterizó por una gran concentración de poder y un desprecio a la protección de los derechos humanos, y su modelo económico demostró ser insostenible. Especialmente a partir de 2009, el gobierno de Chávez inició la persecución penal contra una serie de líderes opositores.

En 2013, Nicolás Maduro fue elegido como sucesor de Chávez en la Presidencia de Venezuela. El gobierno de Maduro ha aumentado la intimidación, censura y persecución a quienes lo critican. Cabe destacar que, en septiembre de 2013, Maduro formalizó el retiro de Venezuela de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, dejando a los venezolanos sin acceso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Muchos desafíos que enfrentó el gobierno de Chávez, incluyendo la violencia, inflación y escasez de productos, se han intensificado durante el gobierno de Maduro. En este contexto se iniciaron protestas masivas en enero de 2014. Estas manifestaciones inicialmente pacíficas, se fueron tornando violentas debido a la participación de bandas oficialistas armadas y colectivos armados leales a Maduro. Desde las protestas de 2014, ha habido protestas intermitentes en todo el país. Sin embargo, en el verando de 2017, hubo protestas casi a diario tras: un intento fallido en abril de 2017 emprendido por la Tribunal Suprema de Justicia de anular las competencias de la Asamblea Nacional, la cual está dirigida actualmente por la Oposición; ataques del Gobierno dirigidos contra las instituciones democráticas del país, incluyendo el reemplazo inconstitucional de la Asamblea Nacional por una asamblea constituyente leal al régimen; y una crisis humanitaria que cada día se agrava. En 2017, llegó a haber más de 700 presos políticos detenidos en el país.

Entre quienes aún están detenidos se encuentra Leopoldo López Mendoza, un líder opositor venezolano de 47 años de edad, quien, desde el 8 de julio de 2017, está bajo arresto domiciliario, después de estar recluido en el Centro Nacional de Procesados Militares (CENAPROMIL), conocido también como la prisión de Ramo Verde, durante tres años y cinco meses. López es el fundador y Coordinador Nacional del partido político Voluntad Popular. Está casado con Lilian Tintori, una reconocida activista de derechos humanos. La pareja tiene tres hijos.

López recibió su Licenciatura en Humanidades en Kenyon College, en donde se recibió *cum laude* en 1993. Continuó sus estudios en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, en donde obtuvo una Maestría en Políticas Públicas en 1996. En 1992, López fue cofundador de la asociación civil sin fines de lucro Primero Justicia. Desde 1996 hasta 1999 trabajó en Venezuela como Analista Económico para la Coordinación de Planificación de

Petróleos de Venezuela S.A. ("PDVSA").

López entró por primera vez a la política en el año 2000, cuando junto con otros destacados líderes fundó el nuevo partido político Primero Justicia. Más tarde, en ese mismo año, fue elegido alcalde del municipio Chacao en Caracas. Rápidamente adquirió popularidad por reformar el sistema de salud pública y construir nuevos espacios públicos. También fue reconocido por sus políticas públicas transparentes, reducción de la delincuencia y erradicación de la pobreza. Cuando terminó su mandato en 2008, contaba con una aprobación popular de 92% y fue catalogado como el tercer mejor alcalde del mundo según el Proyecto Alcalde del Mundo.

En 2002, López participó en protestas junto con otros líderes de la sociedad civil. A pesar de ser acusado de participar el el fallido golpe de estado que se dio días después de las protestas, López no tomó parte de esas acciones, ni firmó el Acta Constitutiva del Gobierno de Transición Democrática y Unidad Nacional "Decreto Carmona", documento que pretendió destituir a Chávez y disolver la Asamblea Nacional y el Tribunal Supremo de Justicia.

López se desempeñó como Alcalde de Chacao hasta el 2008. Posteriormente, entró en vigencia una medida de inhabilitación política para postularse a cargos públicos que le impuso el gobierno de Chávez. Dicha prohibición terminó el 12 de diciembre de 2014, pero en marzo de 2015 fue arbitrariamente extendida por dos años más. De no estar inhabilitado, López se habría enfrentado al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) para convertirse en Alcalde del Distrito Metropolitano de Caracas en noviembre de 2008. Según las encuestas, López habría recibido entre el 65–70% de los votos si se le hubiese permitido participar en dichas elecciones.

Luego de finalizar el periodo en su cargo como alcalde en 2008, López recibió el nombramiento de Personaje más Innovador (*Most Innovative People*) por parte de *Future Capitals*. Ese año fundó Voluntad Popular, un movimiento democrático dedicado al progreso social, económico, político y de derechos humanos para todos los venezolanos. López fue el candidato presidencial de Voluntad Popular en 2012, antes de respaldar a Capriles, luego que el Tribunal Supremo de Justicia se negó a levantarle la inhabilitación política. Actualmente López se desempeña como Coordinador Nacional de Voluntad Popular y es considerado como un principal líder dentro del movimiento de oposición. Durante un conjunto de protestas pacíficas que tuvieron lugar este año, López pronunció discursos llamando a un cambio no violento, democrático y de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. A pesar de su reiterado énfasis instando a una transición mediante medidas pacíficas y apegadas a la Constitución, el 12 de febrero de 2014 el gobierno emitió una orden de captura en su contra, argumentando que su objetivo era destituir al gobierno por medio de la violencia.

Los cargos iniciales contra López fueron conspiración, incitación a delinquir, intimidación pública, incendio de un edificio público, daño a la propiedad pública, ocasionar graves daños, homicidio agravado premeditado, intento de homicidio agravado premeditado y terrorismo. Dadas las graves acusaciones en su contra y el difícil entorno político, López se mantuvo escondido temporalmente. Sin embargo, pocos días después, el 18 de febrero, Leopoldo López se entregó pacíficamente ante las autoridades militares venezolanas. Los cargos de asesinato y terrorismo fueron desestimados. Después de pasar más de un año y medio en la cárcel, el 10 de septiembre de 2015 Leopoldo fue declarado responsable penalmente de todos los cargos y condenado a 13 años y 9 meses de prisión. El 17 de febrero de 2017, el Tribunal Supremo de Venezuela rechazó la

apelación final de López y ratificó su sentencia.

La actual detención de López es un castigo por ejercer sus derechos fundamentales a la libertad de opinión y expresión, reunión pacífica y derecho a ser elegido y participar en asuntos políticos. Asimismo, su detención y encarcelamiento viola las normas internacionales del debido proceso, incluyendo el derecho a ser juzgado por jueces independientes e imparciales, el derecho a la presunción de inocencia, el derecho al intercambio de comunicaciones confidenciales entre abogado y cliente y el derecho a presentar pruebas en el ejercicio de su defensa. Durante los tres años que López estuvo recluido, pasó al menos nueve meses y medio completamente aislado sin acceso a sus familiares. El prolongado confinamiento solitario constituye una forma de tortura bajo la Convención contra la Tortura, de la cual Venezuela es Estado parte.

Amnistía Internacional ha reconocido a López como un preso de conciencia. El Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, el Presidente de Argentina Maurico Macri, el Presidente de Brasil Michel Temer, el Presidente de México Enrique Peña Nieto, el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, el Presidente del Perú Pedro Pablo Kuczynski, el Presidente de Paraguay Horacio Cartes, el Presidente de Costa Rica Luís Guillermo Solís, el Presidente de Estados Unidos Donald Trump, el Presidente de España Mariano Rajoy, *Human Rights Watch*, Amnistía Internacional y los consejos editoriales del *New York Times* y el *Washington Post* han hecho llamados a favor de la liberación inmediata de López. En 2014, la revista *Foreign Policy* incluyó a López dentro de los 100 Pensadores más influyentes del mundo del 2014 (*Top 100 Global Thinkers*) por "reinventar las tácticas de la oposición leal venezolana". En mayo de 2015, el *National Endowment for Democracy* otorgó el Premio a la Democracia 2015 a López y a todos los presos políticos en Venezuela. En 2015, López fue honrado como la persona del año en América Latina por el *Americas Group of Daily Newspapers*. En 2016, el *Congressional Hispanic Leadership Institute* reconoció a López con su premio por el liderazgo internacional. En el mismo año, una coalición internacional de grupos interesados en los derechos humanos reconocieron a López con el *2016 Geneva Summit Courage Award* por inspirar al mundo con su extraordinario coraje en defensa de la libertad y los derechos humanos universales. Además, en 2017, el Parlamento europeo reconoció a López, al igual que a todos los presos políticos del país y a la oposición democrática venezolana, con el Premio Sájarov para la Libertad de Conciencia por su defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Desde la detención injusta de López en febrero de 2014, él se ha convertido en la víctima más prominente de la opresión del régimen venezolano. La detención en su contra ha elevado su perfil a nivel nacional e internacional. En una encuesta de Datanálisis de julio de 2015, sobre una hipotética pugna presidencial entre López y Maduro, López recibiría el 52,5% de los votos contra el 20,5% que recibiría Maduro, una diferencia de 32%.

I. Información biográfica sobre Leopoldo López Mendoza

Leopoldo López Mendoza es un líder opositor venezolano de 47 años de edad, quien está detenido actualmente en arresto domiciliario bajo cargos de incitar a la violencia, incendio premeditado, daños a la propiedad y conspiración.[2] López es el fundador y Coordinador Nacional del partido político Voluntad Popular.[3] Está casado con Lilian Tintori, quien obtuvo una licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Católica Andrés Bello. Ella se desempeñó como instructora preescolar durante siete años y es una atleta reconocida, ex presentadora de televisión y prominente activista de derechos humanos. La pareja tiene tres hijos.[4]

López nació el 29 de abril de 1971, en Caracas, Venezuela, en una familia que lleva bastante tiempo desempeñándose en la política venezolana.[5] Recibió su Licenciatura en Humanidades de Kenyon College, en donde se graduó *cum laude* en 1993.[6] Continuó su educación en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, en donde obtuvo su título de Maestría en Políticas Públicas en 1996.[7] Recibió además el título de Doctor *honoris causa* en derecho de Kenyon College, el cual fue otorgado en 2007.[8] En 1992, siendo aún

---

[2] Emilia Diaz-Struck & Nick Miroff, *For Venezuela Opposition, Meeting with President Maduro Could Further Expose Rifts*, WASHINGTON POST, 9 de abr. de 2014, *disponible en* http://www.washingtonpost.com/world/the_americas/for-venezuela-opposition-meeting-with-president-maduro-could-further-expose-rifts/2014/04/09/82dca116-bb34-4cce-8a84-d7f885a82425_story.html; Rodrigo Ugarte, *Venezuela News 2014: Leopoldo López Finally Charged, Thousands Dress in Colors of National Flag to Protest*, LATIN POST, 6 de abr. de 2014, *disponible en* http://www.latinpost.com/articles/10115/20140406/venezuela-news-2014-leopoldo-lópez-finally-charged-thousands-dress-colors.htm; y *Venezuela Charges Opposition Leader, Protests Erupt*, YAHOO!, 5 de abr. de 2014, *disponible en* http://news.yahoo.com/jailed-venezuelan-opposition-leader-formally-charged-185439105.html.

[3] *Véase, por ejemplo,* Jim Wyss, *Venezuela Government and Opposition to Begin Peace Talks Thursday on Live TV*, SACRAMENTO BEE, 15 de abr. de 2014, *disponible en* http://www.sacbee.com/2014/04/09/6311031/venezuela-government-and-opposition.html; Jeffrey Tayler & José Orozco, *Leopoldo López, the Charismatic Face of Venezuela's Opposition*, BLOOMBERG BUSINESSWEEK, 20 de febr. de 2014, *disponible en* https://www.bloomberg.com/news/articles/2014-02-20/leopoldo-lopez-the-venezuela-oppositions-new-hero; *Venezuela: Trial of Opposition Leader an Affront to Justice and Free Assembly*, AMNESTY INT'L, 19 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.amnestyusa.org/news/news-item/venezuela-trial-of-opposition-leader-an-affront-to-justice-and-free-assembly; y *Leopoldo López is a Venezuelan Politician and Democratic Activist*, FREE LEOPOLDO, *disponible en* http://www.freeleopoldo.com/about_leopoldo.

[4] Eric Martin & Corina Pons, *'Volcano of Energy' Lopez Who Rode Shot-Up Car Roils in Venezuela*, BLOOMBERG, 22 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.bloomberg.com/news/2014-02-21/-volcano-of-energy-lopez-who-rode-shot-up-car-roils-venezuela.html y Jonathan Watts, *Venezuelan Opposition Leader, Leopoldo López, Tells His Allies to Keep Fighting*, THE GUARDIAN, 21 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.theguardian.com/world/2014/feb/21/leopoldo-lopez-venezuela-opposition-leader-popular.

[5] *Leopoldo López Hands Himself To Venezuelan Authorities: 6 Things to Know About Opposition Leader Making Nicolás Maduro Sweat*, LATIN TIMES, 18 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.latintimes.com/leopoldo-lopez-hands-himself-venezuelan-authorities-6-things-know-about-opposition-leader-making.

[6] *5 Things To Know About Venezuela's Protest Leader*, NATIONAL PUBLIC RADIO, 20 de febr. de 2014, *disponible en* https://www.npr.org/sections/thetwo-way/2014/02/20/280207441/5-things-to-know-about-venezuelas-protest-leader.

[7] *Id. Véase también Leopoldo López, the Charismatic Face of Venezuela's Opposition*, *supra* nota 3*; Leopoldo López, Tells His Allies to Keep Fighting*, *supra* nota 4.

[8] *Leopoldo López Hands Himself To Venezuelan Authorities, supra* nota 5.

estudiante en Kenyon, López y un grupo de estudiantes venezolanos "motivados por su deseo de reformar el sistema legal en Venezuela" fundaron la asociación civil Primero Justicia.[9]
López regresó a Venezuela para trabajar como analista para la Oficina del Director de Economía de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) desde 1996 hasta 1999.[10] También fue profesor de economía en la Universidad Católica Andrés Bello en 2000 y 2001.[11]

López ingresó por primera vez a la política en el año 2000, cuando junto con otros destacados líderes convirtieron la asociación civil Primero Justicia en un nuevo partido político, "Voluntad Popular".[12] Durante ese año, fue elegido Alcalde del Municipio Chacao en Caracas a los 28 años de edad,[13] y rápidamente adquirió popularidad por reformar el sistema de salud y construir nuevos espacios públicos.[14] También fue reconocido por sus políticas transparentes, reducción de la delincuencia y erradicación de la pobreza.[15] En el 2000 obtuvo el 51% de los votos; para su segunda elección como Alcalde de Chacao en 2004, el 81% del electorado votó por él.[16] Cuando salió de este cargo en 2008, contaba con una aprobación del 93% y fue catalogado como el tercer mejor alcalde del mundo por el Proyecto Alcalde del Mundo.[17] Adicionalmente, en 2007 y 2008, Transparencia Internacional reconoció a López por dirigir el municipio más transparente de Venezuela.[18] Durante su mandato como alcalde, López supervisó un presupuesto de Bs. 47,9 mil millones (U.S. $73,2 millones) en el 2000, el cual ascendió a Bs. 376,2 mil millones en 2007 (U.S. $94 millones),[19] teniendo a su cargo entre 2.800 y 3.000 empleados.

---

[9] *Venezuela: The First Justice Party*, IMMIGRATION & REFUGEE BOARD OF CANADA, 22 de sept. de 2003, *disponible en* http://www.refworld.org/docid/403dd2248.html.
[10] Rafael Romo, *The Face of Venezuela's Opposition*, CNN, 22 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.cnn.com/2014/02/21/world/americas/profile-leopoldo-lopez/ y *El Alcalde*, CHACAO, *disponible en* http://web.archive.org/web/20071231194747/http://www.chacao.gov.ve/alcalde/oficinadetail.asp?Id=18.
[11] *The Face of Venezuela's Opposition, supra* nota 10.
[12] *Véase en general,* Peter Wilson, *The Poster Boy*, FOREIGN POLICY, 24 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.foreignpolicy.com/articles/2014/02/25/the_poster_boy; *'Volcano of Energy' Lopez Who Rode Shot-Up Car Roils Venezuela*, *supra* nota 4; y *Leopoldo López, the Charismatic Face of Venezuela's Opposition*, *supra* nota 3.
[13] *The Poster Boy*, *supra* nota 12.
[14] *Leopoldo López, Tells His Allies to Keep Fighting*, *supra* nota 4.
[15] Adam Williams, *Inter-American Court Hears Leopoldo López Case*, INFOSURHOY, 3 de ag. de 2011, *disponible en* http://infosurhoy.com/en_GB/articles/saii/features/main/2011/03/08/feature-02.
[16] *El Chavismo Formaliza los Cargos contra López: Incitación a la Violencia y Asociación para Delinquir*, INFOBAE, 4 de abr. de 2014, *disponible en* http://www.infobae.com/2014/04/04/1554977-el-chavismo-formaliza-los-cargos-contra-lopez-incitacion-la-violencia-y-asociacion-delinquir; Charles Upton Sahm, *Broken and Divided*, CITY JOURNAL, 27 de mzo. de 2014, *disponible en* http://www.city-journal.org/2014/eon0327cs.html; Jackson Diehl, *The Rival Chávez Won't Permit*, WASHINGTON POST, 30 de jun. de 2008, *disponible en* http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2008/06/29/AR2008062901480.html; y *El Alcade*, *supra* nota 10.
[17] Tann vom Hove, *Helen Zille, Mayor of Cape Town, Wins the 2008 World Mayor Prize*, WORLD MAYOR, 14 de oct. de 2008, *disponible en* http://www.worldmayor.com/contest_2008/world-mayor-2008-results.html y *Inter-American Court Hears Leopoldo López Case*, *supra* nota 15.
[18] *Leopoldo López,* OSLO FREEDOM FORUM, *disponible en* https://oslofreedomforum.com/speakers/leopoldo-lopez [en lo sucesivo *Oslo Freedom Forum*].
[19] En el año 2008, Venezuela cambió la denominación de su moneda a Bolívar Fuerte (Bs.F). En el año 2008 el presupuesto de Chacao fue Bs. F 430.556.391.

En 2002, López participó en las protestas públicas que se produjeron días antes del fallido golpe de estado contra el finado Presidente Hugo Chávez.[20] López no promovió dicho golpe de estado, ni estuvo aliado con los líderes empresariales que lo lideraron. Durante el golpe, López, junto con el Alcalde de Baruta (que para aquel entonces era Henrique Capriles) recibió de la jueza Mónica Fernández del Tribunal 39 de Control una orden de captura y de allanamiento contra el Ministro del Interior y Justicia, Ramón Rodríguez Chacín. Los cargos contra Chacín fueron posesión de armas ilegales y posesión ilegal de un vehículo que pertenecía al Ministerio del Interior y Justicia. A pesar de apoyar el cambio democrático y constitucional y oponerse al golpe, López no tenía la autoridad como alcalde municipal de desacatar una orden de captura emitida por un juez. Además, era evidente en aquel entonces que Rodríguez corría grave peligro y que al detenerlo temporalmente Rodríguez estaría mejor protegido. López no firmó el "Decreto Carmona", documento que pretendió despojar del poder a Chávez y disolver la Asamblea Nacional y el Tribunal Supremo de Justicia.[21]

Seis meses después del fallido intento de golpe, un grupo de manifestantes se apoderó de la Plaza Francia en el Municipio Chacao durante la huelga general que siguió al golpe.[22] Sin embargo, López no tuvo papel alguno en la organización de la huelga. En Venezuela, conforme al Artículo 68 de la Constitución, los manifestantes tienen derecho a utilizar los espacios públicos sin ningún permiso.[23] Después del golpe se señaló públicamente a todos aquellos que criticaban al gobierno, pero López fue "objeto de una intensa campaña".[24] En febrero de 2006, López fue retenido en contra de su voluntad durante seis horas en el auditorio de una universidad en donde dictaba una conferencia.[25] Posteriormente, en el mes de marzo, su guardaespalda fue asesinado con un arma de fuego durante lo que aparentó ser un atentado contra López.[26]

López se desempeñó como Alcalde de Chacao hasta el 2008, año en el que entró en vigor su inhabilitación política, al igual que la de 272 otros funcionarios públicos venezolanos, la mayoría de los cuales eran líderes de la Oposición.[27] La inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos dictada contra López debió haber terminado el 12 de diciembre de 2014, pero fue arbitrariamente extendida por dos años más en marzo de 2015.[28] Dado que éstas fueron decisiones administrativas, López no fue juzgado ni condenado por delito alguno.[29]

---

[20] Chris Kraul, *A Lightning Rod for Venezuela's Political Strife*, LOS ANGELES TIMES, 19 de jul. de 2006, *disponible en* http://articles.latimes.com/2006/jul/19/world/fg-venezuela19.
[21] *Id.*
[22] *Id.*
[23] CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, 30 de dic. de 1999, art. 68 [en lo sucesivo CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA].
[24] *A Lightning Rod for Venezuela's Political Strife, supra* nota 20.
[25] *The Rival Chávez Won't Permit*, *supra* nota 16 y *A Lightning Rod for Venezuela's Political Strife*, *supra* nota 20.
[26] *A Lightning Rod for Venezuela's Political Strife, supra* nota 20.
[27] *Venezuelan Politics Contaminate Mercosur Parliament Session,* MERCOPRESS, 19 de ag. de 2008, *disponible en* http://en.mercopress.com/2008/08/19/venezuelan-politics-contaminate-mercosur-parliament-session. Otros medios reportaron que fueron inhabilitados hasta 400 funcionarios. *Véase, por ejemplo,* James Ingham, *Testing Times Ahead for Chávez*, BBC NEWS, 27 de jun. de 2008, *disponible en* http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/7471817.stm.
[28] *Ortega Díaz:"Leopoldo López Está Inhabilitado para las Parlamentarias,"* EL NACIONAL, 4 de mzo. de 2015, *disponible en* http://www.el-nacional.com/politica/Ortega-Diaz-Leopoldo-Lopez-parlamentarias_3_585571484.html.
[29] *López Mendoza v. Venezuela*, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1 de sept. de 2011, en ¶ 40, *disponible en* http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_233_ing.pdf [en lo sucesivo *López Mendoza v. Venezuela en la CIADH*]. *Véase también*, *Leopoldo Lopez: Venezuela's Maverick Opposition Leader*, BBC NEWS, 19 de febr. de

De no haber sido por la mencionada inhabilitación, López se habría postulado como candidato a la Alcaldía Metropolitana de Caracas en noviembre de 2008, como contrincante del candidato del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).[30] Las encuestas para la época mostraban que López recibiría entre un 65 y 70% de los votos si se le hubiese permitido participar en la contienda electoral.[31] La Alcaldía Metropolitana de Caracas es considerada por la mayoría de los venezolanos como la segunda posición política más poderosa del país después de la Presidencia de la República, ésto hasta que le retiraron sus principales competencias luego que en 2008 resultara electo otro líder de la oposición, Antonio Ledezma.[32]

Para el momento que se hizo efectiva la inhabilitación, López también era considerado un contendor de peso para las elecciones presidenciales de 2012. Una encuesta realizada por Keller y Asociados en 2008 demostró que López estaba por encima del Presidente Chávez 43 a 41% a nivel nacional.[33] Ésta fue la primera vez que Chávez no se encontraba en la delantera de las encuestas desde que resultó electo por primera vez 12 años atrás.[34] Sin embargo, debido a la inhabilitación política dictada en su contra, en enero de 2012 López decidió respaldar a otro candidato de la oposición, Henrique Capriles.[35]

En 2008, Leopoldo López elevó el caso de su inhabilitación política ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.[36] Como se explicará en el Apéndice 1, la Corte Interamericana de Derechos Humanos decidió en 2011 que al despojarlo de su derecho a participar en la contienda para cargos públicos, el Estado venezolano violó los derechos de López. Por ende, ordenó que le fuera restituido su derecho a participar en las elecciones.[37] Sin embargo, el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela se negó a ejecutar esta decisión.[38]

Luego de finalizar su mandato como alcalde en 2008, López recibió el nombramiento del Personaje más Innovador (*Most Innovative People*) por parte de *Future Capitals*, junto con otros líderes como Stephen Hawking y Bill Gates.[39] Ese año fundó Voluntad Popular,[40] el cual se define como un "movimiento pluralista y democrático organizado en redes populares con fines de acción política y social (…) cuyo compromiso es el progreso definido como la conquista de los derechos

---

2014, *disponible en* http://www.bbc.com/news/world-latin-america-26238612 [en lo sucesivo *Leopoldo Lopez: Venezuela's Maverick Opposition Leader*].

[30] *Inter-American Court Hears Leopoldo López Case*, *supra* nota 15.

[31] *Id.*

[32] *Véase en general* John Otis, *Stripped of His Powers, Caracas' Mayor Still Tries to Run a City*, GLOBAL POST, 12 de ag. de 2011, *disponible en* http://www.globalpost.com/dispatch/news/regions/americas/venezuela/110811/Politics-Venezuela-Oppression-Chávez.

[33] *Inter-American Court Hears Leopoldo López Case*, *supra* nota 15.

[34] *Id.*

[35] *Véase en general 'Volcano of Energy' Lopez Who Rode Shot-Up Car Roils Venezuela*, *supra* nota 4.

[36] *Inter-American Court Hears Leopoldo López Case*, *supra* nota 15.

[37] *López Mendoza v. Venezuela en la CIADH, supra* nota 29, en 80. *Véase también Top Court in Venezuela Upholds Ban on Chávez Foe,* CNN, 17 de oct. de 2008, *disponible en* http://www.cnn.com/2011/10/17/world/americas/venezuela-lopez/.

[38] *Top Court in Venezuela Upholds Ban on Chávez Foe*, *supra* nota 37.

[39] *Global Innovators Honored at 50-Nation Future Capitols Summit in Abu Dhabi*, FUTURE CAPITALS, 14 de en. de 2009, *disponible en* http://www.futurecapitals.org/08/media.asp?cid=1&prid=5.

[40] *Oslo Freedom Forum, supra* nota 18.

sociales, políticos y humanos de cada venezolano".[41] Actualmente, López se desempeña como el Coordinador Nacional de Voluntad Popular. López tiene 5.3 millones de seguidores en Twitter[42] y es percibido por la mayoría de la población venezolana como un gran líder de la oposición política.[43] En noviembre de 2014, la revista *Foreign Policy* incluyó a López dentro de los 100 Pensadores más influyentes del mundo del 2014 (*Top 100 Global Thinkers*) por "reinventar las tácticas de la oposición leal venezolana".[44] En mayo de 2015, el *National Endowment for Democracy* otorgó el Premio a la Democracia 2015 a López y a todos los presos políticos en Venezuela.[45] En 2015, López fue reconocido como la persona del año en América Latina por el *Americas Group of Daily Newspapers*.[46] En 2016, el *Congressional Hispanic Leadership Institute* reconoció López con su premio por el liderazgo internacional. En el mismo año, una coalición internacional de grupos interesados en los derechos humanos reconoció a López con el *2016 Geneva Summit Courage Award* por inspirar al mundo con su extraordinario coraje en defensa de la libertad y los derechos humanos universales. Además, en 2017, el Parlamento europeo reconoció a López, al igual que a todos los presos políticos del país y a la oposición democrática venezolana, con el Premio Sájarov para la Libertad de Conciencia por su defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales.[47]

Desde la detención injusta de López que inició en febrero de 2014, él se ha convertido en la víctima más prominente de la opresión del régimen venezolano. Su detención ha elevado su perfil a nivel nacional e internacional. En una encuesta de Datanálisis de julio de 2015 sobre una hipotética pugna presidencial entre López y Maduro, López recibiría el 52,5% de los votos contra el 20,5% que recibiría Maduro, una diferencia de 32%.[48]

---

[41] *Quiénes Somos*, VOLUNTAD POPULAR, *disponible en* http://www.voluntadpopular.com/index.php/quienes-somos?view=featured.
[42] *Véase* Cuenta de Twitter de Leopoldo López, https://twitter.com/leopoldolopez.
[43] *Leopoldo López, The Charismatic Face of Venezuela's Opposition*, *supra* nota 3.
[44] *Top 100 Global Thinkers of 2014,* FOREIGN POLICY, nov. de 2014, *disponible en* http://globalthinkers.foreignpolicy.com/#challengers/detail/lopez.
[45] *2015 Democracy Award*, NAT'L ENDOWMENT FOR DEMOCRACY, 14 de my. de 2015, *disponible en* http://www.ned.org/events/2015-democracy-award/.
[46] Luana Cabrera, *Leopoldo López Fue Elegido Como Personaje Latinoamericano 2015,* EL UNIVERSAL, 20 de dic. de 2015, *disponible en* http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151220/leopoldo-lopez-fue-elegido-como-personaje-latinoamericano-2015.
[47] *Sakharov Prize Ceremony 2017: Venezuela's Democratic Opposition to Receive Award,* PARLAMENTO EUROPEO, 8 de dic. de 2017, *disponible en* http://www.europarl.europa.eu/news/en/headlines/eu-affairs/20171201STO89310/sakharov-prize-ceremony-2017-venezuela-s-democratic-opposition-to-receive-award.
[48] Presentación de encuesta sobre la situación política y económica en Venezuela, DATANALYSIS, 23 de jul. de 2015, en 117, *disponible en* http://www.slideshare.net/energia/encuesta-julio-2015-datanalisis.

II. Antecedentes y situación actual de Venezuela

A. El ascenso del chavismo

Desde 1999 hasta 2013, Hugo Chávez ocupó el cargo de Presidente de Venezuela.[49] De conformidad con el chavismo, una ideología política de izquierda,[50] Chávez aprobó una serie de medidas sociales y económicas llamadas "la Revolución Bolivariana", dirigidas a mejorar la calidad de vida de los venezolanos.[51] Las políticas de Chávez incluyeron nacionalizaciones, programas de bienestar social (conocidos como las Misiones Bolivarianas) y oposición a las políticas económicas neoliberales (particularmente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial).[52] Chávez pretendía construir un estado comunal arraigado en instituciones de auto-gobierno tales como los consejos comunales y las comunas.[53]

A pesar de las mencionadas ambiciones, la presidencia de Chávez se caracterizó por la corrupción,[54] propaganda política,[55] intimidación a los medios de comunicación,[56] marcada concentración del poder,[57] y por la violación de derechos humanos.[58] Según *Human Rights Watch*, durante su presidencia, Chávez neutralizó efectivamente al Poder Judicial como una rama

---

[49] Ami Sedghi, *How Did Venezuela Change Under Hugo Chávez?,* THE GUARDIAN, 6 de mzo. de 2013, *disponible en* http://www.theguardian.com/news/datablog/2012/oct/04/venezuela-hugo-Chavez-election-data (notando que Hugo Chávez asumió el cargo de presidente en 1999 y proporcionando índices claves demostrando cómo cambió Venezuela después de la investidura de Chávez).

[50] Larisa Epatko, *In Venezuela, Will 'Chavismo' Last Without Hugo Chávez,* PBS, 12 de abr. de 2013, *disponible en* http://www.pbs.org/newshour/rundown/venezuelas-chavismo/ (explicando que Hugo Chávez era "la fuerza detrás de 'chavismo', una ideología política de izquierda que favorece la nacionalización y los programas sociales sobre el libre mercado").

[51] *Socialism After Chávez: Political Divisions Deepen Amid Unrest in Venezuela,* PBS NEWSHOUR, 18 de abr. de 2014, *disponible en* http://www.pbs.org/newshour/bb/socialism-Chávez-political-divisions-deepen-amid-unrest-venezuela/ [en lo sucesivo *Socialism After Chávez*] (explicando que Hugo Chávez llamó a su plan socialismo bolivariano. Sus objetivos eran la justicia social, empoderamiento de los pobres a través de acciones gubernamentales más amplias y la redistribución de los ingresos petroleros para financiar estas metas).

[52] Arvind Sivaramakrishnan, *Hugo Chávez: Death of a Socialist,* THE HINDU, 19 de mzo. de 2013, *disponible en* http://www.thehindu.com/news/international/world/hugo-chvez-death-of-a-socialist/article4481169.ece (explicando los programas sociales de Hugo Chávez y su deseo que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial "desaparezcan").

[53] Dario Azzellini, *The Communal State: Communal Councils, Communes, and Workplace Democracy*, 46 NACLA REPORT ON THE AMERICAS 25, 25-30 (Verano 2013).

[54] Gustavo Coronel, THE CORRUPTION OF DEMOCRACY IN VENEZUELA, CATO INSTITUTE, mzo. de 2008, *disponible en* http://www.cato.org/publications/commentary/corruption-democracy-venezuela.

[55] Joel D. Hirst, *The Bolivarian Alliance and the Hugo Chávez Propaganda Machine*, LATIN AMERICAN HERALD TRIBUNE, 3 de nov. de 2010, *disponible en* http://laht.com/article.asp?CategoryId=13303&ArticleId=375338.

[56] WORLD REPORT 2012, HUMAN RIGHTS WATCH, 22 de en. de 2012, *disponible en* http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/wr2012.pdf.

[57] *Venezuela: Chávez's Authoritarian Legacy,* HUMAN RIGHTS WATCH, 5 de mzo. de 2013, *disponible en* http://www.hrw.org/news/2013/03/05/venezuela-Chávez-s-authoritarian-legacy [en lo sucesivo *Chávez's Authoritarian Legacy*].

[58] *Id. Véase también Venezuela Violates Human Rights, OAS Commission Reports,* CNN, 24 de febr. de 2010, *disponible en* http://www.cnn.com/2010/WORLD/americas/02/24/venezuela.human.rights/ (explicando que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos indicó en un informe que Venezuela viola sistemáticamente los derechos humanos, a menudo intimida o castiga a ciudadanos debido a sus creencias políticas contrarias a la ideología del gobierno).

independiente del poder público.[59] El gobierno de Chávez asumió el control político del Tribunal Supremo de Justicia, incrementando considerablemente la capacidad del gobierno para controlar el contenido informativo de los medios de comunicación, y además trató de impedir que las organizaciones internacionales monitorearan el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos por parte del Estado venezolano.[60] Asimismo, los controles de precios instaurados por Chávez en el 2002, que inicialmente estaban dirigidos a reducir los precios de los bienes, produjeron inflación y escasez de productos básicos.[61] Adicionalmente, la tasa de asesinatos durante el gobierno de Chávez se cuadruplicó, convirtiendo a Venezuela en uno de los países más violentos del mundo.[62] En su conjunto, estos factores contribuyeron a propagar el descontento entre la población venezolana.

Durante los primeros años del gobierno de Chávez, Venezuela gozaba de un intenso debate sobre temas políticos.[63] Pero a partir de 2009 varios destacados líderes opositores venezolanos fueron objeto de persecución penal y, al no existir tribunales independientes, tuvieron pocas posibilidades de tener un juicio justo.[64] Chávez y sus seguidores intimidaron, censuraron y persiguieron cada vez más a los venezolanos que criticaban al presidente u obstaculizaban su agenda política.[65] De acuerdo a *Human Rights Watch*:

> Durante los años de Chávez, muchos venezolanos continuaron criticando al gobierno, pero la perspectiva de retaliación, bien sea en forma de una sanción estatal arbitraria o abusiva, obligó a los periodistas y a los defensores de los derechos humanos a sopesar las consecuencias de diseminar información y opiniones que criticaran al gobierno, y socavó la capacidad de los jueces para juzgar casos políticamente sensibles.[66]

---

[59] WORLD REPORT 2009, HUMAN RIGHTS WATCH, 14 de en. de 2009, *disponible en* http://www.hrw.org/en/world-report-2009.

[60] *Chávez's Authoritarian Legacy*, *supra* nota 57. *Véase también Rigging the Rule of Law: Judicial Independence Under Siege in Venezuela,* HUMAN RIGHTS WATCH, 17 de jun. de 2004, *disponible en* http://www.hrw.org/node/12011/section/1.

[61] Matthew Walter, *Chávez Price Controls Mean Record Oil Fails to Prevent Shortage*, BLOOMBERG, 23 de my. de 2008, *disponible en* http://www.bloomberg.com/apps/news?pid=newsarchive&sid=a6qMqmU1dCeM (describiendo el descontento que se ha generado entre la población por la implementación de controles de precios, así como por escasez que se vivió durante la presidencia de Chávez).

[62] Manuel Rueda, *How Did Venezuela Become So Violent?*, FUSION, 8 de en. de 2014*, disponible en* http://fusion.net/leadership/story/venezuela-violent-iraq-365361 (explicando que durante el gobierno de Chávez, Venezuela se convirtió en uno de los países más violentos del mundo; la tasa de homicidios en el país se incrementó considerablemente desde 1999, año en que Chávez llegó al poder, y ha seguido aumentando durante el mandato de Nicolás Maduro).

[63] WORLD REPORT 2008, HUMAN RIGHTS WATCH, 31 de mzo. de 2008, *disponible en* http://www.hrw.org/legacy/wr2k8/.

[64] WORLD REPORT 2010, HUMAN RIGHTS WATCH, 31 de en. de 2010, *disponible en* http://www.hrw.org/world-report-2010.

[65] *Chávez's Authoritarian Legacy*, *supra* nota 57.

[66] *Id.*

Durante los años de Chávez, miles de líderes y partidarios de la oposición fueron objeto de persecución política que comprendió la pérdida del empleo por parte de quienes ocupaban cargos públicos, hasta el inicio de acciones judiciales ante los tribunales del país contra los opositores.[67]

Otra persona víctima del régimen de Chávez es María Lourdes Afiuni, una jueza encarcelada en diciembre de 2009 porque una de sus sentencias enfureció a Chávez.[68] El delito de Afiuni fue haber ordenado la liberación de Eligio Cedeño, un banquero que era prisionero político y llevaba más de tres años detenido sin haber sido sometido a juicio.[69] Al sentenciar a favor de Cedeño, Afiuni aplicó normas contempladas en el ordenamiento jurídico venezolano y citó una opinión sobre el caso de Cedeño emitida por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Organización de Naciones Unidas mediante la cual señaló que Cedeño estaba detenido en violación de las obligaciones internacionales de Venezuela.[70] Sin embargo, tres días después que Afiuni fuera detenida, Chávez exigió que fuera encarcelada por treinta años.[71] Afiuni, quien es ampliamente percibida como una de las prisioneras políticas más emblemáticas en Venezuela,[72] fue trasladada posteriormente a una cárcel donde también se encontraban criminales violentos que ella había sentenciado previamente.[73] El Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de la ONU declaró como arbitraria su detención y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó que fuera juzgada o liberada.[74] A Afiuni se le otorgó casa por cárcel en febrero de 2011 debido a una grave condición de salud.[75] Finalmente fue liberada del arresto domiciliario en junio de 2013, pero para cumplir con las condiciones de su liberación debe reportarse ante un tribunal en Caracas cada 14 días, y tiene prohibición de salida del país, así como prohibición para hablar con los medios de comunicación.[76]

El caso de la jueza Afiuni ejemplifica los muchos casos de personas que fueron objeto de persecución por Chávez durante su presidencia. El 5 de marzo de 2013, Chávez murió de cáncer[77] y Nicolás Maduro, quien para el momento era el vicepresidente, asumió la presidencia.[78] Maduro,

---

[67] *Criminals or Dissidents?,* THE ECONOMIST, 17 de febr. de 2011*, disponible en* http://www.economist.com/node/18184396 (detallando las consecuencias que enfrentaron disidentes por oponerse políticamente de manera frontal a Chávez).
[68] *Id*.
[69] *Id.*
[70] *Id. Véase tamién Cedeño v. República Bolivariana de Venezuela*, Opinión No. 10/2009, GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA DETENCIÓN ARBITRARIA DE LA ONU, *adoptada* 28 de my. de 2009, en ¶ 53.
[71] *Criminals or Dissidents?*, *supra* nota 67.
[72] *Venezuela Ends House Arrest of Judge Maria Afiuni,* BBC, 14 de jun. de 2013, *disponible en* http://www.bbc.com/news/world-latin-america-22916391 (resaltando que los líderes de la oposición consideran que Maria Afiuni se encuentra entre los prisioneros politicos más notables de Venezuela, y explicando que ella salió de la cárcel para continuar privada de su libertad bajo arresto domiciliario en junio de 2013).
[73] *Criminals or Dissidents?*, *supra* nota 67.
[74] *Id*.
[75] *Venezuela Ends House Arrest*, *supra* nota 72.
[76] *Id*.
[77] *Socialism After Chávez*, *supra* nota 51.
[78] Catherine E. Shoichet & Dana Ford, *Venezuelan President Hugo Chávez Dies*, CNN, 5 de mzo. de 2013, *disponible en* http://www.cnn.com/2013/03/05/world/americas/venezuela-Chávez-main/ (indicando que Hugo Chávez falleció el 5 de marzo de 2013, y las elecciones para llenar la falta absoluta se llevaron a cabo 30 días más tarde, durante este interín Nicolás Maduro asumió y ejerció la presidencia como encargado).

el sucesor de Chávez,[79] obtuvo posteriormente la victoria en la elección presidencial de Venezuela en 2013, por un estrecho y controvertido margen, sobre Henrique Capriles. Maduro obtuvo el 50,6% de los votos, en comparación con el 55,1% que Chávez había recibido en las elecciones anteriores.[80] Según *Human Rights Watch* la tradición de Chávez de acumular poder en la rama ejecutiva y erosionar las garantías de los derechos humanos[81] ha continuado con Maduro, quien ha promovido desde su gobierno la intimidación, censura y persecución contra quienes lo critican.[82] Cabe destacar que en septiembre de 2013, el gobierno de Maduro formalizó la decisión del Estado venezolano de retirarse de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, dejando a los venezolanos sin acceso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, un tribunal internacional que había protegido los derechos de las víctimas durante décadas en una amplia gama de casos.[83] El gobierno de Maduro también heredó de Chávez la falta de independencia e imparcialidad del Poder Judicial, donde los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia siguen rechazando abiertamente el principio de separación de poderes, anunciando públicamente su compromiso de seguir la agenda política del Gobierno y sentenciando repetidamente a favor del Gobierno.[84] Además, el número de líderes opositores y activistas de derechos humanos perseguidos por el Gobierno ha aumentado bajo el régimen de Maduro: en 2017, esta cifra superó más de 700.[85]

B. Las protestas de 2014

Fue en este entorno político en el que se desencadenaron las protestas y manifestaciones políticas en Venezuela a comienzos de enero de 2014.[86] Las protestas surgieron principalmente a consecuencia de los altos niveles de violencia,[87] corrupción, inflación (la cifra anual de inflación

---

[79] WORLD REPORT 2014, HUMAN RIGHTS WATCH, 21 de en. de 2014, *disponible en* http://www.hrw.org/sites/default/files/wr2014_web_0.pdf.

[80] *Venezuela Gives Chávez Protégé Narrow Victory,* NEW YORK TIMES, 14 de abr. de 2013, *disponible en* http://www.nytimes.com/2013/04/15/world/americas/venezuelans-vote-for-successor-to-Chávez.html?pagewanted=all (resaltando que luego de una contienda electoral inesperdamente reñida, Nicolás Maduro, heredero político seleccionado por Hugo Chávez, fue electo Presidente de la República Bolivariana de Venezuela para concluir periodo restante); *Maduro Wins Venezuela Presidency,* USA TODAY, 15 de abr. de 2013, *disponible en* http://www.usatoday.com/story/news/world/2013/04/14/venezuela-election-maduro-capriles/2081677/ (Resaltando que el CNE señala que Nicolás Maduro venció a Henrique Capriles por cerca de 300.000 votos; el escaso margen fue de 50,8% a 49,1%); y Chris Kraul, *In Venezuela, Hugo Chávez Reelection Raises Unity Questions*, LOS ANGELES TIMES, 8 de oct. de 2012, *disponible en* http://articles.latimes.com/2012/oct/08/world/la-fg-venezuela-Chávez-20121009 (explicando que en las elecciones presidenciales de 2012, Hugo Chávez obtuvo 8.040.000 votos, equivalente el 55,1%, mientras que Capriles consiguió 6.460.000 votos, equivalentes al 44,3%).

[81] WORLD REPORT 2014*, supra* nota 79.

[82] *Id.*

[83] *Id.*

[84] *Id. Véase también* infra sección B(1)(a).

[85] Ángelo Flórez de Andrade, *Todo lo Que Debe Saber Sobre la Dramática Crisis de Presos Políticos en Venezuela,* PANAM POST, 16 de oct. de 2017, *disponible en* https://es.panampost.com/angelo-florez/2017/10/16/presos-politicos-en-venezuela/.

[86] *Venezuela: Political Spiral of Violence a Threat to the Rule of Law*, AMNESTY INT'L, 31 de mzo. de 2014, *disponible en* http://www.amnestyusa.org/news/news-item/venezuela-political-spiral-of-violence-a-threat-to-the-rule-of-law.

[87] *Socialism After Chávez*, *supra* nota 51 (resaltando que de acuerdo a la Organización de Naciones Unidas Venezuela ha pasado a ser durante el mandato de Nicolás Maduro el país con la segunda tasa más elevada de homicidios del mundo).

superó el 57% en febrero)[88] y por la escasez de productos básicos en el país[89] – y como resultado del asesinato de la actriz venezolana y ex Miss Venezuela, Mónica Spear, y su esposo.[90] Al igual que durante el mandato de Chávez, el deterioro de la situación económica y de seguridad alimentó una profunda insatisfacción contra el Gobierno entre los venezolanos pertenecientes a distintos estratos sociales.[91] Cuando se iniciaron las protestas, el porcentaje de aprobación de Maduro era del 46,8%, y para los venezolanos encuestados, la escasez de productos de consumo era la mayor preocupación.[92]

El 23 de enero, Leopoldo López, Marina Corina Machado, Antonio Ledezma y otros destacados líderes organizaron una rueda de prensa durante la cual estos tres líderes opositores presentaron una plataforma llamada "La Salida".[93] Esta plataforma política resaltaba la inflación sin precedentes (reportada en 56,2% en diciembre de 2013), el elevado índice de asesinatos en Venezuela y la escasez de productos básicos.[94] En pocas palabras, "La Salida" era una estrategia política para utilizar los medios democráticos y constitucionales en la búsqueda de soluciones a la crisis política y económica. La estrategia fue presentada como una serie de pasos, cuya realización respectiva se daría solamente si el paso anterior no fuese exitoso. Los pasos eran los siguientes: solicitar la renuncia del Presidente Maduro, un referéndum revocatorio según el Artículo 72 de la Constitución de Venezuela, una asamblea constituyente y, como último recurso, una enmienda

---

[88] *Venezuela Hikes Minimum Wage 30 Percent Amid High Inflation*, CHICAGO TRIBUNE, 29 de abr. de 2014, *disponible en* http://www.chicagotribune.com/news/sns-rt-us-venezuela-salaries-20140429,0,6231814.story (indicando que la cifra de inflación anualizada de Venezuela superó el 57 por ciento en febrero de 2014).

[89] Anatoly Kurmanaev & Corina Pons, *Venezuela Inflation Hits 16-Year High as Shortages Rise*, BLOOMBERG, 7 de nov. de 2013, *disponible en* http://www.bloomberg.com/news/2013-11-07/venezuela-inflation-hits-16-year-high-as-shortages-rise.html (indicando que la tasa anual de inflación de Venezuela se incrementó más de lo previsto hasta alcanzar un 54,3% en octubre de 2013 – el incremento más brusco durante al menos los últimos 16 años, mientras que la escasez se mantiene en torno al 20%) y Corina Pons & Jose Orozco, *Venezuela Planning Third Dollar Supply System as Scarcity Rises*, BLOOMBERG, 11 de febr. de 2014 (resaltando que el índice de escasez que elabora el Banco Central de Venezuela señala que ésta alcanzó el 28% en enero, lo cual significa que uno de cada cuatro productos de la cesta básica estuvo fuera del mercado en algún momento).

[90] Isben Martinez, *Chaos, Chavismo and Telenovelas*, NEW YORK TIMES, 8 de abr. de 2014, *disponible en* http://www.nytimes.com/2014/04/09/opinion/chaos-chavismo-and-telenovelas.html?_r=0 y Jeffrey Taylor, *What the Heck is Going on in Venezuela?*, BLOOMBERG BUSINESSWEEK, 18 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.businessweek.com/articles/2014-02-18/what-the-heck-is-going-on-in-venezuela-could-the-maduro-regime-fall.

[91] *Socialism After Chávez*, *supra* nota 51 y *Inside the Barrios,* THE ECONOMIST, 22 de mzo. de 2014, *disponible en* http://www.economist.com/news/americas/21599382-support-among-poor-government-nicol-s-maduro-conditional-inside-barrios (explicando que los colectivos son bandas de civiles armados leales al Gobierno que actúan como agentes de la comunidad).

[92] *Support for Venezuela's Maduro Drops to 37 Percent: Report*, REUTERS, 5 de my. de 2014, *disponible en* http://www.reuters.com/article/2014/05/05/us-venezuela-politics-idUSBREA440HH20140505 (señalando que la tasa de aprobación a la gestión de Maduro era del 46,8% en febrero de 2014 y para abril de ese año descendió al 37%).

[93] *Véase en general What Lies Behind the Protests in Venezuela?*, BBC NEWS, 27 de mzo. de 2014, *disponible en* http://www.bbc.com/news/world-latin-america-26335287 y *Leopoldo Lopez: Venezuela's Maverick Opposition Leader, supra* nota 29.

[94] *Véase en general Venezuela Forces 'Clear' Protest City of San Cristobal*, BBC NEWS, 31 de mzo. de 2014, *disponible en* http://www.bbc.com/news/world-latin-america-26815745 y *What Lies Behind the Protests in Venezuela?*, *supra* nota 93.

constitucional.[95] En resumen, La Salida fue una estrategia política para encontrar soluciones a la crisis política y económica a través de los medios democráticos y constitucionales.

López presentó "La Salida" como la vía para lograr su meta principal, que es "levantarse ante la opresión", la esencia de que los pueblos tienen el derecho ante un gobierno que busca la imposición, el autoritarismo, la antidemocracia, la corrupción y la ineficiencia como forma de gobierno.[96] López definió claramente su visión, que no debe confundirse con confrontación violenta:

> ¿Qué significa el alzamiento? Para que no nos malinterpreten y no digan palabras que nosotros no estamos diciendo, el alzamiento significa primero que nada el alzamiento a la conciencia, el alzamiento a nuestro espíritu de lucha, el alzamiento a nuestra vocación de cambio, el alzamiento de que hoy veintitrés de enero tenemos que reivindicar, de que un pueblo si puede salir a la calle, desde que los pueblos son pueblos, desde que la historia es historia existe ese derecho de los pueblos de decir queremos cambiar y nosotros queremos cambiar… Y, hoy, más que nunca impulsemos la vocación de lucha pacífica, popular, constitucional y democrática.[97]

Asimismo, López continuó describiendo en su discurso sus opiniones acerca de los problemas con el gobierno actual:

> Hoy en Venezuela hay una cúpula corrupta, hoy en Venezuela hay una élite que se ha secuestrado el Estado venezolano, una élite que se ha hecho multimillonaria, una élite que a espaldas del pueblo le ha robado todas las riquezas que le pertenecen a los venezolanos y esa élite que hoy está gobernando, que se dicen llamar revolucionarios, que se dicen llamar los agentes del cambio son los responsables de los males que padece nuestro pueblo y es por eso que nosotros no vamos a claudicar nuestro derecho, nuestro sacrosanto derecho de decir basta ya, nuestro sacrosanto derecho de decir como decía Betancourt por allá en los años cincuenta que nosotros nos encontraremos en las calles, que nos encontraremos con el pueblo, que nos encontraremos con la fuerza de un pueblo que quiere cambiar y sabemos que este anuncio será presentado por el gobierno, como un llamado a algo distinto a la profundización de la democracia, pero le decimos a los venezolanos que no caigamos en engaños, que no nos importa como el gobierno quiere interpretar lo que estamos diciendo porque para nosotros lo importante es el pueblo venezolano, ese pueblo que quiere cambio, ese pueblo que quiere una mejor Venezuela, ese pueblo que hoy esta frustrado, que esta desesperanzado, que parece no ver una salida al desastre que hoy estamos sometidos, le decimos a los venezolanos si se puede, si se puede tener una mejor Venezuela, si se puede pero te necesitamos, te necesitamos hermana, te necesitamos hermano, te necesitamos pero primero que

---

[95] *Véase en general Anti-Maduro Protests Persist in Venezuela, Dozens Jailed*, REUTERS, 14 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.reuters.com/article/2014/02/14/us-venezuela-protests-idUSBREA1D19J20140214.
[96] *Véase* Anexo II, *Discurso de Leopoldo López ante la Asamblea Política en la Plaza Brión – 23 de enero de 2014*.
[97] *Id.*

nada con la convicción, con la convicción de tu alma, con la convicción de tus acciones.

[…]

[Y] ¿Cuál es la salida a este desastre? Nosotros creemos que la convocatoria a una salida política no es solamente con organizaciones políticas, no es solamente en un espacio restringido, esa discusión de hacia dónde tiene que ir Venezuela tienen que convocar a un pueblo, tenemos que escuchar al pueblo venezolano, tenemos que debatir, tenemos que incorporar ese sentimiento de frustración y esa vocación de cambio que tiene el pueblo venezolano, es por eso que nosotros en estas asambleas de calle que queremos que se den y se van a dar en el territorio nacional, en las ciudades, en los pueblos, en los barrios, en las urbanizaciones, vamos a debatir sobre eso, la salida, ¿y qué salida estamos proponiendo nosotros? Nosotros estamos conscientes que la salida tiene que ser primero que nada popular, popular con la gente, gente, gente, gente que quiera la salida, gente que quiera ser la fuerza de un pueblo que busque cambio, segundo una salida democrática y tercero una salida dentro de la constitución, existen distintas herramientas que nos ofrece la constitución, y nosotros debatiremos con el pueblo cuál de estas herramientas es la más oportuna, cuál de esas herramientas nos podrá encausar hacia un cambio lo antes posible, hacia un cambio lo más profundo, lo más democrático y que nos permita avanzar hacia una mejor Venezuela.[98]

El 2 de febrero se llevaron a cabo asambleas públicas en todo el país para discutir "La Salida". López, Machado y Ledezma participaron en una asamblea en Caracas, junto con líderes estudiantiles. Durante esta asamblea se tomó la decisión de apoyar la convocatoria a una manifestación el 12 de febrero.

El 4 de febrero se inició una serie de protestas independientes en la Universidad de Los Andes y en la ciudad de San Cristóbal, Táchira, al occidente del país, en donde los estudiantes exigían mayor seguridad después de la presunta violación de una estudiante el 2 de febrero.[99] Los manifestantes en San Cristóbal terminaron reprimidos por el Gobierno y docenas de líderes estudiantiles fueron encarcelados.[100] Ésto desató manifestaciones en todo el país, exigiendo la liberación de los estudiantes.[101] Gabriela Arellano, líder estudiantil de la Universidad de Los Andes y Juan Requesens, líder estudiantil de la Universidad Central de Venezuela, convocaron a una protesta en Caracas el 12 de febrero.

---

[98] *Id.*

[99] *Venezuela Charges Opposition Leader, Protests Erupt*, *supra* nota 2; *Venezuela Forces 'Clear' Protest City of San Cristobal*, *supra* nota 94; *Venezuela Court Rejects Release of Opposition Leader*, YAHOO!, 28 de mzo. de 2014, *disponible en* http://news.yahoo.com/venezuela-court-rejects-release-opposition-leader-184521764.html; *What Lies Behind the Protests in Venezuela?*, *supra* nota 93; y Vivia Sequera, *Did Attempted Rape Ignite Venezuela's National Protests?*, CHRISTIAN SCIENCE MONITOR, 22 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.csmonitor.com/World/Latest-News-Wires/2014/0222/Did-attempted-rape-ignite-Venezuela-s-national-protests.

[100] *Venezuela Forces 'Clear' Protest City of San Cristobal*, *supra* nota 94 y *What Lies Behind the Protests in Venezuela?*, *supra* nota 93.

[101] *What Lies Behind the Protests in Venezuela?*, *supra* nota 93.

La protesta del 12 de febrero en Caracas comenzó a las 10 am. Cientos de miles de manifestantes se reunieron en la Plaza Venezuela, una de las principales plazas de Caracas. López, Machado y Ledezma fueron invitados. Se eligió específicamente el 12 de febrero porque era el bicentenario de la Batalla de La Victoria, una batalla en donde los estudiantes desempeñaron un rol sobresaliente en la resistencia en la ciudad de La Victoria contra los ataques perpetrados por el ejército español durante la guerra de independencia de Venezuela.[102] El 12 de febrero también corresponde al Día de la Juventud en Venezuela.[103] Al igual que en su discurso del 23 de enero, López manifestó a los asistentes la necesidad de trabajar hacia una Venezuela democrática por medios pacíficos:

> Esta es una lucha del pueblo contra el Estado…salgamos ahora, salgamos a caminar, con firmeza, con fuerza, asumiendo la no violencia. Nuestro terreno la calle, nuestra lucha la no violencia.[104]

Luego de discursos de estudiantes y políticos, la multitud marchó hacia la sede de la Fiscalía General de la República en Parque Carabobo, donde se encuentran las oficinas de la entonces Fiscal General Luisa Ortega Díaz, a fin de entregar una carta exigiendo la liberación de los estudiantes detenidos. Aproximadamente a la 1 pm, después de esperar tres horas, se hizo evidente que la oficina de la Fiscal no aceptaría la carta, por lo que López instó a todos los manifestantes a regresar a casa. Al mismo tiempo, se llevaba a cabo una contramarcha por parte de los seguidores de Maduro. Una vez más, López enfatizó la necesidad de la no violencia:

> Hoy quiero resaltar, quiero resaltar, que hemos llegado pacíficamente como ustedes lo están viendo, aquí no hay ningún tipo de vocación de violencia, hay irreverencia sí, hay determinación también, pero ustedes los medios de comunicación pueden resaltar que no ha habido nada de violencia, ahora ¿Cuándo hay violencia? Cuando sacan a la fuerza pública, cuando sacan a la policía, a la guardia y al ejército, y cuando sacan a los grupos colectivos que reciben órdenes del Gobierno como sucedió el día de ayer en Mérida cuando los tupamaros salieron a caerle a plomo a los estudiantes. Hoy le queremos mandar un mensaje a los soldados, a los soldados de la Fuerza Armada Bolivariana, le queremos mandar un mensaje a la Guardia Nacional, a los policías, a los fiscales y a los miembros de los colectivos "No sigan órdenes ni instrucciones para destruir al pueblo"; ustedes no tienen que reprimir al pueblo, ustedes tienen que llevar ese uniforme con gallardía y apegados a la constitución y a las leyes.[105]

---

[102] Nicolás Lucca, *Una Ola de Protestas, Represión y Detenciones Sacuden a Venezuela*, EDITORIAL PERFIL SA, *disponible en* http://www.perfil.com/internacional/Una-ola-de-protestas-represion-y-detenciones-sacuden-a-Venezuela-20140211-0032.html.

[103] *What the Heck is Going on in Venezuela*, *supra* nota 90.

[104] *Véase* Anexo II, *Discurso de López Durante la Manifestación en la Plaza Venezuela – 12 de febrero de 2014* [en lo sucesivo *Discurso de López en la Plaza Venezuela*] (subrayado nuestro).

[105] *Véase* Anexo II, *Discurso de López en la Manifestación Frente a la Fiscalía General –21 de febrero de 2014* [en lo sucesivo *Discurso de López Frente a la Fiscalía General*] (subrayado nuestro).

Los noticieros confirmaron que la manifestación fue pacífica.[106] Sin embargo, un pequeño grupo de manifestantes se quedó después que López, Machado, Ledezma y la gran mayoría de los manifestantes se dispersaran.[107] De este pequeño grupo, un número aún más pequeño "lanzó piedras y bloques de concreto a la policía antimotines, la cual respondió con gases lacrimógenos".[108] Este grupo también "lanzó morteros a la sede de la Fiscalía General de la República, rompiendo ventanas en el segundo piso".[109] Según *Human Rights Watch*, "Todos los relatos de los testigos indican que la mayoría de los manifestantes eran pacíficos y los que actuaban con violencia o vandalismo no tenían armas de fuego ni usaban fuerza letal contra las fuerzas de seguridad, ni contra terceros".[110] La policía no hizo nada por controlar la situación hasta que incendiaron sus vehículos.[111] En ese momento, la policía actuó "indiscriminadamente acorralando a los manifestantes, golpeándolos, empujándolos contra el piso y pateándolos. Para entonces la mayoría de los manifestantes se habían ido, de modo que la mayoría de los golpeados por la policía fueron fotógrafos y camarógrafos de los medios".[112] En otra zona la situación rápidamente se tornó trágica, cuando tres manifestantes – dos anti-gobierno y un oficialista – recibieron disparos luego de una marcha fundamentalmente pacífica.[113] Esto ocurrió aproximadamente a la 1:20 pm. De nuevo, los tres líderes de la Oposición habían abandonado el lugar desde hacía ya tiempo.[114]

Contrario a lo que afirma el Gobierno venezolano que López incitó a la violencia, las fotografías y los videos publicados por el diario Últimas Noticias muestran agentes de la policía, uniformados y no uniformados, abriendo fuego contra los manifestantes que marchaban hacia ellos.[115] Como se describió anteriormente, los informes sugieren que bandas oficialistas y colectivos armados también actuaron con violencia durante las protestas.[116]

---

[106] *Véase en general* William Neuman, *Prominent Opposition Leader in Venezuela is Blamed for Unrest*, NEW YORK TIMES, 13 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.nytimes.com/2014/02/14/world/americas/prominent-opposition-leader-in-venezuela-is-blamed-for-unrest.html [en lo sucesivo *Prominent Opposition Leader in Venezuela is Blamed for Unrest]*.
[107] *Id.*
[108] *Id.*
[109] *Id.*
[110] *Venezuela: Violence Against Protesters, Journalists*, HUMAN RIGHTS WATCH, 21 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.hrw.org/news/2014/02/21/venezuela-violence-against-protesters-journalists.
[111] *Prominent Opposition Leader in Venezuela is Blamed for Unrest*, *supra* nota 106.
[112] *Id.*
[113] *Venezuela Opposition Leader Barred from Capitol*, USA TODAY, 1 de abr. de 2014, *disponible en* http://www.usatoday.com/story/news/world/2014/04/01/venezuela-opposition-lawmaker/7185043/; *Venezuelan Opposition Leader Leopoldo López Denied Bail*, BBC NEWS, 28 de mzo. de 2014, *disponible en* http://www.bbc.com/news/world-latin-america-26793545; y *What Lies Behind the Protests in Venezuela?*, *supra* nota 93.
[114] *Véase en general Prominent Opposition Leader in Venezuela is Blamed for Unrest*, *supra* nota 106 ("[A]fterward a few hundred young people…stayed").
[115] *Uniformados y Civiles Dispararon en Cadelaria el 12F*, ÚLTIMAS NOTICIAS, 19 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/investigacion/video---uniformados-y-civiles-dispararon-en-candel.aspx y Oscar Medina, *Their Claims Were Not True*, EL UNIVERSAL, 19 de abr. de 2014, *disponible en* http://english.eluniversal.com/nacional-y-politica/140419/their-claims-were-not-true.
[116] *Punished for Protesting: Rights Violations in Venezuela's Streets, Detention Centers, and Justice System,* HUMAN RIGHTS WATCH, my. de 2014, *disponible en* http://www.hrw.org/node/125192.

A las 8 pm de esa noche, López, Machado y Ledezma ofrecieron una conferencia de prensa denunciando la violencia que se había presentado y haciendo nuevamente un llamado a acciones no violentas:

> Esos venezolanos que salieron en todo el territorio nacional lo hicieron valientemente sabiendo que había amenazas por parte del gobierno, sabiendo que la convocatoria que nosotros hicimos era una convocatoria pacifica, no violenta; y así fue la manifestación que hoy congregó a miles de personas en Plaza Venezuela; así caminamos hasta la Fiscalía en paz sin violencia, así estuvimos en la Fiscalía durante varias horas, protestando, manifestando pero en paz y sin violencia con irreverencia en nuestros pensamientos y en nuestro corazón sí, pero jamás con violencia. … sépalo usted señor Maduro haga lo que haga esto que comenzó no va a parar hasta que se conquiste el cambio en paz y en democracia para todos los venezolanos.[117]

C. Agudización de la crisis económica y humanitaria

Desde las protestas del 12 de febrero de 2014, la situación en Venezuela ha empeorado. La economía de Venezuela disminuyó un 18,8% en 2016, más del triple que las estimaciones anteriores, situando a Venezuela como una de los peores economías del mundo.[118] En el 2017 la economía venezolana disminuyó otro 12% y la tasa de inflación alcanzó el 700%.[119] Se estima que la tasa de inflación superará el 13.000% en el 2018[120] y que la economía disminuirá otro 15%.[121] Esta desesperada situación económica dio como resultado la escasez de suministros básicos en todo el país, tales como medicina, arroz, azúcar y aceite de cocina.[122] El racionamiento necesario de alimentos básicos ha creado un sistema de largas colas de horas de duración para las compras, las cuales son administradas por las fuerzas de seguridad gubernamentales, transformando

---

[117] *Véase* Anexo II, *Conferencia de Prensa Donde Leopoldo López Denuncia la Violencia – 12 de febrero de 2014* (subrayado nuestro).

[118] David Biller, *World Bank Sees Three-Year Brazil Decline, Plunge in Venezuela,* BLOOMBERG, 7 de jun. de 2016, *disponible en* http://www.bloomberg.com/news/articles/2016-06-07/world-bank-sees-three-year-brazil-decline-plunge-in-venezuela y *Venezuela 2016 Inflation Hits 800 Percent, GDP Shrinks 19 Percent: Document,* CNBC, 20 de en. de 2017, *disponible en* http://www.cnbc.com/2017/01/20/venezuela-2016-inflation-hits-800-percent-gdp-shrinks-19-percent-document.html.

[119] Andrés Oppenheimer, *It's Hard to Believe, But Venezuela's Economic Crisis Will Get Worse in 2018,* MIAMI HERALD, 15 de dic. de 2017, *disponible en* http://www.miamiherald.com/news/local/news-columns-blogs/andres-oppenheimer/article190104214.html.

[120] David Biller, *IMF Projects Venezuela Inflation Will Soar to 13,000 Percent in 2018,* BLOOMBERG, Jan. 25, 2018, *available at* https://www.bloomberg.com/news/articles/2018-01-25/imf-sees-venezuela-inflation-soaring-to-13-000-percent-in-2018.

[121] *Id.*

[122] Mery Mogollon & Chris Kraul, *Shortages, Inflation, and Long Lines have Venezuelans Grumbling*, LOS ANGELES TIMES, 24 de en. de 2015, *disponible en* http://www.latimes.com/world/mexico-americas/la-fg-venezuela-economy-shortages-20150123-story.html.

supermercados en zonas militares.[123] Aprovechando de su acceso a recursos escasos, los militares se han aprovechado de la escasez de alimentos a través de un sistema de sobornos y coimas.[124]

La agudización de la crisis económica ha tenido consecuencias graves para el sistema de salud de Venezuela. En agosto de 2016, una encuesta reveló que el 76% de los hospitales enfrentan una escasez grave de medicinas básicas, un aumento de 9% desde 2015 y un aumento de 21% desde 2014.[125] Junto con la disminución del acceso a las medicinas y la asistencia médica efectiva, los datos del primer semestre de 2016 mostraron que la mortalidad infantil ha aumentado un 45% desde 2013 y la tasa de mortalidad materna se incrementó en un 79% desde 2009.[126] Un estudio realizado por el gobierno venezolano en 2017 también demostró que la mortalidad infantil aumentó 30%, la mortalidad materna 65% y los casos de malaria 76% en el trascurso de ese año.[127] Además, la desnutrición se ha vuelto demasiado común: los datos de 2015 indicaron que al 87% de los encuestados se les dificultaba comprar comida, y que el 12% de venezolanos comía dos veces o menos al día.[128] Adicionalmente, el 74% de venezolanos perdió nueve kilos (casi 20 libras) en 2016.[129]

La escalada de la crisis se ha profundizado por la negativa de Maduro de reconocer la existencia de una crisis humaitaria y de aceptar ayuda humanitaria de la comunidad internacional.[130] Bajo enorme presión por el éxodo de refugiados venezolanos que está saliendo de Venezuela, varios países vecinos como Colombia y Perú han ofrecido ayuda humanitaria a Venezuela y han llamado a Maduro a aceptar esta ayuda. Pero estos esfuerzos han sido en vano,[131] pues Maduro quiere usar la creciente crisis humanitaria para coaccionar a la Oposición para que legitimice la ilegal Asamblea Nacional Constituyente.[132] Esto ha sido corroborado por muchos en la comunidad internacional, quienes han acusado a Maduro de usar la ayuda humanitaria como una arma para el "control social" y de robar fondos humanitarios para el enriquecimiento de

---

[123] Ángela Bermúdez, *In Venezuela, 2015 Is Full of Rationing, Long Waits, and Markets Becoming Militarized Zones*, FOX NEWS LATINO, 15 de en. 2015, *disponible en* http://latino.foxnews.com/latino/news/2015/01/15/in-venezuela-2015-is-full-rationing-long-waits-markets-becoming/.

[124] Hannah Dreier & Joshua Goodman, *US Lawmakers Propose Sanctions for Venezuela Food Corruption*, BIG STORY, 23 de en. de 2017, *disponible en* http://bigstory.ap.org/article/703e798bf00041909af82f96109a5023.

[125] WORLD REPORT 2016: VENEZUELA, HUMAN RIGHTS WATCH, 2016, *disponible en* https://www.hrw.org/world-report/2017/country-chapters/venezuela.

[126] *Id.*

[127] *Venezuela's Infant Mortality, Maternal Mortality and Malaria Cases Soar,* THE GUARDIAN, 9 de my. de 2017, *disponible en* https://www.theguardian.com/global-development/2017/may/09/venezuela-public-health-crisis-infant-mortality-maternal-malaria.

[128] WORLD REPORT 2016: VENEZUELA, *supra* nota 125.

[129] *Un 74% de Venezolanos Ha Perdido Entre 8 y 9 Kilos por Carestía de Alimentos,* CARACOL TV, 21 de febr. de 2017, *disponible en* https://noticias.caracoltv.com/america-360/un-74-de-venezolanos-ha-perdido-entre-8-y-9-kilos-por-carestia-de-alimentos.

[130] Nicholas Casey, *Concern as Venezuela Refuses to Accept Aid,* THE NEW YORK TIMES, 27 de sept. de 2016, *disponible en* https://www.nytimes.com/2016/09/28/world/americas/venezuela-refuses-us-aid.html y Jim Wyss, *Venezuelans Are Going Hungry. Why Won't the Country Accept Aid?,* MIAMI HERALD, 8 de febr. de 2018, *disponible en* http://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/venezuela/article199179509.html.

[131] *Concern as Venezuela Refuses to Accept Aid, supra* nota 130 y *Venezuelans Are Going Hungry. Why Won't the Country Accept Aid?, supra* nota 130.

[132] Antonio Maria Delgado, *Maduro May Allow Food Aid into Venezuela if Opposition Recognizes Assembly as Legitimate,* MIAMI HERALD, 11 de en. de 2018, *disponible en* http://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/venezuela/article194269574.html.

funcionarios del régimen en las pocas veces que su régimen ha permitido que entre ayuda al país.[133]

D. Las elecciones parlamentarias de 2015 y el subsecuente desmantelamiento de las instituciones democráticas

Como consecuencia de los efectos de la crisis económica, los venezolanos dirigieron su energía hacia las urnas electorales. El 6 de diciembre de 2015 resultó ser un desafío directo al gobierno de Maduro cuando la oposición venezolana ganó la elección parlamentaria con una mayoría calificada.[134] Inicialmente, para evitar una derrota tan embarazosa, Maduro había tratado de postergar la celebración de las elecciones, pero tras creciente presión nacional e internacional, incluyendo una huelga de hambre de 30 días dirigida por López, el Gobierno se vio obligado a programar una fecha para las elecciones parlamentarias. En los meses anteriores a la elección, Maduro intentó obstaculizar los esfuerzos de movilización de la Oposición con el uso de recursos públicos para financiar las campañas de los candidatos a favor del Gobierno, medidas drásticas contra los medios de comunicación independientes, la descalificación de innumerables candidatos de la Oposición para ejercer cargos públicos, y su rechazo a autorizar que observadores independientes y creíbles monitorearan las elecciones del país.

En respuesta a estos esfuerzos antidemocráticos, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, dirigió una carta pública al gobierno de Venezuela, exigiendo que se aceptara la observación electoral y liberara a los presos políticos en el período previo a la elección.[135] Gobiernos, organizaciones internacionales, e innumerables figuras públicas hicieron eco a las exigencias de Almagro en las semanas previas a la elección, incluyendo una coalición de más de 150 legisladores de todo el continente americano.[136] A medida que las elecciones se acercaban, el presidente Maduro comenzó a insinuar que si la Oposición tuviese éxito en las elecciones, podría hacer uso de la fuerza, declarando, "vamos a hacer todo lo necesario para ganar".[137] Ultimadamente, las elecciones se celebraron el 6 de diciembre de 2015, con muchos miembros de la comunidad internacional presentes en el país, aunque no estaban acreeditados como observadores, y ocurrieron relativamente pocos problemas durante el período de votación.

Aunque Maduro reconoció el resultado de la elección, desde entonces ha trabajado para socavar la autoridad de la Asamblea Nacional – el cuerpo legislativo ahora controlado por la

---

[133] *Colombia, EEUU, México, Panamá Acusan a Gobierno Venezuela de Robar Fondos de Programa Alimentario,* REUTERS, 12 de julio de 2018, *disponible en* https://lta.reuters.com/article/topNews/idLTAKBN1K236T-OUSLT.
[134] William Neuman, *Venezuelan's Opposition Claims a Rare Victory: A Legislative Majority,* NEW YORK TIMES, 6 de dic. de 2015, *disponible en* http://www.nytimes.com/2015/12/07/world/americas/venezuela-elections.html.
[135] Luis Almagro, *Letter of Response to the President of the CNE of Venezuela on Dec. 6 Elections,* ORG. DE ESTADOS AMERICANOS, 10 de nov. de 2015, *disponible en* https://www.oas.org/en/about/speech_secretary_general.asp?sCodigo=15-0099.
[136] *Letter to Nicolas Maduro from U.S. Senators and Leading Latin American Legislators*, INTER-AMERICAN SECURITY WATCH, 11 de nov. de 2015, *disponible en* http://interamericansecuritywatch.com/u-s-senators-and-leading-latin-american-legislators-send-letter-to-president-maduro-calling-for-transparent-and-democratic-legislative-elections-in-venezuela.
[137] Moisés Naím, *Venezuela: A Dictatorship Masquerading as a Democracy,* THE ATLANTIC, 4 de dic. de 2015, *disponible en* http://www.theatlantic.com/international/archive/2015/12/maduro-venezuela-election-democracy/418860.

Oposición. Antes de la elección, Maduro logró integrar al Tribunal Supremo de Justicia con juristas oficialistas para garantizar su control sobre el Poder Judicial.[138] Maduro trabajó con el Tribunal Supremo de Justicia para anular los resultados de cuatro distritos; logró remover tres legisladores de la Oposición y uno pro-Gobierno de la Asamblea Nacional.[139] Desde entonces, Maduro y el Tribunal Supremo de Justicia han dejado sin efecto todas las medidas propuestas por la Asamblea Nacional, la cual sigue siendo dirigida por la Oposición. Adicionalmente, más recientemente, para aislar aún más a la Asamblea Nacional, el Tribunal Supremo de Justicia invalidó la competencia de control presupuestario de la Asamblea Nacional y otorgó a Maduro la potestad para determinar el presupuesto nacional, con aprobación final por el Tribunal Supremo de Justicia.[140]

El 15 de enero de 2016, Maduro declaró Estado de Emergencia Económica, lo cual le permite gobernar por decreto, pendiente de aprobación de la Asamblea Nacional. Después que la Asamblea Nacional rechazó el Decreto de Estado de Emergencia Económica, Maduro recurrió al Tribunal Supremo de Justicia, el cual decidió a su favor y confirmó el Decreto.[141] El 13 de mayo de 2016, Maduro anunció que prolongaría sus poderes especiales de emergencia. El día siguiente, el gobierno de Maduro realizó ejercicios militares en todo el país. La televisión estatal y los sitios web del gobierno mostraron imágenes de estos despliegues en todo el país, con tanques desembarcando de buques, tropas instalando sus carpas y vehículos blindados en movimiento.[142] Además de funcionar como una exhibición de fuerza y una táctica de intimidación, estos ejercicios representan una enorme pérdida de fondos estatales en medio de la crisis económica. Maduro ha extendido el estado de emergencia en seis ocasiones, lo que le ha permitido continuar gobernando por decreto, suspendiendo los derechos de los venezolanos al obstruir que la Asamblea Nacional cumpla con sus atribuciones.[143]

Como respuesta a la consolidación del poder de Maduro, la Asamblea Nacional aprobó una ley que proporcionaría amnistía a los presos políticos del país el 30 de marzo de 2016.[144] El 11 de abril de 2016, el Tribunal Supremo de Justicia, mediante decisión unánime, declaró inconstitucional la ley de amnistía, a pesar de un largo precedente del uso de la amnistía en Venezuela para superar las divisiones políticas. Esta ley contemplaba perdonar a cientos de personas condenadas por delitos como "violencia o resistencia a la autoridad", y "rebelión militar"

---

[138] Kejal Vyas & Anatoly Kurmanaev, *Maduro's Allies Stack Venezuela's Supreme Court,* THE WALL STREET JOURNAL, 23 de dic. de 2015, *disponible en* http://www.wsj.com/articles/maduro-s-allies-stack-venezuelas-supreme-court-1450912005.

[139] Sibylla Brodzinsky, *Venezuela Deadlock Ends as Opposition Lawmakers Barred by Court Step Aside,* THE GUARDIAN, 13 de en. de 2016, *disponible en* http://www.theguardian.com/world/2016/jan/13/venezuela-opposition-national-assembly-deadlock-resign.

[140] WORLD REPORT 2016: VENEZUELA, *supra* nota 125.

[141] Deisy Buitrago & Alexandra Ulmer, *Venezuela Top Court Grants Maduro Economic Emergency Powers, Opposition Cries Foul,* REUTERS, 11 de febr. de 2016, *disponible en* http://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-idUSKCN0VL0AE.

[142] Nathan Crooks, *Venezuela Games as Opposition Demands Recall Vote*, BLOOMBERG, 21 de my. de 2016, *disponible en* http://www.bloomberg.com/news/articles/2016-05-21/venezuela-holds-war-games-as-opposition-demands-recall-vote.

[143] *Sexto Intento de Maduro para Salvar a Venezuela de la Quiebra,* OK DIARIO, 15 de en. de 2017, *disponible en* https://okdiario.com/economia/2017/01/15/sexto-intento-maduro-salvar-venezuela-quiebra-669693.

[144] Girish Gupta & Alexandra Ulmer, *Venezuela's Maduro Says Will Veto Amnesty Laws, Reshuffle Cabinet,* REUTERS, 9 de dic. de 2015, *disponible en* http://www.reuters.com/article/us-venezuela-election-idUSKBN0TR2KD20151209.

durante los últimos diecisiete años. Esta legislación habría liberado a más de 80 presos políticos venezolanos, incluyendo a líderes de la Oposición como Leopoldo López y Antonio Ledezma.[145]

El evidente desprecio de Maduro a los principios democráticos enumerados en la Constitución de Venezuela motivó al Secretario General de la OEA, Luis Almagro, a amenazar con la invocación de la Carta Democrática de la Organización contra Maduro, lo que podría resultar en la expulsión de Venezuela de la OEA.[146] El 19 de mayo de 2016, la Asamblea Nacional de Venezuela le solicitó a Almagro que invocara la Carta Democrática Interamericana de la OEA debido al estado de erosión de la democracia bajo el régimen de Maduro. Ese mismo mes, Almagro invocó la Carta Democrática. En su informe, Almagro destacó las injusticias que enfrentan presos políticos como López. Afirmó que "la democracia no es compatible con la detención de personas por sus ideas".[147] El 23 de junio, el Consejo Permanente aceptó el informe de Almagro. En su presentación ante el órgano, Almagro identificó el encarcelamiento de Leopoldo López como uno de los muchos factores que justifican los esfuerzos internacionales para ayudar a Venezuela a retomar el camino democrático.[148] El 15 de agosto de 2016, Almagro escribió una carta abierta a López, expresándole apoyo ante su difícil situación como preso político.[149]

E. La campaña para el revocatorio

En abril de 2016, frustrada por la obstrucción del poder ejecutivo contra la Asamblea Nacional, y el rechazo del gobierno a aceptar ayuda en respuesta a la actual crisis humanitaria del país, la oposición venezolana inició el proceso para convocar un referéndum revocatorio presidencial, conforme a lo establecido por la Constitución de Venezuela.[150] El procedimiento para convocar el revocatorio, según la constitución venezolana, requiere cumplir con tres etapas de peticiónes firmadas por el electorado venezolano. Una vez que se hayan presentado esas peticiones, un referéndum revocatorio exitoso traería como consecuencia la realización de nuevas elecciones (si éste se realiza antes de que transcurra la mitad del mandato del presidente), o conminar al vicepresidente a asumir la presidencia (si el referéndum se efectúa después de que haya transcurrido la mitad del mandato del presidente). Todo el procedimiento es supervisado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que es una rama del Poder Público controlada por el Poder Ejecutivo. Desde el principio, Maduro amenazó con una "rebelión" si el referéndum hubiese tenido éxito.

---

[145] *Venezuela's Supreme Court Overturns Amnesty Bill*, BBC, 12 de abr. de 2016, *disponible en* http://www.bbc.com/news/world-latin-america-36021976.

[146] Luis Almagro, *Letter to the President of Venezuela,* ORG. DE ESTADOS AMERICANOS, 12 de en. de 2016, *disponible en* http://www.oas.org/en/about/speech_secretary_general.asp?sCodigo=16-0002.

[147] Luis Almagro, *Letter to the Chairman of the Permanent Council*, ORG. DE ESTADOS AMERICANOS, 30 de my. de 2016, *disponible en* http://www.oas.org/documents/eng/press/OSG-243.en.pdf.

[148] *Presentation of the Secretary General of the OAS to the Permanent Council on the Application of the Democratic Charter*, 23 de jun. de 2016, *disponible en* http://www.oas.org/en/about/speech_secretary_general.asp?sCodigo=16-0051.

[149] Luis Almagro*, Open Letter to Leopoldo López*, ORG. DE ESTADOS AMERICANOS, 22 de ag. de 2016, *disponible en* http://www.oas.org/fpdb/press/osg-441en.pdf.

[150] Manuel Rueda, *Venezuela Blocks Humanitarian Aid as Crisis Gets Crazier,* FUSION, 1 de jun. de 2016, *disponible en* http://fusion.net/story/308479/venezuela-blocks-humanitarian-aid-as-crisis-gets-crazier/.

El 2 de mayo de 2016, la Oposición completó la primera etapa del proceso de convocatoria del referéndum, entregando más de 1,85 millones de firmas al CNE.[151] El CNE aprobó estas firmas el 1 de agosto de 2016, luego de trancurrir tres meses, lo que muchos consideraron un retraso innecesario.[152] Posteriormente, el CNE prolongó la programación de la segunda etapa del proceso de referéndum, y este retraso generó importante crítica internacional; el 11 de agosto de 2016, 15 países emitieron una declaración conjunta en la OEA exigiendo que se prosiguiese con el revocatorio "claramente, de manera concreta y sin demora".[153] Como consecuencia de la falta de adopción de medida alguna por parte del CNE, el 1 de septiembre de 2016 más de un millón de venezolanos frustrados salieron a la calle para protestar este retraso y exigir el revocatorio.[154] El 21 de septiembre de 2016, el CNE anunció una cronología en la que el referéndum tendría lugar después del 10 de enero de 2017 – después de haber transcurrido la mitad del período de Maduro – eliminando cualquier esperanza para remover del poder al oficialismo.[155]

La Oposición rechazó la cronología del CNE, incluyendo sus evidentes retrasos, y trató de efectuar la segunda etapa del referéndum revocatorio entre el 26 y 28 de octubre de 2016. En respuesta a esta acción, el 20 de octubre de 2016, el Tribunal Supremo de Justicia invalidó las firmas originales entregadas el 2 de mayo de 2016, anulando todo el proceso del revocatorio.[156] Con opciones limitadas para un cambio de gobierno a través de la vía constitucional, la oposición venezolana comenzó a planificar de nuevo las protestas pacíficas.

Como resultado de la supensión del proceso del revocatorio y debido a las crecientes tensiones en Venezuela, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y el Vaticano intentaron, luego de asegurar el apoyo del Gobierno, iniciar un diálogo entre el Gobierno y la Oposición. Este diálogo fue facilitado por tres líderes iberoamericanos, José Luis Rodríguez Zapatero, ex presidente del gobierno español, el ex presidente panameño Martín Torrijos y el ex presidente dominicano Leonel Fernández. Este fue el primer diálogo, en más de un año, que contó con la participación de miembros del Gobierno y de la Oposición. No todos los representantes de la Oposición participaron en el diálogo, debido a que creyeron que el Gobierno quería utilizar el diálogo para retrasar cualquier acción concreta.[157] Las negociaciones llegaron a su fin en diciembre de 2016 cuando se hizo evidente que Maduro no estaba dispuesto a hacer concesiones

---

[151] Maria Isabel Sanchez, *Venezuela Opposition Files 2 Mn Signatures for Recall Vote*, YAHOO, 2 de my. de 2016, *disponible en* https://www.yahoo.com/news/venezuelas-maduro-calls-rebellion-opposition-recall-suceeds-091526014.html.

[152] Daniel Kai & Andrew Cawthorne, *Venezuela Election Board Okays Opposition Recall Push First Phase,* REUTERS, 1 de ag. de 2016, *disponible en* http://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-idUSKCN10C3DV?il=0.

[153] *Joint Statement on Recent Developments in the Bolivarian Republic of Venezuela,* U.S. DEP'T OF STATE, 11 de ag. de 2016, *disponible en* http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2016/08/261001.htm.

[154] Diego Oré & Brian Ellsworth, *Venezuelan Opposition Floods Caracas in Vast Anti-Maduro Protest,* REUTERS, 1 de sept. de 2016, *disponible en* http://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-idUSKCN1173LS.

[155] Andrew Rosati & Fabiola Zerpa, *Venezuela Says Recall Vote Could Be Held in First Quarter 2017*, BLOOMBERG, 21 de sept. de 2016, *disponible en* http://www.bloomberg.com/news/articles/2016-09-22/venezuela-says-recall-vote-could-be-held-in-first-quarter-2017.

[156] Ralph Ellis & Julia Jones, *Venezuela Halts Effort to Recall President,* CNN, 21 de oct. de 2016, *disponible en* http://www.cnn.com/2016/10/21/americas/venezuela-recall-halted/.

[157] *Venezuelan Govt, Mistrustful Rivals Plan Crisis Talks,* YAHOO, 31 de oct. de 2016, *disponible en* https://au.news.yahoo.com/world/a/33047556/venezuela-opposition-agree-to-hold-talks/#page1.

significativas.[158] Con el fracaso del diálogo, la Oposición nuevamente comenzó a organizar protestas pacíficas. El 23 de enero de 2017 hubo una protesta pacífica en donde miles de personas salieron a la calle para mostrar sus preocupaciones sobre la escasez de alimentos y la crisis económica.[159]

Previo a esta protesta, en un último intento para expresar su preocupación e impulsar un revocatorio, a principios de enero de 2017, la Asamblea Nacional declaró a Maduro en abandono de su cargo y solicitó la celebración de nuevas elecciones.[160] Esta decision, en gran medida, fue percebida como simbólica, incluso en Venezuela, y se sabía que probablemente no produciría resultado alguno debido al debilitamiento de la influencia de la Asamblea Nacional y el rechazo de Maduro a cumplir con los aspectos de la ley venezolana que no le benefician.[161] Ahora que ha transcurrido más de la mitad del mandato de Maduro, la remoción de Maduro de la presidencia traería como consecuencia que su vicepresidente El Aissami asumiese la presidencia.[162] Se informa que El Aissami tiene vínculos con Hezbolá y actualmente está siendo investigado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos por su implicación en tráfico de drogas.[163]

Durante este tenso período, también se ha incrementado la persecución y detención arbitraria de militantes del partido político de López, Voluntad Popular, ya que son percibidos como los organizadores más activos del revocatorio y de las protestas pacíficas en el país, además de críticar un diálogo abierto en el que el gobierno ha otorgado pocas concesiones.[164] El 1 de noviembre de 2016, Maduro denominó, en la televisión nacional, a Voluntad Popular como un "grupo terrorista".[165] Los opositores de Maduro que apoyaron el revocatorio han sido especialmente afectados por la escasez de alimentos; han sido discriminados en las colas para adquirir alimentos controladas por militares; asimismo, muchos funcionarios que apoyaron el referéndum han sido despedidos.[166]

---

[158] Andrew Rosati, *Venezuela Opposition Walks Out of Vatican-Mediated Dialogues*, BLOOMBERG, 6 de dic. de 2016, *disponible en* https://www.bloomberg.com/news/articles/2016-12-06/venezuela-opposition-walks-out-of-vatican-sponsored-negotiations.

[159] Diego Oré & Anggy Polanco, *Venezuela's Opposition Revives Push to End Maduro's Rule,* REUTERS, 23 de en. de 2017, *disponible en* https://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics/venezuelas-opposition-revives-push-to-end-maduros-rule-idUSKBN15726I.

[160] Kejal Vyas, *Venezuela Opposition Censures Maduro in Last-Ditch Bid to Counter Him*, WALL STREET, 9 de en. de 2017, *disponible en* http://www.wsj.com/articles/venezuela-opposition-censures-maduro-in-last-ditch-bid-to-counter-him-1484009226.

[161] *Id.*

[162] John Paul Rathbone, *What is Venezuela's recall referendum and how does it work?*, THE FINANCIAL TIMES, 16 de my. de 2016, *disponible en* https://www.ft.com/content/0ec238bc-1b78-11e6-a7bc-ee846770ec15.

[163] Hannah Dreier, *Venezuela's Maduro Names New Vice President*, BIG STORY, 4 de en. de 2017, *disponible en* http://bigstory.ap.org/article/146ec219762c44fd9b2d92f701c16444/venezuelas-maduro-names-new-vice-president and Linette Lopez, *A Suspected Terrorist and Drug Trafficker Just Became Venezuela's Vice President*, BUSINESS INSIDER, 5 de en. de 2017, *disponible en* http://www.businessinsider.com/new-venezuela-vice-president-has-ties-to-iran-hezbollah-2017-1

[164] Andrew Cawthorne, *Venezuela Detains 25 Opposition Supporters Before Rally – Rights Group*, REUTERS, 31 de ag. de 2016*, disponible en* http://uk.reuters.com/article/uk-venezuela-politics-idUKKCN1162V5.

[165] Diego Oré & Fabian Cambero, *Venezuelan Opposition Scraps Maduro Trial but Presses Demands,* REUTERS, 2 de nov. de 2016, *disponible en* http://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-idUSKBN12W4EV.

[166] WORLD REPORT 2016: VENEZUELA, *supra* nota 125.

F. La crisis constitucional y protestas de 2017

El 29 de marzo de 2017, el Tribunal Supremo de Justicia venezolano emitió dos sentencias que le permitieron asumir las competencias legislativas de la Asamblea Nacional.[167] Mientras que la primera sentencia le concedió al cuerpo judicial la capacidad de asumir las competencias parlamentarias de la Asamblea Nacional, la otra puso en duda el fuero parlamentario de los diputados.[168] El Tribunal justificó sus acciones citando su acción anterior que declaró que la Asamblea Nacional se había encontrado en desacato al juramentar a la Asamblea a tres diputados que habían sido suspendidos judicialmente debido a acusaciones de fraude que pretendían anular su elección.[169] El Tribunal afirmó que mientras persistiera la situación de desacato de la Asamblea Nacional, las competencias parlamentarias serían ejercidas ya sea directamente por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo o por un órgano designado por el Tribunal para mantener el estado de derecho.[170] Además, las sentencias del Tribunal también invalidaron una ley venezolana que estipulaba que toda empresa mixta emprendida por el Gobierno tenía que recibir la aprobación previa de la Asamblea Nacional. La decisión del Tribunal fue emitida durante un momento crucial en el que Maduro estaba buscando autorizar varias empresas petroleras mixtas entre Venezuela, Rusia y China con el fin de mantener el sustento económico del régimen.[171] La Asamblea Nacional, controlada por la Oposición, intentó bloquear esta empresas y le advirtió a los inversores que todo préstamo nuevo otorgado al Gobierno sería considerado ilegal por la Asamblea Nacional y que no sería vinculante para futuras administraciones.[172] La transferencia de la autoridad al régimen para aprobar empresas petroleras mixtas fue considerada como un intento inconstitucional por parte del régimen de Maduro para mantener su poder frente a una oposición fuerte además de ser una consolidación del control del PSUV sobre todas las tres ramas del gobierno.[173]

En respuesta a las acciones del Tribunal, los líderes de la Oposición volvieron a llamar a demonstraciones callejeras para expresar su desaprobación de lo que se consideró un "autogolpe" por parte del oficialismo.[174] La decisión del Tribunal también fue ampliamente condenada por la comunidad internacional; por ejemplo, el Secretario General de la OEA aseguró mediante una carta que el gobierno venezolano había infligido "los últimos golpes con los que subvierte el orden constitucional del país y termina con la democracia" y convocó una reunión inmediata y urgente de la OEA para discutir la violación de Venezuela de la Carta Democrática.[175] Brasil, Argentina,

---

[167] *Venezuela Supreme Court Takes Over Legislative Powers from National Assembly*, DEUTSCHE WELLE, 30 de my. de 2017, *disponible en* http://www.dw.com/en/venezuela-supreme-court-takes-over-legislative-powers-from-national-assembly/a-38214811.

[168] Racheael Boothroyd Rojas, *Venezuela's Supreme Court Annuls Controversial Decisions on Legislature*, VENEZUELA ANALYSIS, 1 de abr. de 2017, *disponible en* https://venezuelanalysis.com/news/13019.

[169] *Venezuela Supreme Court Takes Over Legislative Powers from National Assembly*, *supra* nota 167.

[170] *Id.*

[171] Andrew Rosati, *Venezuela Lurches Toward Dictatorship as Top Court Seizes Power*, BLOOMBERG, 30 de mzo. de 2017, *disponible en* https://www.bloomberg.com/news/articles/2017-03-30/venezuela-s-supreme-court-takes-over-national-assembly-duties.

[172] *Id.*

[173] Rafael Romo, *Venezuela's High Court Dissolves National Assembly*, CNN, 30 de mzo. de 2017, *disponible en* http://www.cnn.com/2017/03/30/americas/venezuela-dissolves-national-assembly/index.html.

[174] *Id.*

[175] Mesa Editorial, *Venezuela's Descent to Dictatorship*, NEW YORK TIMES, 31 de mzo. de 2017, *disponible en* https://www.nytimes.com/2017/03/31/opinion/venezuelas-descent-into-dictatorship.html?_r=1.

México, Colombia y Chile también expresaron su desaprobación, mientras que Perú retiró a su embajador a Venezuela.[176]

Poco después, la Fiscal General Luisa Ortega, una ex aliada del régimen, declaró que la decisión del Tribunal era una "ruptura del orden constitucional".[177] Ante fuerte presión doméstica e internacional, el Tribunal anuló su decisión oficialmente el 1 de abril de 2017 y reintegró las competencias parlamentarias del Asamblea Nacional así como los fueros parlamentarios de los diputados, pero conservó la autoridad de Maduro de crear empresas petroleras mixtas sin la aprobación de la Asamblea, lo cual le permitió finalizar un acuerdo empresarial pendiente con Rusia.[178]

La indignación nacional ante el intento del Tribunal de asumir las competencias legislativas de la Asamblea Nacional en marzo de 2017 ahora se conoce como la "crisis constitucional venezolana"; dicha crisis desató la ola más importante de inquietud desde las protestas de 2014.[179] Desde el 1 de abril de 2017, cientos de miles de manifestantes han salido a las calles para protestar pacíficamente contra los abusos del Tribunal. Incluso después de que el Tribunal retractara sus decisiones, las protestas continuaron. Los manifestantes de la Oposición tuvieron enfrentamientos regulares con los soldados de la guardia nacional, la policía y apoyadores del Gobierno, quienes frecuentemente robaron, golpearon y desplegaron gas lacrimógeno, disparos y tanques militares contra los manifestantes de la Oposición.[180] A finales de agosto de 2017, 162 venezolanos habían sido asesinados, más de 15.000 heridos[181] y más de 5.000 detenidos por las fuerzas del gobierno.[182]

---

[176] *Venezuela Accused of "Self-Coup" after Supreme Court Shuts Down National Assembly*, BUENOS AIRES HERALD, 31 de mzo. de 2017, *disponible en* http://www.buenosairesherald.com/article/225180/venezuela-accused-of-'selfcoup'-after-supreme-court-shuts-down-national-assembly.

[177] Rafael Romo, *Venezuelan Attorney General Breaks with Maduro, Slams Court Ruling*, CNN, 31 de mzo. de 2017, *disponible en* http://www.el-nacional.com/noticias/asamblea-nacional/acordo-agenda-protestas-sesion-este-sabado_88463.

[178] Hanna Dreier & Fabiola Sanchez, *Venezuela's Supreme Court Reverses Own Move to Strip Power from Congress*, THE CHICAGO TRIBUNE, 1 de abr. de 2017, *disponible en* http://www.chicagotribune.com/news/nationworld/ct-venezuela-supreme-court-reversal-20170401-story.html and Christof Lehmann, *Venezuelan Supreme Court Partially Annuls Most Controversial Parts of Constitutional Coup*, NSNBC ÌNTERNATIONAL, 2 de abr. de 2017, *disponible en* https://nsnbc.me/2017/04/02/venezuelan-supreme-court-partially-annuls-most-controversial-parts-of-constitutional-coup/.

[179] *Thousands take to streets to protest Venezuelan President Nicolas Maduro,* CBC NEWS, 8 de abr. de 2017, *disponible en* http://www.cbc.ca/news/world/venezuela-maduro-protests-1.4062388.

[180] *Amnistía Internacional Instó a Aclarar Componentes del Gas Rojo*, EL NACIONAL, 8 de abr. de 2017, *disponible en* http://www.el-nacional.com/noticias/protestas/amnistia-internacional-insto-aclarar-componentes-del-gas-rojo_96071; *U.S. Official Expressed Concern over Venezuela*, ASSOCIATED PRESS, 19 de abr. de 2017, *disponible en* https://www.yahoo.com/news/latest-venezuelans-gear-opposition-march-152352588.html; y *More Injuries in Venezuela as Regime Pushes Referendum*, DEUTSCHE WELLE, 6 de jun. de 2017, *disponible en* http://www.dw.com/en/more-injuries-in-venezuela-as-regime-pushes-referendum/a-39123757.

[181] *Here's Your Guide to Understanding Protest Deaths in Venezuela*, TELESUR, 13 de jun. de 2017, *disponible en* http://www.telesurtv.net/english/news/Heres-Your-Guide-to-Understanding-Protest-Deaths-in-Venezuela-20170422-0016.html.

[182] José Miguel Vivanco & Tamara Taraciuk Broner, *What the World Needs to Do About Venezuela*, CNN, 11 de jun. de 2017, *disponible en* http://www.cnn.com/2017/04/23/opinions/twitter-venezuelan-protest-vivanco-broner/index.html.

Desde el inicio de las protestas, el número de presos políticos ha aumentado de 82 a más de 600.[183] Los manifestantes no han dejado de exigir elecciones generales, la liberación de los presos políticos, el establecimiento de un canal humanitario en Venezuela dirigido por la ONU, el respeto para la Asamblea Nacional y la sustitución de los actuales jueces del Tribunal Supremo de Justicia y rectores del Consejo Nacional Electoral para restablecer el respeto por la separación de poderes.[184] Durante el verano de 2017, diario hubo protestas que llegaron a convocar hasta cientos de miles de manifestantes, mientras que algunas manifestaciones, tales como "la madre de todas las marchas", contó con la participación de seis millones de personas, reclamando su lugar como la mayor marcha en la historia venezolana. A medida que iba aumentando el número de manifestantes, se les iba obstaculizando más el acceso a sitios barricados y bases gubernamentales, como el sector occidental de Caracas.

Maduro respondió a esta ola de protestas el 1 de mayo de 2017, anunciando la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que tendría poderes ilimitados y formularía una constitución nueva para "restablecer la paz" en el país de nuevo.[185] Los líderes de la Oposición se opusieron de inmediato a esta anuncio y veintiún partidos opositores boicotearon las elecciones de la ANC, criticándolo como un esfuerzo de Maduro para comprometer la democracia y el orden constitucional contra los deseos de la gente.[186] El establecimiento de la ANC se ha considerado como una estrategia para retrasar indefinidamente la celebración de elecciones, marginar a la Asamblea Nacional dirigida por la Oposición y distraer al pueblo venezolano usando como una farsa la formulación de una constitución nueva que sería controlada por delegados leales al régimen.[187] La constitución decreta que sólo se puede convocar a una asamblea constituyente mediante un referéndum nacional, pero Maduro ignoró esta estipulación crucial para solidificar su propio poder a través de una nueva constitución.[188]

La polémica sobre los esfuerzos de Maduro por establecer una asamblea constituyente continuó cuando la Fiscal General Luisa Ortega se opuso a la agenda del régimen y expresó su desaprobación con respecto a la respuesta del Gobierno a las manifestaciones de 2017 así como su intento de redactar una nueva constitución.[189] Ortega presentó una recusación al Tribunal Supremo relacionada con el establecimiento de la Asamblea Constituyente que fue rechazada.[190] Posteriormente, Ortega y su familia fueron amenazados e intimidados por el Gobierno y tuvieron que enfrentar una campaña de propaganda que pretendía desprestigiarla y calificarla de traidora.[191]

---

[183] *Foro Penal: Se Contabilizan 439 Presos Políticos en Venezuela,* EL NACIONAL, 3 de oct. de 2017, *disponible en* http://www.el-nacional.com/noticias/presos-politicos/foro-penal-contabilizan-439-presos-politicos-venezuela_206145.
[184] *Protestors in Venezuela Demand Elections*, FINANCIAL TIMES, 4 de my. de 2017, *disponible en* https://www.ft.com/content/e78bda64-1c93-11e7-a454-ab04428977f9.
[185] *Venezuela's Embattled Socialist President Calls for Citizen's Congress,* USA TODAY, 1 de my. de 2017, *disponible en* https://www.usatoday.com/story/news/world/2017/05/01/30aduro-citizens-congress/101175468/.
[186] *Id.*
[187] *Id.*
[188] *Id.*
[189] Lucas Koerner, *Venezuela Attorney General Rejects National Constituent Assembly in Leaked Letter*, VENEZUELA ANALYSIS, 22 de my. de 2017, *disponible en* https://venezuelanalysis.com/news/13142.
[190] *Foro Penal: 307 Personas Han Sido Privadas de Libertad por Tribunales Militares,* EL NORTE, 19 de jul. de 2017, *disponible en* http://www.elnorte.com.ve/director-foro-penal-307-personas-privadas-libertad-tribunales-militares/.
[191] *Venezuela Chief Prosecutor Ortega's Family 'Threatened,'* BBC, 13 de jun. de 2017, *disponible en* http://www.bbc.com/news/world-latin-america-40259159 y *Venezuela Protestors Set Fire to Supreme Court Building*

El 29 de junio de 2017, el Tribunal Supremo le prohibió a Ortega la salida del país y congeló sus activos debido a una presunta "mala conducta grave" al ejercer su cargo.[192]

Para demostrar la impopularidad de la ANC, la Oposición venezolana organizó un voto de plebiscito el 16 de julio de 2017 en el cual más de 7 millones venezolanos participaron para votar en contra de la constituyente.[193] A pesar de fuerte condena internacional y protesta doméstica, Maduro siguió adelante con la eleccion inconstitucional de los miembros de la ANC el 30 de julio de 2017. La votación fue ampliamente reconocida como una farsa por la comunidad internacional, e incluso la empresa que realizó el referéndum mantiene que los resultados fueron "amañados".[194] Pocos días después, el 5 de agosto de 2017, la nueva Asamblea Constituyente destituyó a la Fiscal General Ortega y la reemplazó con el ex Defensor del Pueblo Tarek William Saab.[195] Luego de esta acción la ex Fiscal Ortega huyó del país y comenzó a denunciar al régimen de Maduro por socavar la democracia y violar los derechos humanos.[196] Mientras tanto, el Gobierno ha seguido persiguiendo a los alcaldes opositores a fin de suprimir la disidencia: tras las elecciones de la Asamblea Nacional Constityente, se emitieron órdenes de encarcelamiento contra al menos cinco alcaldes por razones políticas vinculadas a su participación en las protestas, y otros alcades fueron destituidos de sus cargos.[197]

G. Perpetuación de poder a través del fraude electoral

Además de socavar la separación de los poderes públicos, el gobierno venezolano ha tratado de consolidar aún mas su poder mediante el uso del fraude electoral. Por ejemplo, en octubre de 2017 el Gobierno aumentó su poder de forma inconstitucional durante las elecciones gubernatoriales celebradas en todos los 23 estados venezolanos. Aunque la Constitución exigía que se celebraran estas elecciones antes de enero de 2017, el Gobierno esperó hasta que hubiera un clima político más favorable para el oficialismo – hasta después de que se calmaran las protestas del verano de 2017 – para convocar elecciones.[198] Además, estuvo muy claro desde el principio del proceso electoral que el Gobierno no garantizaría transparencia o imparcialidad alguna en los

---

as Crisis Deepens, THE TELEGRAPH, 13 de jun. de 2017, *disponible en* http://www.telegraph.co.uk/news/2017/06/13/venezuela-protesters-set-fire-supreme-court-building-crisis/.

[192] *Venezuela's Attorney General Barred From Leaving Country*, VOICE OF AMERICA, 29 de jun. de 2017, *disponible en* https://www.voanews.com/a/venezuela-attorney-general-barred-from-leaving-country/3920939.html.

[193] Corina Pons & Brian Ellsworth, *Venezuela Opposition Says 7 Million Voted in Anti-Maduro Poll,* REUTERS, 16 de jul. de 2017, *disponible en* http://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-idUSKBN1A104O.

[194] Nicholas Casey, *Venezuela Reported False Election Turnout, Voting Company Says,* NEW YORK TIMES, 2 de ag. de 2017, *disponible en* https://www.nytimes.com/2017/08/02/world/americas/venezuela-election-turnout.html.

[195] Mary Mogollan & Chris Kraul, *Venezuela's Attorney General is Ousted by New Assembly and Replaced With a Maduro Loyalist,* LOS ANGELES TIMES, 5 de ag. de 2017, *disponible en* http://www.latimes.com/world/la-fg-venezuela-assembly-session-20170805-story.html.

[196] Redacción El Mundo, *Exfiscal de Venezuela sí Está en Colombia: Migración,* EL ESPECTADOR, 18 de ag. de 2017, *disponible en* https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/exfiscal-de-venezuela-huyendo-de-maduro-habria-aterrizado-este-viernes-en-colombia-articulo-708855.

[197] *Fifth Venzuela Opposition Mayor Sentenced Over Protests*, BBC, 10 de ag. de 2017, *disponible en* http://www.bbc.com/news/world-latin-america-40886198 y Nicholas Casey & Patricia Torres, *Venezuela's Supreme Court Gives Opposition Mayor 15-Month Jail Term*, NEW YORK TIMES, 8 de ag. de 2017, *disponible en* https://mobile.nytimes.com/2017/08/08/world/americas/venezuela-ramon-muchacho-jail.html.

[198] *El CNE Aplaza por Seis Meses las Elecciones Regionales en Venezuela,* BBC, 18 de oct. de 2016, *disponible en* http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37699764.

comicios. Por una parte, se anunciaron las elecciones solo un mes antes de su celebración, y, por otra parte, el Gobierno y el Consejo Nacional Electoral compuesto por oficialistas cometieron graves irregularidades,[199] tales como: no finalizar una lista de candidatos hasta 24 horas antes de las elecciones;[200] mover la ubicación de cientos de centros de votación en áreas históricamente favorables a la Oposición;[201] no usar tinta indeleble para prevenir votos múltiples;[202] y presionar a los votantes para que votaran para los candidatos oficialistas mediante el acoso, intimidación[203] y abuso de los canales de comunicación controlados por el CNE para promover los candidatos del Gobierno.[204]

Por ello, a pesar de que los sondeos apuntaban a una victoria contundente para la Oposición, el Gobierno capturó 18 de las 23 gobernaciones.[205] Peor aún, Maduro obligó a los cinco candidatos opositores que ganaron gobernaciones a juramentarse ante – y legitimizar – la ilegal Asamblea Nacional Constituyente. Además, Maduro ordenó que se convocara una nueva elección en el estado del Zulia cuando su gobernador opositor electo, Juan Pablo Guanipa, se negó a reconocer la Asamblea Nacional Constituyente.[206]

La Oposición y la comunidad internacional han condenado emfáticamente la falta de imparcialidad y transparencia en las elecciones regionales de octubre de 2017 y se han negado a reconocer los resultados de estas elecciones. Después de las elecciones, los tres partidos opositores más grandes, incluyendo *Voluntad Popular,* declararon que no participarían en futuras elecciones – incluyendo las elecciones municipales, que el Gobierno convocó para diciembre de 2017 – hasta no haber garantías de transparencia y justicia en las elecciones.[207]

Mientras tanto, a fin de lograr condiciones electorales justas y obligar al Gobierno a respetar los derechos humanos, la MUD decidió entrar a otra ronda de negociaciones con el Gobierno. Ésta inició el 1 de diciembre de 2017 en la República Dominicana y contó con la

---

[199] *El Parlamento Venezolano Declara Fraudulento el Resultado de las Elecciones Regionales,* RTVE, 19 de oct. de 2017, *disponible en* http://www.rtve.es/noticias/20171019/parlamento-venezolano-declara-fraudulento-resultado-elecciones-regionales/1629300.shtml.

[200] *CNE Publicó Lista de Sustituciones de Candidatos a Pocas Horas de las Elecciones,* RUNRUNES, 14 de oct. de 2017, *disponible en* http://runrun.es/nacional/328365/cne-publico-lista-de-sustituciones-de-candidatos-a-pocas-horas-de-las-elecciones.html.

[201] *El Parlamento Venezolano Declara Fraudulento el Resultado de las Elecciones Regiones, supra* nota 199.

[202] *Rondón: CNE No Usará Tinta Indeleble en las Regionales,* EL NACIONAL, 14 de sept. de 2017, *disponible en* http://www.el-nacional.com/noticias/politica/rondon-cne-usara-tinta-indeleble-las-regionales_203653.

[203] *El Parlamento Venezolano Declara Fraudulento el Resultado de las Elecciones Regiones, supra* nota 199.

[204] Francisco Toro, *Venezuela's Democracy is Fake, But the Government's Latest Election Win Was Real,* THE WASHINGTON POST, 17 de oct. de 2017, *disponible en* https://www.washingtonpost.com/news/democracy-post/wp/2017/10/17/venezuelas-democracy-is-fake-but-the-governments-latest-election-win-was-real/?utm_term=.dd0c9a2e9d5b.

[205] *Las Divisiones de la Oposición en Venezuela: 4 de sus 5 Gobernadores Electos se Juramentan Ante la Controvertida Asamblea Constituyente,* BBC, 24 de oct. de 2017, *disponible en* http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41730668.

[206] *Id. Véase también* Isaac Urrutia & Eyanir Chinea, *Venezuelan Anti-Maduro Governor Sacked, Opposition in Chaos,* REUTERS, 26 de oct. de 2017, *disponible en* https://www.reuters.com/article/us-venezuela-opposition/venezuelan-anti-maduro-governor-sacked-opposition-in-chaos-idUSKBN1CV2MR.

[207] Ludmila Vinogradoff, *La Mayor Parte de la Oposición Venezolana No Participará en las Municipales,* ABC, 31 de oct. de 2017, *disponible en* http://www.abc.es/internacional/abci-mayor-parte-oposicion-venezolana-no-participara-municipales-201710310140_noticia.html.

participación de los cancilleres de México, Bolivia, Nicaragua y Chile como garantes internacionales.[208] Sin embargo, las negociaciones pronto se estancaron y fracasaron debido a que el Gobierno siguió violando la democracia y el estado de derecho en el país.[209]

El 20 de diciembre de 2017, la Asamblea Nacional Constituyente anunció que los partidos opositores que habían boicoteado los comicios municipales ese mes tendrían prohibido participar en futuras elecciones, incluyendo las elecciones presidenciales que según la constitución venezolana tenían que celebrarse en el 2018.[210] Unas semanas después, queriendo aprovechar de las victorias electorales recientes (pero fraudulentas) del Gobierno, la Asamblea Nacional Constituyente decidió acelerar el cronograma para las elecciones presidenciales. El 23 de enero de 2018, la Asamblea Nacional Constituyente anunció que éstas se celebrarían antes del fin de abril del mismo año.[211] Luego informó que éstas estaban pautadas para el 22 de abril.[212]

Alarmado por el cronograma acelerado para las elecciones y la falta de garantías electorales, Voluntad Popular anunció el 16 de febrero de 2018 que no participaría en las elecciones presidenciales por ser "un fraude electoral".[213] El resto de la MUD secundó esta posición pocos días después al anunciar que no avalaría las elecciones.[214]

Dada la llamada de la Oposición a boicotear las elecciones, Maduro entró en otra ronda de negociaciones con varios líderes opositores, quienes brevemente consideraron terminar el boicot si se pudiesen garantizar condiciones mínimas para asegurar la integridad electoral. Pero la mayoría de los partidos opositores se salieron de las negociaciones tras quedar claro que Maduro no garantizaría estas condiciones. No obstante, Maduro firmó un acuerdo con una minoría de partidos opositores – ninguno de los cuales forma parte de la MUD – mediante el cual acordó retrasar las elecciones hasta el 20 de mayo de 2018.[215] Al mismo tiempo, el ex Gobernador opositor Henri Falcón anunció que renunciaría al boicot para lanzar su candidatura a la presidencia, a pesar de la

---

[208] *Gobierno y Oposición en Venezuela Retoman Diálogo en República Dominicana,* REUTERS, 1 de dic. de 2017, *disponible en* https://lta.reuters.com/article/topNews/idLTAKBN1DV4UA-OUSLT.
[209] *Venezuela Dialogue Ends Without Signed Agreement: Dominican President,* TELESUR, 7 de febr. de 2018, *disponible en* https://www.telesurtv.net/english/news/Venezuela-Dialogue-Ends-Without-Signed-Agreement-Dominican-President-20180207-0015.html.
[210] Ana Vanessa Herrero, *Venezuela Puts Up Roadblock for Opposition in Next Presidential Vote,* NEW YORK TIMES, 20 de dic. de 2017, *disponible en* https://www.nytimes.com/2017/12/20/world/americas/venezuela-presidential-election-opposition.html?mtrref=www.google.com.
[211] Kirk Semple, *Venezuela Calls for Early Elections, and Maduro Aims to Retain Control,* NEW YORK TIMES, 23 de en. de 2018, *disponible en* https://www.nytimes.com/2018/01/23/world/americas/venezuela-election-maduro.html?mtrref=www.google.com.
[212] *Venezuelan Opposition to Boycott 'Fraudulent' Presidential Vote,* REUTERS, 21 de febr. de 2018, *disponible en* https://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics/venezuela-opposition-to-boycott-fraudulent-presidential-vote-idUSKCN1G52FD.
[213] *Voluntad Popular No Participará en Elecciones Presidenciales,* RUNRUN.ES, 16 de febr. de 2018, *disponible en* http://runrun.es/nacional/339407/voluntad-popular-no-participara-en-elecciones-presidenciales.html.
[214] *Venezuelan Opposition to Boycott 'Fraudulent' Presidential Vote, supra* nota 212.
[215] Alonso Moleiro, *Venezuela Retrasa las Elecciones del 22 de Abril al 20 de Mayo,* EL PAÍS, 2 de mzo. de 2018, *disponible en* https://elpais.com/internacional/2018/03/01/actualidad/1519923008_218953.html.

fuerta condena de los otros partidos opositores.[216] Poco tiempo después, Maduro declaró que las elecciones también serían para los consejos legislativos municipales y estatales.[217]

La comunidad internacional rechazó enfáticamente esta convocatoria prematura: el Grupo de Lima – un grupo de cancilleres de 12 países latinoamericanos – declaró que "la celebración de elecciones antes de mayo impide su transparencia y credibilidad",[218] y la Organización de Estados Americanos adoptó una resolución instando al gobierno venezolano a reconsiderar su decisión de adelantar la convocatoria para las elecciones.[219] En la Cumbre de las Américas en abril de 2018, el embajador estadounidense ante la OEA reiteró la postura de los Estados Unidos que las eleccioens en Venezuela no eran ni libres ni democráticas y pidió que otros países impusieran sanciones contra Maduro y su régimen.[220] El vicepresidente del mismo país, Mike Pence, destacó estos puntos y llamó además a la OEA a suspender a Venezuela de la organización.[221] Brasil, Colombia y 13 otros Estados miembros de la OEA secundaron el pedido de los Estados Unidos para que Venezuela celebrara elecciones transparentes y democráticas.[222] Múltiples países europeos también mostraron preocupación por la legitimidad de las elecciones. El parlamento español aprobó una resolución en abril para denunciar las elecciones, pedir su suspensión y instar a la Unión europea a imponer más sanciones contra Venezuela.[223] El presidente francés Macron también llamó a la Unión europea a ampliar las sanciones contra Venezuela.[224]

A pesar de la fuerta condena y presión de parte de la comunidad internacional, Venezuela mantuvo que las elecciones eran legítimas y se negó a suspenderlas. El 20 de mayo de 2018, Maduro fue re-elegido por otro mandato de seis años con 67.8% del voto.[225] Falcón, el único candidato opositor, recibió 21% del voto.[226] Sin embargo, la Oposición había llamado al pueblo venezolano a boicotear el proceso electoral fraudulento, por lo cual se registró una alta tasa de

---

[216] *Id.*
[217] *Id.*
[218] Javier Lafuente, *Los Principales Países de América Latina Rechazan las Elecciones en Venezuela Antes de Mayo,* EL PAÍS, 24 de en. de 2018, *disponible en* https://elpais.com/internacional/2018/01/23/america/1516747091_502952.html.
[219] *OAS Urges Venezuela to Reconsider Its Electoral Process,* MERCOPRESS, 23 de febr. de 2018, *disponible en* http://en.mercopress.com/2018/02/23/oas-urges-venezuela-to-reconsider-its-electoral-process.
[220] *EEUU Pide a Latinoamérica que no Reconozca las Elecciones en Venezuela,* EL UNIVERSAL 13 de abr. de 2018, *disponible en* http://www.eluniversal.com/politica/6141/eeuu-pide-latinoamerica-reconozca-elecciones-venezuela.
[221] *US Asks Organization of American States to Suspend Venezuela,* NEW YORK TIMES, 7 de my. de 2018, *disponible en* https://www.nytimes.com/aponline/2018/05/07/us/politics/ap-us-pence-latin-america.html.
[222] *Cumbre de las Américas: 16 países se Pronouncian por Venezuela,* EL COMERCIO, 14 de abr. de 2018, *disponible en* https://elcomercio.pe/politica/16-paises-pronuncian-crisis-humanitaria-venezuela-noticia-512166.
[223] *Parlamento Español Desconoce Elecciones del 20 de Mayo y Pide que se Suspendan,* EFECTO COCUYO, 12 de abr. de 2018, *disponible en* http://efectococuyo.com/politica/parlamento-espanol-desconoce-elecciones-del-20-de-mayo-y-pide-que-se-suspendan/.
[224] John Irish, *France Urges More EU Sanctions on Venezuela Over 'Shift to Authoritarianism',* U.S. NEWS, 26 de en. de 2018, *disponible en* https://www.usnews.com/news/world/articles/2018-01-26/frances-macron-calls-for-new-eu-sanctions-on-venezuela.
[225] *Elecciones en Venezuela: Nicolás Maduro Gana las Presidenciales Según el Consejo Nacional Electoral y Henri Falcón Cuestiona el Resultado*, BBC NEWS, 21 de my. de 2018, *disponible en* http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44192065.
[226] *Id.*

absetención en el mismo. Según el Consejo Nacional Electoral, sólo el 46,02% de votantes registrados participaron,[227] comparado a casi 80% de los votantes en las elecciones del 2013.

Como resultado de la alta tasa de abstención y otras irregularidades electorales, tal como reportes que el Gobierno compró votos mediante el uso de registros para recibir beneficios sociales, Falcón secundó la postura del resto de la Oposición de denunciar el fraude electoral, desconocer los resultados de las elecciones y exigir nuevas elecciones justas.[228] El Frente Amplio – una coalición de partidos opositores, grupos religiosos, sindicatos, grupos estudiantiles y otros miembros de la sociedad civil formada en el 2018 para recuperar la democracia en Venezuela – y la MUD exigieron que se celebren elecciones nuevas en el último cuarto del 2018.[229] Por su parte, Maduro elogió las elecciones y llamó a un nuevo diálogo con la Oposición.[230]

El resultado de las elecciones fue ampliamente condenado por la comunidad internacional. El Grupo de Lima, Canadá, los Estados Unidos, la Unión Europea y el G7 anunciaron que no reconocerían la legitimidad de las elecciones. Los países latinoamericanos dentro del Grupo de Lima también llamaron a consultas a sus embajadores en Venezuela para protestar las elecciones fraudulentas.[231] Canadá difundió una declaración tachando las elecciones de "ilegítimas y anti-democráticas" y anunció que tomaría "pasos, efectivos inmediatamente para reducir las relaciones diplomáticas con Venezuela".[232] Mike Pomepo, el canciller estadounidense, también publicó un comunicado denunciando la "supuesta 'elección' como un 'ataque contra el orden constitucional y la tradición de democracia en Venezuela'", y destacando que hasta que "el régimen de Maduro...enfrenta[rá] el aislamiento de la comunidad internacional...hasta que no restaure la democracia en Venezuela mediante elecciones libres, justas y transparentes".[233] De manera semejante, la Unión Europea también condenó la falta de legitimidad en las elecciones: "Grandes obstáculos a la participación de partidos políticos opositores y sus líderes, una composición desequilibrada del Consejo Nacional Electoral, condiciones electorales parciales y numerosas irregularidades reportadas el día de las elecciones, incluyendo la compra de votos, obstaculizaron la celebración de elecciones justas y equitativas".[234]

---

[227] *Id.*

[228] Daniel G. Marco, *Elecciones en Venezuela: Qué Son los Puntos Rojos y Por Qué Henri Falcón Acusa a Maduro de 'Compra de Votos,'* BBC NEWS, 21 de my. de 2018, *disponible en* http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44192915.

[229] Rafael León*, La MUD y el Frente Amplio Exigen Elecciones para el Último Trimestre*, EL NACIONAL, 22 de my. de 2018, *disponible en* http://www.el-nacional.com/noticias/politica/mud-frente-amplio-exigen-elecciones-para-ultimo-trimestre_236423.

[230] *Id.*

[231] *Lima Group Says Does Not Recognize Venezuela's Election*, REUTERS, 21 de my. de 2018, *disponible en* https://www.reuters.com/article/us-venezuela-election-limagroup/lima-group-says-does-not-recognize-venezuelas-election-idUSKCN1IM19G.

[232] Chrystia Freeland, Canada Condemns Fraudulent Presidential Elections in Venezuela, GLOBAL AFFAIRS CANADA, 21 de my. de 2018, *disponible en* https://www.canada.ca/en/global-affairs/news/2018/05/canada-condemns-fraudulent-presidential-elections-in-venezuela.html.

[233] Mike Pompeo, Press Statement on an Unfair, Unfree Vote in Venezuela, U.S. DEP'T OF STATE, 21 de my. de 2018, *disponible en* https://www.state.gov/secretary/remarks/2018/05/282303.htm.

[234] Federica Mogherini, Declaration by the High Representative on Behalf of the EU on the Presidential and Regional Elections in Venezuela, COUNCIL OF THE EU, 22 de my. de 2018, *disponible en* http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2018/05/22/declaration-by-the-high-representative-on-behalf-of-the-eu-on-the-presidential-and-regional-elections-in-venezuela/.

H. Represión y persecución creciente contra la Oposición

Durante su mandato, Maduro ha recurrido cada vez más al uso de tácticas represivas y persecución de disidentes para mantenerse en el poder.[235] El 29 de enero de 2015, Maduro respaldó la resolución del Ministerio de Defensa autorizando el uso de fuerza letal contra los manifestantes con el fin de "mantener y asegurar la estabilidad, la ley y el orden dentro del territorio nacional, evitar los desórdenes y apoyar la autoridad legítimamente constituida y rechazar toda agresión enfrentándola de inmediato y con los medios necesarios".[236] Se estima que en 2015, oficiales de la policía venezolana dispararon y asesinaron a aproximadamente 3.800 personas; posicionándose como uno de los cuerpos policiales con la tasa de homicidios más elevada en el mundo.[237] No obstante, a pesar del aumento de la presencia de funcionarios de la policía, la situación de inseguridad en el país sólo ha empeorado. Se estima que más de 28.000 personas fueron asesinadas en Venezuela en el año 2016 – el año más mortífero en la historia del país.[238] También se han hecho más frecuentes las acciones implementadas por los propios ciudadanos para reclamar la justicia; en 2016, la tasa de linchamiento fue de una persona cada tres días, lo que representa un aumento de 650% a partir de 2015.[239] Caracas se ha convertido en la ciudad más peligrosa del mundo y Venezuela es considerado el segundo país más peligroso del mundo.[240]

Además de perseguir a los manifestantes disidentes, Maduro ha perseguido personalmente a activistas y a prominentes políticos de la Oposición. El 19 de febrero de 2015, Maduro aprobó públicamente la detención arbitraria del Alcalde Metropolitano de Caracas, Antonio Ledezma, indicando que Ledezma sería castigado por intentar sembrar el desorden en Venezuela.[241] En febrero de 2016, comenzó el juicio contra Antonio Ledezma, luego de haber transcurrido un año detenido sin que se le hubiesen formulado cargos. Ese día, fue acusado formalmente de conspiración y asociación para delinquir – cargos que acarrearían una condena de 26 años.[242]

Como se señaló anterioramente, el partido de López, Voluntad Popular, ha sido

---

[235] Alexandra Ulmer, *Popularity of Venezuela's Maduro Inches Down to 24.3%*, REUTERS, 13 de ag. de 2015, *disponible en* http://www.reuters.com/article/2015/08/13/us-venezuela-maduro-idUSKCN0QI25Y20150813.
[236] Sabrina Martín, *Venezuelan Army Can Shoot Protesters, Effective Immediately*, PANAM POST, 29 de en. de 2015, *disponible en* http://panampost.com/sabrina-martin/2015/01/29/venezuelan-army-can-shoot-protesters-effective-immediately/.
[237] Ioan Grillo & Jorge Benezra, *Venezuela's Murder Epidemic Rages on Amid State of Emergency*, TIME, 20 de my. de 2016, *disponible en* http://time.com/4341450/venezuela-state-of-emergency-murder-caracas/.
[238] Nicholas Casey, *In a Brutal Year in Venezuela, Even Crime Fighters Are Killers*, NEW YORK TIMES, 30 de dic. de 2016, *disponible en* https://www.nytimes.com/2016/12/30/world/americas/venezuela-violence.html.
[239] Reuters, *New Report Says Lynchings Kill One Person Every Three Days in Crisis-Ridden Venezuela*, NEWSWEEK, 28 de dic. de 2016, *disponible en* http://www.newsweek.com/nicolas-maduro-venezuela-lynchings-mass-violence-el-salvador-536738 y Javier Ignacio Mayorca, *Lynchings Jump 650% in Venezuela in 2016*, INSIGHT CRIME, 19 de en. de 2017, *disponible en* http://www.insightcrime.org/news-analysis/lynchings-jump-650-percent-venezuela-2016.
[240] *Venezuela Is Still One of the World's Most-Dangerous Countries,* NEWSWEEK, 2 de febr. de 2016, *disponible en* http://www.newsweek.com/venezuela-still-one-worlds-most-dangerous-countries-422409.
[241] Fabiola Sanchez & Hannah Dreier, *Venezuela Mayor Antonio Ledezma Arrested*, HUFFINGTON POST, 19 de febr. de 2015, *disponible en* http://www.huffingtonpost.com/2015/02/19/venezuela-arrests-opposit_n_6716920.html.
[242] Harriet Alexander, *Mayor of Caracas Goes on Trial in Venezuela*, TELEGRAPH, 16 de febr. de 2016, *disponible en* http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/southamerica/venezuela/12160303/Mayor-of-Caracas-goes-on-trial-in-Venezuela.html.

especialmente perseguido. Desde las protestas de febrero de 2014, más de 200 militantes de Voluntad Popular han sido detenidos o acusados de delitos falsos.[243]

A pesar de la creciente condena internacional, en los últimos meses Maduro sólo ha incrementado sus tácticas represivas.[244] El 4 de enero de 2017, Maduro nombró a Tareck El Aissami como Vicepresidente y lo puso a cargo del recién creado "Comando Antigolpe". Los críticos han calificado al Comando Antigolpe como una iniciativa para intimidar y perseguir a la Oposición. Desde la creación del Comando Antigolpe a principios de enero de 2017, cuatro militantes de Voluntad Popular han sido detenidos por dicho Comando, elevando al número total de militantes de Voluntad Popular encarcelados a 13, más que cualquier otro partido político en Venezuela.[245] El 11 de enero de 2017, la policía arrestó el diputado Gilber Caro, deteniéndolo en su camino a casa y "encontrando" armas y explosivos en su auto, las cuales fueron sembradas.[246] El general retirado Raúl Baduel, el concejal Jorge Luis González y el concejal Rosmer Rubio también fueron arrestados y detenidos por su presunta participación en una conspiración contra Maduro.[247] Y si había alguna duda sobre el verdadero propósito del Comando Antigolpe, El Aissami la resolvió cuando señaló en enero de 2017 que "Hay una organización en particular que no merece ser calificada como partido político, se trata de una organización que se ha venido forjando a la sombra del terrorismo, de las acciones violentas, se trata de Voluntad Popular".[248]

Una de las víctimas más recientes de persecución política fue Freddy Guevara, el ex vicepresidente de la Asamblea Nacional y líder de Voluntad Popular.[249] En noviembre de 2017, la Asamblea Nacional Constituyente lo acusó injustamente de instigar protestas violentas contra el Gobierno y le retiró el fuero parlamentario.[250] Guevara se vio obligado a refugiarse en la Embajada chilena en Caracas.[251]

Desde mayo de 2018, ante el fuerte rechazo internacional a la reelección fraudulenta de Maduro, el régimen ha intentado de legitimar su régimen al liberar a algunos de los presos políticos

---

[243] Kejal Vyas, *Venezuela Arrests Opposition Lawmaker, Allegedly Finds Weapons in Vehicle*, WALL STREET JOURNAL, 11 de en. de 2017, *disponible en* https://www.wsj.com/articles/venezuela-arrests-opposition-lawmaker-allegedly-finds-weapons-in-vehicle-1484190552.
[244] *Venezuela's Maduro Names New Vice President*, *supra* nota 163.
[245] Andrew Cawthorne, *Hardline Party on Front Line of Venezuelan Political War*, REUTERS, 23 de en. de 2017, *disponible en* http://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-party-idUSKBN15718T?il=0.
[246] *Venezuela Arrests Opposition Lawmaker, Allegedly Finds Weapons in Vehicle*, *supra* nota 243.
[247] Sabrina Martin, *Maduro's "Anti-Coup Command" Arrests Five New Political Prisoners*, PANAM POST, 12 de en. de 2017, *disponible en* https://panampost.com/sabrina-martin/2017/01/12/maduro-anti-coup-command-arrests-five-new-political-prisoners/.
[248] *Hardline Party on Front Line of Venezuelan Political War*, *supra* nota 245.
[249] Alexandra Ulmer & Deisy Buitrago, *Venezuela Opposition Leader Guevara Seeks Refuge in Chile Ambassador's Home*, REUTERS, 5 de nov. de 2017, *disponible en* https://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics/venezuela-opposition-leader-guevara-seeks-refuge-in-chile-ambassadors-home-idUSKBN1D50LN.
[250] *Freddy Guevara Lleva Seis Meses Refugiado en la Embajada Chilena*, EL NACIONAL, 3 de my. de 2018, *disponible en* http://www.el-nacional.com/noticias/oposicion/freddy-guevara-lleva-seis-meses-refugiado-embajada-chilena_233530.
[251] *Id.*

en el país, incluyendo a varios de los mencionados anteriormente.[252] Sin embargo, casi todos los presos políticos que han sido liberados siguen con medidas arbitrarias condicionando su plena libertad, como restricciones de hablar con los medios y régimen de presentación periódica.[253] Además, a pesar de las solicitudes de la Oposición, el Gobierno no ha liberarado a Leopoldo López, quien sigue detenido arbitrariamente bajo arresto domiciliario.[254]

I. Crítica internacional creciente

Debido a que el gobierno venezolano continúa sus acciones represivas y antidemocráticas, otros gobiernos han venido expresando sus preocupaciones y abordando el tema de las violaciones de derechos humanos en otros foros internacionales más allá de la OEA. En 2015, el ex Presidente Obama emitió un decreto ejecutivo para sancionar a siete funcionarios venezolanos. En julio de 2016, el Congreso de los Estados Unidos votó a favor de mantener hasta 2019 su potestad para bloquear los visados y congelar los activos de funcionarios venezolanos implicados en los abusos cometidos por el gobierno durante las protestas de 2014.[255] De febrero a julio de 2017, la administración Trump ordenó que el Departamento del Tesoro estadounidense congelara los activos de docenas de funcionarios venezolanos con vínculos al narcotráfico, abusos de derechos humanos y represión contra manifestantes, incluyendo al vicepresidente venezolano Tareck El-Aissami, quien fue sancionado bajo la Ley Para la Designación de Cabecillas del Narcotráfico en el Extranjero por sus vínculos con el narcotráfico.[256] La administración Trump también condenó la creación de la Asamblea Nacional Constituyente, y el 25 de agosto de 2017, en respuesta a la creación de este cuerpo, la administración Trump impuso nuevas sanciones económicas contra Venezuela que limitan la compra y venta de bonos venezolanos en el mercado bursátil americano.[257] El 9 de noviembre de 2017, en respuesta a las elecciones regionales fraudulentas que se celebraron el 15 de octubre de 2017, el Departamento del Tesoro estadounidense impuso sanciones contra otros diez funcionarios venezolanos, incluyendo a miembros del Consejo Nacional Electoral, al embajador venezolano en Italia y a ciertos ministros del Gobierno.[258] El 19 de marzo de 2018, la administración Trump impuso sanciones contra otros cuatro funcionarios del Gobierno y prohibió toda transacción usando el petro – la criptomoneda creada por Maduro en enero del mismo año con la cual pretendía evadir las sanciones económicas impuestas por Estados

---

[252] Patricia Laya & Fabiola Zerpa, *Venezuela Starts Releasing Political Prisoners, Including Some Lawmakers*, BLOOMBERG, 1 de jun. de 2018, *disponible en* https://www.bloomberg.com/news/articles/2018-06-02/venezuela-grants-conditional-freedom-to-ceballos-38-others.

[253] *Id.*

[254] Ángel Sastre, *Leopoldo López, Fuera de la Lista de 39 Presos Políticos Excarcelados en Venezuela*, LA RAZON, 2 de jun. de 2018, *disponible en* https://www.larazon.es/internacional/leopoldo-lopez-no-esta-entre-los-39-opositores-que-el-supremo-de-venezuela-ha-excarcelado-CK18562563.

[255] WORLD REPORT 2016: VENEZUELA, *supra* nota 125.

[256] *Treasury Sanctions Prominent Venezuelan Drug Trafficker Tareck El Aissami and His Primary Frontman Samark Lopez Bello,* U.S. DEP'T OF THE TREASURY, 13 de febr. de 2017, *disponible en* https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/as0005.aspx.

[257] Clifford Krauss, *White House Raises Pressure on Venezuela With New Financial Sanctions,* NEW YORK TIMES, 25 de ag. de 2017, *disponible en* https://www.nytimes.com/2017/08/25/world/americas/venezuela-sanctions-maduro-trump.html.

[258] *Treasury Sanctions Ten Venezuelan Officials,* U.S. DEP'T OF THE TREASURY, 9 de nov. de 2017, *disponible en* https://www.treasury.gov/press-center/press-releases/Pages/sm0214.aspx.

Unidos en agosto de 2017.[259] A principios de mayo de 2018, tres venezolanos y 20 empresas vinculadas al régimen fueron añadidas a la lista de sanciones.[260] Y el 21 de mayo de 2018, tras las elecciones presidenciales fraudulentas en Venezuela, la administración Trump anunció otra ronda de sanciones prohibiéndoles a los ciudadanos y empresas estadounidenses la compra de deuda y acciones emitidas por el gobierno venezolano.[261]

El gobierno canadiense y muchos gobiernos latinoamericanos también han aumentado su condena del régimen de Maduro tras la creación de la Asamblea Nacional Constituyente. En septiembre de 2017, el gobierno canadiense impuso sanciones equivalentes a las que impuso Estados Unidos contra 40 funcionarios venezolanos de alto rango con el fin de presionar el régimen de Maduro para restaurar el orden constitucional en el país.[262] Canadá impuso otra ronda de sanciones en mayo de 2018 contra 14 funcionarios venezolanos, incluyendo a Maduro y su esposa, tras las "elecciones ilegítimas y anti-democráticas" celebradas el 20 de mayo de 2018.[263] Anteriormente, el 26 de octubre de 2017, la ciudad canadiense de Toronto fue la sede de la segunda reunión del Grupo de Lima: un grupo de cancilleres de 12 países latinoamericanos y caribeños que se reunieron por primera vez para abordar la crisis en Venezuela el 8 de agosto de 2017.[264] Durante dicha reunión en agosto, el Grupo de Lima presentó su primera declaración conjunta – la Declaración de Lima – condenando "la ruptura del orden democrático en Venezuela" y "la violación sistemática a los derechos humanos y las libertades básicas, la violencia, la represión y la persecución política, la existencia de presos políticos y la falta de elecciones libres bajo observación independiente internacional". Este documento declaró efectivamente que Venezuela ya no era una democracia y que la Asamblea Nacional Constituyente era ilegítima.[265] Y en abril de 2018, Panamá anunció sanciones financieras dirigidas a ciudadanos y empresas venezolanos y se comprometió a combatir la corrupción en la región.[266] Venezuela respondió a esta acción con la imposición de sanciones recíprocas contra Panamá, lo cual resultó en que ambos países llamaran a consultas temporalmente a sus embajadores.[267]

---

[259] Julie Hirschfeld Davis & Nathaniel Popper, *White House Bans Venezuela's Digital Currency and Expands Sanctions,* 19 de mzo. de 2018, *disponible en* https://www.nytimes.com/2018/03/19/world/americas/trump-venezuela-sanctions-petro.html.

[260] Roberta Rampton & Alexandra Ulmer, *U.S. Imposes Fresh Sanctions on Venezuela, Pence Calls for More Action,* REUTERS, 7 de my. de 2018, *disponible en* https://www.reuters.com/article/us-usa-oas-pence-sanctions/us-imposes-sanctions-on-three-venezuelans-under-drug-kingpin-rules-idUSKBN1I81S1.

[261] Julie H. Davis, *U.S. Places New Sanctions on Venezuela Day After Election*, NEW YORK TIMES, 21 de my. de 2018, *disponible en* https://www.nytimes.com/2018/05/21/us/politics/trump-maduro-venezuela-sanctions.html.

[262] Michelle Zilio, *Canada Sanctions 40 Venezuelans with Links to Political, Economic Crisis,* THE GLOBE AND MAIL, 22 de sept. de 2017, *disponible en* https://beta.theglobeandmail.com/news/world/canada-sanctions-40-venezuelans-with-links-to-political-economic-crisis/article36367074/.

[263] Jim Wyss, *Canada Slaps Sanctions on Maduro's Wife and 13 Other Venezuelans*, MIAMI HERALD, May 30, 2018, *available at* http://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/venezuela/article212186029.html.

[264] *Id.*

[265] *Lima Declaration,* SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, 8 de ag. de 2017, *disponible en* https://www.gob.mx/sre/en/prensa/lima-declaration.

[266] Heather Nauert, Press Statement on Panama's Support for Venezuelan Democracy, U.S. DEP'T OF STATE, 6 de abr. de 2018, *disponible en* https://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2018/04/280305.html.

[267] *Venezuela, Panama to Restore Envoys and Resume Airline Service,* REUTERS, 26 de abr. de 2018, *disponible en* https://www.reuters.com/article/us-venezuela-diplomacy/venezuela-panama-to-restore-envoys-and-resume-airline-service-idUSKBN1HX3IM.

La Unión europea también se ha unido a la lista creciente de gobiernos que buscan imponer sanciones contra el régimen de Maduro. En septiembre de 2017, varios jefes de estado europeos, incluyendo el presidente español Mariano Rajoy, instaron a la Unión europea a imponer sanciones contra Venezuela. El 13 de noviembre de 2017, los cancilleres de la Unión europea aprobaron un embargo de armas contra Venezuela.[268] También establecieron un "marco jurídico" para que la Unión europea pudiese imponer sanciones – como prohibiciones de viajar y la congelación de activos – contra funcionarios venezolanos que la Unión europea consideraba ser los responsables por el deterioro de la situación en el país. En esa reunión los cancilleros no publicaron la lista con los nombres de los funcionarios que serían sancionados con la esperanza que el gobierno venezolano encontrara una "salida pacífica y negociada" de la actual crisis,[269] pero debido al fracaso de las negociaciones entre el Gobierno y la Oposición, la Unión europea procedió a sancionar a siete funcionarios venezolanos – incluyendo a Diosdado Cabello, el ex Presidente de la Asamblea Nacional, y Maikel Moreno, el Presidente del Tribunal Supremo – en enero de 2018 por su implicación en el "no respeto a los principios democráticos o el estado de derecho así como las violaciones de derechos humanos".[270] El 25 de junio de 2018, en respuesta a las elecciones presidenciales fraudulentes celebradas en mayo de 2018, la Unión europea anunció que once altos funcionarios venezolanos serían sancionados – incluyendo Tareck El Aissami y Delcy Rodríguez, quien fue designada como vicepresidente de Venezuela la semana anterior.[271] Suiza también se unió a la Unión europea en marzo de 2018 al imponer sanciones contra siete funcionarios venezolanos debido a su preocupación de "las repetidas violaciones de libertades individuales en Venezuela...[y la] falta seria de legitimidad]" de las elecciones presidenciales.[272] Y, en julio de 2018, Suiza otra vez sancionó a once funcionarios venezolanos.[273]

Finalmente, el gobierno venezolano ha sido ampliamente condenado por grupos intergubernamentales, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONGs). El 13 de septiembre de 2016, después de meses de debate, los países del Mercosur (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay) oficialmente impidieron que Venezuela asumiera la presidencia rotatoria mensualmente del bloque comercial regional. Los cuatro países otorgaron a

---

[268] Carolina Jiménez, *Trump y Rajoy Piden Juntos a la UE que Adopte Sanciones Para Venezuela: "No Caben Paños Calientes"*, EUROPA PRESS, 26 de sept. de 2017, *disponible en* http://www.europapress.es/nacional/noticia-trump-rajoy-piden-juntos-ue-adopte-sanciones-venezuela-no-caben-panos-calientes-20170926214315.html.

[269] Kirk Semple & Clifford Krauss, *E.U. Ministers Approve Venezuela Arms Embargo,* NEW YORK TIMES, 13 de nov. de 2017, *disponible en* https://www.nytimes.com/2017/11/13/world/americas/venezuela-embargo-european-union.html?mtrref=www.google.com&gwh=B36F9D8B7258577724156CF7D6334776&gwt=pay.

[270] *Venezuela: EU Sanctions 7 Individuals Holding Official Positions,* EUROPEAN COUNCIL, 22 de en. de 2018, *disponible en* http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2018/01/22/venezuela-eu-sanctions-7-individuals-holding-official-positions/ and Gabriela Baczynska & Girish Gupta, *EU Confirms New Sanctions on Seven Senior Venezuela Officials,* REUTERS, 22 de en. de 2018, *disponible en* https://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-eu/eu-confirms-new-sanctions-on-seven-senior-venezuela-officials-idUSKBN1FB1L0.

[271] Robin Emmott, *EU Imposes Sanctions on More Top Venezuelan Officials,* REUTERS, 25 de jun. de 2018, *disponible en* https://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-eu/eu-imposes-sanctions-on-more-top-venezuelan-officials-idUSKBN1JL0VO.

[272] *Swiss Impose Sanctions on Seven Senior Venezuelan Officials,* REUTERS, 28 de mzo. de 2018, *disponible en* https://www.reuters.com/article/us-swiss-venezuela/swiss-impose-sanctions-on-seven-senior-venezuelan-officials-idUSKBN1H42KP.

[273] *Suiza Sancionó a Delcy Rodríguez y a Otros 10 Funcionarios Venezolanos*, EL IMPULSO, 10 de jul. de 2018, *disponible en* http://www.elimpulso.com/featured/suiza-sanciono-a-delcy-rodriguez-y-a-otros-10-funcionarios-venezolanos-10jul.

Venezuela un plazo hasta el 1 de diciembre de 2016 para cumplir con los requisitos de membresía de la organización, específicamente la carta democrática, so pena de ser suspendido.[274] Venezuela no cumplió con los requisitos del Mercosur, y el 2 de diciembre de 2016, el bloque comercial informó a Venezuela que había sido removido de su condición de socio de Mercosur.[275] En agosto de 2016, el ex Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, señaló que Venezuela está enfrentando una "crisis humanitaria" y denució las violaciones de derechos humanos y la escasez de alimentos y otras necesidades, así como la censura contra la Oposición patrocinada por el Gobierno a través de la intimidación y la violencia.[276] El 29 de septiembre de 2016, veintinueve países, encabezados por Paraguay, emitieron una declaración conjunta en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, expresando su preocupación por la situación de derechos humanos en Venezuela.[277] Esta declaración conjunta representó la primera vez que un grupo de países denunciaba públicamente al gobierno venezolano por violaciones de derechos humanos ante el sistema de la ONU. En el informe de Freedom House 2017, el estatus de Venezuela pasó de "parcialmente libre" a "no libre". Freedom House citó "los esfuerzos del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial politizado para limitar el poder de la legislatura controlada por la Oposición" como la razón para el cambio del estatus.[278] Finalmente, el 5 de junio de 2018, la Organización de Estados Americanos aprobó una resolución declarando que las elecciones presidenciales celebradas en mayo de 2018 carecieron de legitimidad e instando al Gobierno de Venezuela a permitir el ingreso de ayuda humanitaria internacional al país.[279] Esta ocasión fue la primera vez que la OEA logró aprobar una resolución condenando a Venezuela.

A medida que la crisis en Venezuela ha ido empeorando, muchas de estas organizaciones internacionales han empezado a expresar su preocupación de la posible comisión de crímenes de lesa humanidad en Venezuela. El 8 de febrero de 2018, el Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Fatou Besnouda, anunció que la CPI abriría una investigación preliminar sobre la posible comisión de crímenes de lesa humanidad en Venezuela.[280] La investigación se enfocará en los crímenes cometidos por funcionarios del Gobierno desde abril de 2017 con atención particular a la detención arbitraria de opositores, el uso excesivo de la fuerza y el maltrato de presos.[281] El 29 de mayo de 2018, la OEA publicó un informe de más de 400 páginas escrito por un pánel de expertos internacionales independientes que concluyó que hay motivos razonables para creer que los

---

[274] Alonso Soto, *Mercosur Lays Down Ultimatum for Venezuela to Meet Membership Terms,* REUTERS, 13 de sept. de 2016, *disponible en* http://www.reuters.com/article/us-brazil-mercosul-idUSKCN11K015.
[275] Paulo Trevisani, *Venezuela Removed from South America's Trade Bloc Mercosur*, WALL STREET JOURNAL, 2 de dic. de 2016, *disponible en* http://www.wsj.com/articles/venezuela-removed-from-trade-group-over-human-rights-record-1480685200.
[276] WORLD REPORT 2016: VENEZUELA, *supra* nota 125.
[277] *Joint Statement on the Human Rights Situation in the Bolivarian Republic of Venezuela,* U.S. MISSION GENEVA, 29 de sept. de 2016, *disponible en* https://geneva.usmission.gov/2016/09/29/joint-statement-on-venezuela-at-the-human-rights-council/.
[278] *Freedom in the World 2017: Venezeula*, FREEDOM HOUSE, 2017, *disponible en* https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2017/venezuela.
[279] Daniel Castropé, *La OEA Aprueba Resolución Contra Maduro. Su "Gobierno" es Ilegítimo,* DIARIO LAS AMÉRICAS, 5 de jun. de 2018, *disponible en* https://www.diariolasamericas.com/america-latina/la-oea-aprueba-resolucion-contra-maduro-su-gobierno-es-ilegitimo-n4152355.
[280] Statement of the Prosecutor of the International Criminal Court, Mrs Fatou Bensouda, on Opening Preliminary Examinations into the Situations in the Philippines and in Venezuela, CORTE PENAL INTERNACIONAL, 8 de febr. de 2018, *disponible en* https://www.icc-cpi.int/Pages/item.aspx?name=180208-otp-stat.
[281] *Id.*

funcionarios venezolanos están cometiendo crímenes de lesa humanidad.[282] El informe responsabilizó a 11 funcionarios públicos, incluyendo a Maduro,[283] y proporcionó detalles de 12.000 casos de detención arbitraria y encarcelamiento.[284] El Secretario General de la OEA, Luis Almagro, declaró que los crímenes de lesa humanidad son "una afrenta a la conciencia de la humanidad y el bienestar de todos" y anunció que el informe de la OEA será enviado a la CPI para apoyar su investigación sobre los crímenes de lesa humanidad en el país.[285] Igualmente, el 22 de junio de 2018, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó un informe de 54 páginas en el que condenó los abusos contra los derechos humanos cometidos por el gobierno venezolano.[286] El informe fue basado en entrevistas con unos 150 testigos y víctimas y detalló más de 500 casos de asesinatos extrajudiciales por parte de oficiales militares desde julio de 2015.[287] La ONU también anunció que el informe se enviaría a la CPI para apoyar la investigación de crímenes de lesa humanidad en Venezuela.[288]

---

[282] REPORT OF THE GENERAL SECRETARIAT OF THE ORGANIZATION OF AMERICAN STATES AND THE PANEL OF INDEPENDENT INTERNATIONAL EXPERTS ON THE POSSIBLE COMMISSION OF CRIMES AGAINST HUMANITY IN VENEZUELA, ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, 29 de my. de 2018, *disponible en* http://www.oas.org/documents/eng/press/Informe-Panel-Independiente-Venezuela-EN.pdf.

[283] *Los 11 Chavistas a los que la OEA Acusa de Crímenes de Lesa Humanidad*, EL COMERCIO, 31 de my. de 2018, *disponible en* https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/venezuela-11-chavistas-oea-acusa-crimenes-lesa-humanidad-noticia-523733.

[284] Andrew Rosati & Jose Enrique Arrioja, *Venezuela is Committing Crimes Against Humanity, OAS Panel Says*, BLOOMBERG NEWS, 29 de my. de 2018*, disponible en* https://www.bloomberg.com/news/articles/2018-05-29/oas-panel-accuses-maduro-government-of-crimes-against-humanity.

[285] Luis Almagro, *Statement by the Secretary General of the OAS on the Report that Found 'Sufficient Basis' of Crimes Against Humanity*, ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, 29 de my. de 2018, *disponible en* https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/statement-secretary-general-oas-report-found-sufficient-basis.

[286] HUMAN RIGHTS VIOLATIONS IN THE BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA: A DOWNWARD SPIRAL WITH NO END IN SIGHT, U.N. OFFICE OF THE HIGH COMM'R ON HUMAN RIGHTS, 22 de jun. de 2018*, disponible en* https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018_EN.pdf.

[287] *Venezuela Crisis: UN Says Security Forces Killed Hundreds*, BBC NEWS, 22 de jun. de 2018, *disponible en* https://www.bbc.com/news/world-latin-america-44575599.

[288] *Rule of Law 'Virtually Absent' in Venezuela, UN Report Says*, THE GUARDIAN, 22 de jun. de 2018, *disponible en* https://www.theguardian.com/world/2018/jun/22/venezuela-rule-of-law-virtually-absent-un-report.

III. La persecución y el juicio de Leopoldo López

El caso de Leopoldo López es emblemático dentro la persecución de Maduro contra la Oposición y refleja el deterioro de la situación de derechos humanos en el país.

A. Funcionarios públicos responsabilizan a Leopoldo López

Maduro consistentemente se refería a López con desdén como "El Trono", pretendiendo despertar sospechas sobre las ambiciones políticas de López.[289] Un año antes que le dictaran orden de aprehensión a López, el Presidente Maduro anunció públicamente, "el ex alcalde de Chacao, Leopoldo López ya ha pulido su celda. Es solo cuestión de tiempo. Ese fascista le ha hecho mucho daño a este país. La justicia llegará tarde o temprano".[290] En la noche del 12 de febrero, el Maduro declaró que las protestas eran parte de un "golpe de estado planificado".[291]

Después de la violencia del 12 de febrero, el canciller venezolano Elías Jaua señaló a López como el responsable de los actos violentos de ese día y Maduro continuó expresándose con palabras agresivas para distorsionar la imagen de López. Jaua declaró por televisión:

> Leopoldo López dirigió a un grupo bien entrenado de sus seguidores hacia la Fiscalía y después de irse del lugar se inició un ataque coordinado y masivo… Ya no podemos tolerar que este grupo actúe con impunidad, bañando de sangre al pueblo venezolano.[292]

Jaua también catalogó a López como el "autor intelectual" de los asesinatos.[293] Maduro describió a López y a otros líderes de la Oposición como "fascistas de la derecha que siembran semillas de miedo y violencia" que tienen una "actitud irracional de inclinación fascista".[294] La noche del 12 de febrero, el Presidente Maduro declaró: "Le digo a estos fugitivos de la justicia: ¡entréguense! Deben estar detrás de las rejas".[295] Y mientras mostraba videos y fotografías de Leopoldo López, Maduro continuaba: "Acá tienen el rostro del fascismo"[296] Diosdado Cabello, el entonces Presidente de la Asamblea Nacional, declaró: "Tú no te vas a escapar, cobarde". Y luego mandó un tweet calificando a López como "fugitivo".[297]

---

[289] Joshua Goodman, *Leopoldo Lopez, Venezuelan Opposition Leader, Sought by Police After Protests*, HUFFINGTON POST, 16 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.huffingtonpost.com/2014/02/16/leopoldo-lopez-n_4798435.html.
[290] *Sea Ud. El Juez Parte I*, VOLUNTAD POPULAR, 30 de abr. de 2014, *disponible en* https://www.youtube.com/watch?v=_bK2S5YkWR4.
[291] *Prominent Opposition Leader in Venezuela is Blamed for Unrest*, *supra* nota 106.
[292] *Id.*
[293] *Venezuela: Violence Against Protesters, Journalists*, *supra* nota 110.
[294] Mariano Castillo & Catherine E. Shoichet, *Cheered by Supporters, Venezuelan Opposition Leader López Surrenders*, CNN, 19 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.cnn.com/2014/02/18/world/americas/venezuela-protests/index.html y *Anti-Maduro Protests Persist in Venezuela, Dozens Jailed*, *supra* nota 95.
[295] Andrew Cawthorne & David Wallis, *This Politician is a Wanted Man in Venezuela After Leading Anti-Government Protests This Week*, BUSINESS INSIDER, 14 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.businessinsider.com/leopoldo-lopez-wanted-in-venezuela-2014-2.
[296] *Id.*
[297] *Anti-Maduro Protests Persist in Venezuela, Dozens Jailed*, *supra* nota 95.

Maduro también exageró en gran medida el alcance de los daños ocasionados el 12 de febrero. A pesar que el daño a la propiedad pública se limitó principalmente a unas ventanas rotas, Maduro afirmó que "los manifestantes destruyeron la sede de la Fiscalía General".[298] También afirmó que los manifestantes estaban entrenados y atacaron a la policía de una forma cuidadosamente organizada, a pesar que la escena en la calle era caótica y había poca o ninguna señal de coordinación.[299]

La Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, insistía en que Leopoldo López era el "autor intelectual" de la violencia y por lo tanto debía ser castigado. Ortega declaró: "Estamos trabajando para sancionar a los responsables, no solamente como autores materiales, sino como autores intelectuales. Es decir, a aquellos que invitan o incitan a la violencia. Estos mensajes son directos, pero algunas veces también son subliminales".[300] Jorge Rodríguez, Alcalde del Municipio Libertador, declaró que López era "directamente responsable de sembrar la violencia en el país".[301]

El día que se reanudó el juicio contra López, en fecha 23 de julio de 2014, Maduro se pronunció nuevamente sobre la responsabilidad penal de López e insistió en que sería castigado, indicando:

> Bueno, el juicio que se le sigue al líder de la ultra derecha venezolana, responsable de crímenes, violencia, destrucción, de vidas humanas. Las planificó además... el tiene.... toda una visión mesiánica medio loca…que, déjame decirte, embasuran, alienan a la gente y la enloquecen. Él es responsable de delitos, tiene que rendir cuentas ante la justicia. El tiene que pagar y va a pagar, así de sencillo. . . ¡Debe hacerse justicia! Sólo con justicia podrá castigarse el rebrote de sectores fascistas y neo-nazis que en Venezuela quieren imponer escenarios como en Ucrania, o como en Palestina, o como en Siria, o como en Libia. No pasarán y no volverán.[302]

A medida que continúa la detención y juicio de López, Maduro ha seguido calumniándolo. El 17 de noviembre, Maduro se refirió a López públicamente como "el Asesino de Ramo Verde". Cabe destacar que López nunca ha sido acusado de asesinato.[303] Un mes después, el 9 de

---

[298] *Prominent Opposition Leader in Venezuela is Blamed for Unrest*, *supra* nota 106.
[299] *Id.*
[300] Virginia López & Jonathan Watts, *Venezuela Violence Continues After Arrest of Leopoldo López*, THE GUARDIAN, 19 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.theguardian.com/world/2014/feb/19/venezuela-leopoldo-lopez-court.
[301] *Jorge Rodríguez: Leopoldo López es el Responsible de la Siembra de la Violencia*, EL NACIONAL, 12 de febr. de 2014, *disponible en* http://173.246.50.18/politica/Jorge-Rodriguez-Leopoldo-Lopez-responsable_0_354564732.html.
[302] *López Defense Team Slams Venezuelan President for "Outrageous" Comments on First Day of Trial*, FRIENDS OF A FREE VENEZUELA, 25 de jul. de 2014, *disponible en* https://d3n8a8pro7vhmx.cloudfront.net/freeleopoldo/pages/56/attachments/original/1406390519/Release_7-25-14.pdf?1406390519 & http://www.youtube.com/watch?v=9jtwFkts3YQ&feature=youtu.be [en lo sucesivo *López Defense Team*].
[303] *Maduro Ataca a Leopoldo López y Lo Llama "El Asesino de Ramo Verde"*, EL PROPIO, 17 de nov. de 2014, *disponible en* http://www.elpropio.com/actualidad/Maduro-Leopoldo-Lopez-Ramo-Verde_0_630536988.html.

diciembre, Maduro llamó a López "el monstruo de Ramo Verde".[304] Además de la difamación, las declaraciones públicas de Maduro han demostrado el carácter arbitrario y político de la detención de López. El 4 de enero de 2015, dos días después que el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joe Biden, se reunió con Maduro y le indicó que liberara a los presos políticos en Venezuela, Maduro respondió públicamente a dicha conversación en la televisión venezolana señalando: "La única forma de que yo usaría las facultades presidenciales para liberar a [Leopoldo López] es para montarlo en un avión que vaya a los Estados Unidos, lo deje allá y me entreguen a Óscar López Rivera; hombre a hombre".[305] Sugerir cualquier equivalencia entre estos dos casos es absurdo y esta declaración de Maduro solo reafirma la falta de compromiso con el estado de derecho. La habilidad de Maduro para "liberar" un preso actualmente acusado, pero no condenado, demuestra su control absoluto sobre el Poder Judicial y demuestra que López es su prisionero político. Según el artículo 50 de la Constitución venezolana: "Ningún acto del Poder Público podrá establecer la pena de extrañamiento del territorio nacional contra venezolanos y venezolana".[306] En este sentido, incluso ignorando el carácter extraordinario de la acción propuesta, ésta también es inconstitucional. Siguiendo este punto de vista, el 26 de enero de 2015 el Vicepresidente de Venezuela, Jorge Arreaza, accidentalmente se refirió a López como "preso político" en la televisión nacional.[307]

En diciembre de 2014, Maduro amplió sus críticas contra la esposa de López, Lilian Tintori, acusándola públicamente de delitos graves. El 14 de diciembre, Maduro acusó a Tintori de traición por "asusar a un imperio para que se vengan contra tu propio país".[308] En esta acusación, Maduro se refiere a la campaña pública de Tintori para recabar apoyo internacional para la liberación de su marido. Maduro considera que Tintori está activamente haciendo lobby a favor de sanciones de Estados Unidos contra Venezuela. Aunado a ello, se filtró un memo privado del ex Embajador venezolano en España, Mario Isea, que revela que la postura actual del gobierno de Venezuela busca "neutralizar la campaña [internacional]" liderada por Tintori para liberar a López.[309] Si Tintori es acusada y condenada por traición, ella podría pagar una pena de hasta 30 años de prisión. En enero de 2017, Maduro acusó a Tintori de planear un golpe contra él.[310]

B. Cargos y arresto

---

[304] *Van a Salir Mal Parados,* TAL CUAL DIGITAL, 9 de dic. de 2014, *disponible en* http://www.talcualdigital.com/Nota/visor.aspx?id=111345.

[305] Hannah Dreier & Josh Lederman, *Biden, Venezuela Leader Discuss Improving Relations,* ABC NEWS, 2 de en. de 2015, *disponible en* http://abcnews.go.com/International/wireStory/biden-venezuelas-maduro-speak-sanctions-okd-27966876 y Brian Ellsworth, *Venezuela's Maduro Would Free Lopez if U.S. Freed Puerto Rican,* REUTERS, 4 de en. de 2014, *disponible en* http://www.reuters.com/article/2015/01/04/us-venezuela-prisoners-idUSKBN0KD0PQ20150104.

[306] CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, *supra* nota 23, en art. 50.

[307] *#UstedLoVio Arreaza y Los Presos Políticos,* VVPERIODISTAS, 26 de en. de 2015, *disponible en* https://www.youtube.com/watch?v=MMKQoyCb21U&feature=youtu.be&app=desktop.

[308] *Maduro: A Veces Provoca Romper Todas las Relaciones con Estados Unidos,* APORREA, 14 de dic. de 2014, *disponible en* http://www.aporrea.org/tiburon/n262254.html.

[309] *Embajador en España Mario Isea: Pide "Neutralizar la Campaña" por la Liberación de Leopoldo López,* NOTIAMANECE, 6 de dic. de 2014, *disponible en* http://notiamanece.com/noticias/2014/12/06/embajador-en-espana-mario-isea-pide-neutralizar-la-campana-por-la-liberacion-de-leopoldo-lopez/.

[310] *Gobierno Venezolano Vincula a Lilian Tintori con Supuesto Intento de Golpe de Estado*, EL ESPECTADOR, 12 de en. de 2017, *disponible en* http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/gobierno-venezolano-vincula-lilian-tintori-supuesto-int-articulo-674439.

La orden de aprehensión Nº 007-14[311] (la orden de arresto) contra Leopoldo López fue solicitada por el Ministerio Público en la noche del 12 de febrero y fue dictada poco después por la jueza 16 de Control, Ralenys Tovar Guillén.[312] La orden de aprehensión le ordenaba al Jefe de Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin),[313] y no al Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalística (CICPC), arrestar a López. La jueza Tovar también ordenó al Sebin ingresar a la residencia de López.[314] Sin embargo, nunca se presentó una orden de allanamiento a los integrantes de la familia.

La jueza Tovar Guillén era una jueza provisoria quien admitió haber sido presionada por el Poder Ejecutivo venezolano para detener a López. El 28 de julio de 2017, Tovar huyó a Canadá con su familia para solicitar asilo, alegando que durante los tres años previos había enfrentado amenazas, acoso y hasta un intento de secuestro por parte de los miembros del régimen de Maduro.[315] También señaló que fue forzada bajo amenazas a firmar órdenes de aprehensión contra los enemigos políticos de Maduro, incluyendo López. Tovar indicó que la noche del 12 de febrero de 2014, a las 2:00 a.m., fue citada a su despacho por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, donde la esperaban cuatro fiscales públicos, quienes la obligaron a firmar tres órdenes de aprehensión, incluyendo la de López. Tovar reportó que se sintió "petrificada" porque sabía que el propósito de la orden era "silenciar a un líder político que era un obstáculo para Maduro".[316] Tovar dijo que les preguntó a los fiscales si podía revisar la orden en la mañana, pero ellos se rieron y le dijeron que si no la firmaba, terminaría como María Lourdes Afiuni, la jueza venezolana que fue encarcelada en 2009 por ordenar la excarcelación de un crítico del gobierno.[317]

Los cargos iniciales contra López fueron: delitos de asociación, instigación a delinquir, delito de intimidación pública, incendio de edificio público, daños a la propiedad pública, lesiones graves, homicidio intencional calificado ejecutado por motivos fútiles e innobles contra Juan Montoya y Bassil Alejandro Da Costa Frías, delito de homicidio intencional calificado ejecutado por motivos fútiles e innobles en grado de frustración en contra de Neider Arellano Serra y otros, y terrorismo. Dadas los graves cargos iniciales, el ambiente político reinante, y sin evidencia específica de la existencia de una orden de aprehensión, López se mantuvo temporalmente en la clandestinidad.

---

[311] Orden de Aprehension N° 007-14, Febr. 12, 2014, Circuito Judicial Penal, Área Metropolitana de Caracas, Tribunal 16 en Funciones de Control.
[312] *Their Claims Were Not True*, *supra* nota 115; *Venezuelan Opposition Leader Leopoldo López Denied Bail*, *supra* nota 113; y Juan Francisco Alonso, *Bench Warrant Against Venezuelan Opposition Leader Leopoldo López*, EL UNIVERSAL, 16 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140213/bench-warrant-against-venezuelan-opposition-leader-leopoldo-lopez.
[313] "Servicio Bolivariano de Intelegencia Nacional," o "SEBIN".
[314] *Bench Warrant Against Venezuelan Opposition Leader Leopoldo López*, *supra* nota 312.
[315] Michelle Zilio, *Phone-Tapping, Fear and Threats: Why an Ex-Venezuelan Judge is Seeking Refuge in Canada,* THE GLOBE AND MAIL, 16 de nov. de 2017, *disponible en* https://www.theglobeandmail.com/news/politics/phone-tapping-fear-and-threats-why-an-ex-venezuelan-judge-is-seeking-refuge-in-canada/article37000457/.
[316] *Id.*
[317] *Id.*

En las primeras horas de la mañana del 16 de febrero, organismos policiales allanaron simultáneamente la casa de López y la de sus padres.[318] En la casa de López los funcionarios mostraron solamente una copia de la orden de detención emitida por la jueza Tovar, pero no presentaron una orden de allanamiento. Los funcionarios que llegaron para detenerlo vestían máscaras de esquiar e inicialmente no presentaron identificación. En la casa de los padres de López, se presentaron más de 20 hombres fuertemente armados, quienes se identificaron como policías y llegaron en cuatro vehículos. Bloquearon el acceso a la calle de la residencia desde dos puntos, impidiendo a los vecinos ingresar al área. Luego allanaron las casas sin la presencia de abogados. López no se encontraba en ninguna de las dos viviendas.

En la noche del 16 de febrero, López expresó a través de un video distribuido por YouTube que se entregaría, y convocó a una manifestación pacífica el 18 de febrero.[319] "Ahí estaré para dar la cara. Yo no tengo nada que temer… Si hay alguna decisión de ilegalmente meterme preso, pues allí estaré para asumir esa persecución y esa decisión infame por parte del Estado…Quiero decirles a todos los que nos quieran acompañar que ese día tenemos que salir como siempre lo hemos hecho pacíficamente, les pido que esta vez vayamos vestidos de blanco para significar nuestro compromiso con la paz", afirmó.[320]

La protesta debía hacerse en Plaza Venezuela y llegar hasta la sede del Ministerio del Poder Popular del Interior, Justicia y Paz. A solo minutos de hacerse público el video, funcionarios del Gobierno declararon que ellos no podían proteger a López y que su vida podría correr peligro. El 18 de febrero, las fuerzas de seguridad gubernamentales bloquearon el acceso a Plaza Venezuela, impidiendo el ingreso de los manifestantes, razón por la que el grupo de manifestantes se movilizó a la Plaza Brión de Chacaíto, e inició una protesta pacífica. Alrededor del mediodía, antes de entregarse a las autoridades, Leopoldo López pronunció un discurso en compañía de esposa y ante decenas de miles de seguidores.[321] Utilizando un megáfono le dijo a la multitud: "Las opciones que tenía era irme del país ¡y yo no me voy a ir de Venezuela nunca! La otra opción era quedarme escondido, en la clandestinidad, pero esa opción podría dejar la duda en algunos, incluso en algunos de los que están aquí, que nosotros teníamos algo que esconder, y no tenemos nada que esconder". [322] También dijo: "Yo me presento ante una justicia injusta".[323]

---

[318] *Allanan Residencia de los Padres de Leopoldo López*, ÚLTIMAS NOTICIAS, 16 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/allanan-residencia-de-los-padres-de-leopoldo-lopez.aspx y *Who is the Opposition Leader Leopoldo López?*, CNN, 2 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.cnn.com/video/api/embed.html#/video/world/2014/02/19/venezuela-leopoldo-lopez-profile-romo-pkg.cnn.

[319] *#Resistencia18F*, *disponible en* https://www.youtube.com/watch?v=vCmoGxEnEJc&list=UUa7FaW0KNECwcCelo5b0Ibw; *The Face of Venezuela's Opposition*, *supra* nota 10.

[320] *Véase* Anexo II, *Video en YouTube Donde Leopoldo López Declara su Intención de Entregarse – 16 de febrero de 2014* (destacado nuestro). *Véase también* Eyanir Chinea & Daniel Wallis, *Venezuela's López Says Ready for Arrest at Tuesday's March*, REUTERS, 16 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.reuters.com/article/2014/02/16/us-venezuela-protests-idUSBREA1F0SQ20140216.

[321] *Leopoldo López, the Charismatic Face of Venezuela's Opposition*, *supra* nota 3.

[322] *The Face of Venezuela's Opposition*, *supra* nota 10 y *Read the Speech Venezuelan Opposition Leader Leopoldo López Made Before He Was Jailed*, DAILY BEAST, 19 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.thedailybeast.com/articles/2014/02/19/exclusive-read-the-speech-venezuelan-opposition-leader-leopoldo-l-pez-made-before-he-was-jailed.html.

[323] *Véase* Anexo II, *Discurso de Leopoldo López en la Plaza Brión Justo Antes de su Arresto y Detención – 18 de febrero de 2014* [en lo sucesivo *Discurso de López del 18 de Febrero*]; *Véase también Venezuelan Opposition Leader*

Leopoldo López también reiteró nuevamente la necesidad que los manifestantes se mantuvieran pacíficamente, acorde con su visión para una mejor Venezuela. Dijo:

> Sin embargo, yo no quiero dar este paso, quizás estar en silencio por un tiempo, sin dejar muy claro el por qué de toda esta lucha. Esta lucha sí es por nuestros jóvenes. Esta lucha sí es por los estudiantes. Esta lucha sí es por los que han sido reprimidos. Esta lucha si es por los que están encarcelados. Pero esta lucha, hermanas y hermanos, es por todo el pueblo de Venezuela que hoy está sufriendo; está sufriendo colas, está sufriendo escasez, los jóvenes no tienen empleo, no tienen futuro, por un modelo equivocado; por un modelo que nos han implementado que es importado de otros países, que no se parece al bravo pueblo de Venezuela, y que nosotros juntos, hermanas y hermanos, tenemos que estar claros que tenemos que construir una salida a este desastre. Esa salida tiene que ser pacífica, tiene que ser dentro de la constitución, pero también tiene que ser en la calle, porque ya no nos quedan en Venezuela los medios libres para poder expresarnos. ¡Si los medios callan, que hable la calle, y que hable la calle con gente! ¡y que hable la calle en paz! ¡y que hable la calle en democracia![324]

Además, instó a sus seguidores a "mantenerse pacíficamente" después de entregarse. Concluyó diciendo:

> Hoy hermanas y hermanos yo les pido que sigamos en esta lucha, que no dejemos la calle, que asumamos nuestro derecho a la protesta pero que lo hagamos en paz, sin violencia. Yo pido que nosotros, que todos los que estamos acá, que todos los venezolanos que quieren cambio, que nos instruyamos, que nos formemos, que nos organicemos y que ejecutemos la protesta no violenta, la protesta de masas, de voluntades, de almas y de corazones que quieren cambiar pero sin dañar al prójimo.[325]

López se entregó pacíficamente después de su discurso. Fue detenido por las fuerzas militares y colocado en un vehículo militar blindado, como se ilustra en la portada de este documento, antes de ser trasladado a un vehículo civil.[326] Luego, fue llevado a una prisión militar en la Base Aérea Francisco de Miranda. Desde allí las autoridades lo trasladaron en helicóptero a la Base Militar del Fuerte Tiuna y posteriormente al Tribunal 16 de Control.

Leopoldo Lopez Denied Bail, *supra* nota 113; y *Read the Speech Venezuelan Opposition Leader Leopoldo López Made Before He Was Jailed*, *supra* nota 322.

[324] *Discurso de López del 18 de Febrero*, *supra* nota 323 (destacado nuestro) y *Read the Speech Venezuelan Opposition Leader Leopoldo López Made Before He Was Jailed*, *supra* nota 323.

[325] *Discurso de López del 18 de Febrero*, *supra* nota 323 (destacado nuestro) y *Read the Speech Venezuelan Opposition Leader Leopoldo López Made Before He Was Jailed*, *supra* nota 323.

[326] *Véase en general A Tale of Two Prisoners*, ECONOMIST, 22 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.economist.com/news/americas/21596945-after-opposition-leader-arrested-violence-continues-unabated-tale-two-prisoners.

El entonces Presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, condujo a Leopoldo López desde el helicóptero al tribunal con su esposa y sus padres.[327] Luego condujo hasta la cárcel de Ramo Verde (oficialmente denominada Centro Nacional de Procesados Militares*)*, con el Comandante de la Guardia Nacional. ¿Por qué Diosdado Cabello condujo el vehículo que transportó a López? Ello, es tanto desconocido como altamente inusual, debido a su cargo de Presidente de la Asamblea Nacional. Un informe sugiere que Cabello pretendía convencer a López para abandonar el país y buscar asilo político.[328]

Con su detención, López se convirtió en uno de los 3.716 venezolanos que han sido detenidos desde enero de 2014. De estos, 2.006 (198 menores) han sido liberados con medidas cautelares, 284 (10 menores) quedan aún por ser verificados, 746 (58 menores) ya gozan de libertad plena, 633 (93 menores) han sido liberados sin régimen de presentación y 47 están actualmente privados de su libertad, para un total de 3.716 (359 menores).[329]

Como se indicó en el pliego acusatorio de varios cientos de páginas, el tema medular del caso penal contra López es que él habría utilizado mensajes subliminales para incitar a sus seguidores a derrocar al Gobierno a través de medios violentos.

El Gobierno declara específicamente:

> En el presente caso, el imputado Leopoldo López intencionalmente a través de su discurso incita a sus seguidores a salir a la calle a desconocer las leyes, el Gobierno y las instituciones del Estado, resaltando en el mismo el compromiso que tiene el pueblo venezolano de salir a las calles a alzarse contra este Gobierno, ya que es su legítimo derecho; esta afirmación la hace en atención a la presentación de un Gobierno antidemocrático, ineficiente, corrupto, aliado al narcotráfico y profundamente represor. Acusa y responsabiliza al gobierno de Maduro de ser el único responsable de todos los males que sufre actualmente el país.[330]

Como lo afirma la acusación del Ministerio Público, estos discursos y las expresiones a través de los medios sociales eran "un discurso exacerbado que incitaba a la violencia y al irrespeto de los poderes legalmente constituidos".[331] El Gobierno afirma que "se evidencia en las redes sociales, especialmente en la cuenta Twitter @leopoldolopez, los diferentes pronunciamientos con mensajes subliminales emitido por el referido ciudadano".[332] El Gobierno define mensajes subliminales como "aquel que llega a miles de personas a través de varios medios de comunicación y que tienen la finalidad de persuadir a alguien de algo sin que éste sea consiente".[333] El Ministerio Público llega a semejante conclusión a través de un experto en análisis de semántica, quien afirma que:

---

[327] *The Poster Boy, supra* nota 12.
[328] *Id.*
[329] Presos Políticos, FORO PENAL VENEZOLANO, *disponible en* http://www.foropenal.com/.
[330] Pliego Acusatorio, 4 de abr. de 2014, en 240–41 [en lo sucesivo *Pliego Acusatorio*].
[331] *Id*., en 54–55.
[332] *Id*., en 40–41.
[333] *Id*., en 41.

> Leopoldo López posee un *ethos* discursivo que domina e incide sobre el *ethos* de sus destinatarios; en consecuencia, todo aquello que el destinador o locutor le diga a sus destinatarios, ejercería una fuerte influencia, no sólo en su manera de pensar, sino en las potenciales acciones que los destinatarios pueden realizar, actuando en consecuencia. En este punto, la fuerza discursiva y el ascendiente del ciudadano Leopoldo López como líder político es incuestionable, pues él ha fungido como el catalizador de molestias sentidas por una parte significativa de la población venezolana; de allí que lo que él diga o pueda transmitir a su audiencia sea transferido efectivamente, tanto, que sus destinatarios se sienten animados a seguir, en acciones, lo que este les indica que deberían hacer, aunque no les explique claramente.[334]

El Gobierno no explica en su acusación cómo dichos mensajes subliminales pudieran ser recibidos por la población en general cuando en todos los discursos a los que se refiere el pliego acusatorio, López específicamente, explícitamente, con claridad y de manera inequívoca, insta a sus seguidores a adoptar exclusivamente medios no violentos y constitucionales para desafiar al Gobierno.

Este argumento, que era el único alegato y conexión atenuada entre López y la violencia en cuestión, fue desvirtuado el 27 de febrero de 2015 cuando la experta de análisis semántico, Dra. Rosa Amelia Asuaje León, retiró durante el juicio sus previos señalamientos. Bajo interrogatorio del abogado local de López, Juan Carlos Gutiérrez, la Dra. Asuaje revisó su testimonio y admitió que López nunca había llamado a la violencia. Ella declaró, "Los mensajes de López no son subliminales; son claros, directos, diáfanos, y expresos. Llaman a la no-violencia. Nunca hubo un llamado a la violencia por parte de López".[335] Meses más tarde, en noviembre de 2015, la Dra. Asuaje reveló que su testimonio original había sido manipulado por la Jueza Barreiros para apoyar los alegatos de la acusación.[336]

C. Procedimiento legal

El fiscal Franklin Nieves finalmente eliminó los cargos de asesinato y terrorismo[337] cuando los periodistas mostraron que era imposible que Leopoldo López fuera responsable.[338] Una investigación mostró grabaciones en video de las fuerzas de seguridad del Gobierno disparando a los manifestantes desarmados el 12 de febrero.[339] En consecuencia, los cargos como autor de los dos homicidios se presentaron contra miembros del Servicio Bolivariano de Inteligencia.[340]

---

[334] *Id*., en 171.
[335] *Experta Reconoce que Leopoldo López No Instó a La Violencia,* EL NACIONAL, 27 de febr. de 2015, *disponible en* http://www.el-nacional.com/politica/Experta-reconoce-Leopoldo-Lopez-violencia_0_581942045.html.
[336] Sabrina Martín, *Witness in Leopoldo López Trial Outs Manipulation of Her Testimony,* PANAM POST, 3 de nov. de 2015, *disponible en* https://panampost.com/sabrina-martin/2015/11/03/witness-in-leopoldo-lopez-trial-outs-manipulation-of-her-testimony/.
[337] Mariano Castillo & Ed Payne, *Murder Charges Against Venezuela Opposition Leader Dropped*, CNN, 20 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.cnn.com/2014/02/20/world/americas/venezuela-protests/.
[338] *Sea ud. El Juez Parte I*, *supra* nota 290.
[339] *Punished for Protesting*, *supra* nota 116.
[340] *Their Claims Were Not True*, *supra* nota 115.

La jueza de Control No. 16 de Caracas, Ralenys Tovar Guillén, dictó orden de aprehensión contra López previo a la celebración de la audiencia de presentación el 20 de febrero.[341] La lectura de los cargos se llevó a cabo dentro de un autobús militar estacionado en las afueras de la Prisión de Ramo Verde.[342] Originalmente se suponía que la audiencia debía celebrarse a las 10:30 am del 19 de febrero en el Tribunal 16 de Control en el Palacio de Justicia. Sin embargo, aproximadamente a las 4 pm, los abogados defensores de López fueron notificados sobre la decisión de la jueza Tovar de llevar a cabo la audiencia en la prisión militar. La jueza Tovar adoptó esta decisión luego que un grupo de estudiantes seguidores de López se apostaron frente al Palacio de Justicia para manifestar y posteriormente fueron atacados por los oficialistas.[343] Bernardo Pulido, uno de los abogados defensores de López, declaró a los medios: "Nunca había visto el tribunal tan fuertemente custodiado como hoy. Por lo tanto no entendemos cómo no pueden garantizar la seguridad de nuestro cliente".[344]

Después que la audiencia se llevó a cabo en el autobús conocido como el "Tribunal Móvil," López regresó a la prisión. El autobús generalmente se limita a audiencias de personas discapacitadas. La audiencia se llevó a cabo en el autobús, estacionado en las afueras de la prisión militar. La audiencia no comenzaría hasta las 10 pm[345] y terminó aproximadamente a las 4 am. Asimismo, debido a que la audiencia se llevó a cabo en Los Teques, Estado Miranda, la jueza Tovar estaba fuera de su jurisdicción cuando se llevó a cabo la audiencia. Esto trae como consecuencia, que tanto la audiencia como los cargos allí presentados en contra de López violan normas del ordenamiento jurídico venezolano.

El 28 de marzo, la Corte de Apelaciones de Caracas negó la fianza a Leopoldo López.[346] La jueza declaró que la petición introducida por el abogado de López "carecía de méritos".[347] El 4 de abril, la Fiscal General Luisa Ortega Díaz anunció oficialmente los cargos; de ser condenado, López enfrentaría hasta 14 años de cárcel.[348] Desde entonces Ortega ha admitido que fue presionada por Diosdado Cabello, el entonces Presidente de la Asamblea Nacional, para acusar a López de "homicidio y terrorismo", pero que ella resistió esta presión.[349] Sin embargo, Ortega acusó a López de otros cargos a pesar de que existía un conflicto de intereses inherente al proceso.

---

[341] *Venezuela: Violence Against Protesters, Journalists*, *supra* nota 110.
[342] *Id.* y *Murder Charges Against Venezuela Opposition Leader Dropped*, *supra* nota 337.
[343] Juan Francisco Alonso, *Pre-trial Hearing of Leopoldo López to be Held in Ramo Verde Prison*, EL UNIVERSAL, 19 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140219/pre-trial-hearing-of-leopoldo-lopez-to-be-held-in-ramo-verde-prison.
[344] *Id.*
[345] *The Poster Boy*, *supra* nota 12.
[346] *Venezuela Opposition Leader Leopoldo López Will Remain in a Military Prison*, MERCOPRESS, 29 de mzo. de 2014, *disponible en* http://en.mercopress.com/2014/03/29/venezuela-opposition-leader-leopoldo-lopez-will-remain-in-a-military-prison; *Venezuelan Opposition Leader Leopoldo López Denied Bail*, *supra* nota 113; y *Venezuela Court Rejects Release of Opposition Leader*, *supra* nota 99.
[347] *Venezuela Court Rejects Release of Opposition Leader*, *supra* nota 99.
[348] *Venezuelan Opposition Leader Leopoldo López Formally Charged, Faces 14 Years*, FOX NEWS LATINO, 4 de abr. de 2014, *disponible en* http://latino.foxnews.com/latino/news/2014/04/04/venezuelan-opposition-leader-leopoldo-lopez-formally-charged-faces-14-up-to/.
[349] *Ortega Díaz en Caso de Leopoldo López: Me Presionó Diosdado Cabello,* EL NACIONAL, 15 de febr. de 2018, *disponible en* http://www.el-nacional.com/noticias/politica/ortega-diaz-caso-leopoldo-lopez-presiono-diosdado-cabello_223186.

La Fiscalía General de la República dice ser la víctima principal de la violencia del 12 de febrero, durante la cual se destruyeron sus oficinas, pero a la vez mantiene su rol de parte acusadora.

A comienzos de mayo de 2014, el Gobierno nombró en sustitución de la jueza Tovar, supuestamente por una rotación normal de jueces, a la jueza Adriana López (quien no tiene relación de parentesco con López ni con su hermana de igual nombre). La jueza López debía decidir si Leopoldo López sería juzgado o no, en audiencia fijada para la mañana del 8 de mayo de 2014.[350] Sin embargo, el 8 de mayo se notificó a los abogados de López que la audiencia se había pospuesto en razón que la jueza Adriana López estaba enferma y por lo que la audiencia fue pospuesta hasta junio.

La fase intermedia del proceso penal venezolano culminó el 5 de junio de 2014. Luego de tres días de audiencias, la jueza accidental, Adriana López, del Tribunal 16 de Control de Caracas, admitió todos los cargos presentados contra Leopoldo López por los delitos de incendio, daños a la propiedad, incitación y asociación para delinquir. También admitió toda la evidencia presentada por el Ministerio Público y ordenó que el caso fuera referido para un juicio público.

De igual forma, la jueza López declaró inadmisibles todas las peticiones de nulidad que habían sido presentadas por la defensa por violaciones de derechos humanos, lo que incluyó condiciones inhumanas de encarcelamiento. Además, negó todas las objeciones que se presentaron en contra de la acusación del Ministerio Público por fallas de hecho y legales en su presentación del caso. Asimismo, el 98 % de las pruebas promovidas por la defensa de López, fueron desestimadas. Aunque la defensa promovió 60 testigos, 12 expertos y 13 videos, la jueza López denegó todas las pruebas a excepción de dos testigos, mientras que todas las pruebas del Ministerio Público, que incluyen 100 testigos, 7 informes, 4 videos, y 2 inspecciones in situ fueron admitidas. La decisión también reafirmó que el acusado continuaría privado de libertad durante el juicio. Estos pronunciamientos judiciales violan la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y reiteran la violación sistemática de derechos fundamentales en contra de Leopoldo López.

El juicio contra López inició en fecha 23 de julio de 2014, en el Tribunal 28 de Juicio del Área Metropolitana de Caracas, a cargo de la jueza Susana Barreiros. La Fiscal General de la República era Luisa Ortega Díaz, y el Fiscal para el caso de López fue Franklin Nieves. La jueza Barreiros, al igual que la jueza Adriana López, siguió un patrón que consistió en denegar las peticiones de la defensa: por ejemplo, rechazó todas las solicitudes que presentaron los abogados defensores por las violaciones de derechos humanos.[351] Reviste especial preocupación su decisión de confirmar la decisión de la jueza López para rechazar la gran mayoría de las pruebas promovidas por la defensa. El procedimiento judicial se llevó a cabo con más de 100 evidencias que presentó el Ministerio Público, entre estas pruebas había 82 testigos (en su mayoría policías o funcionarios adscritos a la Fiscalía General de la República), 16 testimonios de expertos, 7 informes, 4 videos y 2 inspecciones in situ. En claro contraste, a la defensa de López sólo se le

---

[350] Juan Francisco Alonso, *López's Probable-Cause Hearing to be Held on May 8*, EL UNIVERSAL, 10 de abr. de 2014, *disponible en* http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140410/lopezs-probable-cause-hearing-to-be-held-on-may-8.

[351] Juan Francisco Alonso, *López Feels that Democracy is Prosecuted in His Case,* EL UNIVERSAL, 24 de jul .de 2014, *disponible en* http://english.eluniversal.com/nacional-y-politica/140724/lopez-feels-that-democracy-is-prosecuted-in-his-case.

aceptó 2 testigos – quienes ultimadamente no pudieron o no quisieron dar testimonios. La magnitud del desequilibrio en procedimiento judicial hizo imposible que López tuviera acceso a una defensa adecuada y representa una falla de la justicia venezolana que impidió que se le proviera un juicio justo.

Después que el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU anunció por primera vez, el 7 de octubre de 2014, su decisión, la cual encontró arbitraria la detención de López, la jueza Barreiros indicó que ella respondería públicamente a la decisión, pero poco después cerró su tribunal sin previo aviso hasta el 13 de noviembre.[352] En fecha 13 de noviembre, la jueza Barreiros oficialmente rechazó la decisión del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU bajo el argumento que "Venezuela es un país soberano que no acepta injerencias en asuntos internos".[353] Ese mismo día, el Comité Contra la Tortura de la ONU que supervisa la aplicación de la Convención Contra la Tortura y otros tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, emitió sus recomendaciones finales sobre la revisión periódica a la que se sometió Venezuela. Es importante destacar que el Comité solicitó explícitamente la liberación inmediata de López y todos los presos políticos en Venezuela, indicando, "El Estado parte debe…[liberar] inmediatamente a Leopoldo López…. y todos aquéllos que hayan sido detenidos arbitrariamente por ejercer su derecho a expresarse y protestar pacíficamente".[354] El 16 de diciembre, la jueza Barreiros rechazó también formalmente la solicitud del Comité Contra la Tortura para la liberación de López.[355]

En respuesta al rechazo de la decisión del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria por parte de la jueza Barreiros, López apeló inmediatamente ante la Corte de Apelaciones de Caracas. El 18 de noviembre, López, en señal de protesta, anunció que él no asistiría a las audiencias y seguiría protestando contra el juicio hasta que se decidiese su apelación. Después que López faltó a siete audiencias programadas, en fecha 13 de enero de 2015, la jueza Barreiros emitió un fallo por desacato al tribunal y afirmó que el juicio continuaría a pesar de la ausencia de López.[356] Dos meses después, el 15 de marzo de 2015, la Corte de Apelaciones de Caracas se pronunció en igual sentido que la Jueza Barreiro rechazando la decisión del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria.[357]

El 27 de febrero de 2015, el procedimiento judicial seguido por el Estado venezolano

---

[352] Juan Francisco Alonso, *Tintori Exige a Tribunal 28 el Cese de Receso y Acatar Dictamen de la ONU*, EL UNIVERSAL, 11 de nov. de 2014, *disponible en* http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/141111/tintori-exige-a-tribunal-28-el-cese-de-receso-y-acatar-dictamen-de-la-.

[353] Edgar López, *Jueza Negó Liberación de López Pedida por la ONU,* EL NACIONAL, 14 de nov. de 2014, *disponible en* http://www.el-nacional.com/politica/Jueza-liberacion-Lopez-pedida-ONU_0_518948357.html [en lo sucesivo *Jueza Rechaza Decisión de la ONU*].

[354] OBSERVACIONES FINALES SOBRE EL TERCER Y CUARTO INFORME PERIÓDICO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, COMITÉ CONTRA LA TORTURA DE LA ONU, U.N. Doc. CAT/C/VEN/3-4, 13 de nov. de 2014, en ¶ 9 [en lo sucesivo OBSERVACIONES FINALES SOBRE VENEZUELA DEL COMITÉ CONTRA LA TORTURA DE LA ONU].

[355] *Jueza Rechaza Resolución de Comité de la ONU que Pide Liberar a López,* LA VERDAD, 16 de dic. de 2014, *disponible en* http://www.laverdad.com/politica/66021-jueza-rechaza-resolucion-de-comite-de-la-onu-que-pide-liberar-a-lopez.html.

[356] *Leopoldo López Trial To Continue Despite His Absence,* PANAM POST, 15 de en. de 2015, *disponible en* http://panampost.com/panam-staff/2015/01/15/leopoldo-lopez-trial-to-continue-despite-his-absence.

[357] *Corte de Apelaciones de Caracas Decide Mantener "La Medida Privativa de Libertad" contra Leopoldo López,* NTN 24, 15 de mzo. de 2015, *disponible en* http://www.ntn24.com/noticia/corte-de-apelaciones-decide-mantener-la-medida-privativa-de-libertad-contra-leopoldo-lopez-43426.

contra Leopoldo López se derrumbó, toda vez que desde el inicio del juicio, la afirmación central del Estado venezolano ha sido que, aunque López no estaba presente cuando ocurrió la violencia entre manifestantes y agentes de seguridad, había utilizado "mensajes subliminales" para incitar a la violencia, aunque en los discursos presentados como evidencia ante el tribunal, él inequívocamente ha defendido la no-violencia. Cuando el Estado presentó a su perita, la Dra. Rosa Amelia Asuaje León, doctora en lingüística, quien es profesora de la Universidad de Los Andes y columnista en el diario chavista *Aporre*a, ella analizó varios discursos contenidos en unos 30 videos suministrados por la fiscalía, que había constituido la base del informe escrito que presentó al tribunal.

Sin embargo, bajo interrogatorio del abogado local de López, Juan Carlos Gutiérrez, la Dra. Asuaje se retractó de su testimonio anterior y admitió que López nunca había llamado a la violencia. Declaró, "Los mensajes de López no son subliminales; son claros, directos, diáfanos, y expresos. Llaman a la no-violencia. Nunca hubo un llamado a la violencia por parte de López".[358] La Dra. Asuaje fue la perito más importante porque el análisis de los discursos de López fue la base para su procesamiento. Al haberse desvirtuado toda conexión entre López y los eventos de violencia no existe desde el punto de vista jurídico un caso en su contra.

El 25 de agosto de 2015, la jueza Susana Barreiros puso fin al juicio dictando sentencia condenatoria contra Leopoldo López. La acción de la jueza fue una sorpresa, ya que el tribunal no había examinado evidencias cruciales. El tribunal excluyó de su consideración los mismos discursos que sirvieron de base a la condena de López. También excluyó la declaración de varios adolescentes quienes afirmaron que ellos fueron los únicos responsable por la violencia del 12 de febrero y las declaraciones de unos testigos que aseveraron que los discursos de López nunca habían llamado a la violencia.[359] En el transcurso de las 70 audiencias, que abarcaron alrededor de 600 horas, la jueza escuchó el testimonio de 108 testigos y analizó 30 piezas de evidencias de la fiscalía.[360] Además, a López solo se le permitió tres horas para su defensa.[361]

De conformidad con lo expresado anteriormente, el juicio contra López estuvo plagado de vicios de procedimiento e irregularidades. El uso de jueces provisionales, claramente parcializados con el poder ejecutivo, violó el requisito de un poder judicial independiente e imparcial.[362] La imparcialidad fue amenazada por el hecho que funcionarios de alto nivel culparon a López públicamente por sus "crímenes" y la violencia antes que hubiese iniciado alguna investigación. Estas acciones violaron el derecho a la presunción de inocencia. También, se negó varias veces el derecho de las comunicaciones confidenciales entre López y sus abogados. Y la participación del estado como la fiscalía, mientras que esta oficina y la policía nacional también fueron designados como "víctimas" en este caso, presentó un conflicto de intereses muy evidente. Las audiencias fueron realizadas con regularidad a puertas cerradas, y sólo se dio acceso muy limitado a los periodistas y a observadores independientes.

---

[358] *Experta Reconoce que Leopoldo López No Instó a La Violencia, supra* nota 335.
[359] Jeffrey Tayler, *Kafka in Caracas*, FOREIGN POLICY, 3 de sept. de 2015, *disponible en* http://foreignpolicy.com/2015/09/03/kafka-in-caracas-leopoldo-lopez-trial-sentencing-maduro-venezuela/.
[360] *Id.*
[361] *Id.*
[362] *Cedeño v. República Bolivariana de Venezuela*, Comunicación No. 1940/2010, COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, *adoptado* 29 de oct. de 2012, en ¶ 7.2.

Además, la juez se negó a ordenar cualquier investigación sobre los repetidos reclamos de malos tratos, incluyendo meses de sometimiento a un régimen de aislamiento, acoso e intimidación por los guardias de la prisión. A pesar de estas violaciónes de los derechos humanos y la obvia inocencia de López, él fue declarado responsable penalmente de conspiración, incitación a delinquir, incendio provocado y daños a la propiedad pública. El 10 de septiembre de 2015, López fue condenado a 13 años y 9 meses de prisión.

Un mes más tarde, la legitimidad del juicio de López se puso en duda una vez más cuando el principal fiscal, Franklin Nieves, abandonó su cargo, viajó a los Estados Unidos, y admitió que fue presionado por el gobierno de Venezuela para usar falsas pruebas para juzgar falsamente a López. En su mensaje en video, Nieves anunció que ya no podía defender "la evidencia falsa" que se utilizó para condenar a López y defendió su inocencia. Por último, el director de la división de las Américas de Human Rights Watch, Jose Miguel Vivanco, describió el juicio de López como "si estuviéramos en la Inquisición Española".[363]

D. Huelga de hambre de 2015

El 25 de mayo de 2015, Leopoldo López y su compañero de prisión (y ex recluso de Ramo Verde antes de ser transferido a otra prisión), Daniel Ceballos, anunciaron una huelga de hambre en un video enviado desde un teléfono celular escondido secretamente en su celda. En el video, López explicó su razonamiento detrás de la huelga y también llamó a una protesta el 30 de mayo:

> Desde hace un año y tres meses, más de 70 venezolanos estamos presos por haber denunciado al Estado venezolano, como corrupto, ineficiente, represor. La respuesta del gobierno fue implacable, represión y violencia, detenidos y heridos y decenas de muertos… le queremos convocar para que demos una manifestación contundente, masiva, pacífica, sin ningún tipo de violencia, en las calles de Venezuela, este próximo sábado… No perdamos la esperanza, no perdamos la fe… Daniel Ceballos y yo hemos tomado la decisión de iniciar el día de hoy una huelga de hambre, una huelga de hambre con un petitorio muy concreto; primero, la liberación de los presos políticos; segundo, el cese de la persecución, la represión y la censura; tercero, que se fije definitivamente la fecha para las elecciones parlamentarias…[364]

El llamado de López obtuvo la atención de todo el país. El 30 de mayo de 2015, decenas de miles de manifestantes se salieron a las calles de las ciudades de Venezuela. En Caracas, se estima que asistieron 20.000 manifestantes. Es considerable, sobre todo porque el gobierno usa la fuerza letal contra manifestantes no violentos de manera pública después de la detención de

---

[363] José de Córdoba & Kejal Vyas, *Venezuela Prosecutor Franklin Nieves Says Opposition Leader's Trial Was a Sham,* THE WALL STREET JOURNAL, 26 de oct. de 2015, *disponible en* http://www.wsj.com/articles/venezuela-prosecutor-franklin-nieves-says-opposition-leaders-trial-was-a-sham-1445895707.

[364] *Venezuela Opposition Leader Leopoldo Lopez on Hunger Strike*, BBC NEWS, 24 de my. de 2015, *disponible en* http://www.bbc.com/news/world-latin-america-32871566.

López.[365] Ultimadamente, su huelga de hambre duró 30 días y López fue acompañado durante la huelga por más de 100 presos políticos y líderes estudiantiles. López terminó su huelga cuando conoció que el Gobierno había establecido la fecha del 6 de diciembre de 2015 para las elecciones parlamentarias.[366]

Durante la huelga de hambre de López, el gobierno no permitía las visitas de la Cruz Roja Internacional o los médicos de su elección – a pesar de las múltiples peticiones de López, su familia y líderes internacionales. Varias personalidades prominentes, incluyendo el ex-primer ministro de España Felipe González, el ex-presidente de Colombia Andrés Pastrana y el ex-presidente de Chile Sebastián Piñera intentaron visitar a López en la cárcel durante este periodo, pero a todos se les negó la entrada.[367] López perdió 15 kilos durante su huelga de hambre.[368]

E. La condena y la sentencia

El 10 de septiembre de 2015, la juez Susana Barreiros dictó una decisión sobre el caso de López. Según el derecho internacional, el derecho a un juicio justo requiere un veredicto que emane de una audiencia justa y pública por un tribunal competente, independiente e imparcial.[369] En cambio, el juicio contra Leopoldo López parece que fue escrito por la acusación, sin ningún intento de hacer frente a las pretensiones de la defensa o para presentar pruebas de manera adecuada, sin ninguna justificación legal para fundamentar esta decisión. Barreiros reservó sólo nueve páginas de una decisión de 283 páginas para explicar la justificación jurídica.[370] El Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria,[371] Amnistía Internacional,[372] Freedom

---

[365] Ewald Scharfenberg, *La Oposición a Maduro Vuelve a la Calle en 30 Ciudades Venezolanas*, EL PAÍS, 30 de my. de 2015, *disponible en* http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/30/actualidad/1433011457_154350.html?id_externo_rsoc=FB_CM.

[366] Anatoly Kurmanaev, *Venezuela's Opposition Lopez Ends Hunger Strike After Vote Date*, BLOOMBERG BUSINESSS, 24 de jun. de 2015, *disponible en* http://www.bloomberg.com/news/articles/2015-06-23/venezuela-s-leopoldo-lopez-to-end-hunger-strike-tintori.

[367] Harriet Alexander & Donna Bowater, *Brazilian Senators Forced Out of Venezuela After Failed Solidarity Mission*, THE TELEGRAPH, 19 de jun. de 2015, *disponible en* http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/southamerica/brazil/11686436/Brazilian-senators-forced-out-of-Venezuela-after-failed-solidarity-mission.html.

[368] Brianna Lee, *Venezuelan Political Prisoner Leopoldo López Suspends Hunger Strike After 30 Days*, INT'L BUSINESS TIMES, 23 de jun. de 2015, *disponible en* http://www.ibtimes.com/venezuelan-political-prisoner-leopoldo-lopez-suspends-hunger-strike-after-30-days-1979815.

[369] Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, G.A. Res 2200A (XXI), U.N. GAOR, Ses. 21, Sup. No. 16, U.N. Doc. A/6316, en 52 (1966), 999 U.N.T.S. 171, entró en vigor 23 de mzo. de 1976, en art. 14(1) [en lo sucesivo *PIDCP*].

[370] Raquel Leon, *Leopoldo Lopez: Venezuela Opposition Leader Jailed for his 'Art of Words' While Leader of Protest Movement*, THE INDEPENDENT, 8 de oct. de 2015, *disponible en* http://www.independent.co.uk/news/world/americas/leopoldo-lopez-venezuela-opposition-leader-jailed-for-his-art-of-words-while-leader-of-protest-a6686906.html (noting that only 9 pages of 283-page opinion addressed legal rationale for the decision).

[371] *Venezuela: UN Working Group on Arbitrary Detention Demands Immediate Release of Leopoldo López*, OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, 18 de sept. de 2015, *disponible en* http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=16466&LangID=E.

House[373] y varios jefes y ex-jefes de estado han denunciado este juicio y han pedido la liberación inmediata de López.

Según la juez Barreiros, López es responsable de los "llamados a la calle" que llevaron a personas a actuar violentamente, con indiferencia ante las autoridades y la ley, después de una protesta pacífica el 12 de febrero de 2014.[374] Ese día, un grupo de personas que presuntamente actuaban bajo la dirección de López fueron acusados de atacar la sede de la Fiscalía, prender fuego a siete vehículos (de los cuales seis eran coches de patrulla de la policía nacional) y dañar la propiedad pública en el Parque Carabobo.[375]

Después de esos eventos, López fue finalmente acusado de ordenar el delito de incendio y daño a la propiedad pública, y cometer los delitos de instigación pública a cometer delitos y asociación para delinquir. López fue condenado por estos cargos a 13 años y 9 meses de prisión. En resumen, la teoría de la acusación era que López utilizó "mensajes subliminales" para inspirar a las personas a la violencia.[376]

La sentencia no proporcionó ninguna relación precisa entre los presuntos delitos y las leyes que los establecen. La sentencia no especifica o justifica con evidencias: la relación entre López y sus co-acusados; las leyes específicas que supuestamente López habría ordenado desobedecer a sus seguidores; la hora, el lugar o forma en que López "coaccionó" a los individuos para cometer delitos (López no estaba presente en ese momento); las operaciones o la estructura de la "organización criminal" con la que supuestamente estaba trabajando López; las expresiones en el discurso de López que podrían haber motivado los actos de violencia; o la presencia de la intención de cometer delitos. En efecto, la sentencia no explica cómo las personas pudieron haber sido motivadas a cometer actos de violencia cuando López había exhortado a la no violencia en repetidas ocasiones a sus seguidores.[377]

La sentencia se basa en una *interpretación* de los discursos de López por dos expertos en lingüística – y no en cada uno de los términos utilizados en los propios discursos. Esta manipulación adultera aún más la sentencia, que emplea una muestra muy selectiva de los testimonios de los lingüistas. Por ejemplo, la sentencia desestima las advertencias de los lingüistas relacionadas con que ellos sólo pueden adivinar la intención de López, y que la defensa debe ser

---

[372] *Venezuela: Sentence Against Opposition Leader Shows Utter Lack of Judicial Independence*, AMNESTY INT'L, 10 de sept. de 2015, *disponible en* https://www.amnesty.org/en/latest/news/2015/09/venezuela-sentence-against-opposition-leader-shows-utter-lack-of-judicial-independence/.

[373] *Venezuelan Court Convicts, Imprisons Opposition Leader Lopez*, FREEDOM HOUSE, 11 de sept. de 2015, *disponible en* https://freedomhouse.org/article/venezuelan-court-convicts-imprisons-opposition-leader-lopez.

[374] Allan R. Brewer-Carías, *La Condena Contra Leopoldo López por El "Delito de Opinión": O de Cómo los Jueces del Horror Están Obligando al Pueblo a la Rebelión Popula*r, 10 de oct. de 2015, *disponible en* http://www.allanbrewercarias.com/Content/449725d9-f1cb-474b-8ab2-41efb849fea3/Content/Brewer.%20I,%202,%20119.%20CONDENA%20DE%20LEOPOLDO%20L%C3%93PEZ.%2010%20Oct.%202016.pdf.

[375] *Id.*

[376] The Editorial Board, *Free Venezuela's Leopoldo López*, NEW YORK TIMES, 13 de sept. de 2015, *disponible en* http://www.nytimes.com/2015/09/14/opinion/free-venezuelas-leopoldo-lopez.html.

[377] Jared Genser & Juan Carlos Gutiérrez, *The Other Side of Leopoldo López*, FOREIGN POLICY, 7 de sept. de 2015, *disponible en* http://foreignpolicy.com/2015/09/07/the-other-side-of-leopoldo-lopez-venezuela-opposition/.

autorizada para corregir esas interpretaciones cuando sea necesario. Más aún, el testimonio de la experta que fundamenta con mayor fuerza la sentencia fue objeto de retracto por la propia experta durante el interrogatorio de la defensa.[378]

El juicio ignoró las repetidas afirmaciones del acusado, relacionadas con que él no había llamado a la violencia, a pesar de la incapacidad de los fiscales para producir una pieza de evidencia que demuestre lo contrario. Este juicio malinterpreta como actividad criminal el ejercicio legítimo de López de su derecho a la libertad de opinión, expresión y asociación, y considera como una organización criminal al partido político de López. Al afirmar que cualquier cambio del status quo es una propuesta inherentemente violenta,[379] este juicio amenaza a todas las asociaciones políticas y las expresiones de disidencia en Venezuela.

El 31 de mayo de 2016, la Corte de Apelaciones de Caracas admitió, ocho meses después de que se solicitó, la apelación del fallo contra López. Se programó la audiencia oral pública para el 20 de junio de 2016. Sin embargo, el día de la audiencia, la justicia fue retrasada una vez más, cuando el juez Mendoza citó enfermedad. Poco después de enterarse de este aplazamiento, Lilian Tintori declaró, "Quieren retrasar lo inevitable: la plena libertad de Leopoldo López".[380] La audiencia oral de López luego fue reprogramada para el 7 de julio. Desafortunadamente, la audiencia del 7 de julio fue igualmente retrasada y pospuesta.

El 22 de julio de 2016, López finalmente tuvo la oportunidad de tener la audiencia oral en su apelación. La Corte había prometido previamente al abogado doméstico de López que la audiencia sería de índole pública.[381] Sin embargo, la mañana de la audiencia, los invitados de López, incluso periodistas, observadores internacionales y representantes de ONGs, se percataron que la entrada de la Corte estaba bloqueada por efectivos y por los propios oficiales de seguridad de la Corte. Además, la audiencia se celebró sin la participación de los previamente acordados observadores, entre ellos dos de los abogados internacionales de López, por lo que el caso volvió a estar plagado de vicios procesales. De acuerdo con la ley venezolana, la Corte de Apelaciones de Caracas tenía diez días hábiles para emitir su decisión, cumpliéndose el 5 de agosto el plazo. Como señaló Juan Carlos Gutiérrez, jefe de los abogados domésticos de López:

> Esta obstrucción fue cometida de una manera que fue totalmente y absolutamente controlada por el personal militar. Era un abuso evidente del poder del gobierno. Tales acciones reducen significativamente la posibilidad de que la decisión en la apelación de López se emita de una manera que se ajuste al debido proceso.

La Corte de Apelaciones de Caracas declaró sin lugar la apelación de López y confirmó su condena el 12 de agosto de 2016. El 17 de febrero de 2017, el Tribunal Supremo de Venezuela rechazó la apelación final de López y ratificó su sentencia.

---

[378] *Kafka in Caracas*, *supra* nota 359.
[379] *La Condena Contra Leopoldo López por El "Delito de Opinión*", *supra* nota 374.
[380] *Lilian Tintori: Quieren Diferir lo Inevitable: La Libertad Plena de Leopoldo López,* VOLUNTAD POPULAR, 16 de jun. de 2016, *disponible en* http://www.voluntadpopular.com/index.php/ver-noticia/component/content/article/8-noticias/4902-lilian-tintori-quieren-diferir-lo-inevitable-la-libertad-plena-de-leopoldo-lopez.
[381] Esto ocurrió mediante una decisión escrita emitida por la Corte el 16 de junio de 2016.

F. Condiciones de reclusión

Por tres años y cinco meses, Leopoldo López se mantuvo confinado en la Prisión de Ramo Verde, cuyo nombre oficial es el Centro Nacional de Procesados Militares (CENAPROMIL).[382] La prisión está ubicada en Los Teques, una ciudad ubicada a una hora de Caracas.[383] En Ramo Verde, López estuvo en confinamiento solitario, forzado, permanente y arbitrario de hasta 23-24 horas al día, incluyendo un período de tres meses durante el cual no recibió luz natural, y en el que no le fue permitido salir de su celda. López también ha sido castigado en varias ocasiones por supuestas faltas y se le denegaron todas las visitas durante más de nueve meses de su reclusión. En una ocasión notable en octubre de 2014, López fue castigado tras colgar fuera de la ventana de su celda un cartel mediante el cual agradeció a la ONU por defender a los presos políticos en Venezuela.[384] Durante el diálogo entre el Gobierno y la Oposición, al que López y Voluntad Popular se opusieron, al considerarlo una táctica dilatoria, por tratarse de un diálogo sin concesiones significativas por parte del gobierno, López también fue sometido a un aumento de presión a través de decomiso o retención de objetos, visitas y llamadas telefónicas.

---

[382] *Venezuela Opposition Leader Leopoldo López Will Remain in a Military Prison*, *supra* nota 346 y *Una Cárcel Military Alberga al Politico Leopoldo López*, EL MUNDO, 24 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.elmundo.es/america/2014/02/21/530777b0ca474106648b4579.html.

[383] *Venezuelan Opposition Leader Leopoldo López Denied Bail*, *supra* nota 113; *Venezuela Charges Opposition Leader, Protests Erupt*, *supra* nota 2; y *The Face of Venezuela's Opposition*, *supra* nota 10.

[384] *López y Ceballos Exigen a la ONU Libertad Para Presos Políticos,* MIAMIDIARIO, 17 de oct. de 2014, *disponible en* http://www.miamidiario.com/noticia/329999.

Además, López sufrió al menos nueve requisas arbitrarias y violentas, así como decomisos de artículos que le habían aprobado previamente, incluyendo reproductores de música, libros, correspondencia privada y notas preparadas para su juicio. Estas requisas y castigos fueron en represalia tanto a las acciones de López como a las acciones de su esposa, Lilian Tintori. En ciertas ocasiones durante su encarcelamiento en Rampo Verdo, López fue obligado a desvestirse y sometido a requisas corporales hasta diez veces al día.

El Gobierno señaló que la razón por la que López permanecía recluído en una prisión militar, a pesar de ser un civil, era que ese era el único lugar en donde podían garantizarle su seguridad.[385] No obstante, los abogados y familiares de López constataron, después de visitarlo, que las condiciones de reclusión eran inhumanas. Su celda inicial era tanto fría como oscura. La celda tenía una pequeña ventana que permitía la entrada de una luz inadecuada que le ocasionó un deterioro de la visión. Los guardias de la prisión empeoraban aún más la condición inhumana de detención de López. Ellos colocaban música a horas intempestivas de la noche, especialmente antes de audiencias judiciales importantes, con el fin de mantener a López despierto. Periódicamente, los guardias cortaban el suministro de agua. El 27 de octubre de 2015, a la una de la mañana, los guardias colgaron en la azotea bolsas de plástico llenas de heces y orina humanas, y las golpearon contra las ventanas de la celda de López, por lo que bañaron completamente la celda y al propio López con excrementos. Los funcionarios de la prisión luego cortaron el agua y la electricidad durante 12 horas, imposibilitándole la higiene personal.[386]

Las condiciones de encarcelamiento de López cambiaron después de que él dio una entrevista telefónica a Fernando del Rincón de CNN en Español desde Ramo Verde,[387] en fecha 18 de febrero de 2015, luego que su esposa, Lilian Tintori, se reunió públicamente con Joe Biden, el entonces Vicepresidente de los Estados Unidos, el 11 de febrero de 2015.[388] El 13 de febrero de 2015, hombres armados, vestidos de negro y con pasamontañas, saquearon la celda de López. Después de ingresar por la fuerza a la celda, destruyeron todos los libros y notas personales que él utilizó para su defensa. Posteriormente, López fue removido violentamente de su celda y trasladado a una celda de aislamiento pequeña que no tiene ni baño ni agua corriente. Una semana más tarde, la celda de aislamiento de López fue nuevamente atacada por 30 efectivos militares venezolanos, fuertemente armados, vestidos de negro y con pasamontañas. Ellos lucharon agresivamente con López, apuntándole directamente con un arma, durante el intento de sacarlo de su celda. Le indicaron a López que lo iban a trasladar a una nueva prisión.

---

[385] *Murder Charges Against Venezuela Opposition Leader Dropped*, *supra* nota 337.
[386] *Aíslan y Castigan a Presos Políticos en Ramo Verde*, EL NACIONAL, 31 de oct. de 2014, *disponible en* http://www.elnacional.com/politica/Aislan-castigan-politicos-Ramo-Verde_0_510549135.html.
[387] La entrevista con subtítutlos en inglés está disponible en https://vimeo.com/122755695.
[388] Guy Taylor, *Amid Coup Charges, Joe Biden Meets Venezuelan Opposition Figures,* THE WASHINGTON TIMES, Febr. 11, 2015, *disponible en* http://www.washingtontimes.com/news/2015/feb/11/amid-coup-charges-biden-meets-venezuelan-oppositio/.

Al final, López no fue transferido a otra prisión y permaneció en la celda de castigo. Esta celda fue mucho más pequeña que la anterior, aproximadamente 3 x 2 metros (10 x 7 pies) con una cama así como una mesa y silla de plástico. En la celda, López tenía acceso a un baño con agua corriente. Durante el primer mes que estuvo en esta celda, se mantuvo en completo aislamiento como castigo por sus acciones y las de su esposa. Por un breve período, a López se le permitió pasar tiempo con otros dos reclusos que se encontraban en esa sección y ver a su familia. Sin embargo, fue durante el período en que estuvo recluído en dicha celda que los guardias empezaron a impedir que la familia llevase libros o cartas personales para López, con el pretexto que "esta[ba] leyendo demasiado".

La noche que se dictó la condena contra López, él fue trasladado a una nueva celda. Esta celda fue la única que se utilizó en un edificio de la prisión que contaba con 30 celdas. La celda de López medía apróximadamente 3 x 2 metros (10 x 7 pies) y tenía nada más que una cama, un baño y un estante pequeño para varias mudas de ropa. Después de muchos meses, le permitieron un escritorio en la su celda, pero éste se le removía frecuentemente como castigo. No se le permitió tener ningún libro considerado "político". Tampoco se le proporcionó luz o vela que permitía iluminar la celda cuando estaba oscuro. López regularmente era forzado a cambiar de celda adentro del edificio vacío.

En la celda más reciente de López, su contacto con otros presos y con su familia fue extremamente limitado. De vez en cuando a López se le permitía interactuar con otros presos en su edificio. A discreción de los guardias, se le permitía un período breve de ejercicio en el área deportiva y ocasionalmente se le permitía asistir a la misa en la prisión, pero los guardias lo acompañaban y evitaban que él tuviera contacto social significativo con el sacerdote o los otros reclusos durante la misa. Anteriormente, López podía realizar una llamada telefónica breve – de tres minutos – al final del día entre lunes y jueves, pero estas llamadas telefónicas se hicieron infrecuentes y a discreción de los guardias. Cuando usaba el teléfono, un guardia que estaba ubicado a sólo 4.5 metros (15 pies) de distancia escuchaba estas llamadas: si el guardia oía algo que no le gustaba, o cualquier cosa relacionada con la política, oprimía un botón y cortaba la línea telefónica. Otros presos que se encontraban recluídos en Ramo Verde no estában sometidos a semejante vigilancia y podían acceder al teléfono cuando quisieran, siempre y cuando hubiera algún teléfono disponible. Cuando López llegó a Ramo Verde, todos los presos podían tener celulares, pero desde entonces, los funcionarios de la prisión establecieron una regla contra los celulares – una regla que, discriminatoriamente, sólo se aplicó contra López.

Este tratamiento discriminatorio y degradante también se ha extendido a los familiares de López en varias ocasiones. El 17 de enero de 2016, la esposa de López, Lilian Tintori, trató de ingresar a Ramo Verde para una visita familiar de rutina. El Coronel Viloria, Director de Ramo Verde, después de obligar a Tintori a esperar dos horas mientras que a otros visitantes se les permitía pasar sin retraso, empezó a gritar fuertemente a Tintori y a proferir insultos contra ella, su relación familiar y matrimonio. Cuando Tintori pidió al Coronel Viloria que bajara su voz, él indico que si seguía contestándole, le prohibiría visitar a López durante seis meses. Después, él siguió gritando y profiriéndo insultos contra Tintori delante de todos los soldados. Luego, Tintori fue conducida a un cuarto bastante pequeño acompañada de dos guardias en donde se le ordenó despojarse de toda la vestimenta, incluso la ropa interior, para una requisa corporal. Fue obligada a abrir y cerrar sus piernas, mientras era sometida al abuso verbal de los guardias, cuyos comentarios

lujuriosos y agresivos oscilaron entre insultos y comentarios desdeñosos sobre su matrimonio. Los soldados la requisaron y luego confiscaron una toalla sanitaria que Tintori había estado utilizando. Una horas después llegó la madre de López, Antonieta Mendoza de López, quien también fue obligado a desnudarse completamente y cumplir con una requisa igualmente invasiva y degradante efectuada en presencia de sus nietos: Manuela, de seis años, y Leopoldo Santiago, de tres años. Ella fue obligada a abrir sus piernas repetidamente, mientras que los guardias estaban gritándole a ella, "¡abra más!". Cuando los guardias intentaron quitarle la ropa de los niños para requisarlos también, Mendoza de López no lo permitió. Durante estas requisas abusivas, los guardias indicaron a Tintori y a Mendoza que estaban ejecutando órdenes de sus superiores. Las acciones de los guardias suscitaron críticas de la comunidad internacional, incluso de la Presidente Michelle Bachelet de Chile y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay.[389] A pesar de esta condena internacional, la familia de López continuó siendo sometida a estas requisas intrusivas y degradantes.

Incluso antes de que López fuese trasladado a su primera celda de castigo, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura, Juan Méndez, expresó preocupación por las condiciones crueles de reclusión de López. En el informe que presentó ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Méndez afirmó, "Ante la falta de información que indique lo contrario, el Relator concluye que el Gobierno de Venezuela, al no proteger al integridad física y psicológica del Sr. Leopoldo López Mendoza al mantenerlo en condiciones de aislamiento solitario 23 horas al día, y al realizar violentos cacheos que repercutían en hematomas en la piel del Sr. López…es responsable por sus sufrimientos físicos y mentales".[390] El 16 de marzo de 2015, en respuesta a estas preocupaciones, los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Brasil y Ecuador, en su condición de miembros de UNASUR, enviaron una solicitud formal al Presidente Maduro, para que permitiese una visita de la Cruz Roja a López y otros presos políticos en el país y para que se inspeccionasen sus condiciones de reclusión.[391] El 20 de abril de 2015, en respuesta al empeoramiento de las condiciones de reclusión de López, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares para proteger su "vida e integridad personal", lo cual significa que su condiciones de reclusión deben estar de acuerdo con lo que establece el derecho internacional.[392] Y el 12 de octubre de 2015, la CIDH extendió las medidas cautelares a la familia inmediata de López – su esposa, hijos, padres y hermanas – así como a su abogado.[393]

---

[389] *Paraguay Rechaza "Trato Denigrante" a Lilian Tintori y Antonieta de López en Ramo Verde,* LA PATILLA, 20 de en. de 2016, *disponible en* http://www.lapatilla.com/site/2016/01/20/paraguay-rechaza-trato-denigrante-a-lilian-tintori-y-antonieta-de-lopez-en-ramo-verde y *El Gobierno de Chile se Solidariza con Lilian Tintori,* DIARIO LAS AMÉRICAS, 29 de nov. de 2015, *disponible en* http://www.diariolasamericas.com/5051_portada-america-latina/3484105_el-gobierno-de-chile-se-solidariza-con-lilian-tintori.html.

[390] Juan Méndez, INFORME DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, A/HRC/28/68/Add.1, 5 de mzo. de 2015, en ¶ 642, *disponible en* http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session28/Pages/ListReports.aspx.

[391] *Ecuador, Brasil y Colombia Pidieron a Maduro Autorizar una Visita de la Cruz Roja a Leopoldo López,* DIARIO DE CUBA, Mar. 17, 2015, *disponible en* http://www.diariodecuba.com/internacional/1426594800_13446.html.

[392] *Resolución 12/2015 sobre el Asunto Leopoldo López y Daniel Ceballos Respecto de Venzuela*, INTER-AM. COMM'N ON HUMAN RIGHTS, *adopted* Apr. 20, 2015, at 1, *disponible en* http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2015/MC335-14-ES.pdf.

[393] *IACHR and UN Rapporteur Concerned over Continued Harassment of Lilian Tintori in Venezuela,* ORG. OF AM. STATES, Nov. 10, 2015, *disponible en* http://www.oas.org/en/iachr/media_center/PReleases/2015/128.asp.

Además de las malas condiciones en Ramo Verde, López no tuvo acceso a comunicaciones confidenciales con sus abogados. Los abogados eran requisados físicamente al ingresar a la prisión, y los documentos que llevaban a la prisión eran leídos. A los abogados sólo se les permitía reunirse en la celda de López, que no ofrecía ninguna privacidad porque el guardia estaba directamente apostado afuera, a una distancia en la que podía oír cada una de sus conversaciones. A la salida, los abogados eran revisados nuevamente y cualquier material que salía de la prisión era analizado. Debido a la absoluta falta de confidencialidad, López y sus abogados recurrieron a hablar en código y escribirse notas entre sí durante las visitas. Para evitar que los guardias leyesen las notas, al final de las visitas López o su abogado destruían dichas notas. Estas visitas también podían ser terminadas en cualquier momento si a los guardias no les gustaba el tema de la conversación.

A López no se le permitía tener ningún momento en privado con su familia, ya que cada una de sus limitadas interacciones eran monitoreadas y grabadas por los funcionarios de la prisión. El 28 de octubre de 2015, el entonces Presidente de la Asamblea Nacional Diosdado Cabellos usó su programa de televisión para revelar imágenes de la familia de López visitándolo en la prisión, tal como fue capturado por supuestas cámaras de seguridad. Al hacer eso, Cabellos expuso a los hijos menores de López – Manuela, quien en aquel entonces tenía cinco años y Leopoldo Santiago, quien tenía tres años – en violación clara del Artículo 65, Párrafo 1, de la Ley Orgánica para la Protección de los Niños y Adolescentes. Claramente, esto fue llevado a cabo como un acto degradante, toda vez que el Coronel Viloria había amenazado previamente con compartir estas imágenes en varias ocasiones. Cuando los abogados de López preguntaron quién había compartido las imágenes captadas por las cámaras de seguridad de la prisión militar con Cabello, un civil, los funcionarios contestaron que ellos habían estado actuando en cumplimiento de una orden directa del entonces Presidente de la Asamblea Nacional. Desde entonces, el canal ha reproducido grabaciones de las conversaciones privadas de López con su esposa Lilian como material para bromas humillantes y monólogos despectivos.

En Ramo Verde, había restricciones extremas sobre lo que le permitían tener en su celda a López. Todo el material de lectura era analizado por los guardias, quienes tenían la discreción para permitirle o no el libro a López. No se le permitía nada en inglés, incluyendo las revistas *Surfer* y *The Economist*, ambas importantes para López. Tampoco se le permitía nada sobre la historia venezolana o universal. Debido a que se le restringían severamente los libros de historia, a López se le complicó terminar un programa de maestría a larga distancia sobre la historia de Venezuela. Los guardias también se negaban a permitirle libros de niños para que pudiera leérselos a sus hijos cuando lo visitaban. Para restringir aún más sus estudios y actividades académicas, los guardias frecuentemente confiscaban los papeles y plumas de López para que no pudiera escribir. López se vio obligado a dictar mensajes a sus abogados y familiares, quienes los retenían en la memoria y los transcribían una vez que salían de la prisión.

Los abogados de López solicitaron varias veces por escrito que López fuese evaluado por un médico. En particular, era preocupante el deterioro de la vista de López, que de no tratarse, pudiese haberle ocasionado daños permanentes. El gobierno ignoró esta petición.

Finalmente, según la Ley del Régimen Penitenciario venezolano, a López se le debía permitir visitas de cualquier persona que él consideraba como un "amigo cercano", lo cual se

interpreta comúnmente en Venezuela como cualquier individuo que la persona bajo detención se compromete a recibir como visitante.[394] En más de una ocasión, a visitantes con quienes López deseaba reunirse, les fue denegado su ingreso en la entrada de la prisión militar. El 14 de noviembre, José Antonio Viera-Gallo y Claudio Herrera, políticos chilenos que representan a la organización Internacional Socialista, intentaron visitar a López con miembros de su familia y les fue prohibido el ingreso.[395] El 25 de enero de 2015, los ex presidentes, Andrés Pastrana de Colombia y Sebastián Piñera de Chile, intentaron visitar a López, nuevamente acompañados con familiares de López, pero las fuerzas de seguridad del Estado les negaron la entrada.[396] El 9 de junio de 2015, también le fue negado el acceso a Ramo Verde para ver a López al ex primer ministro de España Felipe González, quien es parte del equipo legal internacional de López.[397] Eso mismo mes, el 18 de junio, un grupo de senadores brasileños, actuando como representantes de su país, trataron de visitar a López en Ramo Verde, pero no pudieron llegar a la prisión debido a protestas y barreras organizadas por grupos afines al gobierno.[398]

En mayo de 2016, el líder del partido español "Ciudadanos", Albert Rivera, fue impedido de visitar a López.[399] Sin embargo, en un giro sorprendente de los acontecimientos y ante la creciente presión internacional, se le permitió a José Luis Rodríguez Zapatero, ex presidente de España, reunirse con López en la prisión el 4 de junio de 2016.[400] Él fue el primer dignatario extranjero a quien le permitieron visitar a López en la cárcel. En la noche del 30 de junio de 2016, militares armados irrumpieron en la celda de López en Ramo Verde.[401] Entre otras cosas, los militares robaron las notas que López había estado preparando para su próxima audiencia en la Corte de Apelaciones. El 21 de agosto de 2016, un sargento de la prisión amenazó con matar a López.[402] Este hostigamiento grave es indicativo de la represión que ha enfrentado López durante

---

[394] Ley de Régimen Penitenciario de Venezuela, art. 58, *disponible en* http://www.oas.org/Juridico/mla/sp/ven/sp_ven-mla-law-penitent.html.

[395] *Impiden a Viera-Gallo Visitar a Leopoldo López en Cárcel de Venezuela*, LA NACIÓN, 17 de nov. de 2014, *disponible en* http://www.lanacion.cl/noticias/mundo/impiden-a-viera-gallo-visitar-a-leopoldo-lopez-en-carcel-de-venezuela/2014-11-17/140545.html.

[396] Ernesto Londoño, *Colombia Calls for Release of Venezuelan Political Prisoner*, NEW YORK TIMES, 28 de en. de 2015, *disponible en* http://takingnote.blogs.nytimes.com/2015/01/28/colombia-calls-for-release-of-venezuelan-political-prisoner/.

[397] *Felipe González Leaves Venezuela; Not Allowed to Visit Dissenters*, EL UNIVERSAL, 9 de jun. de 2015, *disponible en* http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150609/felipe-gonzalez-leaves-venezuela-not-allowed-to-visit-dissenters.

[398] *Senadores Brasileños no Logran Llegar a Ramo Verde Para Visitar a Leopoldo López*, NOTIHOY, 18 de jun. de 2015, *disponible en* http://notihoy.com/en-fotos-impiden-a-senadores-brasilenos-llegar-hasta-ramo-verde/.

[399] *Spanish Pol Unsuccessfully Tries to Visit Leopoldo Lopez in Prison*, FOX NEWS LATINO, 25 de my. de 2016, *disponible en* http://latino.foxnews.com/latino/politics/2016/05/25/spanish-pol-unsuccessfully-tries-to-visit-leopoldo-lopez-in-venezuelan-prison/.

[400] *Spain's Zapatero Has Surprise Meeting with Jailed Venezuelan Opposition Leader Leopoldo Lopez,* THE WASHINGTON POST, 4 de jun. de 2016, *disponible en* https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/spains-zapatero-has-surprise-meeting-with-jailed-venezuelan-opposition-leader-leopoldo-lopez/2016/06/04/816eee90-2ab5-11e6-8329-6104954928d2_story.html.

[401] *A un Día de Audiencia de Apelación Roban a Leopoldo López Documentos Para su Defensa*, VOLUNTAD POPULAR, 7 de jul. de 2016, *disponible en* http://www.voluntadpopular.com/index.php/ver-noticia/noticias/8-noticias/4994-a-un-dia-de-audiencia-de-apelacion-roban-a-leopoldo-lopez-documentos-para-su-defensa.

[402] *Venezuela: Leopoldo López fue Amenazado de Muerte en la Cárcel,* EL COMERCIO, 21 de ag. de 2016, *disponible en* http://elcomercio.pe/mundo/actualidad/venezuela-leopoldo-lopez-fue-amenazado-muerte-carcel-noticia-1925938.

su encarcelamiento. La esposa de López, Lilian Tintori, también reveló en septiembre de 2016 que en algunos días López era desnudado y requisado hasta diez veces por día.[403]

El 23 de octubre de 2016, el ex presidente panameño Martín Torrijos fue el segundo dignatario extranjero a quien se le permitió reunirse con López.[404] Tanto el Presidente Zapatero como el Presidente Torrijos estaban facilitando un diálogo entre la Oposición venezolana y el Gobierno de Venezuela. Por lo tanto, es posible suponer que su acceso a López era resultado del apoyo del gobierno venezolano a sus esfuerzos.

Las protestas del 2017, durante las cuales salieron a las calles millones de venezolanos para denunciar el régimen de Maduro, impactaron las condiciones del encarcelamiento de López severamente. Esto junto con el apoyo político internacional de su esposa, Lilian Tintori, llamando la atención a los abusos del gobierno venezolano, resultaron en el aislamiento sostenido de López en la cárcel y la intimidación del gobierno como una forma de retaliación por el Gobierno.[405]

A partir del 23 de febrero de 2017, López fue sometido a un período prolongado de aislamiento en el que su comunicación con su familia fue restringida por 35 días, mientras que su acceso a sus abogados fue prohibido por 90 días.[406] Esto ocurrió inmediatamente después del viaje de Tintori a Washington donde se reunió con el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y el vicepresidente, Mike Pence, para conseguir su apoyo para la liberación de los presos políticos venezolanos.[407] Al mismo tiempo, López también se negó a apoyar un intento de diálogo entre el Gobierno y la Oposición, afirmando que ningún diálogo significativo podría ocurrir hasta que los presos políticos fuesen liberados.[408]

El 3 de mayo de 2017, Leopoldo Castillo, periodista venezolano destacado y anfitrión del programa de noticias "El Ciudadano", tuiteó información sobre el traslado supuesto de López a un hospital militar debido a un envenenamiento.[409] Sin embargo, cuando Tintori y Antonieta

---

[403] "*A Leopoldo López lo Registran y Desnudan Diez Veces al Día",* EL COMERCIO, 19 de sept. de 2016, *disponible en* http://elcomercio.pe/mundo/actualidad/leopoldo-lopez-lo-registran-y-desnudan-diez-veces-al-dia-noticia-1932802.

[404] *El Opositor Leopoldo López Recibió la Visita del Expresidente Panameño Torrijos en Prisión,* EFE, 24 de oct. de 2016, *disponible en* http://www.efe.com/efe/america/portada/el-opositor-leopoldo-lopez-recibio-la-visita-del-expresidente-panameno-torrijos-en-prision/20000064-3076257.

[405] *Counsel to Venezuelan Opposition Leader Leopoldo López Files Urgent Appeal to UN Special Rapporteur on Torture, Demands Proof of Life From Government of Venezuela*, PERSEUS STRATEGIES, 27 de abr. de 2017, *disponible en* http://perseus-strategies.com/wp-content/uploads/2017/04/Media-Release-Announcing-Counsel-to-Venezuelan-Opposition-Leader-Leopoldo-Lopez-Files-Urgent-Appeal-to-UN-Special-Rapporteur-on-Torture-Demands-Proof-of-Life-from-Government-of-Venezuela.pdf.

[406] *Complaint to UN Special Rapporteur on the Independence of Judges and Lawyers,* PERSEUS STRATEGIES, 8 de jun. de 2017, *disponible en* http://perseus-strategies.com/wp-content/uploads/2017/06/Leopoldo-Lopez-v.-Government-of-Venezuela-Letter-to-UN-re-Access-to-Lawyers-6.8.2017-FINAL.pdf.

[407] Tuit por el Presidente estadounidense Donald Trump (@realDonaldTrump), TWITTER, 15 de febr. de 2017, 3:59 pm, *disponible en* https://twitter.com/realdonaldtrump/status/832016501657968640.

[408] *Venezuelan Government Cuts Off Access to Imprisoned Opposition Leader Leopoldo López for the Past Nine Days*, PERSEUS STRATEGIES, 3 de mzo. de 2017, *disponible en* http://perseus-strategies.com/wp-content/uploads/2017/03/Lopez-Press-Release-3.3.17.pdf.

[409] Tuit por Leopoldo Castillo (@elcitizen), TWITTER, 3 de my. de 2017, 5:01 pm*, disponible en* https://twitter.com/elcitizen/status/859920917765525506.

Mendoza de López, la madre de López, llegaron al hospital, se les dijo que López no estaba allí.[410] Después de las exigencias de Tintori, Diosdado Cabello, un representante del partido gobernante de la Asamblea Nacional, publicó un video de López desde la cárcel como una prueba de vida.[411] El video muestra a López diciendo, "No entiendo la razón por la que quieren una prueba de vida en este momento", lo cual llevó a muchos, incluyendo a Tintori, a creer que el video había sido alterado.[412] Tintori, la madre de López y los manifestantes de la Oposición llevaron a cabo vigilias fuera de Ramo Verde hasta que López pudo ver a su familia cinco días después del tweet inicial de Castillo.

El 8 de julio de 2017, López fue trasladado de la cárcel militar de Ramo Verde a su hogar para empezar un régimen de arresto domiciliario tras un acuerdo supuestamente pactado entre el Gobierno venezolano y el ex Presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero.[413] El traslado de López ocurrió después de 90 días sin ver a sus abogados y 32 días de aislamiento severo.[414] El Tribunal Supremo de Venezuela confirmó que había otorgado una medida de casa por cárcel a López por "problemas de salud" y "signos graves de irregularidades" en el manejo de su caso, a pesar de que estas irregularidades se habían sido ignoradas durante su recurso de apelación.[415] El entonces Defensor Público Tarek William Saab confirmó el 8 de junio de 2017 que la medida fue una decisión unilateral del Estado venezolano que no incluyó negociación o discusión alguna con López, su familia o sus abogados.[416] Esta falta de consulta refleja el deseo del régimen para disminuir la presión nacional e internacional sin concederle a López la plena libertad. En realidad, López sigue siendo un preso político encarcelado arbitrariamente por el ejercicio de sus derechos humanos fundamentales.

En la madrugada del primero de agosto de 2017, López fue llevado de vuelta a Ramo Verde sin ninguna explicación ni advertencia. Fue devuelto a arresto domiciliario el 5 de agosto de 2017.[417] En esta última detención, López fue sometido a las más severas condiciones de su encarcelamiento: en una pequeña celda blanca, sin nada más que un colchón en el suelo, sin modo de distinguir la hora del día, y sin nada para leer o escribir. Desde su celda, López sólo podía

---

[410] *VIDEO: Lilian Tintori Espera Información sobre Leopoldo López desde el Hospital Militar*, EL PITAZO, 3 de my. de 2017, *disponible en* https://elpitazo.com/ultimas-noticias/video-lilian-tintori-espera-informacion-sobre-leopoldo-lopez-desde-el-hospital-militar/.

[411] *Venezuela Opposition Leader Lopez in 'Proof of Life' Video*, BBC NEWS, 4 de my. de 2017, *disponible en* http://www.bbc.com/news/world-latin- america-39803673.

[412] *Lilian Tintori: "El Video de la Dictadura es Falso*", EL NACIONAL, 4 de my. de 2017, *disponible en* http://www.el-nacional.com/noticias/presos- politicos/lilian-tintori-video-dictadura-falso_180473 y Tuit por Lilian Tintori (@leopoldolopez), TWITTER, 7 de my. de 2017, 4:11 pm, *disponible en* https://twitter.com/leopoldolopez/status/861357971112067072.

[413] Fabiola Sanchez, *Jailed Venezuelan Opposition Leader Lopez Given House Arrest*, ABC NEWS, 8 de jul. de 2017, *disponible en* http://abcnews.go.com/International/wireStory/jailed-venezuela-opposition-leader-lopez-house-arrest-48519395.

[414] *Venezuela Opposition Leader Leopoldo Lopez Released from Prison and Placed Under House Arrest,* L.A. TIMES, 8 de jul. de 2017, *disponible en* http://www.latimes.com/world/la-fg-lopez-house-arrest-20170708-story.html.

[415] *Jailed Venezuelan Opposition Leader Lopez Given House Arrest*, *supra* nota 413.

[416] *La Tiranía Chavista Claudica y Deja Salir de la Cárcel al Opositor Leopoldo López,* PERIODISTA DIGITAL, July 8, 2017, *disponible en* http://www.periodistadigital.com/mundo/america-latina/2017/07/08/lilian-tintori-logra-ver-a-leopoldo-lopez-en-su-calabozo-del-penal-militar-de-ramo-verde.shtml.

[417] *Opposition's Leopoldo Lopez 'Returned to House Arrest'*, AL JAZEERA, Aug. 5, 2017 *disponible en* http://www.aljazeera.com/news/2017/08/venezuela-opposition-institutions-hostage-170805215832775.html.

escuchar las burlas de los guardias y los gritos de otros presos cerca de su celda a quienes se torturaba. Se le ha dejado claro a López que puede ser capturado de nuevo en cualquier momento y por cualquier razón – él continúa viviendo en una cárcel de silencio, en la cual se le prohíbe toda comunicación pública.

IV. Más persecución contra Leopoldo López y su esposa Lilian Tintori

A. Falsas acusaciones y descalificación para el ejercicio de derechos políticos en violación del debido proceso

Más allá de ataques violentos recientes, el Gobierno tiene una larga historia de persecución contra López que data desde el 2004. A pesar que Chacao fue reconocido como el municipio más transparente[418] de Venezuela durante el período que López se desempeñó como alcalde, el gobierno venezolano le prohibió a López ejercer cargos públicos durante seis años. Su inhabilitación política fue desde el 12 de diciembre de 2008 hasta el 12 de diciembre de 2014, pero fue arbitrariamente extendida por dos más años en marzo de 2015 como consecuencia de dos procedimientos administrativos relacionados con acusaciones por corrupción.

Además, el Ministerio Público mantiene activos procedimientos penales contra López sobre la base de estos antecedentes, a pesar que una de las causas prescribió. López fue acusado penalmente de una supuesta participación en el intento de golpe de estado de 2002, a pesar que no tomó parte en dichas acciones y jamás firmó el Decreto Carmona. Todos estos procedimientos carecen de mérito y son simplemente un intento por socavar la imagen de López como figura política de la oposición y sacarlo definitivamente del escenario político, silenciarlo y encarcelarlo.

B. Persecución a Lilian Tintori

Dado que Tintori continúa los esfuerzos para liberar a su marido, las amenazas contra ella se han tornado violentas. En noviembre de 2015, mientras hacía campaña en pro de la oposición en las elecciones legislativas, Tintori fue atacada por una turba de partidarios del gobierno al entrar en la ciudad de San Carlos en el Estado Cojedes, Venezuela. La turba rodeó su coche con unas 100 personas quienes llevaban franelas del partido del gobierno, también habían personas con martillos, cuchillos y armas en motocicletas y camiones. Comenzaron a cantar y se subieron al vehículo mientras apuntaban sus armas a los pasajeros en el interior del vehículo. Tintori se sintió tan amenazada durante el ataque que ella se colocó en posición fetal en el coche para protegerse. Tintori pudo escapar de la turba sin daños.[419] Una semana más tarde, mientras terminaba un discurso en una campaña en Altagracia de Orituco en el Estado Guárico, Venezuela, Tintori escuchó disparos e inmediatamente se lanzó al suelo de la tarima. A Luis Manuel Díaz, un líder del partido de la Oposición venezolana, *Acción Democrática,* le dispararon y asesinaron a dos metros de distancia de Tintori.[420] El viernes 8 de julio, el Ministro de Interior, Justicia y Paz, Gustavo González, emitió una declaración en el canal estatal VTV donde describió a Tintori y la campaña Rescate Venezuela como "una fachada de la fracasada acción subversiva violenta". El 24 de agosto de 2016, partidarios del gobierno en el estado Barinas secuestraron a Tintori en su

---

[418] *Oslo Freedom Forum*, *supra* nota 18.

[419] *Lilian Tintori Reveló Como Fueron las Agresiones Hechas por Colectivos en Cojedes,* EL NACIONAL, 10 de nov. de 2015, *disponible en* http://www.el-nacional.com/politica/Lilian-Tintori-agresiones-colectivos-Cojedes_0_740926097.html.

[420] James Badcock, *Venezuela Politician Assassinated as Opposition Denounces Election Violence,* THE TELEGRAPH, 26 de nov. de 2015, *disponible en* http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/southamerica/venezuela/12018865/Venezuela-politician-assassinated-as-opposition-denounces-election-violence.html.

habitación de hotel, iniciando incendios fuera de la habitación y amenazaron con quemarla.[421] Y en julio de 2018, Tintori fue hostigada por grupos paramilitares frente a la Fiscalía General de la República mientras protestaba contra la detención arbitraria continua de Leopoldo López y los otros presos políticos del país junto a sus familiares.[422] Estos actos recientes de intimidación contra Tintori representan una continuación de la campaña del gobierno para amenazarla e intentar de poner fin a su labor de defensa de derechos humanos en Venezuela.

[421] *Chavistas Secuestran A Lilian Tintori Y Su Equipo en Barinas. Amenazan Con Quemarlos ¡Urgente!*, REPORTEROS DE CALLE, 26 de ag. de 2016, *disponible en* http://reporterosdecalle.net/chavistas-secuestran-lilian-tintori-equipo-barinas-amenazan-quemarlos-urgente/.

[422] *Voluntad Popular Rechaza la Agresión a Familiares de Presos Políticos por Parte de 'Paramilitares'*, INFORME21, 3 de jul. 2018, *disponible en* https://informe21.com/politica/voluntad-popular-rechaza-la-agresion-a-familiares-de-presos-politicos-por-parte-de.

V. Análisis jurídico

La detención de López es arbitraria y viola el derecho internacional.[423] Específicamente, la detención es arbitraria porque López fue privado de su libertad por ejercer sus derechos de libertad de expresión, reunión pacífica y el derecho a participar en asuntos públicos y a ser elegido sin restricciones indebidas. Su detención también es arbitraria porque en la persecución contra López, el Gobierno ha desconocido las normas internacionales relativas a un juicio justo.

Venezuela es Estado parte[424] del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos[425] (PIDCP), y por ende debe acatar todas sus disposiciones. Adicionalmente, los derechos establecidos en el PIDCP son vinculantes, no solo como obligaciones de derecho internacional, sino también porque la Constitución venezolana explícitamente establece que los tratados internacionales de los cuales el Estado venezolano es parte, tienen jerarquía constitucional y prevalecen sobre el resto de la legislación nacional. El Artículo 23 de la Constitución establece:

> Los Tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por Venezuela, tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno, en la medida en que contengan normas sobre su goce y ejercicio más favorable a las establecidas en esta constitución y en las leyes de la República, y son de aplicación inmediata y directa por los tribunales y demás órganos del Poder Público.[426]

A. La detención fue consecuencia del ejercicio por parte de Leopoldo López de los derechos o libertades garantizadas por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y por la Declaración Universal de Derechos Humanos

Una detención se considera arbitraria cuando es resultado del ejercicio de derechos fundamentales protegidos por el derecho internacional.[427] Estos derechos fundamentales incluyen los derechos a la libertad de expresión, a la reunión pacífica, y el derecho de participar en asuntos públicos y de ser elegido sin restricciones indebidas.[428] La prisión de López es el resultado del ejercicio de estos derechos y, por ende, se considera una detención arbitraria.

---

[423] *López v. República Bolivariana de Venezuela*, Opinión No. 26/2014, GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA DETENCIÓN ARBITRARIA DE LA ONU, *adoptado* 26 de ag. de 2014, en ¶ 60 y INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA DETENCIÓN ARBITRARIA, CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, Ses. 60, U.N. Doc A/HRC/16/47 (Anexo), 19 de en. de 2011, en 21, ¶ 8(b)-(c) [en lo sucesivo *Revised Methods of Work*].

[424] United Nations Treaty Status: ICCPR, http://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-4&chapter=4&lang=en#EndDec (señalando que Venezuela subscribió el tratado el 24 de junio de 1969 y lo ratificó el 10 de mayo de 1978).

[425] *PIDCP, supra* nota 369*,* en art. 9(1).

[426] CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, *supra* nota 23, en art. 23.

[427] Una privación de libertad Categoría II ocurre, "Cuando la privación de la libertad resulta del ejercicio de los derechos de libertad garantizados por los artículos 7, 13, 14, 18, 19, 20 y 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y además, respecto de los Estados Partes, en los artículos 12, 18, 19, 21, 22, 25, 26 y 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos". *Véase Revised Methods of Work*, *supra* nota 423.

[428] Declaración Universal de Derechos Humanos*,* G.A. Res. 217A (III), U.N. Doc. A/810, en arts. 19–21 (1948) [en lo sucesivo *Declaración Universal*]; *Véase también PIDCP, supra* nota 369, en arts. 19, 21, y 25.

1. El Estado venezolano detuvo y encarceló a Leopoldo López porque ejerció su derecho a la libertad de expresión

El arresto de Leopoldo López por parte del Estado venezolano es un castigo por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión protegida por el PIDCP y por la Declaración Universal de Derechos Humanos.[429] La libertad de expresión comprende la "libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección".[430] La libertad de expresión también incluye el derecho al discurso político.[431] Como señaló el Comité de Derechos Humanos:

> Las libertades de información y expresión son la piedra angular de toda sociedad libre y democrática. Está en la esencia misma de esas sociedades el que a sus ciudadanos se les permita informarse sobre alternativas al sistema o a los partidos políticos que ejercen el poder y que puedan criticar o evaluar abierta y públicamente a sus gobiernos, sin temor a interferencias o castigos (. . . .).[432]

Además de los requerimientos del derecho internacional, las leyes venezolanas protegen el derecho a la libertad de expresión. El Artículo 57 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela garantiza "el derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura".[433] Como ya se mencionó, esta protección constitucional está intrínsecamente vinculada a las obligaciones

---

[429] Aunque la Declaración Universal, como Resolución de la Asamblea General no es considerada tecnicamente vinculante para los Estados, académicos continuan debatiendo la naturaleza vinculante de algunas de sus disposiciones. No obstante, con respecto a la Declaración Universal y el Conjunto de Principios para la Protección de todas las Personas Sometidas a cualquier forma de Detención o Prisión, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU ha decidido "confiar ampliamente en principios de soft law para decidir casos individuales". Jared M. Genser & Margaret Winterkorn-Meikle, *The Intersection of Politics and International Law: The United Nations Working Group on Arbitrary Detention in Theory and Practice*, 39 COLUM. HUM. RTS. L. REV. 101, 114 (2008).

[430] *PIDCP, supra* nota 369, en art. 19(1) ("Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección") y art. 19(2). *Véase también Declaración Universal*, *supra* nota 428, en art. 19 ("Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión").

[431] *Observación General No. 34 sobre el Artículo 19: Libertad de Expresión*, COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, U.N. Doc. CCPR/C/GC/34, 12 de sept. de 2011, en ¶ 11 [en lo sucesivo *Observación General No. 34*].

[432] *Aduayom et al. v. Togo*, Comunicación Nos. 422/1990, 423/1990 y 424/1990, COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, *adoptado* 30 de jun. de 1994, en ¶ 7.4 (destacado nuestro). *Véase también* Morais v. Angola, Comunicación No. 1128/2002, COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, *adoptado* 29 de mzo. de 2005, en ¶ 6.7.

[433] CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, *supra* nota 23, en art. 57 ("Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Quien haga uso de este derecho asume plena responsabilidad por todo lo expresado. No se permite el anonimato, ni la propaganda de guerra, ni los mensajes discriminatorios, ni los que promuevan la intolerancia religiosa").

.

internacionales contraídas por el Estado venezolano en materia de derechos humanos, conforme a lo establecido por el Artículo 23 constitucional.[434]

Los discursos y otras declaraciones citadas por el gobierno como fundamento de la detención de Leopoldo López, encajan perfectamente con el derecho de López a la libertad de expresión. Contrario a lo que afirma el Gobierno, él nunca abogó por la salida violenta. De hecho, específicamente, explícitamente y de manera consistente – en todos los discursos presentados y analizados en la acusación – pedía un cambio no violento[435] y democrático, dentro de los parámetros de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.[436] El discurso de López evaluó y criticó fuertemente las políticas del Gobierno.[437] Pero la privación de libertad de López es únicamente una reacción a su crítica contra el Gobierno, la cual se debe poder expresar sin temor a interferencias o castigos. El discurso de López se enmarca claramente dentro de la protección a la libertad de expresión que consagran tanto las normas internacionales como el ordenamiento jurídico venezolano y, por lo tanto, su encarcelamiento sobre estas bases viola tanto el derecho interno como el derecho internacional.

Más aún, la estrecha limitación del derecho a las libertades de opinión y de expresión contenidas en el Artículo 19(3) del PIDCP no aplica en este caso. El Artículo 19(3) establece que:

> El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para: (a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás; [o] (b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.[438]

El alcance de esta restricción es muy limitado. El Comité de Derechos Humanos ha enfatizado lo estrecho de esta limitación, señalando que:

> Cuando un Estado parte impone una limitación sobre el ejercicio de la libertad de expresión, no pondrá en peligro el derecho en sí mismo.[439] Más aún, el Artículo 19(3)] nunca deberá ser invocado como una justificación para amordazar la defensa de una democracia multi-partidista, credos democráticos y derechos humanos. Tampoco, bajo ninguna circunstancia, podrá el ataque contra una persona, en razón

---

[434] CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, *supra* nota 23, en art. 23.
[435] *Véase Discurso de López Frente a la Fiscalía General*, *supra* nota 105 ("aquí no hay ningún tipo de vocación de violencia"); *Véase Discurso de López en la Plaza Venezuela Speech*, *supra* nota 104 ("…salgamos ahora, salgamos a caminar, con firmeza, con fuerza, asumiendo la no violencia. Nuestro terreno la calle, nuestra lucha la no violencia"); *Véase Discurso de López del 23 de Enero*, *supra* nota 96 ("[El alzamiento significa primero que nada el alzamiento a la conciencia, el alzamiento a nuestro espíritu de lucha, el alzamiento a nuestra vocación de cambio…vocación de lucha pacífica, popular, constitucional y democrática"].
[436] *Discurso de López del 23 de Enero*, *supra* nota 96 ("[L]a salida tiene que ser primero que nada popular… segundo una salida democrática y tercero una salida dentro de la constitución, existen distintas herramientas que nos ofrece la constitución, y nosotros debatiremos con el pueblo cuál de estas herramientas es la más oportuna, la más democrática").
[437] *Id.*
[438] *PIDCP, supra* nota 369, en art. 19(3).
[439] *Observación General No. 34, supra* nota 431, en ¶ 21.

> de su libertad de opinión o de expresión, incluyendo tipos de ataque como detención arbitraria (…) ser compatible con el artículo 19.[440]

En tal sentido, toda limitación "tiene que cumplir un *test* estricto de justificación"[441] Para orientar a los Estados, el Comité de Derechos Humanos ha establecido tres requisitos para cualquier limitación al derecho de libertad de expresión. Una limitación permisible tiene que ser (1) "establecida en la ley", (2) para la protección de uno de los "propósitos enumerados" y (3) "necesaria" para el logro de dicho propósito.[442]

El Estado venezolano intenta satisfacer esta limitación señalando que la detención de López es necesaria para proteger el orden público. El gobierno afirma que "se viola el orden público al poner a toda la sociedad en peligro inminente cuando las personas se reúnen para cometer delitos de naturaleza colectiva, que evolucionan hacia la desestabilización de la paz social reinante".[443] Si bien es cierto que la protección del orden público pudiera servir como objetivo legítimo, el Gobierno no logra demostrar de qué manera el discurso de López genera tal amenaza; e incluso asumiendo que así sea, en qué forma se hace necesaria su detención para alcanzar dicho propósito. En tal sentido, la detención de López sólo significa un intento por amordazar la democracia multi-partidista en Venezuela.

A pesar de invocar el orden público, el Gobierno venezolano no cita ninguna ley y, en consecuencia, no establece un argumento *prima facie* para la detención de López. Aún cuando hubiera citado alguna ley, esta invocación sigue estando fuera de la excepción porque no satisface el tercero de los requisitos indicados por el Comité de Derechos Humanos, es decir que la detención sea necesaria para alcanzar el propósito definido. No basta con que una limitación sobre la libertad de expresión simplemente ayude al Gobierno a alcanzar su propósito.[444] El Comité de Derechos Humanos ha señalado que "el requisito de necesidad implica un elemento de proporcionalidad, en el sentido que el alcance de la restricción impuesta sobre la libertad de expresión tiene que ser proporcional al valor que la restricción pretende proteger".[445] Esto exige que el Gobierno establezca una conexión "directa e inmediata entre la expresión y la amenaza".[446] Acá el gobierno no ha ofrecido ningún argumento.

---

[440] *Id.*, en ¶ 23 (destacado nuestro).
[441] *Park v. Republic of Korea*, Comunicación No. 628/1995, COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, *adoptado* 20 de oct. de 1998, en ¶ 10.3.
[442] *Shin v. Republic of Korea*, Comunicación No. 926/2000, COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, *adoptado* 16 de mzo. de 2004, en ¶ 7.3.
[443] *Pliego Acusatorio, supra* nota 330, en 2.
[444] El Comité de Derechos Humanos ha establecido que incluso si el Estado parte establece la existencia de un propósito legítimo para la limitación, éste debe demostrar también que la acciones adoptadas eran "necesarias" para proteger dicho propósito. *Véase Shin v. Republic of Korea*, *supra* nota 442.
[445] *Gauthier v. Canada*, Comunicación No. 633/1995, COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, *adoptado* 5 de my. de 1999, en ¶ 13.6. *Véase también Jong-Kyu Sohn v. Republic of Korea*, Comunicación No. 518/1992, COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, *adoptado* 19 de jul. de 1995, en ¶10.4 (concluyendo que "la referencia a la naturaleza general del movimiento obrero" y "alegando que las declaraciones emitidas por el autor en colaboración con otros trabajadores fue una treta para incitar a una huelga nacional" no fue lo suficientemente precisa para cumplir con el requisito de necesidad).
[446] *Observación General No. 34, supra* nota 414, en ¶ 35 (destacado nuestro).

Además, el Gobierno reconoce la debilidad de sus propios argumentos de tres formas claves. Primero, admite que López simplemente "pudiera" haber incitado a sus seguidores a la violencia utilizando mensajes subliminales. Segundo, el Gobierno no toma en consideración el hecho de que prácticamente todos los manifestantes mantuvieron una conducta pacífica y la violencia esporádica continúa a pesar que López sigue privado de libertad, imposibilitado de enviar tweets o dar discursos. Tercero, el Gobierno venezolano se contradice admitiendo efectivamente que López predicó la no violencia, pero luego afirma que no lo hizo con suficiente especificidad para ser efectivo o genuino.

El Gobierno venezolano admite la debilidad de su propio argumento cuando afirma que López "pudiera" haber incitado a sus seguidores a la violencia utilizando mensajes subliminales.

> El orador (Leopoldo López), al sembrar la furia en su discurso hablando contra el actual gobierno nacional, pudiera haber transferido este sentimiento a su público (seguidores), activando un mecanismo discursivo que denominó #LaSalida, bajo un argumento que denunciaba al actual gobierno (dirigido por el presidente Nicolás Maduro) por haber cometido una serie de ofensas, excesos y omisiones que podría haber estimulado a los seguidores de Leopoldo López para materializar esta solución mediante una posible vía violenta.[447]

El propio experto promovido por el Ministerio Público reconoce la debilidad de la teoría de los mensajes subliminales en su propio análisis.

> Para mí, lo que sucedió el día 12 de febrero de 2014 en horas de la tarde, frente a la Fiscalía de la República Bolivariana de Venezuela, es una muestra de que la incitación de un líder político a luchar en las calles para salir de un gobierno constitucional, puede generar actos erráticos, desesperados y muy probablemente, violentos.[448]

Si asumimos, *aceptando*, la afirmación que López tiene la capacidad de influir sobre otros a través de mensajes subliminales, incluyendo a sus 4.58 millones de seguidores en Twitter, entonces se desprende que muchos de sus 4.58 millones de seguidores habrían participado en acciones violentas contra el gobierno. Evidentemente esto no ocurrió, porque los informes de los medios indican que una minoría muy pequeña de manifestantes actuó con violencia el 12 de febrero y que las tres muertes se produjeron por la acción de las fuerzas del Gobierno. Si seguimos la lógica del gobierno un paso más allá, se desprende que la violencia terminaría luego de la detención de López, ya que él no puede enviar tweets, dar discursos ni comunicarse fácilmente con sus seguidores desde su celda en la cárcel. Sin embargo, desde su encarcelamiento, tanto las protestas callejeras, como la violencia esporádica, han continuado.

Siguiendo estas consideraciones, a pesar de alegar que López controla a sus 4.58 millones de seguidores en Twitter, el Gobierno asevera simultáneamente que los seguidores de López apenas representan un pequeño segmento de la población.

---

[447] *Pliego Acusatorio, supra* nota 330, en 172–73 (destacado nuestro).
[448] *Id*., en 173–75 (destacado nuestro).

> Al respecto es preciso enfatizar que la noción de "pueblo" es muy difusa y no es fácil delimitar cuánto de pueblo venezolano sigue sus ideales. El hecho de que haya molestias en un sector de la población venezolana, y que el locutor las catalice, no quiere decir que todo el pueblo venezolano siga lo que el ciudadano Leopoldo López propone, mucho menos que esté de acuerdo con su postura y con sus decisiones políticas.[449]

Sorprendentemente, se argumenta que López de alguna forma puede controlar a quienes están de acuerdo con él a través de mensajes subliminales, pero sin embargo es incapaz de controlar a quienes no creen en él. Simultáneamente, argumenta que el sector de la población que López representa, es sin embargo, una pequeña minoría. Este débil argumento contradice el argumento implícito del Gobierno de que el encarcelamiento de López es necesario para controlar el orden público. Si la mayoría de las personas no siguen lo que López quiere, entonces por definición no existe amenaza al orden público.

Finalmente, por una parte, se afirma que López incitó a sus seguidores para llevar a cabo un plan de violencia específico, y por otra parte se señala que López no dio instrucciones suficientemente claras respecto al tipo de protestas no violentas que debían hacerse y, por lo tanto, no pueden realmente caracterizarse como no violentas:

> Pudiera apelarse a la figura de Gandhi, líder que logró la independencia de la India mediante la utilización de métodos no violentos como el ayuno y la vigilia… pero en ese caso, Gandhi siempre dio instrucciones muy precisas a sus seguidores …En los discursos analizados, el ciudadano Leopoldo López… no estableció lineamientos precisos sobre las características de las protestas que se llevarían a cabo.[450]

Debido a que el Gobierno no tiene evidencia que López llamó a un derrocamiento violento, sólo le queda presentar un análisis semántico dudoso e ilógico de sus discursos. Lo que queda claro en el análisis final, es que López estaba ejerciendo su derecho a la libertad de opinión y de expresión, pidiendo lo que cualquier persona que vive en un país bajo opresión desea: un sistema político democrático, libre de corrupción y que funcione para todos los ciudadanos. Por lo tanto, el Gobierno no ha podido establecer un caso *prima facie* que explique por qué es necesario detener a López para proteger el orden público. La restricción del Gobierno sobre el discurso de López a través de su detención arbitraria es una clara violación de su derecho a la libertad de opinión y de expresión.

De igual forma, el Gobierno venezolano no puede invocar la suspensión de libertades como defensa de su comportamiento. De acuerdo con el Artículo 4 del PIDCP, un Estado parte podrá suspender sus obligaciones en virtud del Artículo 19, pero solo en situaciones excepcionales (estado de emergencia).[451] Sin embargo, solo podrá hacerlo "en la medida estrictamente limitada a las exigencias de la situación" y "siempre que tales disposiciones no sean incompatibles con las

---

[449] *Id*., en 171.
[450] *Id*., en 173–75.
[451] *PIDCP, supra* nota 369, en art. 4(1).

demás obligaciones que impone el derecho internacional".[452] Además, dichas restricciones se limitarán a las exigencias de la situación y cesarán tan pronto como desaparezca el estado de emergencia.[453] Finalmente, el Estado parte informará de inmediato a los otros Estados partes del PIDCP acerca de dicha suspensión.[454]

En este caso no es aplicable la suspensión porque no hay estado de emergencia y, aun si la hubiese habido, Venezuela no ha informado a los demás Estados partes su deseo de suspender. En todo caso, argumentar dicha suspensión no sería válido, toda vez que contradice otras obligaciones internacionales contraídas por el Estado venezolano e igualmente, vendría a significar un tratamiento ilegal para López, en violación de sus derechos en virtud del Artículo 14.

En resumen, el discurso de López está plenamente protegido por el derecho internacional y el ordenamiento jurídico venezolano. Las autoridades venezolanas han tratado infructuosamente de invocar la excepción del orden público, siendo incapaz de demostrar cómo el discurso de López representaba directa e inmediatamente una amenaza para el orden público y por qué su detención es necesaria para mantener el orden público. Tampoco es posible invocar la suspensión. Por lo tanto, la privación de libertad de López es una violación de su derecho a la libertad de opinión y de expresión, garantizada en el Artículo 19 tanto del PIDCP como de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

2. El Estado venezolano detuvo y encarceló a Leopoldo López porque ejerció su derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas

La detención y encarcelación de López es un castigo por ejercer su derecho a la libertad de asamblea y asociación pacíficas, protegido bajo los Artículos 21[455] y 22(1)[456] del PIDCP y del Artículo 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.[457] Estos derechos están además garantizados por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. El Artículo 68[458] otorga a los ciudadanos "el derecho a manifestar pacíficamente, sin armas" y el Artículo 67[459] garantiza a los ciudadanos "el derecho de asociación para fines políticos". La detención de López durante una protesta pacífica, indudablemente viola estos derechos. A pesar que tanto el Artículo 21 como el 22 del PIDCP establecen excepciones por razones de seguridad nacional, seguridad

---

[452] *Id.*
[453] *Observación General No. 29 sobre el Artículo 4: Estados de Emergencia*, COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, U.N. Doc. CCPR/C/21/Rev.1/Add.11, 24 de jul. de 2001, en ¶ 5.
[454] *PIDCP, supra* nota 369 en art. 4(3).
[455] *PIDCP, supra* nota 369, en art. 21 ("Se reconoce el derecho de reunión pacífica. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás").
[456] *PIDCP, supra* nota 369, en art. 22(1) ("Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses").
[457] *Declaración Universal, supra* nota 428, en art. 20 ("(1) Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas").
[458] CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, *supra* nota 23, en arts. 23, 68.
[459] CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, *supra* nota 23, en arts. 23, 67.

pública y orden público,[460] se aplican también a estos derechos el supra indicado *test* que es utilizado en caso de restricciones a la libertad de expresión,[461] que en este caso y por iguales razones a las indicadas en el punto 1 no se han invocado ni cumplido.

3. El Estado venezolano detuvo y encarceló a Leopoldo López porque ejerció su derecho a participar en los asuntos públicos y a ser elegido sin restricciones indebidas

La detención y encarcelamiento de López por parte del Estado venezolano es también un castigo por ejercer su derecho a participar en los asuntos públicos y a ser elegido sin restricciones indebidas, como lo establece el Artículo 25[462] del PIDCP y el Artículo 21[463] de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este derecho también está protegido por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.[464] De acuerdo con el Comité de Derechos Humanos, el artículo 25 del PIDCP permite a los "ciudadanos participar en la conducción de los asuntos públicos, ejerciendo influencia a través del debate público y el diálogo con sus representantes o a través de su capacidad para auto organizarse. Esta participación está protegida mediante la garantía de la libertad de expresión, reunión y asociación".[465] Además, este derecho depende de la capacidad de los individuos para postularse a un cargo púbico. Como lo ha establecido el Comité de Derechos Humanos:

> La implementación efectiva del derecho y la oportunidad de postularse para un cargo de elección popular, garantiza que las personas con derecho a voto tengan una libre elección de candidatos…Las personas que sean elegibles para participar en

---

[460] *Véase también PIDCP*, *supra* nota 369, en art. 22(2) ("El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás. El presente artículo no impedirá la imposición de restricciones legales al ejercicio de tal derecho cuando se trate de miembros de las fuerzas armadas y de la policía").

[461] Sarah Joseph et al., THE INTERNATIONAL COVENANT ON CIVIL AND POLITICAL RIGHTS 426-427 (2000) (citando los Principios de Siracusa sobre la limitación o suspension de las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1985) 7 HRQ 1 "que establecen que cada una de las causales de limitación establecidas en el PIDCP se interpretarán de igual manera con respecto a cada derecho").

[462] *PIDCP, supra* nota 369, en art. 25 ("Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de la distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores; c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país").

[463] *Declaración Universal*, *supra* nota 428, en art. 21 ("(1) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. (2) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. (3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto").

[464] CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, *supra* nota 23, en art. 62 ("Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas") (destacado nuestro) y art. 23.

[465] *Observación General No. 25 sobre el Artículo 25: Participacíon en Asuntos Publicos y los Derechos a Votar*, COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, U.N. Doc. CCPR/C/21/Rev.1/Add.7, 12 de jul. de 1996, en ¶ 8 (destacado nuestro).

> elecciones no deberán ser excluidas por requisitos indebidos o discriminatorios como educación, descendencia o parentesco, ni en razón de su afiliación política. Ninguna persona debe ser discriminada o puesta en desventaja de ningún tipo por razones de su candidatura.[466]

Adicionalmente, la jurisprudencia del Grupo de Trabajo apoya este derecho; se produce una violación al Artículo 25 cuando los individuos son detenidos únicamente por ejercer su derecho a la libertad de asociación y el derecho a participar en la conducción de los asuntos públicos.[467]

Como se comenta, anteriormente en la Sección A (4), el Estado venezolano ha violado repetidamente los derechos políticos de López, a fin de eliminarlo como contendor político. Su actual detención y encarcelamiento es el último acto de una serie de persecuciones políticas, esta persecución es ilegal y violatoria de las obligaciones internacionales contraídas por el Estado venezolano de conformidad con el derecho internacional. Por lo tanto, su detención es ilegal.

B. La detención y el juicio de Leopoldo López violan las normas internacionales del derecho a un juicio justo garantizadas por la Declaración Universal de Derechos Humanos y por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Leopoldo López está detenido arbitrariamente en violación del derecho a un debido proceso. El PIDCP, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Conjunto de Principios para la Protección de todas las Personas sometidas a cualquier forma de Detención o Prisión brindan al peticionario el derecho a un juicio justo, que el Estado venezolano le está negando. Asimismo, al negarle a López el derecho a un juicio justo, Venezuela está violando las normas del ordenamiento jurídico venezolano que que garantizan el debido proceso.

Se considera que una detención es arbitraria "cuando se incumplen total o parcialmente las normas internacionales relativas al derecho a un juicio justo, establecidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los instrumentos internacionales relevantes aceptados por los Estados interesados, y que ésta sea de tal gravedad para conferir a la privación de libertad el carácter de arbitraria".[468] La detención es arbitraria debido a que la actual detención y el juicio de López han incumplido con las normas internacionales mínimas relativas a un juicio justo, como se consagra en el PIDCP, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Conjunto de Principios.

1. El Estado venezolano no ha brindado a Leopoldo López jueces independientes e imparciales

El Artículo 14(1) del PIDCP concede a "toda persona el derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la

---

[466] *Id.*
[467] *Véase Tran Thi Thuy et al. v. Viet Nam*, Opinión No. 46/2011, GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA DETENCIÓN ARBITRARIA DE LA ONU, *adoptado* 29 de febr. de 2012, en ¶¶ 21, 22, 26.
[468] *Véase Revised Methods of Work*, *supra* nota 423.

ley".[469] Este derecho también está consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.[470] A pesar de estas protecciones *de jure*, el Comité de Derechos Humanos recientemente dejó constancia sobre la falta de independencia del Poder Judicial en Venezuela, en hechos muy similares a la situación de López. En un conocido caso[471] relacionado con el peticionario venezolano Eligio Cedeño, indicó:

> Las autoridades judiciales que conocieron del caso no eran independientes porque el Estado Parte ha impuesto un sistema de jueces provisionales que no están seguros en sus cargos y que pueden ser destituidos a voluntad sin un procedimiento pre-establecido; y quienes no siguen las instrucciones del poder ejecutivo están sujetos a represalias[472]. . . . El Comité recuerda que los Estados deben adoptar medidas específicas para garantizar la independencia del poder judicial, proteger a los jueces de cualquier forma de influencia política y establecer claros procedimientos y criterios objetivos para su nombramiento, remuneración, permanencia, ascensos, suspensión y despido de los miembros de la magistratura y para sanciones disciplinarias en su contra. Una situación en la que las funciones y competencias del poder judicial y del ejecutivo no se distingan claramente o donde éste último pueda controlar o dirigir al primero, es incompatible con el concepto de un tribunal independiente. El Comité considera que el arresto de la juez que presidió el caso, sugiere un posible vínculo con los deseos del poder ejecutivo, en vista de las declaraciones públicas hechas por el Presidente de la República en relación con la detención… A la luz de esta situación, además de la naturaleza provisoria de las autoridades judiciales participantes en los procedimientos contra el autor, El Comité concluye que en el caso que nos ocupa, el Estado violó la independencia de los organismos judiciales involucrados y el Artículo 14, párrafo 1 del Pacto.[473]

Durante la más reciente Revisión Periódica Universal de Venezuela[474] ante el Consejo de Derechos Humanos, varios Estados instaron a Venezuela a reformar su Poder Judicial para hacerlo

---

[469] *PIDCP, supra* nota 369, en art. 14(1) ("Todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia. Toda persona tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley…."). Este mismo derecho está establecido en el artículo 10 de la Declaración Universal: "Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el exámen de cualquier acusación contra ella en materia penal".

[470] CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, *supra* nota 23. *Véase también* DEMOCRACY AND HUMAN RIGHTS IN VENEZUELA, COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 30 de dic. de 2009, *disponible en* http://www.cidh.org/countryrep/Venezuela2009eng/VE09.TOC.eng.htm [en lo sucesivo OEA INFORME VENEZUELA 2009] (señalando que, "El Estado de Venezuela ha señalado que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela contempla los mecanismos necesarios para garantizar la independencia de los poderes públicos. Concretamente, el Título IV, denominado del Poder Público, proclama la independencia de los poderes públicos nacionales, y en la exposición de motivos se establece el principio restrictivo de la competencia, según el cual los órganos que ejercen el poder público sólo pueden realizar aquellas atribuciones que les son expresamente consagradas por la Constitución y la Ley").

[471] *Cedeño v. Venezuela, supra* nota 362.

[472] *Id.,* en ¶ 7.2 (destacado nuestro).

[473] *Id*., at ¶ 7.3 (destacado nuestro).

[474] REPORTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL: VENEZUELA, CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, U.N. Doc. A/HRC/60/1, 7 de dic. de 2011.

independiente y libre de influencia política.[475] A pesar de la naturaleza razonable de las propuestas, Venezuela rechazó la mayoría de las mejoras sugeridas.[476]

De igual forma, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)[477] ha identificado repetidas violaciones de integridad judicial en Venezuela,[478] incluyendo: la forma en que los jueces y fiscales son nombrados,[479] su falta de independencia e imparcialidad,[480] la interferencia política en la remoción de jueces,[481] y la delegación de poderes legislativos a la rama ejecutiva.[482] De particular preocupación fue la información de la cual tuvo conocimiento la CIDH en abril de 2012, donde el ex presidente de la Sala de Casación Penal del Tribunal Suprema de Justicia, Eladio Aponte Aponte, "se refirió al funcionamiento del poder judicial en Venezuela y dijo que mientras formó parte del Poder Judicial, recibía instrucciones de altos funcionarios del Gobierno sobre las decisiones en casos bajo su conocimiento".[483]

Varias organizaciones de derechos humanos han manifestado gran preocupación sobre el sistema judicial venezolano. En sus informes anuales de país, Amnistía Internacional[484] y Freedom

---

[475] *Id.,* en ¶¶ 57, 88, 89, 90.

[476] Para la lista de las propuestas rechazadas, *véase Id.,* en ¶¶ 96.1 (Cumplir sus obligaciones internacionales respecto del poder judicial y el derecho a la libertad de expresión y aplicar las recomendaciones, resoluciones y decisiones de los sistemas internacionales y regionales de protección de los derechos humanos), ¶ 96.13 (Respetar la independencia del poder judicial), ¶ 96.14 (Trabajar para garantizar la independencia del poder judicial), ¶ 96.15 (Garantizar la independencia del poder judicial y tomar todas las medidas necesarias para combatir la impunidad), ¶ 96.16 (Garantizar procedimientos de selección independientes, abiertos y transparentes basados en los méritos para los jueces y los fiscales), ¶ 96.17 (Tomar las medidas necesarias para garantizar la transparencia en el nombramiento independiente de los jueces y los fiscales), ¶ 96.18 (Reforzar la independencia del poder judicial aumentando el apoyo institucional y material al sistema de justicia y poner fin al carácter provisional del nombramiento de los jueces), ¶ 96.19 (Garantizar plenamente la independencia del poder judicial, en particular tomando medidas concretas para garantizar que los jueces puedan ejercer su profesión con plena imparcialidad), ¶ 96.20 (Reforzar la independencia del poder judicial, en particular poniendo fin al carácter provisional del nombramiento de los jueces y revocando las disposiciones de la Ley del Tribunal Supremo que debilitan la independencia de los tribunales), ¶ 96.21 (Abolir la práctica de utilizar el sistema judicial para acallar las críticas al Gobierno, reforzar la independencia del poder judicial aumentando el apoyo institucional y material al sistema de justicia y poner fin al carácter provisional del nombramiento de los jueces), y ¶ 96.22 (Investigar las denuncias de injerencias del ejecutivo en las decisiones judiciales).

[477] OEA INFORME VENEZUELA 2009, *supra* nota 470; INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS 2009, CAPÍTULO IV: VENEZUELA, ORG. DE ESTADOS AMERICANOS, 2011 [en lo sucesivo OEA INFORME VENEZUELA 2011]; INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS 2012, CAPÍTULO IV: VENEZUELA, ORG. DE ESTADOS AMERICANOS, 2012 [en lo sucesivo OEA INFORME VENEZUELA 2012]; e INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS 2013, CAPÍTULO IV: VENEZUELA, ORG. DE ESTADOS AMERICANOS, 2013 [en lo sucesivo OEA INFORME VENEZUELA 2013].

[478] OEA INFORME VENEZUELA 2012, *supra* nota 477, en § II(C).

[479] OEA INFORME VENEZUELA 2009, *supra* nota 470, en 48 y OEA INFORME VENEZUELA 2013, *supra* nota 477, en ¶¶ 645–48.

[480] OEA INFORME VENEZUELA 2009, *supra* nota 470, en 59; OEA INFORME VENEZUELA 2011, *supra* nota 477, en § II(D); y OEA INFORME VENEZUELA 2013, *supra* nota 477, en ¶ 642.

[481] OEA INFORME VENEZUELA 2009, *supra* nota 470, en 71; OEA INFORME VENEZUELA 2011, *supra* nota 477, en § II(D)(2); OEA INFORME VENEZUELA 2012, *supra* nota 477, en ¶¶ 494–96; y OEA INFORME VENEZUELA 2013, *supra* nota 477, en ¶¶ 633– 41, 657–60.

[482] OEA INFORME VENEZUELA 2009, *supra* nota 470, en 80.

[483] OEA INFORME VENEZUELA 2009, *supra* nota 470, en 80.

[484] 2012 ANNUAL REPORT: VENEZUELA, AMNESTY INT'L, 2012, *disponible en* https://www.amnesty.org/en/region/venezuela/report-2012#section-30-6 (expresando preocupación sobre María

House[485] cuestionaron la independencia del poder judicial. En su informe del 2014 sobre Venezuela, *Human Rights Watch* hizo eco de esta preocupación, señalando que:

> Debido a que el Presidente Chávez y sus partidarios en la Asamblea Nacional llevaron a cabo la toma política del Tribunal Supremo de Justicia en el 2004, el Poder Judicial básicamente ha dejado de funcionar como una rama independiente del Poder Público. Miembros del Tribunal Supremo de Justicia se han apartado abiertamente del principio de separación de poderes, han reconocido públicamente su compromiso de impulsar la agenda política del gobierno y repetidamente han dictado sentencias a favor del gobierno, validando las violaciones de derechos humanos cometidas en Venezuela.[486]

Esta gran preocupación por la ausencia de un sistema judicial independiente e imparcial en Venezuela se ejemplificó rápidamente en el proceso legal contra López. La jueza nombrada originalmente para el caso de López, Ralenys Tovar Guillén, era una jueza provisoria. De hecho, desde entonces la jueza Tovar ha huido de Venezuela para pedir asilo en Canadá, declarando que fue obligada a firmar la orden de captura de López por miembros del régimen de Maduro bajo la amenaza de encarcelamiento.[487] Esto demuestra claramente la relación simbiótica entre el poder judicial y el poder ejecutivo – donde el Presidente Maduro ha dejado en claro su deseo de encarcelar a López desde un año antes de las protestas de 2014. La segunda y la tercera jueza a las que se le asignó el caso penal de López, jueza Adriana López y jueza Susana Barreiros, también eran juezas provisorias. Adicionalmente, el PIDCP asume que un juez solamente puede actuar con la autoridad legal del Estado. La jueza Tovar celebró una audiencia y dictó una sentencia sobre la acusación de López en un lugar fuera de su área de autoridad – en un tribunal móvil ubicado fuera de su jurisdicción – en violación del ordenamiento jurídico venezolano. Finalmente, también existe un conflicto de intereses porque los fiscales fueron encargados de llevar a cabo la investigación y el enjuiciamiento mientras que simultáneamente alegaban ser la víctima. Debido a que López fue detenido y juzgado por el poder judicial venezolano, que no es independiente ni imparcial, López no recibió un proceso judicial justo y por lo tanto su detención es arbitraria.

Lourdes Afiuni, quien ha sido víctima de varias formas de detención arbitraria desde 2009 por decidir en contra del Estado).

[485] FREEDOM IN THE WORLD 2014: VENEZUELA, FREEDOM HOUSE, 2014, *disponible en* http://www.freedomhouse.org/report/freedom-world/2014/venezuela-0#.U1fguuZdXbY (Señalando que "la politización del poder judicial se incrementó considerablemente bajo el gobierno de Chávez, y que los tribunals superiores generalmente no deciden contra el Estado". En este sentido, "Venezuela presenta una tendencia hacia la disminución de las libertades debido al aumento en la aplicación selectiva de leyes y normas contra la oposición, a fines de minimizer la posibilidad que ejerza el rol de control del gobierno").

[486] WORLD REPORT 2014, *supra* nota 79. *Véase también Punished for Protesting*, *supra* nota 116.

[487] *Why an Ex-Venezuelan Judge is Seeking Refuge in Canada, supra* nota 315.

2. El Estado venezolano violó el derecho a la presunción de inocencia de Leopoldo López

El PIDCP dispone respecto a toda persona "a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley".[488] La Constitución de Venezuela también consagra este derecho.[489]

En el caso que nos ocupa, un número importante de funcionarios del Estado utilizaron un lenguaje provocador responsabilizando en público a López por los actos de violencia ocurridos el 12 de febrero de 2014, además de la inquietud que enfrenta actualmente Venezuela. Este tipo de lenguaje puso en evidencia que el resultado del caso de López estaba predeterminado, aún antes de haber concluido la investigación preliminar. El entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Elías Jaua, tildó a Leopoldo López de ser el "autor intelectual" de las muertes ocurridas el 12 de febrero de 2014.[490] El Ministro Jaua también afirmó en una entrevista por televisión que López "dirigía hacia la Fiscalía General de la República a un grupo bien entrenado de seguidores y después de que él se había retirado, los manifestantes empezaron un ataque coordinado y masivo…Ya no podemos tolerar que este grupo… bañe al pueblo venezolano con sangre".[491] La misma noche de las manifestaciones del 12 de febrero, el Presidente Maduro declaró que López y otros líderes de la oposición eran fugitivos que "debían ir tras las rejas".[492] Tras reanudarse el juicio el 23 de julio, el Presidente Maduro una vez más dejó claro que él creía que López es responsable penalmente y un criminal, diciendo que tenía una "visión mesiánica loca" y era "responsable de crímenes, violencia, destrucción, de vidas humanas que había planeado..."[493] El 17 de noviembre, Maduro se refirió a López como "el Asesino de Ramo Verde" a pesar que López nunca ha sido acusado por asesinato.[494]

Dadas las anteriores declaraciones, queda suficientemente claro que López era considerado responsable penalmente, incluso antes que se presentara el pliego acusatorio. Cuando estas declaraciones se combinan con la falta de un Poder Judicial independiente, es evidente que el derecho de López a ser considerado inocente por parte del sistema judicial está siendo violado.

3. El Estado venezolano violó el derecho a la defensa de Leopoldo López

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece como parte integrante de las garantías al debido proceso que toda persona sometida a actuaciones judiciales y

---

[488] *PIDCP, supra* nota 369. Este mismo derecho está establecido en la Declaración Universal: "Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa". *Declaración Universal, supra* nota 428, en art. 11(1).
[489] CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, *supra* nota 23, en art. 49(2) ("Toda persona se presume inocente mientras no se pruebe lo contrario") y art. 23.
[490] *Venezuela: Violence Against Protesters, Journalists*, *supra* nota 110.
[491] *Prominent Opposition Leader in Venezuela is Blamed for Unrest, supra* nota 106.
[492] *This Politician is a Wanted Man in Venezuela After Leading Anti-Government Protests This Week*, *supra* nota 295.
[493] *López Defense Team, supra* nota 302.
[494] *Maduro Ataca a Leopoldo López, supra* nota 303.

administrativas tiene el derecho a la defensa durante todo estado y grado de la investigación y del proceso.[495] Asimismo, de conformidad con el PIDCP, toda persona acusada de un delito debe tener derecho a "defenderse personalmente o ser asistida por un defensor de su elección".[496] Debido a que Leopoldo López no se le ha permitido presentar pruebas para ejercer su derecho a la defensa, no puede presentar una defensa adecuada, especialmente cuando al Ministerio Público se le han aceptado todas las pruebas que ha promovido. Una aceptación de prácticamente el 100 por ciento de las pruebas del Ministerio Público mientras que a la defensa le fueron rechazadas casi todas las pruebas permite muy difícilmente a la defensa tener una oportunidad justa para responder a las acusaciones formuladas por el Ministerio Público.

Además, el PIDCP garantiza específicamente a la persona acusada de un delito el derecho "a obtener la citación y el interrogatorio de los testigos promovidos a su favor en iguales condiciones que los testigos promovidos por la parte acusadora".[497] Debido a que una persona acusada de un delito no tiene derecho ilimitado a llamar testigos de su elección, los tribunales deben garantizar "el derecho a la igualdad entre la defensa y la parte acusadora para llamar testigos".[498] El que se haya aceptado sólo dos de 60 testigos promovidos por la defensa mientras que al Ministerio Público se le aceptaron 82 testigos y 16 peritos, demuestra una clara desigualdad en el cumplimiento de la garantía del derecho a la igualdad a llamar testigos entre la parte acusadora y la defensa.

La decisión de rechazar prácticamente todas las pruebas promovidas por la defensa mientras que se admitieron todas las pruebas promovidas por el Ministerio Público, es también una clara violación del derecho de Leopoldo López para tener una defensa justa, sin guardar las apariencias que se respetará su derecho al debido proceso o el derecho a un juicio justo. Esto representa un flagrante desprecio por el derecho al debido proceso de López y la integridad del proceso judicial.

4. El Estado venezolano no le otorga el derecho a la confidencialidad Abogado – Cliente

El PIDCP establece inequívocamente que el acusado debe tener derecho a "defenderse personalmente…por un defensor de su elección".[499] Según la interpretación del Comité de Derechos Humanos, esta declaración garantiza que "el abogado debe poder reunirse con el acusado en privado y comunicar con el acusado en condiciones que garanticen plenamente el carácter confidencial de sus comunicaciones" y que "los abogados deben estar en capacidad de asesorar y representar a sus clientes de acuerdo con sus normas profesionales establecidas y su criterio, sin ninguna restricción, influencia, presión o interferencia indebida de ninguna de las partes".[500] El

---

[495] CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, *supra* nota 23, en art. 49(1).
[496] *PIDCP, supra* nota 369, en art. 14(3)(d).
[497] *PIDCP, supra* nota 369, en art. 14(3)(e).
[498] *Observación General No. 32 sobre el Artículo 14: Derecho a la Igualdad ante las Cortes y Tribunales y a un Procedimiento Justo*, COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, U.N. Doc. CCPR/C/GC/32, 23 de ag. de 2007.
[499] *PIDCP, supra* nota 369, en art. 14(3)(d).
[500] *Observación General No. 32, supra* nota 498, en V ("El abogado debe tener la posibilidad de reunirse con sus clientes en privado y comunicarse con el acusado en condiciones que garanticen plenamente el carácter confidencial de sus comunicaciones").

Comité de Derechos Humanos[501] también ha mencionado la importancia de la confidencialidad abogado – cliente, tanto la Oficina del Alto Comisionado como el Comité de Derechos Humanos determinaron que para mantener el derecho a un juicio justo, la capacidad de los abogados y de sus clientes de comunicarse en privado, es altamente importante. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela también otorga este derecho a sus ciudadanos.[502]

En este caso, el Estado venezolano ha violado el derecho de López a comunicarse confidencialmente con sus abogados, quienes eran sometidos a requisa y todos sus documentos eran leídos antes de ingresar a la cárcel. Además, a López no se le permitían visitas privadas con su abogado. Las reuniones Abogado – Cliente solamente pudieron darse en la celda de López, donde siempre estaba presente un guardia a una distancia que le permitía oír sus conversaciones. Por lo tanto, López no pudo tener conversaciones confidenciales con su asesor legal en violación del PIDCP.

C. El prolongado aislamiento de Leopoldo López viola normas internacionales que prohíben la tortura

Tanto el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) como la Declaración Universal de Derechos Humanos establecen que "nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes".[503] El Comité de Derechos Humanos ha señalado que "el confinamiento solitario prolongado…podría constituir actos prohibidos por el artículo 7". Aunque no existe una definición universal del confinamiento solitario, el Relator Especial de la ONU sobre la Tortura lo define como "el aislamiento físico y social de los individuos que están confinados en sus celdas durante 22 a 24 horas al día".[504] Un confinamiento solitario prolongado generalmente tiene una duración de más de 15 días, toda vez que más allá de este periodo, el confinamiento solitario podría tener un impacto psicológico permanente.[505] López estuvo sometido a total aislamiento durante las 24 horas de los primeros noventa días en prisión, y aunque se le permitió recibir algunas visitas de familiares o abogados, éstas también se llevaron a cabo en su celda. Después, a López se le permitía una hora de ejercicio solitario por día, pero debía permanecer en su celda en aislamiento solitario durante veintitrés horas al día. Estas condiciones de encarcelamiento se mantuvieron desde febrero de 2014, por lo que constituyen un período de "aislamiento prolongado".

---

[501] *Comunicación Dirigida al Gobierno el 16 de marzo de 2009*, Opinión No. 27/2009, GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA DETENCIÓN ARBITRARIA DE LA ONU, 24 de nov. de 2009, U.N. Doc. A/HRC/16/47/Add.1 (señalando que "con el fin de determinar si una detención es arbitraria o no, una serie de garantías procesales fundamentales tienen que ser confirmadas por el Gobierno. Por ejemplo, el Grupo de Trabajo no ha recibido una confirmación inequívoca de que los tres detenidos fueron arrestados en virtud de una orden judicial; que no tenían acceso a un abogado; que fueron capaces de reunirse en privado con su abogado ...").

[502] CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, *supra* nota 23, en art. 48 ("Se garantiza el secreto e inviolabilidad de lasa comunicaciones privadas en todas formas. No podrán ser interferidas sino por orden de un Tribunal competente, con el cumplimiento de lasa disposiciones legales y preservándose el secreto de lo privado que no guarde relación con el correspondiente proceso") y art. 23.

[503] *PIDCP, supra* nota 369, en art. 7 y *Declaración Universal, supra* nota 428, en art. 5.

[504] INFORME PARCIAL DEL RELATOR ESPECIAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS SOBRE TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, U.N. Doc. A/66/268, 5 de ag. de 2011, en ¶ 25.

[505] *Id.,* en ¶ 26.

Las características adicionales de confinamiento solitario de López generan que el maltrato se constituya en tortura. El Relator Especial de la ONU sobre la Tortura ha dicho: "[c]onsiderando el daño mental severo o el sufrimiento que el aislamiento puede causar, esta práctica es equiparable a la tortura o a los tratos crueles, inhumanos o degradantes en caso de ser utilizados como castigo durante la detención preventiva [o] en forma indefinida…"[506] Los tres elementos que caracterizan el confinamiento solitario están presentes en el caso de López. Períodos de aislamiento absoluto se han impuesto en seis ocasiones diferentes como castigo por escribir cartas, la presencia de periodistas en la prisión, por una llamada telefónica, por protestar las pobres condiciones encarcelamiento, las declaraciones de su esposa, y por colocar un cartel fuera de la ventana de su celda para agradecer a la ONU por instar a la liberación de los prisioneros políticos de Venezuela. Además, López fue privado de su hora de ejercicio autorizada en varias ocasiones como una forma de "castigo". Este régimen de confinamiento solitario también se ha impuesto durante la detención preventiva y de manera continua, sin indicarle la fecha de finalización.

Venezuela también es Estado parte de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CCT).[507] El Comité contra la Tortura ha recomendado que el aislamiento en celda debe ser abolido, salvo en circunstancias excepcionales, y aún así debe estar sujeta a regulación legal y supervisión judicial.[508] Estas circunstancias excepcionales incluyen "cuando la seguridad de las personas o la propiedad está involucrada". El Gobierno venezolano no ha demostrado que el mantener a López bajo aislamiento indefinido y constante sea necesario para proteger la seguridad de las personas o la propiedad. Además, el Comité ha expresado su especial preocupación por el uso del aislamiento durante la detención preventiva o por razones disciplinarias. Como se señaló anteriormente, el confinamiento solitario de López se ha impuesto de manera punitiva, y ha estado en curso durante la detención previa al juicio. Esto representa un uso injustificado e impropio del confinamiento solitario, y constituye tortura en virtud del PIDCP, Declaración Universal de Derechos Humanos y CCT. Adicionalmente, el degradante, injustificable, y grotesco incidente donde guardias de la prisión balancearon desde el techo del recinto penitenciario bolsas de plástico contentivas de excrementos que vertieron en la celda de López es un comportamiento que constituye un trato cruel, inhumano y degradante.[509]

En respuesta a las mencionadas condiciones inhumanas, el equipo legal de López ha presentado quejas ante el Relator Especial de las Naciones Unidas contra la Tortura y ante el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas. El 6 de noviembre de 2014, el Gobierno venezolano compareció ante el Comité contra la Tortura por primera vez en doce años. A pesar que se han registrado más de 5.000 quejas por casos de torturas, el Gobierno negó enérgicamente cualquiera de las acusaciones de torturas o condiciones inhumanas de los presos, mientras que el

---

[506] *UN Special Rapporteur on Torture Calls for Prohibition of Solitary Confinement,* OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, 18 de oct. de 2011, *disponible en* http://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=11506&.

[507] United Nations Treaty Status: CAT, https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?mtdsg_no=IV-9&chapter=4&lang=en (señalando que Venezuela suscribió el Tratado en fecha 15 de febrero de 1985, y lo ratificó en fecha 29 de julio de 1991).

[508] Comité contra la Tortura, *Informe a la Asamblea General: Observaciones Finales, Dinamarca,* A/52/44(SUPP) (1997) en ¶¶ 181–86.

[509] *Aíslan y Castigan a Presos Políticos en Ramo Verde*, *supra* nota 386.

Comité expresó su preocupación porque "sólo 12 funcionarios públicos han sido condenados por violaciones de derechos humanos durante la última década". Además, los miembros del Comité instaron a Venezuela a invitar al Relator Especial sobre la Tortura de la ONU al país, y cuestionaron el hecho de que ninguna de las solicitudes para llevar a cabo una visita presentada por ocho relatores especiales de la ONU ha sido aceptadas por Venezuela.[510]

[510] *UN Questions Venezuela Over Alleged Cases of Torture Against Dissenters*, EL UNIVERSAL, 6 de nov. de 2014, *disponible en* http://english.eluniversal.com/nacional-y-politica/141106/un-questions-venezuela-over-alleged-cases-of-torture-against-dissenter.

VI. Opinión del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU

El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU fue establecido por la Resolución 1991/42 de la antigua Comisión de Derechos Humanos. Su mandato fue clarificado y ampliado mediante sucesivas resoluciones de la Comisión y más tarde del Consejo de Derechos Humanos, que es el órgano sucesor de la Comisión. Esto ocurrió de manera más reciente mediante la Resolución 24/7 de fecha 26 de septiembre de 2013. El Grupo de Trabajo está integrado por cinco expertos independientes, nombrados por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, quienes ejercen sus funciones a título personal. Cuando se refirió el caso de López al Grupo de Trabajo, la composición del Grupo incluía representantes de Benín, México, Noruega, Corea del Sur y Ucrania.

Además de realizar visitas a los países y elaborar informes anuales, el Grupo de Trabajo es el único de los procedimientos especiales de la ONU que conoce de casos individuales. Después de recibir la queja de un peticionario (al que se denomina la "fuente"), se le otorga al gobierno contra el que se dirige la petición 60 días para responder, y si se recibe respuesta del gobierno, el peticionario recibe la oportunidad de replicar. El caso se considera en la próxima sesión del Grupo de Trabajo, el cual se reúne tres veces al año, oportunidad en la que es posible que se adopte una opinión.

Después que el Gobierno de Venezuela detuvo a López, el abogado Bernardo Pulido presentó una denuncia ante el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU. La denuncia incluyó una parte importante de la información contenida en el presente documento. El Gobierno de Venezuela respondió a la denuncia en iguales términos al contenido de la acusación contra López, indicando que éste "incitó personalmente al odio y violencia, creando una situación de tensión y agresividad que desató una ola de violencia en todo el país". En respuesta, el abogado de López reafirmó que el gobierno no contradijo la mayoría de la evidencia que se había presentado y además el Gobierno respondió cada uno de los puntos y otros alegatos que no guardaban relación con el caso de López.[511]

En sus deliberaciones, el Grupo de Trabajo comenzó indicando que el Gobierno de Venezuela no contradijo las afirmaciones sobre los 20 procesos legales de los que López había sido objeto, los cuales involucran sanciones, incluyendo la prohibición a postularse para ejercer cargos públicos, prohibición que más tarde fue declarada hecho ilícito internacional por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por otra parte, el Grupo de Trabajo señaló que el Gobierno no explicó qué daños fueron causados por López, qué expresiones motivaron estos graves acontecimientos o indujeron a su comisión, o en qué asociaciones ilegales participó López.[512]

Asimismo, el Grupo de Trabajo concluyó que la participación de López en la marcha del 12 de febrero de 2014 no justifica la privación de libertad de un orador o participante: "No hay elementos que permitan concluir la existencia de una relación de causa y efecto entre convocatoria de una manifestación política, hablar durante dicha manifestación, y las muertes, heridos y daños

---

[511] *López v. Venezuela, supra* nota 423 en ¶¶ 36, 37–45.
[512] *Id.,* en ¶¶ 51–52.

materiales resultantes". También se señaló que la detención de López en una prisión militar "parece basarse en un motivo de discriminación sobre la base de sus opiniones políticas".[513]

En conclusión:

> 58. El Grupo de Trabajo estima que la privación de la libertad del señor Leopoldo López, con el objeto de restringirle sus derechos políticos y por su ubicación en recintos militares, así como por el ejercicio de sus derechos a la libertad de pensamiento y opinión, de expresión, reunión, de asociación y políticos, consagrados en los artículos 18, 19, 20, y 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en los artículos 9,10, 18 a 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, es arbitraria, conforme a la Categoría II de los métodos de trabajo del Grupo.
>
> 59. La detención del señor López el día 18 de febrero de 2014, al haberse ejecutado sin orden emanada de autoridad judicial; haberse extendido por un período de más de seis meses; haberlo expuesto a aislamiento; no habérsele otorgado la libertad provisional sujeta a fianza si fuese necesari; y por los obstáculos impuestos a los abogados defensores, incluyéndose la censura de sus comunicaciones con el detenido, afecta el derecho a la presunción de inocencia, a un juicio justo e imparcial, y al debido proceso. Lo anterior constituye una violación grave de las normas relativas al derecho a un juicio imparcial contenidas en los artículos 9 y 14 del referido Pacto Internacional.[514]

Como resultado, el Grupo de Trabajo recomendó al Gobierno de Venezuela "que disponga la inmediata libertad" de López, y le otorgue una "reparación integral que incluya una compensación de carácter indemnizatorio y moral", y "medidas de satisfacción", que podrían ser una "declaración pública de desagravio a su favor".[515]

Es importante señalar que cuando el Gobierno de Venezuela anunció su retiro de la Convención Americana sobre Derechos Humanos el 6 de septiembre de 2012, alegó que lo estaba haciendo debido al sesgo percibido de la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. No obstante, indicó que "mantiene su compromiso de incrementar su cooperación con el Consejo de Derechos Humanos".[516] Sin embargo, no sorprende que el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Rafael Ramírez, rechazó la opinión del Grupo de Trabajo, declarando: "Todos los juicios que están en desarrollo en función de los hechos de violencia que se sucedieron a principios de este año, tienen su curso en el marco de nuestras leyes…Así como exigimos respeto a nuestras decisiones soberanas y política petrolera, exigimos respeto en toda la línea de acción".[517]

---

[513] *Id.,* en ¶¶ 54–55.
[514] *Id.*
[515] *Id.,* en ¶ 60.
[516] Carta del Canciller de Venezuela al Secretario General de la Organización de Estados Americanos. 6 de sept. de 2012.
[517] *Venezuela Rechaza Decisión de ONU a Favor de López*, LA ESTRELLA, 10 de oct. de 2014, *disponible en* http://laestrella.com.pa/internacional/america/venezuela-rechaza-decision-favor-lopez/23812045.

La jueza Barreiros rechazó oficialmente la decisión del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU sobre la base que "Venezuela es un país soberano que no acepta injerencias en los asuntos internos".[518] Esta decisión se produjo tras las declaraciones igualmente despectivas pronunciadas por la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, quien señaló "¿Cómo se puede decir que hay una detención arbitraria en este caso si él [López] se entregó a las autoridades? Nadie lo detuvo, se rindió seis días después que se ordenó su captura".[519]

[518] *Jueza Rechaza Decisión de la ONU*, *supra* nota 353.
[519] *Id.*

VII. Apoyo Internacional

Organizaciones Internacionales:

"La prolongada y arbitraria detención de opositores políticos y manifestantes en Venezuela está causando cada vez más preocupación en el ámbito internacional…Exhorto a las autoridades venezolanas a actuar de acuerdo con la opinión del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria y a liberar inmediatamente al Sr. López… y a todos aquellos detenidos por ejercer su legítimo derecho a expresarse y protestar pacíficamente". – Príncipe Zeid Ra'ad al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos[520]

"Se recomienda al Gobierno de…Venezuela que disponga la inmediata libertad … Leopoldo López y le otorgue una reparación integral que incluya una compensación de carácter indemnizatorio y moral, y medidas de satisfacción, que podrían ser una declaración pública de desagravio a su favor". – Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU[521]

"Los 1.000 días de prisión de Leopoldo López le duelen a todo un continente. Significan que el Hemisferio aún no está libre de la arbitrariedad y la persecución política, que las luchas de nuestros próceres y libertadores no están completes…Es hora de liberar ya a Leopoldo". – Luis Almagro, Secretario General de la Organization de Estados Americanos[522]

"La oposición no se puede sentar a la mesa (de diálogo) cuando están presos una cantidad de dirigentes que, aunque quizá no querían ir al diálogo, son parte de la oposición y deben tener la oportunidad… Venezuela es claramente un país dividido, y un país que está dividido en mitades, si esas mitades no se juntan, eso es pésimo para el país por muchos años. Eso lo hemos aprendido de mala manera, pagando muy caros precios". – José Miguel Insulza, ex Secretario General de la Organización de Estados Americanos[523]

"[C]ompartimos también las preocupaciones expresadas por el Alto Comisionado sobre las graves y repetidas denuncias de represión de las voces de la oposición y de grupos de la sociedad civil venezolana, de arrestos arbitrarios, del uso excesivo de la fuerza contra manifestantes pacíficos y periodistas, así como la pronta liberación de los presos por razones políticas". – Embajador Oscar Cabello Sarubbi, Viceministro de Asuntos Exteriores de Paraguay, en nombre de Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Islandia, Irlanda, Israel, Letonia, Liechtenstein, Lituania,

---

[520] *UN Human Rights Chief Urges Venezuela to Release Arbitrarily Detained Protests and Politicians,* OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, 20 de oct. de 2014, *disponible en* http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=15187&LangID=E.
[521] *López v. Venezuela, supra* nota 423.
[522] Luis Almagro, *Los 1.000 días de preso político de Leopoldo en Venezuela*, EL PAÍS, 14 de nov. de 2016, *disponible en* http://elpais.com/elpais/2016/11/14/opinion/1479139557_886766.html?id_externo_rsoc=TW_CC.
[523] *Insulza Dice Que La Oposición No Puede Dialogar Si Tiene Dirigentes Presos*, EL UNIVERSAL, 26 de sept. de 2014, *disponible en* http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140926/insulza-dice-que-la-oposicion-no-puede-dialogar-si-tiene-dirigentes-pr.

Luxemburgo, Países Bajos, Paraguay, España, Suecia, Suiza, Ucrania, Reino Unido y los Estados Unidos.[524]

"El Estado parte debe…[liberar] inmediatamente a Leopoldo López…. y todos aquéllos que hayan sido detenidos arbitrariamente por ejercer el derecho a expresarse y protestar pacíficamente. Asimismo, el Estado debe garantizar el goce desde el inicio de la privación de libertad, de todas las garantías fundamentales". – El Comité contra La Tortura de la ONU[525]

"[E]s imperativo restituir plenamente el espacio para la libertad de expresión y asociación, además de asegurar la rendición de cuentas de los responsables de cualquier incidente de violencia…. La democracia requiere el compromiso constante de crear un ambiente en el que las personas puedan expresar opiniones políticas, organizarse con fines políticos y reunirse pacíficamente sin miedo a sufrir represalias …. El debate democrático no puede ser abierto cuando los políticos son detenidos arbitrariamente". – Relatores Especiales sobre la libertad de expresión, David Kaye, y el derechos a la libre asamblea, Maina Kiai[526]

"[Estoy] seriamente preocupada por el cada vez más deteriorado clima de confrontación en el país y las continuas detenciones arbitrarias de líderes de la oposición y de estudiantes… Continuaremos vigilando de cerca estos casos, incluido el de Leopoldo López y el de los cuatro estudiantes procesados en la misma causa". – Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad[527]

"Pedimos a las autoridades venezolanas que liberen inmediatamente a Antonio Ledezma, Leopoldo López, Daniel Ceballos y a todos los manifestantes pacíficos, estudiantes y líderes opositores detenidos arbitrariamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión y sus derechos fundamentales". – el Parlamento Europeo[528]

"La democracia [es] incompatible con el encarcelamiento de opositores. [El] Parlamento europeo pidió repetidamente la liberación de todos los presos políticos en Venezuela, [incluyendo] Leopoldo López". - El Presidente del Parlamento europeo Antonio Tajani[529]

---

[524] *Joint Statement on Venezuela at the Human Rights Council*, Sesión 33 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Punto 10, 29 de sept. de 2016, *disponible en* https://geneva.usmission.gov/2016/09/29/joint-statement-on-venezuela-at-the-human-rights-council/.

[525] OBSERVACIONES FINALES SOBRE VENEZUELA DEL COMITÉ CONTRA LA TORTURA DE LA ONU, *supra* nota 354.

[526] David Kaye & Maina Kiai, *Fundamental Freedoms Key to Ensuring Peaceful and Fair Elections in Venezuela – UN Human Rights Experts*, OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, 4 de dic. de 2015, *disponible en* http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=16839&LangID=E#sthash.ay5RpTvz.dpuf.

[527] *UE "Seriamente Preocupada" por Detenciones Arbitrarias en Venezuela*, EL UNIVERSAL, 10 de dic. de 2014, *disponible en* http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/141219/ue-seriamente-preocupada-por-detenciones-arbitrarias-en-venezuela.

[528] *Resolución sobre la Situación en Venezuela*, PARLAMENTO EUROPEO, P8_TA(2015)0080, *adoptado* 12 de mzo. de 2015, en ¶ 1.

[529] Tuit por el Presidente del Parlamento europeo Antonio Tajani (@EP_President) TWITTER, 18 de febr. de 2017, 3:12 am, *disponible en* https://twitter.com/EP_President/status/832910589378826240.

"Encantado de conocer a Lilian Tintori, insto a liberación de su esposo Leopoldo López y todos los presos políticos en Venezuela". – Martin Schulz, ex Presidente del Parlamento Europeo[530]

"La comunidad internacional debe exigir la inmediata liberación de López ... La detención es una violación flagrante de uno de los principios básicos del debido proceso, que establece que nadie puede ser privado de libertad sin pruebas". – Human Rights Watch[531]

"Leopoldo López, líder del partido de la oposición venezolana Voluntad Popular, debe ser liberado de inmediato de conformidad con el llamado de agosto de 2014 formulado por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU". – Amnistía Internacional[532]

"Términos como 'corte de canguro' o 'farsa de juicio' no son suficientes para describir lo que le sucedió a Leopoldo López. Un adolescente con un conocimiento rudimentario de un sistema legal justo habría encontrado que las acusaciones presentadas contra él eran absurdas. López no estaría en la cárcel si Venezuela fuese una nación democrática. López ahora se une al grupo de prominentes activistas de la prodemocracia que han sido condenados por regímenes dictatoriales en todo el mundo a servir decenas de años en prisión por defender los derechos humanos básicos". – Javier El-Hage, Director Jurídico, Human Rights Foundation[533]

"Líder opositor Leopoldo López y otros aún están encarcelados y el Alcalde Metropolitano de Caracas Antonio Ledezma fue detenido en febrero de 2015. Su detención se ha convertido en un punto de convergencia para la Oposición". – Consejo de Relaciones Exteriores del Centro para Acciones Preventivas.[534]

"Lo que es necesario incluye (…) la liberación inmediata de Antonio Ledezma, Leopoldo López y todos aquellos actualmente encarcelados por actividades políticas". – International Crisis Group[535]

"El Interamerican Institute for Democracy...declara su apoyo irrestricto a la Asamblea Nacional, única rama democrática del Poder Nacional en Venezuela, en su lucha por restaurar la legalidad, el respeto a la Constitución y el Estado de Derecho en su país. Declaramos que es fundamental evitar la violencia y participar en un diálogo serio entre el gobierno y la oposición, siempre y cuando:

---

[530] Tuit por el ex Presidente del Parlamento europeo Martin Schulz (@EP_PresSchulz), TWITTER, 16 de dic. de 2014, 12:20am, *disponible en* https://twitter.com/EP_President/status/544769096261591040.
[531] Merry Mogollon & Chris Kraul, *Venezuela Opposition Leader Leopoldo Lopez Surrenders, Urges Protests*, LOS ANGELES TIMES, 18 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.latimes.com/world/la-fg-venezuela-opposition-20140219-story.html.
[532] *Venezuela: Opposition Leader Leopoldo López Should Be Released,* AMNESTY INT'L, 4 de nov. de 2014, *disponible en* http://www.amnesty.org/en/library/info/AMR53/023/2014/en.
[533] *Venezuela: HRF Condemns 13-Year Prison Sentence Against Leopoldo López*, HUMAN RIGHTS FOUND., 10 de sept. de 2015, *disponible en* https://humanrightsfoundation.org/news/venezuela-hrf-condemns-13-year-prison-sentence-against-leopoldo-lopez-00462.
[534] Patrick Duddy, *Political Crisis in Venezuela,* CENTER FOR PREVENTATIVE ACTION AT THE COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS, 30 de mzo. de 2015, *disponible en* https://www.cfr.org/report/political-crisis-venezuela.
[535] *Time for UNASUR to Defuse the Crisis in Venezuela,* INT'L CRISIS GROUP, 11 de mzo. de 2015, *disponible en* http://www.crisisgroup.org/en/publication-type/media-releases/2015/latin-america/statement-time-for-unasur-to-defuse-the-crisis-in-venezuela.aspx.

Primero, se libere a todos los presos políticos mantenidos injustamente en cautiverio". – Carlos Alberto Montaner, Presidente, The Interamerican Institute for Democracy[536]

"Expresamos nuevamente nuestra solidaridad con el pueblo venezolano y con sus presos de conciencia, reiterando el compromiso de la Internacional Socialista con la democracia venezolana y formulando un llamamiento para la inmediata liberación de Leopoldo López y de todas las personas que el día de hoy permanecen detenidas en el país por razones políticas". – George A. Papandreou, Presidente de la Internacional Socialista y ex presidente del gobierno de Grecia[537]

"Exhortamos al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a que de fiel cumplimiento a las referidas Resoluciones y por tanto, liberen a Leopoldo López y Daniel Ceballos…El mundo ya abrió por completo los ojos y está muy claro de lo que está ocurriendo en Venezuela, que no hay garantía de Derechos Humanos, no hay garantía de los derechos políticos, ni civiles, que no hay libertad de expresión, persecución y represión sistemática a quienes pensamos y expresamos de manera diferente". – La Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA)[538]

"El preso politico Leopoldo López lleva ya un mes incomunicado por la dictadura de Maduro. Mi apoyo a su familia y al pueblo de Venezuela". – Cristina Cifuentes, La Presidenta de La Comunidad de Madrid[539]

Personalidades Púbicas:

"Hablando con Lilian Tintori sobre la crisis democrática en Venezuela y el llamado de Canadá al Gobierno para la liberación de los presos políticos". – Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau[540]

"De Rusia a China y Venezuela, se está viendo la represión implacable, vilipendian a la disidencia para legitimarla como subversiva...Estamos en solidaridad con las personas detenidas en este mismo momento. En Venezuela, Leopoldo López... Y tantos otros. Ellos merecen ser libres. Deben ser liberados". – ex Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama[541]

---

[536] *Institutional Statement by the Interamerican Institute for Democracy on the Crisis in Venezuela*, INTER-AM. INST. FOR DEMOCRACY, 26 de oct. de 2016, *disponible en* http://www.intdemocratic.org/en/2016/10/27/1538/.
[537] Tuit por el ex Primer Ministro de Grecia y el Presidente de Internacional Socialista George A. Papandreou (@GPapandreou), Twitter, 11 de sept. de 2015, 9:38 am, *disponible en* https://twitter.com/GPapandreou/status/642376586235379713.
[538] *Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Pide a Gobierno Venezolano Liberar a Leopoldo López, Ceballos, Scarano, Lucchesse y Estudiantes*, VOLUNTAD POPULAR, 10 de nov. de 2014, *disponible en* http://www.voluntadpopular.com/index.php/ver-noticia/noticias/8-noticias/2077-federacion-latinoamericana-de-ciudades-municipios-y-asociaciones-pide-a-gobierno-venezolano-liberar-a-leopoldo-lopez-ceballos-scarano-l ucchesse-y-estudiantes.
[539] Tuit por Cristina Cifuentes (@ccifuentes), TWITTER, 4 de my. de 2017, 9:11 am, *disponible en* https://twitter.com/ccifuentes/status/860164884960620548.
[540] Tuit por el Primer Ministro canadiense Justin Trudeau (@JustinTrudeau), TWITTER, 16 de my. de 2017, 1:19 am, *disponible en* https://twitter.com/JustinTrudeau/status/864575942479552513.
[541] *Discurse por el ex Presidente estadounidense Obama en el Clinton Global Initiative en Nueva York, NY – 23 de sept. de 2014, disponible en* http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/09/23/remarks-president-clinton-global-initiative.

"Venezuela debe permitir que Leopoldo López, un preso político y esposo de Lilian Tintori, salga de la cárcel inmediatamente". – Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.[542]

"[Es] fundamental poner fin a los encarcelamientos políticos, garantizar las libertades individuales...Espero que Leopoldo López pueda estar junto a su familia, en un clima de armonía y libertad en Venezuela". – Presidente de Brasil, Michel Temer[543]

"Quiero pedir expresamente…por la pronta liberación de los presos políticos en Venezuela". – Presidente de Argentina, Mauricio Macri[544]

"Nos preocupan los últimos acontecimientos. Hemos manifestado –en privado y en público– nuestro deseo que a los opositores se les respeten sus derechos. Inclusive hemos pedido la libertad de Leopoldo López". – Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos[545]

"No puede ser que el gobierno esté decidiendo sobre la amnistía a Leopoldo López cuando este no ha hecho nada". – ex Presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski[546]

"Los países que integran Unasur, que participan de la Cúpula, de la Cumbre de Las Américas, tenemos hoy, incluso, el absoluto interés de que haya una mayor liberación, que suelten a los presos, que no haya niveles de violencia en las calles, todos nosotros tenemos ese interés… No pensamos que la mejor relación con la oposición sea encarcelar a quienquiera que sea (...), si la persona no cometió un crimen, no puede ser encarcelada". – ex Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff[547]

"Encarcelar a un demócrata es traicionar la democracia. Hacemos un llamamiento a Venezuela para asegurar una Justicia independiente. Y hacemos un llamamiento a la Justicia venezolana para que libere inmediatamente a Leopoldo López y a todos los opositores políticos encarcelados". – Presidente de España, Mariano Rajoy; Primer Ministro del Reino Unido David Cameron;

---

[542] Tuit por el Presidente estadounidense Donald Trump (@realDonaldTrump), TWITTER, 15 de febr. de 2017, 3:59 pm, *disponible en* https://twitter.com/realdonaldtrump/status/832016501657968640.
[543] *The President of Brazil Receives Wife of Leopoldo López and Calls for his Release in Venezuela*, LA PRENSA, 11 de my. de 2017, *disponible en* http://www.prensa.com/mundo/Presidente-Brasil-Leopoldo-Lopez-V enezuela_0_4754524543.html.
[544] Discurso por el Presidente argentino Maurico Macri en la Cumbre de MERCOSUR en Asunción, Paraguay – 21 de dic. de 2015, *disponible en* https://www.youtube.com/watch?v=LkJeDG1xF4A.
[545] *Juan Manuel Santos Pidió Liberación de Leopoldo López y que se Garantice el Debido Proceso a Ledezma*, NOTIHOY, 20 de febr. de 2015, *disponible en* http://notihoy.com/juan-manuel-santos-pidio-liberacion-de-leopoldo-lopez-y-que-se-garantice-el-debido-proceso-ledezma/.
[546] *Kuczynski: En Venezuela Tiene que Haber Respeto a los DDHH*, EL UNIVERSAL, 12 de jun. de 2016, *disponible en* http://www.eluniversal.com/noticias/politica/kuczynski-venezuela-tiene-que-haber-respeto-los-ddhh_314603.
[547] *Dilma Rousseff Cree que Nicolás Maduro Debe Librerar a los Presos Políticos,* EL UNIVERSO, 9 de abr. de 2015, *disponible en* http://www.eluniverso.com/noticias/2015/04/09/nota/4751106/dilma-rousseff-cree-que-nicolas-maduro-debe-liberar-presos.

Secretario General del Consejo de Europa, Thorbjørn Jagland; ex Presidente de España, Felipe González; y el ex Presidente de Chile, Ricardo Lagos[548]

"Con Lilian Tintori, interesado por Leopoldo López, preso en Venezuela. Necesaria su libertad y derecho a manifestarse". - Presidente de España, Marion Rajoy[549]

"El tal contexto, la Santa Sede, cumpliendo su rol de garante de la seriedad y sinceridad de las negociaciones al que ha sido llamada, considera que se deba dar un sustancial paso adelante si se quiere que el proceso de Diálogo Nacional se desarrolle de manera provechosa y eficaz. Por tanto, respetuosamente pero con firmeza, la Santa Sede demanda que… 4) se apliquen los instrumentos legales para acelerar el proceso de liberación de los detenidos". – Secretario de Estado de Su Santidad, El Cardenal Peitro Parolin[550]

"Liberación de Leopoldo Lopez ya!" – ex Primer Minstro de Francia, Manuel Valls[551]

"El injusto encarcelamiento de Leopoldo López y la injusta condena que se le ha impuesto, con quebrantamiento de las más elementales garantías del debido proceso, constituyen una muestra indudable de lo que el actual régimen político venezolano representa: un sistema que ha falseado la democracia, violando los derechos humanos y la separación de poderes, sin independencia judicial, sin seguridad jurídica y sin recatarse en reprimir la libertad de prensa y cualquier otro instrumento de control del poder". – Ex Presidentes de España Felipe González y José María Aznar, con más de 1.200 abogados en 20 países en una carta abierta[552]

"[S]e le exige la inmediata liberación de todos los presos políticos, entre otros del dirigente democrático Leopoldo López y los alcaldes Antonio Ledezma y Daniel Ceballos". – Ex Presidentes: Nicolas Arbito Barletta (Panamá), Óscar Arias (Costa Rica), Jose María Aznar (España), Belisario Betancur (Colombia), Armando Calderón Sol (El Salvador), Felipe Calderón (México), Rafael Ángel Calderón (Costa Rica), Laura Chinchilla (Costa Rica), Alfredo Cristiani (El Salvador), Ernesto Duhalde (Argentina), Vincente Fox (México), Felipe Gonzalez (España), Lucio Guitiérrez (Ecuador), Osvaldo Hurtado (Ecuador), Luis Alberto Lacalle (Uruguay), Luis Alberto Monge (Costa Rica), Mireya Moscoso (Panamá), Andres Pastrana (Colombia), Sebastián Piñera (Chile), Jorge Quiroga (Bolivia), Miguel Ángel Rodríguez (Costa Rica), Alejandro Toledo (Perú), Álvaro Uribe (Colombia), y Juan Carlos Wasmosy (Paraguay).[553]

---

[548] Mariano Rajoy, David Cameron,Thorbjørn Jagland, Felipe González & Ricardo Lagos, *Venezuela Grita Libertad,* EL PAÍS, 1 de dic. de 2015, *disponible en* http://internacional.elpais.com/internacional/2015/11/30/actualidad/1448890473_971718.html.

[549] Tuit por el Presidente español Mariano Rajoy (@marianorajoy), TWITTER, 22 de oct. de 2014, 5:20 am, *disponible en* https://twitter.com/marianorajoy/status/524897980030402560.

[550] Cardinal Pietro Parolin, *Official Letter To President Maduro,* CARACAS CHRONICLES, 1 de dic. de 2016, *disponible en* https://www.caracaschronicles.com/2016/12/07/parolins-letter/.

[551] Tuit por el ex Primer Ministro francés Manuel Valls (@manuelvalls), TWITTER, 17 de dic. de 2015, 3:25 am, *disponible en* https://twitter.com/manuelvalls/status/677449529814360064.

[552] *Manifiesto de Juristas por los Derechos Humanos en Venezuela: "Libertad para Leopoldo Lopez,"*, 3 de mzo. de 2016, *disponible en* http://ep00.epimg.net/descargables/2016/03/03/127a4afe9f7f6399d1f4c0f87eaf3376.pdf.

[553] Nicolas Arbito Barletta, Oscar Arias, Jose María Aznar, Belisario Betancur, Armando Calderón Sol, Felipe Calderón, Rafael Ángel Calderón, Laura Chinchilla, Alfredo Cristiani, Ernesto Duhalde, Vincente Fox, Felipe

"Leopoldo López, líder de un partido opositor, ha sido precipitadamente privado de su libertad e inculpado por diversos delitos, con un sesgo notoriamente político y otros líderes democráticos son perseguidos penalmente por razones políticas… Condenamos esos hechos y urgimos al Gobierno venezolano y a todos los partidos y actores políticos a establecer un debate constructivo, conforme a los cánones de la democracia reconocidos universalmente y plasmados en la Carta Democrática Interamericana". – Óscar Arias Sánchez (Costa Rica), Fernando Henrique Cardoso (Brasil), Ricardo Lagos (Chile), and Alejandro Toledo (Perú), Ex Presidentes en nombre del Club de Madrid[554]

"Hemos venido siguiendo con profunda preocupación el debilitamiento progresivo del estado de derecho, falta de independencia de los poderes públicos y criminalización de la protesta en Venezuela, lo cual ha traído como consecuencia la comisión de violaciones graves de derechos humanos… En esta oportunidad, los abajo firmantes, hemos decidido sumarnos a la opinión del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Organización de las Naciones Unidas de fecha 26 de agosto de 2014, a través de la cual se recomienda al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela que disponga la inmediata libertad del Señor Leopoldo López, líder del partido de la oposición venezolana Voluntad Popular. Esta opinión del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, viene a confirmar nuestras afirmaciones previas sobre la falta de observancia de principios democráticos y garantía de los derechos humanos en Venezuela". – Alejandro Toledo (Perú), Andrés Pastrana (Colombia), Luis Alberto LaCalle (Uruguay), Ricardo Lagos (Chile), Felipe Calderón (México), Jorge Quiroga (Bolivia) and Osvaldo Hurtado (Ecuador), Ex Presidentes en nombre del Club de Madrid[555]

"Estamos muy preocupados por el use del sistema judicial para condenar a líderes de la Oposición democrática como Leopoldo López". – former Presidents: Nicolás Ardito-Barletta (Panama), Oscar Arias (Costa Rica), José María Aznar (Spain), Belisario Betancur (Colombia), Armando Calderón Sol (El Salvador), Felipe Calderón (Mexico), Rafael Ángel Calderón F. (Costa Rica), Fernando Henrique Cardoso (Brazil), Laura Chinchilla Miranda (Costa Rica), Alfredo Cristiani (El Salvador), Fernando de la Rúa (Argentina), Eduardo Duhalde (Argentina), Vicente Fox (Mexico), Eduardo Frei (Chile), César Gaviria (Colombia), Felipe González (Spain), Lucio Guttiérrez (Ecuador), Osvaldo Hurtado L. (Ecuador), Luis Alberto Lacalle (Uruguay), Ricardo Lagos (Chile), Ricardo Martinelli (Panama), Luis Alberto Monge (Costa Rica), Mireya Moscoso (Panama), Andrés Pastrana (Colombia), Sebastián Piñera (Chile), Jorge Quiroga (Bolivia), Miguel Ángel

---

Gonzalez, Lucio Guitiérrez, Osvaldo Hurtado, Luis Alberto Lacalle, Luis Alberto Monge, Mireya Moscoso, Andrés Pastrana, Sebastián Piñera, Jorge Quiroga, Miguel Ángel Rodríguez, Alejandro Toledo, Álvaro Uribe & Juan Carlos Wasmosy, *Declaration of Panama about Venezuela from the Former Heads of Government and State,* IDEA, 9 de abr. de 2015, *disponible en* http://perseus-strategies.com/wp-content/uploads/2014/09/Ex-Presidents-Declaration-of-Panama-about-Venezuela-1.pdf.

[554] Oscar Arias Sánchez, Fernando Henrique Cardoso, Ricardo Lagos & Alejandro Toledo, *Declaración Conjunta,* CLUB OF MADRID, 10 de mzo. de 2014, *disponible en* http://www.clubmadrid.org/es/noticia/el_club_de_madrid_se_adhiere_a_la_declaracion_sobre_venezuela_de_sus_miembros_arias_cardoso_lagos_y.

[555] Felipe Calderón, Osvaldo Hurtado, Luis Alberto LaCalle, Ricardo Lagos, Andrés Pastrana, Jorge Quiroga & Alejandro Toledo, *Declaración Conjunta,* CLUB OF MADRID, 25 de nov. de 2014, *disponible en* http://www.voluntadpopular.com/index.php/ver-noticia/noticias/8-noticias/2128-expresidentes-del-mundo-piden-a-maduro-cumplir-resolucion-de-onu-y-liberar-inmediatamente-a-leopoldo-lopez.

Rodríguez (Costa Rica), Julio M. Sanguinetti (Uruguay), Alejandro Toledo (Peru), Álvaro Uribe (Colombia), and Juan Carlos Wasmosy (Paraguay)[556]

"Venezuela se ha convertido en una dictadura de facto**.** El presidente decide por el Parlamento y por la Justicia… [López] ha sido condenado por Nicolás Maduro, como todos los demás presos políticos de Venezuela". – ex Presidente de España Felipe González[557]

"Rechazamos con profunda convicción ciudadana, la condena a Leopoldo López y a sus cuatro acompañantes y demandamos para toda su inmediata libertad". – Ex Presidentes de Chile, Eduaro Frei Ruiz-Tagle & Ricardo Lagos[558]

"Hoy injustamente se ha condenado a un gran demócrata de América Latina. Toda nuestra solidaridad para con Lilian Tintori y Antonieta Mendoza de López". – ex Presidente de Colombia, Andrés Pastrana[559]

"La esperanza de libertad de Leopoldo López es el poco tiempo que le queda a la tiranía de Venezuela". – ex Presidente de Colombia, Álvaro Uribe[560]

"Todos los demócratas debemos luchar por la libertad de Leopoldo López". – ex Presidente de Chile, Sebastian Piñera[561]

"Indignación en todos demócratas del mundo por la condena a Leopoldo López. ¿Se puede guardar silencio?" – ex Presidente de México, Felipe Calderón[562]

"No es aceptable que por razones que obedecen únicamente a la persecución política haya ciudadanos condenados en Venezuela. Aquellos que defendemos la libertad, la democracia y los

---

[556] Nicolás Ardito-Barletta, Oscar Arias, José María Aznar, Belisario Betancur, Armando Calderón Sol, Felipe Calderón, Rafael Ángel Calderón F., Fernando Henrique Cardoso, Laura Chinchilla Miranda, Alfredo Cristiani, Fernando de la Rúa, Eduardo Duhalde, Vicente Fox, Eduardo Frei, César Gaviria, Felipe González, Lucio Guttiérrez, Osvaldo Hurtado L., Luis Alberto Lacalle, Ricardo Lagos, Ricardo Martinelli, Luis Alberto Monge, Mireya Moscoso, Andrés Pastrana, Sebastián Piñera, Jorge Quiroga, Miguel Ángel Rodríguez, Julio M. Sanguinetti, Alejandro Toledo, Álvaro Uribe & Juan Carlos Wasmosy, *Declaración de los ex Presidentes sobre el Proceso Electoral Venezolano ,* IDEA, 23 de sept. de 2015, *disponible en* http://www.prensa.com/mundo/IDEAdeclaracionelecciones230915_LPRFIL20150923_0002.pdf.

[557] *Felipe González, Sobre la Condena a Leopoldo López, "Venezuela se ha Convertido en una Dicatudra de Facto,"* EL MUNDO, 11 de sept. de 2015, *disponible en* http://www.elmundo.es/internacional/2015/09/11/55f2a399ca4741c7168b457e.html.

[558] Eduardo Frei Ruiza-Tagle & Ricardo Lagos, *Saludo a los Demócratas de Venezuela,* EL PAÍS, 14 de sept. de 2105, *disponible en* http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/14/actualidad/1442249181_299570.html.

[559] Tuit por el ex Presidente colombiano Andrés Pastrana (@Andrew Pastrana_), TWITTER, 10 de sept. de 2015, 8:15 pm, *disponible en* https://twitter.com/AndresPastrana_/status/642174514793705472?ref_src=twsrc%5Etfw&ref_url=http%3A%2F%2Fcnnespanol.cnn.com%2F2015%2F09%2F11%2Freacciones-internacionales-sobre-la-condena-de-leopoldo-lopez%2F.

[560] Tuit por el ex Presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez (@AlvaroUribeVel), TWITTER, 11 de sept. de 2015, 4:36 am, *disponible en* https://twitter.com/AlvaroUribeVel.

[561] Tuit por el Presidente chileno Sebastián Piñera (@sebastianpinera), TWITTER, 11 de sept. de 2015, 4:05 am, *disponible en* https://twitter.com/sebastianpinera/status/642292813711994880.

[562] Tuit por el ex Presidente mexicano Felipe Calderón (@FelipeCalderon), TWITTER, 11 de sept. de 2015, 5:53 am, *disponible en* https://twitter.com/FelipeCalderon/status/642320022816301056.

derechos humanos no abandonaremos esta causa y continuaremos exigiendo la liberación de Leopoldo López". – ex Presidente de España, José María Aznar[563]

"De la libertad de los presos políticos, de la libertad de Leopoldo López depende que Venezuela pueda volver a ser reconocida como una democracia que respeta los derechos humanos". – Óscar Arias, ex Presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz[564]

"[El encarcelamiento de los presos políticos,] un acto de injusticia pone en cuestión a toda la justicia de nuestra sociedad y nuestro país. No lleven a las personas a las cárceles, pónganse a trabajar (...) nuestra sabiduría depende de estar unidos". – Lech Walesa, ex Presidente del gobierno de Polonia y Premio Nobel de la Paz[565]

"La Junta Consultiva Internacional de la Fundación Forum 2000 considera que la detención contra el Sr. López es arbitraria ya que viola sus derechos civiles y políticos. Sostenemos que el Sr. López ha ejercido su derecho a la libertad de expresión y de asociación durante las protestas en su país y ha abogado por la paz y el diálogo. Reiteramos nuestra convicción de que estos derechos y garantías no deben ser pisoteados e instamos a las autoridades venezolanas a acatar el derecho internacional y salvaguardar los derechos civiles y políticos del señor López". – La Junta Consultiva Internacional de la Fundación Forum 2000, incluyendo a Aung San Suu Kyi, el Príncipe Hassan bin Talal, Frederik Willem de Klerk, Ivan M. Havel, Adam Michnik, Šimon Pánek, y Yohei Sasakawa[566]

"La libre asociación de políticos, empresarios e intelectuales, expresa su plena coincidencia y respaldo a la solicitud hecha a Venezuela, por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, para que se libere a políticos opositores detenidos arbitrariamente, así como a la reciente opinión del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas de instar a Venezuela a liberar a Leopoldo López, Daniel Ceballos y Enzo Scarano". – Foro Iberoamérica, incluyendo a los expresidentes Felipe González (España), Fernando Henrique Cardoso (Brasil), Ricardo Lagos (Childe), Julio María Sanguinetti (Uruguay), y Belisario Betancur (Colombia)[567]

---

[563] *Aznar Ve en la Condena a Leopoldo López "Un Atentado al Estado de Derecho" y Exige Observación Internacional Ya,* EL DIARIO, 11 de sept. de 2015, *disponible en* http://www.eldiario.es/politica/Aznar-Leopoldo-Lopez-Derecho-internacional_0_429757682.html.

[564] *Expresidente Oscar Arias Pide Liberación de Leopoldo López,* LA PRENSA, 18 de febr. de 2016, *disponible en* http://www.prensa.com/mundo/Expresidente-Arias-liberacion-Leopoldo-Lopez_0_4418558249.html#sthash.4aPynw0l.59pVFqOA.dpuf.

[565] *Óscar Arias y Lech Walesa Claman por libertad de Leopoldo López,* NOTITARDE, 18 de febr. de 2016, *disponible en* http://www.notitarde.com/Pais/Oscar-Arias-y-Lech-Walesa-claman-por-libertad-de-Leopoldo-Lopez/2016/02/18/889526/.

[566] Aung San Suu Kyi, Prince Hassan bin Talal, Frederik Willem de Klerk, Ivan M. Havel, Adam Michnik, Šimon Pánek & Yohei Sasakawa, *Forum 2000 International Advisory Board Calls for the Release of Leopoldo López*, FORUM 2000, 20 de mzo. de 2014, *disponible en* https://www.forum2000.cz/en/about-us/news-archive/detail/forum-2000-international-advisory-board-calls-for-the-release-of-leopoldo-lopez/?wWGoVWldXQVBFFm8=50.

[567] *Líderes Políticos Reunidos en Foro Iberoamérica Piden liberación de Leopoldo López y Ceballos,* NOTICIAS24 CARABOBO, 11 de jul. de 2014, *disponible en* http://noticias24carabobo.com/actualidad/noticia/56939/lideres-politicos-reunidos-en-foro-iberoamerica-piden-liberacion-de-leopoldo-lopez-exigida-por-onu/.

"Pedimos la liberación inmediata de Leopoldo López, el cese del hostigamiento contra la oposición y el restablecimiento de la pluralidad en los medios de comunicación, los órganos electorales y judiciales". –Mario Vargas Llosa, Fernando Savater, Enrique Krauze, Rafael Cadenas, Moisés Naím, y otros 16 intelectuales[568]

"La represión gubernamental frente al ejercicio legítimo del derecho a la protesta pacífica es inadmisible, injustificable e indignante, cuando los principales dirigentes de la oposición. En particular, debe ser una exigencia de la conciencia democrática internacional que se suspenda la orden de arresto de Leopoldo López. La libertad es indivisible, y no puede haber libertad en un país, si no la hay en otros". – Sergio Ramírez, escritor y ex Vice Presidente de Nicaragua, y Edmundo Jarquín, político nicaragüense[569]

"Leopoldo López y los presos políticos en Venezuela deben ser liberados sin demora". –Bill Clinton, ex Presidente de los Estados Unidos[570]

"Los Estados Unidos expresa gran preocupación por la condena y sentencia del líder opositor Leopoldo López. La decisión del tribunal [de Venezuela] plantea gran preocupación por la naturaleza política del proceso judicial y el veredicto, y el uso del sistema judicial venezolano para reprimir y castigar a los críticos del gobierno". – El ex Canciller de los Estados Unidos, John Kerry[571]

"La semana pasada, cientos de miles de venezolanos convergieron en Caracas para exigir su derecho constitucional a un referendo revocatorio presidencial. Sus voces no deben ser ignoradas. Un referendo revocatorio debería tener lugar a fines de este año, y la constitución venezolana debe ser respetada. Y a los presos políticos deben liberados". – El ex Vicepresidente de los Estados Unidos, Joe Biden[572]

"Es desafortunado que la audiencia de apelación para el líder encarcelado de la oposición venezolana Leopoldo López, programada para hoy, haya sido pospuesta una vez más. Cabe recordar que el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas había determinado que su encarcelamiento era arbitrario y pidió su liberación 'inmediata', y una 'reparación total'…La acción más tangible que el Presidente Nicolás Maduro puede tomar para demostrar su compromiso al diálogo es liberar a sus oponentes políticos, incluyendo no sólo a

---

[568] Mario Vargas Llosa, Enrique Krauze, Antonio Muñoz Molina & 17 others, *Solidaridad con Venezuela,* EL PAIS, 6 de ag. de 2014, *disponible en* http://elpais.com/elpais/2014/08/05/opinion/1407253359_026592.html.

[569] Edmundo Jarquín & Sergio Ramírez, *Declaración de Personalidades Nicaragüenses Sergio Ramírez y Edmundo Jarquín Sobre Situación en Venezuela,* FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO, 18 de febr. de 2014, *disponible en* http://arias.or.cr/declaracion-de-personalidades-nicaraguenses-sergio-ramirez-y-edmundo-jarquin-sobre-situacion-en-venezuela.

[570] Tuit por el ex Presidente estadounidense Bill Clinton (@BillClinton), TWITTER, 10 de febr. de 2015, 7:00 pm, *disponible en* https://twitter.com/billclinton/status/568605975286026241.

[571] *Conviction of Leopoldo Lopez*, U.S. DEP'T OF STATE, 11 de sept. de 2015, *disponible en* http://m.state.gov/md246824.htm.

[572] *Remarks by Vice President Joe Biden at the 20th Annual CAF Conference*, THE WHITE HOUSE, OFFICE OF THE VICE PRESIDENT, 7 de sept. de 2016, *disponible en* https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2016/09/08/remarks-vice-president-joe-biden-20th-annual-caf-conference.

Leopoldo López sino también a Antonio Ledezma, Daniel Ceballos y otros". – Stéphane Dion, ex Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá[573]

"El líder de la oposición venezolana Leopoldo López ha cumplido hoy cuatro meses de detención. Y todavía no se ha iniciado el juicio". – Carl Bildt, ex Ministro de Asuntos Exteriores de Suecia[574]

"A Leopoldo López lo tienen en una torre blanca, aislado y en condiciones deplorable e inhumanas. Todo esto porque tiene una línea política distinta a la de Nicolás Maduro, eso es algo que como nación democrática no podemos tolerar. Nosotros exigimos su libertad y continuamos preocupados por Venezuela, porque un gobierno que mantiene presos políticos no es democrático". – José Serra, Ministro de Asuntos Exteriores de Brasil[575]

"En relación a la sentencia en el caso de Leopoldo López y otros cuatro ciudadanos venezolanos, el Gobierno del Perú desea manifestar su preocupación por la situación de polarización interna que afecta a la hermana República Bolivariana de Venezuela...[Perú] hace un llamado para que prime el diálogo, exhortando a las diferentes fuerzas políticas a mantener la paz y la tranquilidad en los actuales momentos". – Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú[576]

"[R]espetando la independencia y atribuciones que los Tribunales de Justicia poseen en un Estado soberano, ha observado con detenimiento la situación que afecta al ciudadano venezolano Leopoldo López, quien junto a otros dirigentes estudiantiles, han sido condenados en primera instancia por el Tribunal de Justicia. Al respecto, espera que los mismos puedan ejercer el derecho de la defensa en juicio y de los derechos procesales en la instancia superior a la que puedan acudir, con el pleno apego al debido proceso y efectivo respeto de los derechos fundamentales, consagrados y reconocidos universalmente en los tratados internacionales". – Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay[577]

"Hemos seguido con atención la situación que afecta al Sr. Leopoldo López y cuatro dirigentes estudiantiles y, ahora, la resolución condenatoria impuesta en primera instancia contra ellos por los Tribunales de Justicia. Reconocemos y respetamos las facultades que tienen los Tribunales de Justicia de un Estado soberano. A la vez, esperamos se observen las garantías judiciales de un debido proceso y la eficacia de los recursos disponibles para que los afectados puedan reclamar de una sentencia de primera instancia. Todo ello en consonancia con el pleno respeto de los derechos

---

[573] Comunicado de Prensa, *Statement by Minister Dion on Venezuela*, GLOBAL AFFAIRS CANADA, 7 de jul. de 2016, *disponible en* http://news.gc.ca/web/article-en.do?nid=1095979.
[574] Tuit por el Ministro de Asuntos Exteriores sueco Carl Bildt (@carlbildt), TWITTER, 18 de jun. de 2014, 3:02 am, *disponible en* https://twitter.com/carlbildt/status/479202454849208320.
[575] *Canciller Brasileño: Un Gobierno que Mantiene Presos Políticos no es Democrático*, LA PATILLA, 18 de ag. de 2016, *disponible en* https://www.lapatilla.com/site/2016/08/18/canciller-brasileno-un-gobierno-que-mantiene-presos-politicos-no-es-democratico/.
[576] María Elena Álvarez, *Perú y Paraguay se Suman a Preocupación por Condena de Leopoldo López*, LA TERCERA, 15 de sept. de 2015, *disponible en* http://www.latercera.com/noticia/politica/2015/09/674-647349-9-peru-y-paraguay-se-suman-a-preocupacion-por-condena-de-leopoldo-lopez.shtml.
[577] Comunicado de Prensa, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE PARAGUAY, 14 de sept. de 2015, *disponible en* http://www.mre.gov.py/v2/Noticia/3177/comunicado-de-prensa.

humanos fundamentales universalmente reconocidos y consagrados en diversos tratados internacionales que obligan a nuestros Estados". – Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile[578]

"Mientras que los grupos de derechos humanos nacionales e internacionales reconocen a más de 85 presos políticos en Venezuela, entre ellos…al líder de la oposición y ex alcalde de Chacao Leopoldo López…la Cámara de Representantes…pide al Gobierno de Venezuela que libere inmediatamente a todos los presos políticos, incluyendo a los ciudadanos de los Estados Unidos, para proteger la libertad de expresión y reunión y respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos". – La Cámara de Representantes de los Estados Unidos[579]

"La única jefa de Estado de América Latina que se reunió con el Presidente Maduro y que le pidió concretamente que libere a Leopoldo López ha sido la Presidenta Bachelet. Ella lo ha hecho como lo hace un jefe de Estado, lo ha hecho sin aspaviento, pero lo hizo. Ahora que el Presidente Maduro escuche a alguien, ese es otro tema". – Jorge Tarud, Representative in the Parliament of Chile[580]

"El Senado de Chile acuerda solicitar la libertad de todos los presos políticos en Venezuela, todos aquellos que por ser representantes democráticos o por pensar distinto han sido privados de su libertad... En Leopoldo López y Antonio Ledezma simbolizamos esta demanda de libertad". – El Senado de Chile[581]

"[Se exige] "la libertad de todos los presos políticos en Venezuela, que por ser miembros de la oposición democrática o por procesos sumarios han sido capturados por el gobierno, como ha quedado en evidencia con los líderes de la oposición Leopoldo López y Antonio Ledezma". - El Senado de Colombia[582]

"Instamos a la liberación inmediata de Leopoldo López, líder del Voluntar Popular, Antonio Ledezma, alcalde de Caracas, Daniel Ceballos, alcalde de San Cristobal y los demás opositores, manifestantes, y estudiante". – El Congreso de Diputados de España[583]

"La prisión de opositores es preocupante para fortalecer el clima de democracia que tiene que haber en América Latina y en América del Sur, específicamente esas cosas generan mucha

---

[578] Comunicado de Prensa, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE, 12 de sept. de 2015, *disponible en* http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20150912/pags/20150912223658.html.
[579] *H.R. Res. 851 Expressing Profound Concern about the Ongoing Political, Economic, Social and Humanitarian Crisis in Venezuela, Urging the Release of Political Prisoners, and Calling for Respect of Constitutional and Democratic Processes*, U.S. HOUSE OF REPRESENTATIVES, 27 de sept. de 2016.
[580] Mario José Vega, *Tarud Asegura que Bachelet Pidió a Maduro Liberar a Leopoldo López*, 24 HORAS.CL, 3 de mzo. de 2015, *disponible en* http://www.24horas.cl/politica/tarud-asegura-que-bachelet-pidio-a-maduro-liberar-a-leopoldo-lopez-1596680.
[581] *Senado Chileno Solicitó Liberación de Presos Politicos Venezoloanos,* EL CARABOBEÑO, 14 de abr. de 2015, *disponible en* http://m.el-carabobeno.com/articles/show/102589.
[582] *Senado Exige Liberación de Leopoldo López y Antonio Ledezma*, EL TIEMPO, 15 de abr. de 2105, *disponible en* http://www.eltiempo.com/politica/congreso/piden-liberacion-de-leopoldo-lopez-y-antonio-ledezma/15576317.
[583] *El Congreso Pide la Liberación de los Opositores Venezolanos en Prisión,* EL PAÍS, 15 de abr. de 2015, *disponible en* http://politica.elpais.com/politica/2015/04/14/actualidad/1429027060_434534.html.

preocupación". – El Canciller de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa[584]

"Más de cien presos políticos venezolanos, deberán ser liberados …. Entre ellos, el líder de Voluntad Popular, Leopoldo López, condenado a trece años y nueve meses de prisión en un juicio farsa". – El Congreso de Diputados de España[585]

"Se ha resuelto que el Subcomité condene la detención arbitraria e ilegal y el encarcelamiento del Sr. López y las violaciones de sus libertades fundamentales y sus derechos a un juicio justo como lo garantiza el derecho internacional y la Constitución venezolana... [y] solicita la liberación de Leopoldo López... y todos los presos políticos en el país". – el Subcomité sobre los Derechos Humanos Internacionales de la Cámara de los Comunes de Canadá[586]

"La lucha por la amnistía es un primer paso para la reconciliación nacional". – Roberto Gil Zuarth, Presidente del Senado de México[587]

"La situación de Leopoldo López, de otros dirigentes políticos y estudiantes universitarios detenidos no puede pasar desapercibida ni un minuto más ante los ojos de la comunidad internacional. Este caso se ha transformado en el símbolo de quienes creemos que no es tolerable, bajo ninguna circunstancia, que a ciudadanos se les reprima por expresar públicamente su opinión política, cualquiera que ella sea, si es acorde con los valores supremos de la libertad y la democracia".– José Antonio Kast y otros 63 Diputados del Parlamento de Chile[588]

"Demandamos la inmediata liberación, sin condiciones, del destacado líder opositor venezolano Leopoldo López". – Diputados de los Parlamentos de El Salvador, Guatemala, y Nicaragua.[589]

"El simulacro de juicio de ayer es indicativo del sistema judicial corrupto de Venezuela, que se utiliza para silenciar a las personas amantes de la libertad que buscan justicia". –Mujeres Congresistas de los Estados Unidos de América Debbie Wasserman Schultz (D-FL) e Ileana Ros-

---

[584] *Encarcalamiento de Opositores en Venezuela es "Preocupante": Canciller Uruguay,* REUTERS, 6 de abr. de 2015, *disponible en* http://lta.reuters.com/article/domesticNews/idLTAKBN0MX13S20150406.
[585] *Proposición No de Ley: Sobre Apoyo a la Ley de Amnistía y Reconciliación de la República Bolivariana de Venezuela*, No. 161/000419, EL CONGRESO DE DIPUTADOS DE ESPAÑA, 12 de abr. de 2016, *disponible en* http://www.congreso.es/public_oficiales/L11/CONG/DS/CO/DSCD-11-CO-44.PDF.
[586] *House of Commons Subcommittee on International Human Rights Condemn Venezuela's Arbitrary and Illegal Detention and Imprisonment of Opposition Leader Leopoldo López,* SUBCOMMITTEE ON INTERNATIONAL HUMAN RIGHTS OF THE HOUSE OF COMMONS OF CANADA, *adoptado* 27 de nov. de 2014, *disponible en* http://www.ourcommons.ca/DocumentViewer/en/41-2/SDIR/news-release/6802251.
[587] Comunicado de Prensa, SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 19 de febr. de 2015, *disponible en* http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/26352-el-senado-mexicano-se-solidariza-con-venezuela-su-lucha-es-la-lucha-de-muchos-roberto-gil-zuarth.html.
[588] R. Alvarez, *UDI Entrega Carta a Bachelet para que Intervenga por Violaciones a DD.HH en Venezuela*, LA TERCERA, 22 de ag. de 2014, *disponible en* http://www.latercera.com/noticia/politica/2014/08/674-592522-9-udi-entrega-carta-a-bachelet-para-que-intervenga-por-violaciones-a-ddhh-en.shtml.
[589] *Diputados Centroamericanos piden Liberación de López y Ledezma*, EL UNIVERSAL, 9 de mzo. de 2015, *disponible en* http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150309/diputados-centroamericanos-piden-liberacion-de-lopez-y-ledezma/.

Lehtinen (R-FL)[590]

"1000 días desde que Venezuela injustamente encarceló al líder de la oposición Leopoldo López, se le niega sistemáticamente el derecho a ver a su esposa, hijos y abogado. Debe ser liberado de inmediato". – ex Embajadora de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Samantha Power[591]

"Estamos profundamente preocupados por la violenta represión del gobierno de Maduro contra los manifestantes en Venezuela. El desprecio del presidente Maduro por los derechos fundamentales de su propio pueblo ha agudizado la crisis política y económica del país… Estamos monitoreando de cerca los informes sobre las condiciones de los presos políticos venezolanos, en particular Leopoldo López, detenido desde 2014 por cargos fabricados por el Gobierno. Pedimos al gobierno venezolano que ponga en libertad inmediatamente a todos aquellos que ha detenido injustamente". – Embajadora de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Nikki Haley[592]

"Hoy voy a destacar el caso de Leopoldo López – un líder venezolano que hace tres años esta semana dirigió manifestaciones pacíficas contra el régimen de Nicolás Maduro – y por eso fue encarcelado. Me siento honrado de que esta semana nos visitará aquí en Washington Lilian Tintori, la esposa de Leopoldo y la madre de sus dos hijos… En los años pasados, este órgano – el Senado de los Estados Unidos – se ha pronunciado por unanimidad en apoyo de las aspiraciones de los venezolanos y hemos hablado por unanimidad contra la brutalidad del régimen de Maduro. A Leopoldo Lopez, todos los presos políticos de Venezuela y todos en Venezuela que luchan por una vida mejor, estamos con ustedes. Y vamos a seguir haciendo todo lo posible para asegurar que su causa sea apoyada por este Congreso y por esta administración". – Senador de los Estados Unidos, Marco Rubio[593]

"Estamos con Leopoldo López y su esposa Lilian Tintori. Venezuela tiene que actuar ya y liberarlo de inmediato". – Gobernador de Florida, Rick Scott[594]

Medios:

Top 100 pensadores mundiales de 2014 por "reinvenar las tácticas de la oposición leal de Venezuela". – *Foreign Policy*[595]

---

[590] *Joint Statement by U.S. Representatives, Ileana Ros-Lehtinen and Debbie Wasserman Schultz in Washington DC,* 24 de jul. de 2014, *disponible en* http://ros-lehtinen.house.gov/press-release/joint-statement-us-reps-ileana-ros-lehtinen-and-debbie-wasserman-schultz-continuing.

[591] Tuit por la ex Embajadora de Estados Unidos ante la ONU Samantha Power (@AmbPower44), TWITTER, 14 de nov. de 2016, 9:45 am, *disponible en* https://twitter.com/AmbassadorPower/status/798220202747887616.

[592] *Statement from Ambassador Nikki Haley on the Situation in Venezuela*, U.S. MISSION TO THE U.N., 6 de my. de 2017, *disponible en* https://usun.state.gov/remarks/7790.

[593] *Press Release: Rubio Condemns Sentencing of Venezuelan Political Prisoner Leopoldo Lopez,* OFFICE OF SENATOR MARCO RUBIO, 11 de sept. de 2015, *disponible en* https://www.rubio.senate.gov/public/index.cfm/press-releases?ID=9D16614D-A100-4023-9BC2-47BB34472329.

[594] Tuit por el Gobernador de la Florida Rick Scott (@FLGovScott), TWITTER, 7 de mzo. de 2017, 7:05 am, *disponible en* https://twitter.com/FLGovScott/status/839129767383187456.

[595] *Top 100 Global Thinkers of 2014, supra* nota 44.

"El juicio del Sr. López, el cual comenzó en julio, es una farsa. La acusación sostiene bizarramente que el señor López, quien pacíficamente pidió la renuncia del Sr. Maduro, incitó a la violencia a través de 'mensajes subliminales' incluidos en los discursos que pronunció exigiendo cambios, los cuales le hicieron ganar un fuerte apoyo público. La jueza del caso aprobó más de 100 testigos de la acusación y aceptó solo dos testigos de la defensa. El Sr. Maduro, quien ha llamado al señor López una pieza estadounidense, ha dicho a los periodistas: 'El tiene que pagar, y él va a pagar'". – *New York Times* Editorial Board[596]

"El Sr. López está encarcelado por incitar a la violencia durante las protestas callejeras antigubernamentales de 2014. Pero su verdadero delito es que es un líder de la lucha por restablecer la democracia venezolana y no ha mostrado miedo al enfrentarse al hombre fuerte Nicólas Maduro". – *Wall Street Journal* Editorial Board[597]

"Con frecuencia hemos escrito de juicios injustos…pero por su puro descaro, nada se compara con el juicio del líder opositor venezolano Leopoldo López, quien este jueves fue condenado a casi 14 años de prisión…El calificar este juicio de "una parodia de la justicia", como lo hizo Human Rights Watch, le da más credibilidad de la que merece. No fue nada más que un espectáculo de propaganda y una herramienta para silenciar a un opositor al que el régimen le tiene mucho pavor…Para desalentar la anarquía, los Estados Unidos debe sancionar a cada individuo que participó en el juicio del Sr. López, comenzando con el juez y la fiscalía. Si Venezuela llega a lograr una salida democrática de este caos, será esencial que los Estados Unidos y otras potencias efectúen acciones claras y contundentes". – *Washington Post* Editorial Board[598]

"Si el presidente Nicolás Maduro creyó que podría anular a la oposición venezolana con el encarcelamiento arbitrario de uno de sus líderes, Leopoldo López, los dos años transcurridos desde entonces no han hecho sino constatar su error. La oposición obtuvo el respaldo masivo de los ciudadanos en las elecciones legislativas de diciembre y López, lejos de caer en el olvido de la opinión pública venezolana y mundial, se ha convertido en el preso político más conocido de Latinoamérica. Su liberación inmediata no debe admitir excusas de ningún tipo. La prolongación de su encarcelamiento es una flagrante violación de los derechos humanos". – *El País (España)* Editorial Board[599]

"En febrero de este año, el líder opositor venezolano Leopoldo López fue apresado por el régimen chavista, acusado –sin ningún fundamento–... En medio del oscuro horizonte que parece esperarle bajo la custodia de un gobierno autoritario, se ha hecho pública una resolución del Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias de la ONU en la que no solo se manifiesta rechazo ante su detención, sino que también se recomienda su inmediata liberación….Es cierto que, más que presentar nueva información, la resolución confirma lo que ya sabíamos: el proceso de Leopoldo

---

[596] *Free Venezuela's Leopoldo López*, *supra* nota 376.
[597] *Venezuela's Descent*, THE WALL STREET JOURNAL, 14 de ag. de 2016, *disponible en* http://www.wsj.com/articles/venezuelas-descent-1471213512.
[598] *A Venezuelan Opposition Leader's Absurd Sentence,* THE WASHINGTON POST, 11 de sept. de 2015, *disponible en* https://www.washingtonpost.com/opinions/a-venezuelan-opposition-leaders-absurd-sentence/2015/09/11/5d277f2a-5897-11e5-abe9-27d53f250b11_story.html.
[599] *López, Preso pero Libre*, EL PAÍS, 15 de mzo. de 2016, *disponible en* http://elpais.com/elpais/2016/03/15/opinion/1458066312_243990.html.

López es injusto y arbitrario…A las irregularidades denunciadas por la ONU podríamos sumarles muchas más…Ahora bien, lo que está en juego en el caso de Leopoldo López es mucho más que la declaración de su inocencia. López es quizá la más visible pero no la única víctima del régimen venezolano… El señor Nicolás Maduro y el resto del oficialismo vienen probando que no tienen ningún empacho en violentar los derechos humanos de los venezolanos. Esperemos que, así como el Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias de la ONU abrió los ojos con el caso de Venezuela, lo mismo puedan hacer sus vecinos de América Latina". – *El Comercio* (Perú) Editorial Board[600]

"El Sr. Maduro y los medios del Gobierno pretenden representar al Sr. López como un extremista, al llamarlo 'la cara del fascismo', y al alegar que estaba planeando un golpe de estado. De hecho, el ex alcalde, de 42 años, es un centrista egresado de Harvard con tendencias izquierdistas que ha demostrado por más de una década que está comprometido con el cambio pacífico y democrático". – *Washington Post* Editorial Board[601]

"El único hecho evidente es que convirtieron al Sr. López en un prisionero de conciencia por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión cuando dirigió las manifestaciones pacíficas. El gobierno estadounidense debe sancionar a todos los responsables por este incidente escandaloso y liderar una campaña regional para apoyar las elecciones justas en Venezuela este año". – *Miami Herald* Editorial Board[602]

Conclusión

La actual detención de Leopoldo López es un castigo por ejercer sus derechos fundamentales a la libertad de opinión y expresión, reunión pacífica, y ser elegido y participar en asuntos políticos. Además, su detención también ha incumplido con los estándares internacionales del debido proceso de ley, incluyendo el derecho a ser juzgado ante un tribunal independiente e imparcial, el derecho a que se presuma su inocencia mientras se pruebe su culpabilidad, y el derecho a la confidencialidad en la comunicación abogado-cliente. En consecuencia, y según lo confirmado por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU, su detención es arbitraria según lo establecido por el derecho internacional y se le debe otorgar la plena libertad.

---

[600] *Violación en Venezuela*, EL COMERCIO, 10 de oct. de 2014, *disponible en* http://elcomercio.pe/opinion/editorial/editorial-violacion-venezuela-noticia-1761947.
[601] *Venezuela's Neighbors Have to Work to Stem the Chaos*, THE WASHINGTON POST, 18 de febr. de 2014, *disponible en* http://www.washingtonpost.com/opinions/venezuelas-neighbors-have-to-work-to-stem-the-chaos/2014/02/18/f0fedae0-98cc-11e3-b931-0204122c514b_story.html.
[602] *Venezuela Sinks Deeper*, THE MIAMI HERALD, 17 de sept. de 2015, *disponible en* http://www.miamiherald.com/opinion/editorials/article35639268.html.

Anexo I – Reseña sobre la persecución política a Leopoldo López por parte del Estado venezolano: falsas acusaciones e inhabilitación para ejercer sus derechos políticos sin el debido proceso legal

Como se comenta en las siguientes tres secciones, López ha sido víctima de persecución política por parte del gobierno, con el objetivo de silenciarlo por temor a que su visión de una Venezuela democrática debilite el *status quo* y el poder político del régimen.

A pesar que el Municipio Chacao, bajo la gestión de López, fue reconocido por Transparencia Internacional como el municipio más transparente, [603] López fue inhabilitado políticamente por un período de seis años contados a partir de 2008, lo cual le ha impedido participar en elecciones y ocupar cargos públicos. No obstante, que su gestión fue apegada a los principios de honestidad y transparencia en el manejo de los recursos presupuestarios, dos actos administrativos determinaron que López era administrativamente responsable de actos de corrupción. Dado que se trataba de procedimientos administrativos, López nunca fue juzgado ni condenado ante ningún tribunal. En 2011, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó sentencia contra el Estado venezolano declarando que la inhabilitación de López para ocupar cargos públicos era una violación del derecho internacional y ordenó que se le permitiera participar en elecciones. Sin embargo, el Tribunal Supremo de Justicia se negó a ejecutar dicha decisión.

Asimismo, el Gobierno presentó cargos contra López en el 2004 por su presunta participación en el intento de golpe del 2002. Sin embargo, todos estos procedimientos carecen de mérito y son una maniobra por parte del gobierno para eliminar a López como oponente político.

Finalmente, además de estas falsas acusaciones, ha habido repetidos atentados contra su vida. En síntesis, estos violentos ataques contra su persona conjuntamente con los falsos cargos y procedimientos judiciales, demuestran que el gobierno considera a López una amenaza política. Estas persecuciones que se remontan al pasado, conforman el contexto para las actuales acusaciones.

1. Leopoldo López inhabilitado políticamente de 2008-2014

Proceso Administrativo por un supuesto "conflicto de intereses" cuando era empleado de Petróleos de Venezuela S.A. (2004)

En el 2004 Leopoldo López fue inhabilitado políticamente por tres años para participar en elecciones y desempeñar cargos públicos debido a denuncias que señalaban haber recibido indebidamente fondos públicos en 1998. En esa época, López se desempeñaba como Analista de Entorno Nacional en la Oficina del Director de Economía de *Petróleos de Venezuela S.A.* ("PDVSA"),[604] y además era miembro de la Junta Directiva de la Asociación Civil sin fines de lucro Primero Justicia. [605] Antonieta Mendoza de López, madre de Leopoldo López, se

[603] *Oslo Freedom Forum, supra* nota 18.
[604] *López Mendoza v. Venezuela en la CIADH*, *supra* nota 29, en ¶ 40.
[605] *Id*., en ¶ 40.

desempeñaba como Gerente de Relaciones Públicas en la División de PDVSA Petróleo y Gas, S.A., una filial de PDVSA.[606]

Es una práctica común de PDVSA, realizar donaciones a organizaciones locales sin fines de lucro. En 1998, la Junta Directiva de PDVSA celebró un concurso para que organizaciones sin fines de lucro recibieran donaciones. Participaron alrededor de 600 organizaciones sin fines de lucro y PDVSA aprobó donaciones a más de 200 organizaciones. En el acto administrativo mediante el cual se inhabilitó a Leopoldo López, se citaron dos donaciones hechas por PDVSA en 1998 a la asociación civil Primero Justicia como el fundamento para inhabilitar a López. Estas donaciones se hicieron efectivas a través de un convenio celebrado entre la Fundación Interamericana y PDVSA de fecha 24 de junio de 1998. Tanto la Junta Directiva de la Fundación Interamericana como la Junta Directiva de PDVSA, aprobaron de manera independiente estas donaciones, las cuales también se incorporaron y reflejaron en el Presupuesto de Inversión Social de ambas organizaciones.

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva de PDVSA fue investigado o sancionado por otorgar estos fondos, así como tampoco lo fue el Dr. Alirio Abreu Burelli, quien para ese momento era Presidente de Primero Justicia. Las únicas personas acusadas de delitos fueron López y su madre, a pesar que López no recibió personalmente los recursos donados a Primero Justicia, y tampoco la Sra. Mendoza de López jugó ningún rol en la selección de las organizaciones sin fines de lucro que recibieron las donaciones.

Las donaciones fueron las siguientes: el 23 de diciembre de 1998, PDVSA donó Bs. 60.060.000 (U.S. $ 117.764,00) a Primero Justicia para financiar un proyecto[607] cuyo objetivo era aumentar el número de jueces de paz y, por ende, hacer accesible este servicio a un mayor número de venezolanos.[608] El 11 de septiembre de 1998 PDVSA hizo otra donación por Bs. 25.000.000 (U.S. $ 49.019,00) a Primero Justicia para apoyar el proyecto "Educando Para La Justicia 1998-1999".[609]

Una auditoría realizada por el Contralor Interno de PDVSA que culminó el 22 de mayo de 2001, señaló específicamente que el flujo de caja y el uso de las donaciones demostró que el dinero se había utilizado para el fin al que se había destinado. Leopoldo López nunca recibió personalmente, ni se benefició de tales donaciones. Sin embargo, se inició un procedimiento administrativo en su contra el 15 de julio de 2004 – a pesar de nunca haber cometido ningún delito – y en contravención de la norma que establece un lapso de cinco años para iniciar acciones administrativas en Venezuela.[610]

A pesar que López nunca recibió los recursos y la Sra. Mendoza de López no participó en la selección de Primero Justicia como beneficiario de la referida donación, la Oficina de

---

[606] *Véase en general Id.,* en ¶ 42.
[607] El proyecto fue denominado "Expansión y consolidación de la justicia de paz en los Estados Monagas, Anzoátegui, Sucre y Delta Amacuro: una oportunidad para la equidad en un contexto de crecimiento económico Regional". *Véase Id.,* en ¶ 41.
[608] *Véase en general Id.* en ¶ 41.
[609] *Id*., en ¶ 41.
[610] *Id.,* en ¶ 51.

Determinación de Responsabilidades de la Contraloría General de la Republica el 29 de octubre de 2004, dictó acto administrativo declarando a Leopoldo López responsable por conflicto de intereses.[611] El acto administrativo impuso una multa, tanto a López como a la Sra. Mendoza de López por Bs. 1.243.200 (U.S. $647,50 para el momento).[612]

Casi diez meses después, y sin una nueva audiencia, el Contralor General dictó la Resolución No. 01-00-000206 de fecha 24 de agosto de 2005, mediante la cual se inhabilitó a López para ejercer cargos públicos durante un período de tres años.[613] El Contralor General remitió el acto administrativo a la Fiscalía General de la República en fecha 2 de diciembre de 2004, para que de forma simultánea se llevara a cabo la "correspondiente investigación penal".[614] López fue imputado por "tráfico de influencias" en febrero de 2013, casi una década después que se remitiese el acto administrativo a la Fiscalía General de la República,[615] esto nuevamente en violación de la norma que establece un lapso de cinco años para iniciar acciones administrativas en Venezuela. Este proceso penal contra López se mantiene abierto.[616]

Procesos Administrativos sobre las decisiones presupuestarias como Alcalde de Chacao (2004)

Mediante ley se creó el Distrito Metropolitano de Caracas (Distrito Metropolitano) en fecha 8 de marzo del 2000, el cual se constituyó oficialmente en fecha 30 de agosto de 2000, con la juramentación del primer Alcalde Metropolitano.

Cada año, los municipios que conforman el Distrito Metropolitano deben transferir a éste el diez por ciento de sus ingresos fiscales correspondiente a sus dos años anteriores, conjuntamente con el diez por ciento de los fondos otorgados por el gobierno nacional en el año fiscal en curso.[617] En el primer año que estos pagos vencían, en virtud de este nuevo sistema, el Municipio Chacao inicialmente cometió un error al momento de calcular monto de los recursos que debían ser transferidos al Distrito Metropolitano.

Conforme con el ordenamiento jurídico venezolano, el 31 de octubre de cada año, todos los municipios deben elaborar sus presupuestos para el siguiente ejercicio fiscal. Por lo tanto, el Municipio Chacao elaboró el presupuesto del año 2002 en fecha 31 de octubre de 2001. Luego de presupuestar correctamente el diez por ciento de sus fondos estimados para el año 2002, el Municipio Chacao presupuestó por error su ingreso fiscal estimado para todo el 2001, además de los últimos meses del 2000 (desde septiembre hasta diciembre, después de constituido válidamente el Distrito Metropolitano). Sin embargo, como ya se mencionó, el Municipio Chacao no necesitaba transferir sus ingresos fiscales del año 2001 sino hasta el año 2003. El razonamiento

---

[611] *Id.,* en ¶ 54.
[612] *Id.,* en ¶ 55.
[613] *Véase en general Id.* en ¶¶ 58–59.
[614] *Id.,* en ¶ 64 (citas externas omitidas).
[615] *Chávez Opponent Charged With Influence Peddling*, ASSOCIATED PRESS, 28 de febr. de 2013, *disponible en* http://bigstory.ap.org/article/Chávez-opponent-charged-influence-peddling.
[616] *Id.*
[617] Ley Especial del Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas, art. 22, ordinal 4, 5; y *López Mendoza v. Venezuela en la CIADH*, *supra* nota 29, en ¶ 65 (citando la sentencia No. 912 del 6 de agosto de 2008, de la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, Expediente No. 2005-5124).

que explica lo ocurrido, es que los municipios no pueden conocer el monto de sus ingresos fiscales reales anticipadamente, es decir, el Municipio Chacao no podía saber su ingreso fiscal real para el año fiscal 2002 en octubre de 2001, meses antes que el municipio procediese a recaudar los impuestos restantes.

Cuando el Municipio Chacao detectó este error, los recursos originalmente presupuestados para el Distrito Metropolitano de Caracas fueron reintegrados al tesoro municipal del Municipio Chacao bajo la instrucción del Alcalde Leopoldo López, quien confirmó con el Contralor Municipal de Chacao la legalidad de realizar dicho reintegro. Tomando en consideración que el Municipio Chacao es uno de los municipios más ricos de Venezuela, la totalidad de los ingresos propios supera con creces el monto del situado constitucional asignado. En consecuencia, al subsanar el error la cantidad de recursos que se transfirió al Distrito Metropolitano se redujo considerablemente en comparación con el monto presupuestado originalmente.

Los alcaldes tienen la potestad de autorizar recursos adicionales a sus presupuestos de gastos declarando anulaciones totales o parciales del excedente de fondos presupuestarios que no hayan sido erogados en su totalidad.[618] De acuerdo con esta potestad, el Alcalde López dictó la Resolución 14802 en fecha 25 de octubre de 2002, la cual "declaró un déficit parcial de algunos créditos presupuestarios".[619] La Alcaldía de Chacao transfirió una parte de los recursos asignados originalmente al Distrito Metropolitano a obligaciones como el pago de la policía y de bomberos, maestros, electricidad, teléfono, basura, agua y servicios de mantenimiento. El Alcalde López anunció públicamente esta transferencia de fondos durante una rueda de prensa.

Como se indicó anteriormente, previo el reintegro del excedente presupuestario al Tesoro Municipal, el Alcalde López consultó con el Contralor Municipal de Chacao, que es una entidad autónoma e independiente de la Oficina del Alcalde Chacao. El Concejo Municipal de Chacao también aprobó la reasignación de fondos de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico. Posteriormente, el Contralor Municipal presentó un informe donde no objetó estos trámites presupuestarios.[620]

A pesar que los municipios tienen el poder de autorizar asignaciones adicionales y avalar esta decisión administrativa por parte de dos entidades independientes, la Dirección de Control de Municipios adscrita a la Contraloría General de la República, inició una investigación el 6 de diciembre de 2002, respecto al "uso dado a estos recursos (originalmente) destinados a la Alcaldía Metropolitana de Caracas".[621] Esta investigación se inició cuando un miembro del Concejo Municipal de Chacao presentó una solicitud de averiguación ante esa oficina. Este miembro del Concejo Municipal pertenecía al partido político del Presidente Hugo Chávez y por ende era opositor al Alcalde López así como a su partido.

---

[618] *López Mendoza v. Venezuela en la CIADH*, *supra* nota 29, en ¶ 65.
[619] *Id.,* en ¶ 66 (ciando la Carta Oficial DA. 3255.10.2002 y DA. 3253.10.2022 firmadas por López Mendoza el 28 de octubre de 2002).
[620] *Id.,* en ¶ 171 (citando la Nota No. CMDC/GL/776, 18 de nov. de 2002).
[621] *Id.,* en ¶ 67 (citando la Carta Oficial No. 07-02-4457 del 6 de diciembre de 2002, de la Dirección de Control de Municipios para el Municipio Chacao).

El 9 de septiembre de 2003, la Dirección de Control de Municipios adscrita a la Contraloría General de la República emitió un informe,[622] que estableció de manera inexacta que el Municipio Chacao debió haber transferir el 10% de sus ingresos fiscales de 2001. Al Alcalde López no se le dio la oportunidad de explicar y/o presentar evidencias de haber seguido el procedimiento correcto. Posteriormente, la Dirección de Control de Municipios generó el expediente administrativo No. 07-02-PI-2003-020 y notificó a López de la investigación.[623] Seis de los siete miembros del Concejo Municipal de Chacao también fueron investigados y se les declaró responsables administrativamente, mientras que el séptimo miembro que pertenecía al partido de Chávez y solicitó la investigación inicial, nunca fue investigado.

El 26 de abril de 2004, la Dirección de Control de Municipios, determinó erróneamente que los recursos presupuestarios asignados originalmente al Distrito Metropolitano "constituía una obligación legal, los cuales no podían ser utilizados para fines distintos a los previstos".[624] El reporte también afirmaba erróneamente que el Municipio Chacao debería haber pagado el 10% de sus ingresos fiscales del 2001 en su presupuesto del 2002 al Distrito Metropolitano.

El caso administrativo se transfirió a la Dirección de Determinación de Responsabilidades de la Contraloría General de la República. El 26 de octubre de 2004 se celebró una audiencia pública. El 2 de noviembre de 2004, la Dirección de Determinación de Responsabilidades declaró responsable administrativamente a López por una incorrecta reasignación presupuestaria.[625] La Dirección de Determinación de Responsabilidades no encontró ningún hallazgo respecto a la cantidad que se debió pagar al Distrito Metropolitano. La responsabilidad administrativa únicamente se refirió al reintegro de los recursos al Tesoro Municipal y luego a la reasignación de ese dinero para otros fines.

Como consecuencia de esta declaración de responsabilidad se le impuso a López una multa por Bs. 8.140.000, equivalentes para ese momento a la cantidad de U.S. $4.239,58.[626] López apeló la decisión ante el Tribunal Supremo de Justicia. Casi un año después de la mencionada declaración de responsabilidad contra López, en fecha 26 de septiembre de 2005, la Dirección de Determinación de Responsabilidades, actuando en respuesta a una directriz de la Contraloría General de la República, impuso una "sanción accesoria" a López, inhabilitándolo para ejercer cargos públicos por seis años.[627] López también fue acusado de malversación de fondos el 8 de mayo de 2005. Este caso penal sigue abierto y vigente.

López apeló la multa, la responsabilidad administrativa y la inhabilitación política, solicitando que se suspendieran los efectos hasta tanto el Tribunal Supremo dictara sentencia. El Tribunal Supremo de Justicia negó dicha solicitud y se tomó dos años para decidir en relación a la apelación de López; más del tiempo permitido conforme al ordenamiento jurídico venezolano. Finalmente, en fecha 5 de agosto de 2008, el Tribunal Supremo de Justicia confirmó la decisión de

---

[622] *Id.,* en ¶ 68.
[623] *Id.,* en ¶ 70.
[624] *Id.,* en ¶ 71 (citando el Reporte de Resultados del 26 de abril de 2004, suscrito por la Dirección de Control de Municipios).
[625] *Id.,* en ¶¶ 66, 76.
[626] *Id.,* en ¶ 78.
[627] *Id.,* en ¶ 81.

la Dirección de Determinación de Responsabilidades.[628] A lo largo de estos acontecimientos, López nunca fue acusado de recibir ninguno de los fondos reasignados, ni tampoco ha sido condenado por un tribunal. Se determinó únicamente que López tenía responsabilidad administrativa sobre bases de procedimiento dudosas y contrarias a la ley.

En la medida que se aproximaban las elecciones de 2008, el Contralor General de la República presentó ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) una lista de cientos de personas inhabilitadas para ejercer cargos públicos sancionados administrativamente por la Contraloría General de la República. La gran mayoría de los sancionados eran políticos opositores y altos funcionarios públicos.[629] En consecuencia, en fecha 21 de julio de 2008, el CNE aprobó una ley que impidió a los ciudadanos incluidos en la lista, entre quienes se encontraba López, postularse para cargos públicos en las elecciones de noviembre de 2008.[630] La inhabilitación de López entró en vigencia en el 2008, lo que le permitió concluir su periodo como Alcalde del Municipio Chacao, pero le prohibió postularse para las elecciones de noviembre de 2008, para las que tenía planificado postularse como candidato para la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas, contando con una aceptación en las encuestas del 65 al 70 por ciento de la intención de votos.[631]

A pesar que Leopoldo López reasignó los recursos presupuestarios de conformidad con el ordenamiento jurídico venezolano, los hechos indican de manera clara que los procedimientos administrativos y procesos judiciales han sido por razones políticas y estaban diseñados para apartarlo como figura de la oposición. Esta conclusión se motiva en las siguientes razones: la decisión de López de reasignar los recursos presupuestarios estuvo de conformidad con el ordenamiento jurídico y estaba avalada por dos entidades independientes (el Contralor Municipal de Chacao y el Concejo Municipal de Chacao); nunca se demostró que López estuviera incurso en corrupción o que personalmente haya utilizado los recursos públicos; López nunca ha sido declarado penalmente responsable por un tribunal; el Tribunal Supremo de Justicia denegó la solicitud de López de suspender su inhabilitación política emitiendo su decisión dos años más tarde, en violación del derecho al debido proceso de López; el CNE aprobó una ley donde impidió a López postularse a cargos públicos; y, finalmente, el Tribunal Supremo de Justicia ratificó la inhabilitación política de López. Estos eventos conllevaron a que Leopoldo López no pudiese postularse en el 2008 a un cargo de elección popular donde las encuestas mostraban que hubiese ganado; por lo tanto estas acciones muestran el esfuerzo incansable del Gobierno venezolano para eliminar a López como oponente político.

Decisión de La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2011).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos llevó a cabo la audiencia pública del caso *Leopoldo López Mendoza v. La República Bolivariana de Venezuela* los días 1 y 2 de marzo de

---

[628] *Id.,* en ¶ 87.
[629] *Véase en general Id.,* en ¶ 91.
[630] *Id.,* en ¶ 91 (señalando que el "Artículo 9 del Reglamento establece: no podrán postularse para un cargo de elección popular…quienes incurrieron en actos establecido en el artículo 65 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes de la República…quienes estén sujetos a interdicción civil o inhabilitación").
[631] *Inter-American Court Hears Leopoldo López Case*, *supra* nota 15.

2011.[632] La conformidad de los actos administrativos mediante los cuales se inhabilitó políticamente a López con la Convención Americana sobre Derechos Humanos fue objeto de consideración.[633] En fecha 01 de septiembre de 2011, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) dictó sentencia, mediante la que estableció que el Estado, "a través de los órganos competentes, y particularmente del Consejo Nacional Electoral (CNE), debe asegurar que las sanciones de inhabilitación no constituyan impedimento para la postulación del señor López Mendoza en el evento de que desee inscribirse como candidato en procesos electorales a celebrarse con posterioridad a la emisión de la presente Sentencia".[634] La decisión de la Corte Interamericana de Derecho Humanos fue unánime.[635]

La Corte IDH basó su decisión en el Artículo 23(2) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la cual establece que solamente la condena por un delito puede ser usada como medio para inhabilitar a una persona para postularse y ejercer un cargo público.[636] El Tribunal determinó además una violación al Artículo 8(1). Este artículo señala que: "Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter".[637] El Presidente Hugo Chávez inmediatamente desestimó la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, declarando: "¿Qué valor puede tener esa Corte? Para mí no significa nada, cero".[638]

Decisión del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela (2011).

El 17 de octubre de 2011, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia determinó que esa decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos era inejecutable.[639] De manera incomprensible, el Tribunal Supremo de Justicia declaró que técnicamente López podría postularse para las elecciones, pero no podría ocupar el cargo y por ende le era permitido participar políticamente.[640] Sin embargo, la Contralora General de la República en funciones para ese entonces, Adelina González "advirtió que López podría cometer fraude si adelanta una campaña presidencial, debido a las medidas dictadas en su contra".[641]

---

[632] *Id.* y Javier El-Hage, *Leopoldo López v. Venezuela: A Case Not About Venezuela*, AMERICAS QUARTERLY, 4 de abr. de 2011, *disponible en* http://www.americasquarterly.org/node/2369.
[633] *Leopoldo López v. Venezuela: A Case Not About Venezuela*, *supra* nota 632.
[634] *López Mendoza v. Venezuela en la CIADH*, *supra* nota 29, en ¶ 217.
[635] *López Mendoza v. Venezuela en la CIADH*, *supra* nota 29, en ¶ 249.
[636] *Inter-American Human Rights Court Hears Leopoldo López Case, supra* nota 15 y *Leopoldo López v. Venezuela: A Case Not About Venezuela, supra* nota 632.
[637] *López Mendoza v. Venezuela en la CIADH*, *supra* nota 29, en ¶ 217.
[638] Carlos Camacho, *After Court Ruling, Lopez to Run for Venezuela President*, LATIN AMERICAN HERALD TRIBUNE, visitado 29 de abr. de 2014, *disponible en* http://www.laht.com/article.asp?CategoryId=10717&ArticleId=426123.
[639] *Lopez Vows to Challenge Chávez Despite Ban*, AL JAZEERA, 19 de oct. de 2011, *disponible en* http://www.aljazeera.com/news/americas/2011/10/201110192153693422 7.html.
[640] *Id.* y Girish Gupta, *Chávez Opponent Can Run for President, but Can't Take Office, Says Court*, CHRISTIAN SCIENCE MONITOR, 19 de oct. de 2011, *disponible en* http://www.csmonitor.com/World/Americas/2011/1019/Chávez-opponent-can-run-for-president-but-can-t-take-office-says-court.
[641] *Lopez Vows to Challenge Chávez Despite Ban*, *supra* nota 639.

2. Proceso judicial por supuesta "conspiración para el golpe" (2004)

Como se mencionó en la Sección A (1), López no desempeñó rol alguno en la planificación ni ejecución del intento de golpe de estado del año 2002, y sólo se limitó a participar en protestas públicas que tuvieron lugar días antes del intento de golpe. Asimismo, brindó protección temporal, por encontrarse en situación de peligro, al entonces Ministro del Interior y Justicia, Ramón Rodríguez Chacín, contra quien la jueza Mónica Fernández, titular del Tribunal 39 de Control dictó orden de detención y de allanamiento.

Sin embargo, el Gobierno acusó a Leopoldo López de haber participado en el golpe y en noviembre de 2004 fue imputado por los delitos de detención ilegal y robo. También se le imputó por instigación, rebelión civil y conspiración por su supuesta participación en el golpe. Los hechos por los que se pretendía responsabilizar penalmente a López estaban relacionados con las protestas que se llevaron a cabo en la Plaza Altamira del Municipio Chacao, donde más de cien (100) oficiales de la Fuerza Armada pronunciaron declaraciones públicas y discursos contra el gobierno. A pesar que López no participó en el golpe, el Gobierno utilizó el golpe del 2002 como pretexto para sancionar y silenciar políticamente a líderes de la oposición como el Alcalde López.

En fecha 31 de diciembre de 2007, el Presidente Hugo Chávez aprobó una ley de amnistía para todos quienes participaron en la detención del Ministro del Interior y Justicia, y para todas aquellas personas que habían sido acusadas de instigación a delinquir y rebelión hasta el año 2007. Como consecuencia, los cargos penales que se habían impuesto a López por supuesta participación en el golpe quedaron sin efecto. López, a través de su abogado, se opuso a que se le otorgase la amnistía y deseaba que los tribunales penales continuaran conociendo del caso en su contra, con el propósito de demostrar su inocencia, pero el tribunal desestimó los cargos en su contra.

3. Actos de violencia contra Leopoldo López

Además de las acciones judiciales intentadas por el Gobierno venezolano ante los tribunales, a fines de inhabilitar a Leopoldo López como opositor político, se han perpetrado una serie de ataques violentos contra López. En algunos actos de violencia contra López, los atacantes utilizaron vehículos y otros bienes pertenecientes al gobierno venezolano.

En fecha 24 de mayo de 2002, López fue atacado en Puerto La Cruz. Uno de sus acompañantes resultó herido y el vehículo de López sufrió daños. Los atacantes arribaron al lugar de los hechos en vehículos oficiales pertenecientes a la Alcaldía del Municipio Sotillo. En fecha 25 de junio de 2002, fueron atacados en la Universidad Central de Venezuela integrantes de Primero Justicia. Los agresores se identificaron como integrantes del *Grupo M-28* de la Coordinadora Simón Bolívar y del Grupo Utopía. El vehículo de López recibió 12 impactos de bala. En fecha 6 de junio de 2003, mientras que López se encontraba en la Universidad del Zulia en la ciudad de Maracaibo ocho hombres armados con rifles automáticos, gases lacrimógenos y bombas de humo ingresaron al salón en donde se encontraba López, como consecuencia de estas acciones dos estudiantes resultaron heridos por impactos de balas. Uno de los estudiantes heridos, Germán Petzol, era militante de Primero Justicia. Por otra parte, como se indicó en la Sección A(1), en abril de 2006, Carlos Mendoza, Policía del Municipio Chacao, quien pertenecía al equipo de escolta de López, fue asesinado en un presunto atentado contra la vida de López. Carlos

Mendoza recibió más de doce disparos de bala cuando estaba ubicado en la silla del vehículo que generalmente se sentaba López. Finalmente, en fecha 02 de octubre de 2006, López fue retenido en contra de su voluntad durante varias horas, cuando se encontraba con un grupo de estudiantes, en la Universidad de Carabobo por un grupo de veinte individuos enmascarados que portaban pistolas y gases lacrimógenos. Estos individuos vestían camisas que los identificaban como integrantes del partido político Podemos, y algunos conducían vehículos pertenecientes al Gobierno venezolano.[642]

Estos ataques violentos contra la persona de Leopoldo López, conjuntamente con las falsas acusaciones y procedimientos judiciales, demuestran claramente que el gobierno venezolano considera a López una amenaza política y, por ende, está tratando de eliminarlo como adversario político por todos los medios posibles.

[642] *Secuestrado por Varias Horas Alcalde Leopoldo López en la Universidad de Carabobo*, GLOBOVISION, 10 de febr. de 2006, *disponible en* http://globovision.com/articulo/secuestrado-por-varias-horas-alcalde-leopoldo-lopez-en-la-universidad-de-carabobo.

Anexo II – Discursos de Leopoldo López (23 de enero de 2014; 12 de febrero de 2014; 16 de febrero de 2014; 18 de febrero de 2014; Declaracion de Leopoldo López durante Audiencia Preliminar, 2 de junio de 2014).

Discurso de Leopoldo López ante la asamblea política en la Plaza Brión – 23 de enero de 2014.

Muchísimas gracias, gracias a todos los venezolanos que hoy nos están escuchando, que nos están viendo, que nos acompañan, venezolanos que están en todos los rincones del territorio nacional, venezolanos que saben que Venezuela necesita un cambio, que saben que tenemos que transitar a un cambio de sistema, no solo un cambio de gobierno, un cambio de modelo.

Hoy es 23 de enero, todos los 23 de enero celebramos algo, hoy queremos recordar la esencia de la rebelión de un pueblo, la esencia de que los pueblos se pueden levantar ante la opresión, la esencia de que los pueblos tienen el derecho ante un gobierno que busca la imposición, el autoritarismo, la antidemocracia, la corrupción y la ineficiencia como forma de gobierno.

Hoy 23 de enero que el Gobierno dice celebrarlo también, nosotros que estamos en la oposición también lo celebramos tenemos que estar claros de qué es lo que se celebra; se celebra así el inicio de la democracia, pero el 23 de enero de 1958 lo que ocurrió fue que un pueblo se alzó, que un pueblo se levantó, que un pueblo dijo ya basta, que un pueblo dijo desde las calles tenemos que salir a conquistar la democracia.

La democracia en el cincuenta y ocho no se conquistó sola, se conquistó luego de años de lucha, años de resistencia, de presos políticos, de muertos, de persecución, de engaños, de militarismo y antidemocracia y hoy años después, más de cincuenta años después, Venezuela también está sometida a lo mismo que estaba sometida en 1958; al sometimiento de un gobierno que pretende tener la verdad en sus manos, al sometimiento de un gobierno que usa el poder para someter, al sometimiento de un gobierno que utiliza la mentira, al sometimiento de un gobierno que utiliza la intimidación, la cárcel, el autoritarismo, la fuerza pública para querer callar a un pueblo, nosotros desde las ventanas que nos estén escuchando, desde los medios que nos puedan estar escuchando, desde las radios, la televisión, la prensa escrita que pueda salir mañana, invitamos al pueblo venezolano a levantar el espíritu de lucha.

A levantar el espíritu de lucha y hoy lo decimos como venezolanos preocupados por lo que está ocurriendo y lo queremos decir muy claro, nos oponemos a este gobierno, nos oponemos a este sistema, nos oponemos a todo lo que representa la antidemocracia, nos oponemos al modelo económico que tiene sometido al pueblo, nos oponemos al hecho de que en los años de la mayor bonanza petrolera, este año 2014 se cumplen cien años de país petrolero y en cien años de país petrolero esta ha sido la bonanza más pronunciada. El precio del petróleo por encima de los noventa dólares durante los últimos ocho años pero paradójicamente los años de mayor nivel de inflación, de mayores niveles de desempleo, de colas, de desabastecimiento, de desempleo y de falta de oportunidades, no hay joven en Venezuela hoy que no esté pensando en la posibilidad de irse de Venezuela, no hay joven en Venezuela hoy que esté pensando en su futuro incierto de ir a la universidad y saber que no van a tener una oportunidad de empleo, no hay joven en Venezuela que hoy esté pensando en la posibilidad de salir a las calles y estar tranquilo y si los jóvenes están con esas preocupaciones también lo están los padres, también lo están sus abuelos, también está el

pueblo que sabe que con este gobierno no hay futuro; nosotros venezolanos estamos comprometidos con el cambio, estamos comprometidos con la democracia, con la Constitución, pero sobretodo estamos comprometidos con el pueblo y le queremos decir a los venezolanos que el gobierno hará lo que quiera hacer, que el gobierno hará todo lo que este a su disposición, utilizar el recurso petrolero de todos los venezolanos para someternos, utilizar su intimidación para querer callar a los medios, utilizar la fuerza pública para intimidarnos pero no van a callar nuestro espíritu de lucha, no van a someter nuestra rebeldía de querer cambiar lo que hoy significa un gobierno de opresión, un gobierno de antidemocracia, un Gobierno profundamente ineficiente y un gobierno culpable de todos los males que hoy estamos viviendo; es el gobierno el responsable de la crisis económica, es el gobierno el responsable de la inseguridad, es el gobierno el responsable de la desesperanza, es el gobierno el responsable de la falta de oportunidades, y siendo el gobierno, que nosotros no hablamos sólo del Ejecutivo hablamos del sistema, el responsable de todos los males que está padeciendo el pueblo venezolano, nosotros asumimos lo que nos corresponde que es la convocatoria a la lucha, a luchar, a soñar, a soñar con optimismo pero a soñar también con la fuerza de saber que estamos entrando en una etapa de riesgos porque el gobierno sigue afincándose con su pretensión de persecución, no nos importa cómo nos califique el gobierno porque ellos no son los dueños de la verdad. Para nosotros es importante el pueblo que quiere cambio, nosotros hoy hacemos un llamado, a los venezolanos, mujeres, hombres, jóvenes, gente de la juventud prolongada, indígenas, criollos, blancos y negros, mujeres y hombres a que nos alcemos ante lo que significa un gobierno que quiere impulsar la presión de nuestro pueblo y ¿Qué significa el alzamiento? Para que no nos malinterpreten y no digan palabras que nosotros no estamos diciendo, el alzamiento significa primero que nada el alzamiento a la conciencia, el alzamiento a nuestro espíritu de lucha, el alzamiento a nuestra vocación de cambio, el alzamiento de que hoy 23 de enero tenemos que reivindicar, de que un pueblo si puede salir a la calle, desde que los pueblos son pueblos, desde que la historia es historia existe ese derecho de los pueblos de decir queremos cambiar y nosotros queremos cambiar, no estamos de acuerdo con el modelo económico que está impulsado el gobierno, la semana pasada Nicolás Maduro dice que no devalúa y ayer devalúan prácticamente un cuatrocientos porciento la moneda, el gobierno dice que los responsables de la violencia son las telenovelas y las comiquitas y la Fiscal General de la Republica en su presentación ante la Asamblea Nacional no habla de la impunidad, el gobierno dice que la guerra económica es responsabilidad de los empresarios y de los productores cuando la realidad es que hoy estamos los venezolanos padeciendo lo peor de un manejo económico por culpa del gobierno y es por eso que nosotros invitamos al pueblo venezolano, a todos los que quieran cambio, a todos los que quieran que Venezuela pueda mejorar, a todos los que sueñan con una Venezuela de paz, con una Venezuela de bienestar, con una Venezuela de progreso, a todos los venezolanos que saben que podemos estar mejor, a todos los venezolanos que saben que podemos tener un país de oportunidades un país de empleo, de progreso, un país de democracia, de igualdad ante la ley, un país de justicia, un país que le matan a una madre un hijo cuando encuentre un fiscal no se encuentre con otro delincuente que le pida quince mil, veinte mil bolívares a ver si le tramitan el caso de su hijo, una Venezuela en donde los jueces puedan tratar a todos por igual, una Venezuela en donde la democracia sea la esencia de todos los derechos para todas las personas, todos los derechos para todas las personas no parte de los derechos para parte de las personas. Hoy en Venezuela hay una cúpula corrupta, hoy en Venezuela hay una elite que se ha secuestrado el Estado venezolano, una elite que se ha hecho multimillonaria, una elite que a espaldas del pueblo le ha robado todas las riquezas que le pertenecen a los venezolanos y esa elite que hoy está gobernando que se dicen llamar revolucionarios, que se dicen llamar los agentes del cambio son los responsables de los males que padece nuestro pueblo y es por eso que nosotros no vamos a

claudicar nuestro derecho, nuestro sacrosanto derecho de decir basta ya, nuestro sacrosanto derecho de decir como decía Betancourt por allá en los años cincuenta que nosotros nos encontraremos en las calles, que nos encontraremos con el pueblo, que nos encontraremos con la fuerza de un pueblo que quiere cambiar y sabemos que este anuncio será presentado por el gobierno, como un llamado a algo distinto a la profundización de la democracia, pero le decimos a los venezolanos que no caigamos en engaños, que no nos importa como el gobierno quiere interpretar lo que estamos diciendo porque para nosotros lo importante es el pueblo venezolano, ese pueblo que quiere cambio, ese pueblo que quiere una mejor Venezuela, ese pueblo que hoy esta frustrado, que esta desesperanzado, que parece no ver una salida al desastre que hoy estamos sometidos, le decimos a los venezolanos si se puede, si se puede tener una mejor Venezuela, si se puede pero te necesitamos, te necesitamos hermana, te necesitamos hermano, te necesitamos pero primero que nada con la convicción, con la convicción de tu alma, con la convicción de tus acciones, y es por eso que convocamos nosotros al pueblo venezolano a decir basta ya, nosotros no sabemos cuándo se va a producir el cambio, no sabemos si será en un mes, en un año, en dos años, pero sí sabemos es que si no comenzamos hoy ese cambio no va a llegar, que si no comenzamos hoy ese cambio jamás llegara a las puertas del destino de los venezolanos, y es por eso, y es por eso que nosotros hoy 23 de enero, no hay fecha, no hay fecha más oportuna para hacer un pronunciamiento como este, en donde hoy se celebra la rebelión del pueblo, en donde hoy se celebra la calle como espacio de lucha, en donde hoy se celebra la fuerza de un pueblo que estuvo dominado, que estuvo aplastado, que estaba desesperanzado por la imposición de un gobierno que vendía grandes cambios en el ámbito económico, que vendía una supuesta estabilidad, pero que abajo en el pueblo faltaba la esencia, la libertad; la libertad de poder decir y hacer lo que quisiéramos, de poder decir y hacer lo que estuviese en nuestras conciencias, hoy Venezuela está sometida a la oscuridad y la claridad está en nuestras manos, la claridad de un mejor futuro está en las manos de mujeres y hombres que saben que podemos cambiar, y es por eso que nosotros estamos conscientes que hay distintos espacios de lucha, pero que hay uno al cual nosotros no vamos a renunciar que es la calle, y en ese sentido nosotros queremos decirles a los venezolanos que a partir de este momento vamos a iniciar un ciclo de asambleas de calle en todo el territorio nacional, asambleas de calle con una meta, con un tema a discutir, La Salida, ¿Cuál es la salida a este desastre?, nosotros creemos que la convocatoria a una salida política no es solamente con organizaciones políticas, no es solamente en un espacio restringido, esa discusión de hacia dónde tiene que ir Venezuela tienen que convocar a un pueblo, tenemos que escuchar al pueblo venezolano, tenemos que debatir, tenemos que incorporar ese sentimiento de frustración y esa vocación de cambio que tiene el pueblo venezolano, es por eso que nosotros en estas asambleas de calle que queremos que se den y se van a dar en el territorio nacional, en las ciudades, en los pueblos, en los barrios, en las urbanizaciones, vamos a debatir sobre eso, La Salida, ¿y qué salida estamos proponiendo nosotros?, nosotros estamos conscientes que la salida tiene que ser primero que nada popular, popular con la gente, gente, gente, gente que quiera la salida, gente que quiera ser la fuerza de un pueblo que busque cambio, segundo una salida democrática y tercero una salida dentro de la constitución, existen distintas herramientas que nos ofrece la constitución, y nosotros debatiremos con el pueblo cuál de estas herramientas es la más oportuna, cuál de esas herramientas nos podrá encausar hacia un cambio lo antes posible, hacia un cambio lo más profundo, lo más democrático y que nos permita avanzar hacia una mejor Venezuela, el próximo domingo dos de febrero, nosotros tendremos una jornada nacional de asambleas de calle, una asamblea nacional que queremos y se va a repetir en todo el territorio nacional y en estas jornadas de asambleas de calle impulsaremos este debate, este dialogo, este encuentro con el pueblo que quiere cambio, este encuentro con un pueblo que sabe que podemos estar mejor, el dialogo con los venezolanos que

quieren cambio, el dialogo con los venezolanos que saben que no se justifica tocarle la puerta a un hospital y que digan que no hay insumos, el dialogo con un pueblo que sabe que no se justifica hacer colas por siete horas para conseguir dos pollos, el pueblo que sabe que no se justifica que maten a un familiar y que no haya respuesta, el pueblo que sabe que no se justifica tener un gobierno que robe, robe y robe y no pase nada, el dialogo con un pueblo que sabe que nosotros tenemos la obligación de señalar a los culpables, de señalar a los responsables pero también tenemos la obligación de conducir hacia un cambio y ese cambio tiene que convocar a millones y somos millones, somos millones de venezolanos los que quieren cambio, somos millones de venezolanos que estamos conscientes de que hoy Venezuela no está por el camino correcto, de que hoy Venezuela tiene que cambiar, así que Venezuela.

Hermanas, hermanos de todo el territorio nacional los que nos estén escuchando por donde nos estén escuchando los invitamos a salir a las calles a este debate, a este encuentro, a las asambleas de calle, no esperen que los convoquemos nosotros, salgan a las calles a este debate, en su urbanización, en su barrio, en su caserío, con su gente en el trabajo, en todos los rincones, en el carrito, en el metro, en la calle, salgan a hablar, sobre La Salida, Venezuela necesita una salida, nosotros no sabemos qué oportunidad tendremos en el futuro, lo que sí sabemos es que hoy tenemos la oportunidad de hacer este pronunciamiento, de que hoy veintitrés de enero del año 2014, asumimos la responsabilidad del espíritu de lucha que abrió las puertas hacia la democracia en el sigo veinte y que hoy nosotros tenemos esa misma responsabilidad, de encender la llama de la fuerza de un pueblo que sabe que podemos estar mucho mejor, de la mano con el pueblo, de la mano con mujeres y hombres de lucha, de la mano con jóvenes, con estudiantes, con trabajadores, con las víctimas de la violencia, de la mano con los desesperanzados que quieren esperanza, de la mano con los que no ve el cambio pero tienen en su corazón la vocación de que las cosas cambien, nosotros vamos a ir creando esta fuerza, esta fuerza de cambio al cual convocamos a todo el pueblo venezolano.

Muchísimas gracias hermanos de Venezuela, hermanas de Venezuela, hoy más que nunca, hoy más que nunca, hoy más que nunca, hoy más que nunca impulsemos la vocación de lucha pacífica, popular, constitucional y democrática, ese es el mensaje que nosotros le traemos a los venezolanos y vamos a replicar en todos los rincones del territorio nacional, ¡a la lucha pueblo venezolano!, a la lucha pueblo venezolano, con fuerza y con fe para lograr el cambio que los venezolanos sabemos que merecemos, ¡Muchísimas Gracias!

Discurso de Leopoldo López durante la manifestación en la Plaza Venezuela – 12 de febrero de 2014

Muy buenos días, muy buenos días Venezuela, buenos días los que estamos en Caracas y lo que están en toda Venezuela. Hoy esta manifestación se está dando en todo el territorio nacional, somos decenas de miles, vamos a ser cientos de miles y somos millones de venezolanos los que queremos el cambio político en Venezuela. ¡Que viva Venezuela, que viva Venezuela y que vivan las mujeres y hombres que hoy estamos convencidos de que Venezuela tiene que cambiar!

Y yo quiero comenzar haciéndole un reconocimiento a los jóvenes venezolanos que hoy están en las calles, pero muy especialmente a los que han sido reprimidos, a los que hoy están presos, a los que han sido heridos de bala, a los que han sido reprimidos por la Guardia, por el

Ejército, por la Policía y por los grupos irregulares del Gobierno. Le queremos decir a esos jóvenes que no están solos, sus padres, sus abuelos y toda Venezuela están con los jóvenes venezolanos.

Hoy día de la juventud, deberíamos estar celebrando una Venezuela llena de oportunidades, deberíamos estar celebrando la juventud hacia el futuro, pero lamentablemente hoy, nuestros jóvenes se preguntan: ¿Qué voy a hacer yo en el futuro aquí en esta patria? Y nosotros hoy queremos reivindicar el derecho que tienen los jóvenes y todos los venezolanos de luchar, de estar en la calle y de construir un futuro que hoy nos están robando.

Hoy lamentablemente, Venezuela está viviendo uno de los peores momentos de nuestra historia: escases, colas, no alcanza el salario, inseguridad, impunidad, narcotráfico metido en el gobierno, corrupción, la entrega de nuestro país a intereses extranjeros. Hoy estamos viviendo un momento oscuro de nuestro país todos esos problemas: la escases, la inflación, la inseguridad, la falta de oportunidades tiene un culpable, el gobierno. Tiene un grupo que es responsable de todo lo que está pasando. Que contradicción hermanos y hermanas, en medio de la bonanza petrolera más grande que ha tenido la historia de Venezuela tenemos la más alta inflación, en medio de esta bonanza petrolera tenemos la más alta escases, en medio de esta bonanza petrolera tenemos el más alto desempleo para nuestros jóvenes ¿y saben por qué? Porque aquí en Venezuela, se pretende instalar y ya ha venido avanzando un modelo equivocado, un modelo que no es que nos está acercando al barranco, ya Venezuela se está cayendo por un barranco.

Lo estamos haciendo primero que nada con conciencia patriota, nacionalista, de padres de familia que sabemos que si las cosas siguen así, no hay futuro para nuestro pueblo y lo estamos haciendo conscientes de que la constitución abre distintas opciones para que se pueda producir el cambio político. Yo los invito, a que nosotros sigamos en la calle convenciendo a la gente de que si es posible cambiar, allí están las opciones en la constitución, allí está la renuncia, allí está el revocatorio, allí está la constituyente, pero, ¿saben qué? Cualquiera de esos mecanismos, que son vehículos que están en la constitución son secundarios, secundarios a lo primario, a la gente al pueblo, a la calle, a la calle y a la protesta; porque es en la calle, es en la calle y con la protesta en la calle que nosotros podremos activar una salida a este desastre.

Fíjense como hemos llegado hasta acá, convocatoria de boca a boca a través de las redes sociales, pero aquí estamos, y estamos en toda Venezuela y esto va a seguir creciendo y creciendo y creciendo hasta que seamos millones en la calle, millones de mujeres y hombres en las calles de Venezuela exigiendo nuestro derecho y nuestro compromiso con el cambio político. Así como dijimos en Chacaíto, que cada quien buscará a cinco y a diez, yo les digo a cada uno de los que está hoy aquí reunidos, que cada uno de ustedes, que cada uno de los hoy están acá y que están en las concentraciones en toda Venezuela, entendamos que el cambio está en ti, entendamos que el cambio está en cada uno de nosotros, cada uno de nosotros tiene que ser una conciencia activa, un medio de comunicación activo, una fuente de información permanente y cuando nosotros logremos crecer y convertirnos en millones en la calle, lograremos lo que estamos buscando que es el cambio político en Venezuela, pero eso pasa porque nosotros dejemos bien claro que no estamos dispuesto a ceder a quienes están siendo atropellados.

Hoy los jóvenes han convocado a ir a la Fiscalía con una meta muy concreta a decir que se mantendrán en la calle con una protesta cada vez más firme, cada vez más contundente hasta que

liberen a los presos de Táchira, de Nueva Esparta y de Mérida. Yo quiero, yo quiero celebrar la unidad en la calle, quiero celebrar y quiero ratificar que quienes hacemos vida en la alianza unitaria estamos unidos, estamos todos comprometidos con el cambio. No nos equivoquemos en buscar adversarios en los lados, no nos equivoquemos en sembrar ruido donde no lo hay, nuestro adversario es el gobierno, es Maduro y son los poderes públicos que han sido secuestrados. Esta es una lucha del pueblo contra el Estado, ésta es una lucha de millones contra los que han secuestrado el poder que debe de pertenecer al pueblo venezolano, no va a ser fácil, no los estamos invitando a que La Salida se va a dar en un día o en dos, los estamos invitando a la lucha, los estamos invitando a la calle, los estamos invitando a que ustedes sean parte de este cambio y les quiero decir, que esa invitación, no es una invitación ajena de riesgos, todos vamos a asumir los riesgos necesarios para enfrentar un gobierno que pretende silenciarnos.

El día de ayer, el gobierno, que quiere ignorar el hecho de que hay millones que están en su contra se dedicó a descalificar esta convocatoria con cadenas nacionales, tildo esta convocatoria de violenta, trato de sembrar miedo para que la gente no viniera, pero me informan que no solamente somos los que estamos acá sino que el gentío llega hasta sabana grande y en toda Venezuela, y en toda Venezuela hoy se está dando una expresión de vocación de cambio, esta es una lucha de todos los venezolanos, de la clase media y de los más pobres, de los que sufren las colas y no tienen respuesta, de los que sufren la inseguridad y no tienen respuesta, de los que sufren de la asfixia de no tener futuro y no tienen respuesta y como dicen: "No tenemos miedo", no tenemos miedo de estar en la calle y seguiremos en la calle. Yo les pregunto a ustedes, hermanos y hermanos ¿se puede o no se puede?, que se escuche, ¿se puede o no se puede?. Bueno yo quisiera, yo quisiera… "Si se puede, si se puede". Yo quisiera pedirles a todos los que estamos acá que asumamos el compromiso de seguir multiplicando, de seguir creciendo, de seguir avanzando en la conquista de este cambio político que nos pertenece. Y les pido que alcemos nuestra mano derecha y digamos: "Nosotros, venezolanos y venezolanas comprometidos con nuestra historia de lucha por la libertad, comprometidos hoy día de la juventud con el futuro de nuestros hijos, asumimos el compromiso de tener la vocación de cambio, la entrega y la determinación hasta lograr, el cambio político, el cambio social que se merece Venezuela, que viva Venezuela, que viva el futuro de Venezuela, que vivan nuestros jóvenes".

Y salgamos ahora, salgamos a caminar, con firmeza, con fuerza, asumiendo la no violencia. Nuestro terreno la calle, nuestra lucha la no violencia. Que Dios los bendiga, muchísimas gracias.

Discurso de Leopoldo López durante la manifestación frente a la Fiscalía General – 12 de febrero de 2014

El día de hoy ha habido una respuesta masiva, y no solamente lo que estamos viendo en Caracas, y no solamente lo que van a recoger los medios regionales, sino la información que tenemos de lo que está ocurriendo en pueblos, en todas las ciudades, en barrios, en caseríos de toda Venezuela. Hoy Venezuela está en la calle, hoy Venezuela está en la calle pidiendo cambio, hoy Venezuela está en la calle diciendo basta ya. Basta ya del abuso, basta ya de las mentiras, basta ya de la manipulación.

Hoy Venezuela, los jóvenes; convocaron, se sumaron sus padres, sus hermanos, sus abuelos… Estamos en la calle porque estamos convencidos de que podemos tener un país mucho mejor del

que hoy tenemos. Queremos decir que la lucha de uno, es la lucha de todos; hoy estamos acá para pedir la libertad de los estudiantes que son más de 20 estudiantes que han sido detenidos, que han sido torturados, que han manipulados, que los han llevado a firmar hojas en blanco para después montar ollas y acusaciones y así lo alertamos y el canto que se está diciendo hoy aquí en la fiscalía es "Maduro, cobarde, que libere a los estudiantes preso". ¿Por qué se dice ese grito acá en la Fiscalía? Porque a nadie le cabe duda que quien da las ordenes acá en la Fiscalía es Maduro, porque aquí no hay autonomía en los poderes públicos, porque aquí la Fiscal, la contralora, la defensora, el CNE y los tribunales, dependen del gobierno y de agenda política de torcer los derechos, torcer la justicia en función de sus intereses.

Este movimiento que hoy está en la calle, va a seguir creciendo. Quiero decir que esto no que esto no se queda aquí. El domingo pasado 2 de febrero éramos unos miles, hoy somos decenas de miles, me atrevo a decir cientos de miles en todo el país y este movimiento va a seguir creciendo, este movimiento asume que la lucha de uno, es la lucha de todos.

Ayer estuvimos con los trabajadores de la prensa, hoy estamos con los estudiantes, estaremos con los trabajadores de Guayana, con las víctimas de la violencia, con todos los que estén en la calle protestando les hacemos un llamado a que nos unamos a que hagamos una sola fuerza, una sola voz, un solo espíritu de lucha y un solo compromiso: el cambio en Venezuela.

Eso es una demostración de la cobardía y del miedo de Maduro, yo me imagino que esa indirecta me la están lanzando a mí ¿no? Ahora yo le digo, mira Maduro, a Diosdado y a toda su gente que lo acompaña porque ellos son una pequeña elite que se creen dueños del país. A nosotros no nos asusta eso ni nos quita el sueño, entre otras cosas porque este no es momento de candidaturas de nadie, este es un momento de lucha para el cambio político y el cambio social en Venezuela. Nosotros a pesar de las amenazas, miren saquen sus uniformes, saquen sus charreteras, sus aviones, sus submarinos, sus fusiles, sus pistolas, saquen su narcotráfico y saquen su corrupción; no tenemos miedo, no vamos a retroceder en la conquista del cambio en Venezuela porque es constitucional, porque nos corresponde, porque somos millones los que lo estamos buscando y vamos paso a paso. El compromiso con la liberación de los estudiantes, de los jóvenes torturados y presos es un compromiso irrenunciable, que lo sepa el gobierno, esta protesta irá escalando, irá creciendo e iremos logrando los objetivos que nos estamos planteando.

Así como el día de hoy, yo quiero resaltar, quiero resaltar, que hemos llegado pacíficamente como ustedes lo están viendo, aquí no hay ningún tipo de vocación de violencia, hay irreverencia sí, hay determinación también, pero ustedes los medios de comunicación pueden resaltar que no ha habido nada de violencia, ahora ¿Cuándo hay violencia?, cuando sacan a la fuerza pública, cuando sacan a la Policía, a la Guardia y al Ejército, y cuando sacan a los grupos colectivos que reciben órdenes del gobierno como sucedió el día de ayer en Mérida cuando los tupamaros salieron a caerle a plomo a los estudiantes. Hoy le queremos mandar un mensaje a los soldados, a los soldados de la Fuerza Armada Bolivariana, le queremos mandar un mensaje a la Guardia Nacional, a los policías, a los fiscales y a los miembros de los colectivos "No sigan ordenes ni instrucciones para destruir al pueblo"; ustedes no tienen que reprimir al pueblo, ustedes tienen que llevar ese uniforme con gallardía y apegados a la constitución y a las leyes.

Fíjense aquí no ha pasado nada porque no ha llegado ningún grupo del gobierno ni la fuerza pública, de aquí nos retiraremos en paz, asumiendo la conquista del objetivo que nos estamos

planteando y que va a ir creciendo esta protesta, todos los días va a ir creciendo. Este es un sentimiento nacional, una fuerza popular. La lucha de uno, la lucha de todos.

¿Quiénes son los colectivos que hoy están en la UCV secuestrando a los estudiantes a punta de plomo? Son ellos los violentos, ahora lo que pasa es que el gobierno saca cadenas para criminalizarnos a nosotros, nosotros lo que tenemos es esta ventanita de comunicación con ustedes para poder nuestro mensaje, nosotros estamos comprometidos con esta lucha masiva, popular, somos millones, esta ola va a ir creciendo que nadie tenga duda. Esta fuerza va a ir creciendo todos los días hasta que logremos lo que nos hemos planteado que es el cambio político.

La liberación inmediata de los torturados, de los presos y de la represión que se ha dado durante los últimos días en las manifestaciones pacíficas de los estudiantes y del pueblo que está en la calle; esa es la exigencia completa y que sepan que no nos vamos a ir de la calle, que sepan que no vamos a descansar hasta que nosotros logremos lo que estamos planteando que es el cambio político en el país.

Hasta ahora la información que nosotros tenemos es que hay decenas de miles, me atrevo a decir cientos de miles de venezolanos en las calles. Nada más en Caracas, son más de 50 mil me atrevo a decir casi 60 mil, 70 mil personas que salieron hoy sin violencia. Eso mismo está pasando en las capitales, pero también en los pueblos chiquitos, Venezuela despertó. ¿Qué esperaba Maduro?, ¿Qué esperaba su Gobierno?, ¿Qué esperaban los choros que hoy están manejando los poderes públicos?, ¿Qué el pueblo no despertará? El pueblo ya despertó, está en la calle, estamos firmes, estamos convencidos de que vamos a avanzar hacia la conquista del cambio que necesita y que merece Venezuela. Muchas gracias.

Ya iremos anunciando día a día, cuáles van a ser, pero lo que si te puedo decir es que esto que estamos viendo va a ir creciendo, esta es una ola que va a crecer, esta es una ola que va a crecer día a día, semana a semana hasta que logremos lo que nos hemos planteado, que es con la constitución en la mano, con el pueblo en la calle, de forma no violente, lograr abrir una puerta para conducir al país hacia la salida del desastre que significa Nicolás Maduro y su Gobierno.

Las próximas acciones serán calle, calle, asambleas, será de acompañamiento a todas las protestas, será la unión de todos los movimientos sociales que están en la calle con la determinación de hacer de la fuerza de todos la fuerza de uno, una sola fuerza con la misma determinación. Muchas gracias.

Palabras de la conferencia de prensa donde Leopoldo López denuncia la violencia – 12 de febrero de 2014

Primero que nada nuestras condolencias a los familiares de los dos venezolanos fallecidos el día de hoy, nuestras más sinceras condolencias con ellos, con sus familiares, no importa cuál era su ideología política. El día de hoy a pesar de todos los pronósticos, a pesar de una campaña brutal que monto el Gobierno durante los últimos cuatro días para sembrar miedo, cadenas de radio y televisión sembrando el temor en los venezolanos para que no salieran a las calles mintiendo, manipulando, salieron cientos de miles de venezolanos a las calles, cientos de miles de venezolanos porque no solamente fue en Caracas, fue en toda Venezuela que salieron mujeres y

hombres comprometidos con una causa, un mejor país, un país que sabemos que podemos tener y que hoy no tenemos, un país que sabemos que está siendo secuestrado por un pequeño grupo de mujeres y hombres que manipulan el poder, que manipulan las instituciones, que manipulan la verdad.

Esos venezolanos que salieron en todo el territorio nacional lo hicieron valientemente sabiendo que habían amenazas por parte del gobierno, sabiendo que la convocatoria que nosotros hicimos era una convocatoria pacifica, no violenta; y así fue la manifestación que hoy congrego a miles de personas en plaza Venezuela así caminamos hasta la Fiscalía en paz sin violencia, así estuvimos en la Fiscalía durante varias horas, protestando, manifestando pero en paz y sin violencia con irreverencia en nuestros pensamientos y en nuestro corazón sí, pero jamás con violencia. Ahora hay algunas preguntas que nosotros creemos que es fundamental que el día de hoy queden en la mente de los venezolanos ¿Por qué no hubo una presencia clara de los cuerpos policiales si sabían que íbamos a llegar a la Fiscalía?, si el permiso estaba hasta la Fiscalía ¿Por qué, a diferencia de lo que ha ocurrido durante 15 años en diferentes manifestaciones, no estaba la presencia de la fuerza pública en el punto límite de la manifestación tal como estaba pautada?, ¿Por qué una cuadra más arriba de donde estaba la Fiscalía apareció luego de una hora y media un piquete de cientos de funcionarios de la fuerza pública pero que detrás de ellos habían colectivos armados?, ¿Por qué hay funcionarios de la fuerza pública uniformados que atacan a lo que está al frente cuando atrás tienen colectivos armados?, ¿Por qué si cuando nosotros nos retiramos de manera pacífica como bien lo dice el Alcalde Ledezma, quedó registrado en los medios de comunicación, nos retiramos y se retiraron las miles de personas que estaban allí y se quedaron un grupo pequeño de 30 personas que le empezaron a lanzar piedras y botellas a la fiscalía, porque, porque si estaba un piquete de más de 300 funcionarios de la fuerza pública a menos de 50 metros, porque no hicieron nada? La respuesta a eso es porque era un plan, un plan orquestado, un plan concebido en las comunicaciones que viene bombardeando el estado desde hace varios días que intensifico el día de ayer con cadenas en donde nos criminalizaban a nosotros directamente pero que también tenía el día de hoy, su ejecución.

Ahora, los tiempos han cambiado y la verdad va a salir, y la verdad está allí en las decenas, me atrevo a decir cientos de fotografías que tomo la gente. Allí están las fotos de los colectivos armados, allí están los videos de los piquetes que vieron como simples espectadores cuando estaban destrozando a piedras la Fiscalía, ahí están las fotos de funcionarios uniformados disparando a mansalva, allí están las fotos que podrán vincular los que tenían las armas con las municiones que le terminaron la vida el día de hoy a dos venezolanos. Los tiempos han cambiado y la verdad está ahí, yo le hago un llamado a los medios de comunicación que estuvieron hoy, le hago un llamado a los venezolanos que registraron con fotografías, con videos que lo hagan públicos que los presenten porque allí está la defensa de la verdad. Este es un gobierno frágil y es frágil porque es antidemocrático, corrupto e ineficiente. Su fragilidad la muestran con las cadenas del día de hoy, su fragilidad la muestran con las cadenas del día de ayer, su fragilidad la muestra Maduro cuando pretende decirnos a los venezolanos que va a suspender las garantías por la vía de los hechos y que no vamos a hacer nada; hoy Maduro nos dice a los venezolanos que suspende las manifestaciones de calle ¿a cuenta de qué?, esa es una suspensión de garantía sin decirlo abiertamente, ejecutándolo para meter miedo.

Yo quiero decirle a Nicolás Maduro y a la cabeza de los poderes públicos que nosotros no tenemos miedo, nosotros estamos del lado correcto de la historia, nosotros estamos del lado correcto de la

verdad, estamos del lado correcto de la justicia, nosotros estamos del lado correcto de la gente, nosotros estamos del lado de los pobres, de los excluidos, de los que tienen que hacer cola, de los que no tienen respuesta de tanta inseguridad, de los que son víctimas y se consiguen con más impunidad, de los jóvenes que no tienen futuro. Hoy 12 de febrero día de la juventud, tenemos una juventud que no sueña en Venezuela porque el Gobierno les ha robado su futuro, nosotros estamos del lado de los que quieren soñar con una mejor Venezuela, nosotros estamos del lado de las mujeres y hombres que saben que podemos tener un país mucho mejor del que hoy tenemos, y estando del lado de la verdad, de la justicia, del futuro, estamos también con la fuerza de la gente de no retroceder en nuestras condiciones, nos podrán amenazar, nos podrán amenazar con todos sus uniformes y con todas sus charreteras y con todas sus bandas y con todos sus collares, con todos sus símbolos del poder. Nos podrán amenazar con tanquetas, con amenazas de allanamiento, nos podrán amenazar con encarcelamientos, nos podrán amenazar con sus armas o con sus aviones o con sus submarinos, nos podrán amenazar con todo su verbo violento, nos podrán amenazar con su narcotráfico con su corrupción, nos podrán amenazar con toda la potencia comunicacional que pretenden utilizar para desviar la verdad, pero no vamos a retroceder. No vamos a retroceder en nuestra convicción de luchar por una mejor Venezuela, de luchar por una Venezuela que sabemos que podemos y que queremos conquistar y le hago un llamado muy especialmente a los que hoy salieron a caminar en las calles de Venezuela y a los que quisieron caminar pero por alguna razón no salieron, "No perdamos la esperanza, no permitamos que nos derroten en el único espacio en donde no podemos ser derrotados en el corazón, en la esperanza, esa batalla nunca la podemos perder, ese espacio nunca lo podemos perder, la fuerza que nos da la esperanza, la verdad y la justicia".

Nosotros sabemos que vienen tiempos difíciles, lo sabíamos, nosotros sabemos que las amenazas se podrán convertir en acciones, nosotros sabemos que el gobierno podrá seguir manipulando la justicia, la constitución y las instituciones pero eso nos hace más fuertes porque los débiles son ellos, quienes manipulan, quienes montaron este plan macabro que tenía que terminar como lo dijo Maduro, porque Maduro lo anunció ayer, busquen las declaraciones de Maduro, Maduro declaró ayer que iba a haber un muerto en esta manifestación que casualidad que hubo un muerto y luego hubo otro en esta manifestación, ¿Por qué Maduro dijo eso el día de ayer, ¿Qué información tenia Maduro el día de ayer? Y lo señalo directamente, usted es responsable, usted y los suyos son responsables, señalo directamente a los poderes públicos secuestrados; pero le hago un llamado, un llamado a los funcionarios públicos a que no sean cómplices, no se coloquen del lado equivocado de la historia, no se coloquen del lado de quienes quieren defender lo indefendible, a los fiscales, a los jueces, a los policías, a los uniformados a los venezolanos les decimos que en este momento busquemos la verdad, que en este momento estemos con la esperanza, con el futuro de saber que juntos podemos construir una mejor Venezuela y quiero finalizar diciendo como bien lo dijo Antonio como bien lo dijo María Corina nosotros seguimos adelante, vienen más convocatorias , la ola que comenzó el dos de febrero y que hoy se multiplico por 100, esa ola va a crecer. Podan amenazarnos a nosotros, incluso podan encarcelarnos a nosotros, pero esa ola va a seguir creciendo, porque es una ola en espíritu colectivo que sabe, que tenemos que cambiar, sépalo usted señor Maduro haga lo que haga esto que comenzó no va a parar hasta que se conquiste el cambio en paz y en democracia para todos los venezolanos. Muchísimas gracias, buenas noches.

Video en YouTube donde Leopoldo López declara su intención de entregarse – 16 de febrero de 2014

Quiero agradecer a todos los mensajes de apoyo y solidaridad que me han dado durante los últimos días. Como lo he dicho sigo en Venezuela y seguiré dando la lucha por un mejor país. Como es natural me he tomado unos días para pensar, compartir con mi familia y poder tomar la mejor decisión en estos momentos. Como lo he ratificado seguiré dando una lucha en las calles y de la mano con el pueblo venezolano y es por eso que este próximo martes 18 quiero convocarlos a todos a que caminemos juntos desde Plaza Venezuela donde el pasado 12 de febrero despertó una llama de esperanza para el cambio a favor de todos los venezolanos y que desde allá vayamos al Ministerio de Interior y Justicia, lugar que se ha convertido en el símbolo de la represión, de la persecución, de las torturas y de las mentiras. Lugar al que llevaremos peticiones muy concretas: 1) Que se aclare la responsabilidad del Estado en los homicidios ocurridos el pasado 12 de febrero. Allí están las fotos, los videos, las pruebas irrefutables de lo que ocurrió ese día; 2) Que se libere de inmediato a todos los ciudadanos, especialmente a los jóvenes que han sido perseguidos y que siguen estando presos y siguen siendo torturados; 3) Que cese la represión y la persecución de lo que es un derecho de todos los venezolanos, el derecho a protestar; 4) Que se asuma de una vez por todas el desarme de los grupos paramilitares y de grupos colectivos que han sido responsables de homicidios, de inseguridad, y de azotar e intimidar al pueblo con el amparo y bajo la mano impune del Estado venezolano. Y finalmente, estaré ahí para dar la cara, se ha dicho durante los últimos días que me quieren ver preso. Ahí estaré para dar la cara. Yo no tengo nada que temer, no he cometido ningún delito. He sido un venezolano comprometido con nuestro país, con nuestro pueblo, con la Constitución y con nuestro futuro. Si hay alguna decisión de ilegalmente meterme preso, pues allí estaré para asumir esa persecución y esa decisión infame por parte de Estado.

Quiero decirles a todos los que nos quieran acompañar que ese día tenemos que salir como siempre lo hemos hecho pacíficamente, les pido que esta vez vayamos vestidos de blanco para significar nuestro compromiso con la paz. Los invitaré a caminar hasta un punto, y de ahí en adelante iré yo solo a entregar estas peticiones al Ministerio de Interior y Justicia. No quiero que se exponga la vida ni la integridad, ni la inseguridad de ningún compatriota, pero si juntos tenemos que dar la cara en estos momentos. Hermana, hermano, hoy mas que nunca asumamos que el futuro nos pertenece, que es nuestra responsabilidad de construir en este momento oscuro la ventana que pueda abrir un mejor futuro para nuestros hijos, para todos los venezolanos. Estamos del lado correcto de la historia, estamos del lado correcto de la justicia, estamos del lado correcto de la verdad. Fuerza y fe. Nos vemos el martes.

Discurso de Leopoldo López en la Plaza Brión justo antes de su arresto y detención – 18 de febrero de 2014.

Como ustedes saben hoy en Venezuela estamos viviendo un momento oscuro en donde los delincuentes son premiados por el Gobierno y los venezolanos que queremos un cambio en paz, en democracia, con la constitución, nos quieren encarcelar.

El día de hoy yo me presento ante una justicia injusta, ante una justicia corrupta, ante una justicia que no juzga de acuerdo a la constitución y las leyes. Pero el día de hoy también le presento ante ustedes, venezolanas y venezolanos, nuestro más profundo compromiso de que si mi encarcelamiento vale para el despertar de un pueblo, y vale para que Venezuela despierte definitivamente, y que la mayoría de los venezolanos que queremos un cambio podamos construir

ese cambio en paz y en democracia, pues bien valdrá la pena el encarcelamiento infame que me plantea, directamente, con cobardía, Nicolás Maduro. Es la mejor expresión de que en Venezuela no hay separación de poderes.

¿Cuántas veces dijo Maduro que me quería preso? ¿Cuántas veces dijo que daba instrucciones para que nos metieran presos? ¿Qué tiene que hacer el presidente dando instrucciones a una fiscalía, o a un tribunal? Esa es la mejor demostración de que en Venezuela no hay justicia.

Pero yo no quiero dar este paso, quizás a un silencio por un tiempo, sin dejar muy claro el porqué de toda esta lucha. Esta lucha sí es por nuestros jóvenes. Esta lucha sí es por los estudiantes. Esta lucha sí es por los que han sido reprimidos. Esta lucha si es por los que están encarcelados. Pero esta lucha, hermanas y hermanos, es por todo el pueblo de Venezuela que hoy está sufriendo; está sufriendo colas, está sufriendo escasez, los jóvenes no tienen empleo, no tienen futuro, por un modelo equivocado; por un modelo que nos han implementado que es importado de otros países, que no se parece al bravo pueblo de Venezuela, y que nosotros juntos, hermanas y hermanos, tenemos que estar claros que tenemos que construir una salida a este desastre.

Esa salida tiene que ser pacifica, tiene que ser dentro de la Constitución, pero también tiene que ser en la calle, porque ya no nos quedan en Venezuela los medios libres para poder expresarnos. Si los medios callan, que hable la calle, y que hable la calle con gente, y que hable la calle en paz, y que hable la calle en democracia.

Yo ahora voy a proceder a ir al piquete donde está la guardia y donde está la policía. Lo voy a hacer, créanme, yo lo pensé mucho.

Les quiero decir que estos días tuve mucho tiempo que pensar, analizar, escuchar radio, ver televisión, leer lo que no había leído en algún tiempo, hablar con mi familia. Las opciones que tenía era irme del país ¡y yo no me voy a ir de Venezuela nunca! La otra opción era quedarme escondido, en la clandestinidad, pero esa opción podría dejar la duda en algunos, incluso en algunos de los que están aquí, que nosotros teníamos algo que esconder, y no tenemos nada que esconder: yo no he cometido ningún delito, yo no soy un delincuente, yo no me tengo que esconder. Entonces la opción que me queda es presentarme.

Yo les pido por favor, les ruego, les ruego con el corazón, les ruego que cuando yo pase y me entregue, yo les pido por favor que ustedes se mantengan en paz. No tenemos otra opción, no tenemos otra opción. Yo no quiero más violencia, ni más confrontación. Así que yo les pido comprensión, yo les pido organización y les pido disciplina.

Quiero agradecerles a todos, pero en especial a una persona que me ha dado mucha fuerza, a una persona que hoy representa mi mayor pilar para estar aquí con ustedes: a mi esposa Lilian que está acá.

Hoy hermanas y hermanos yo les pido que sigamos en esta lucha, que no dejemos la calle, que asumamos nuestro derecho a la protesta pero que lo hagamos en paz, sin violencia.

Yo pido que nosotros, que todos los que estamos acá, que todos los venezolanos que quieren cambio, que nos instruyamos, que nos formemos, que nos organicemos y que ejecutemos la

protesta no violenta, la protesta de masas, de voluntades, de almas y de corazones que quieren cambiar pero sin dañar al prójimo.

Yo les pido que no perdamos la fe.

Y yo estoy seguro, en el nombre de mis hijos, de mi hija Manuela, de mi hijo Leopoldo, y como decía Andrés Eloy Blanco "el que es padre de un niño, es padre de todos los niños". En nombre de todos los niños de Venezuela yo les juro que vamos a vencer y que muy pronto tendremos una Venezuela libre y democrática.

Que Dios los bendiga.

Declaración de Leopoldo López durante la audiencia preliminar en el Palacio de Justicia, Caracas, 2 de junio de 2014

Soy un preso político, preso de conciencia. Estas son mis palabras ante una justicia injusta en ocasión de la audiencia preliminar de mi caso que me ha privado de libertad por 70 días. Escribo estas líneas desde mi celda en la prisión militar de Ramo Verde.

He sido un perseguido político del régimen por más de diez años. Más de 20 expedientes, juicios políticos, intentos de homicidios debidamente denunciados y nunca resueltos, asesinato moral por parte de los medios de comunicación del Estado y dos inhabilitaciones políticas, que a pesar de haber obtenido una sentencia favorable de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos por la violación a mis derechos a la defensa y a la participación política, me han impedido ejercer cargos de elección popular.

Durante más de un año, a partir de enero del 2013, Nicolás Maduro ha expresado públicamente su deseo de meterme preso. En más de diez oportunidades, en cadena nacional, Maduro anunció que debería ir preso, por las opiniones emitidas en contra de su Gobierno.

En ese contexto de persecución permanente y de amenaza explícita por parte de Maduro que se emite una orden de captura en mi contra el 12 de febrero del presente año. Entendiendo que este nuevo ataque era político y teniendo mi conciencia en paz por la opiniones emitidas y acciones ejecutadas, decidí presentarme voluntariamente ante una justicia indigna el 18 de febrero, fecha desde la cual estoy preso.

Estoy preso por haber denunciado al Estado venezolano, y a sus principales responsables, como corrupto, ineficiente, represor y antidemocrático. Estoy preso por haber denunciado a viva voz que en Venezuela no hay democracia, que los poderes públicos han sido secuestrados por una élite corrupta, ineficiente y antidemocrática que ha derivado en una profunda crisis social, económica y política que hoy sufrimos todos los venezolanos. Estoy preso por haber denunciado que en Venezuela vivimos en dictadura. Estoy preso por haber propuesto un cambio profundo que pasa por la sustitución de quienes están a cargo de todos los poderes públicos. Estoy preso por haber solicitado la renuncia o la sustitución por la vía constitucional de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela.

Estoy preso por haber hecho un llamado al pueblo venezolano a salir a la calle a protestar, haciendo uso de nuestro derecho histórico y constitucional a la protesta, hasta lograr un cambio político que garantice la paz, el bienestar y el progreso para todos los venezolanos. Estoy preso por haber expuesto ideas, opiniones y propuestas que hoy comparten la mayoría de los venezolanos que desde la indignación y corazón patriota piden un cambio profundo que permita enrumbar a la nación.

Estoy preso físicamente, me tienen aislado y con restricción severa a visitas, pero ni hoy ni nunca podrán encarcelar mi profunda convicción de que tenemos el derecho y el deber de luchar para conquistar la democracia y la libertad para Venezuela. Gracias a Dios no estoy solo en estas ideas, en esta convicción de lucha. Somos millones, somos mayoría los que estamos dispuestos a luchar por un cambio hacia la democracia en Venezuela. Podrán encarcelarme a mi y a miles más pero jamás podrán encarcelar el espíritu de lucha que con los jóvenes en la vanguardia, hoy recorre la calle de los pueblos, barrios y ciudades de toda Venezuela. Ya Venezuela decidió cambiar, mi encarcelamiento y el de muchos otros no es sino la cara de una dictadura cada día más débil y con menos apoyo popular, que pretende mantenerse en el poder reprimiendo, silenciando las voces críticas y criminalizando la protesta.

Las motivaciones políticas de mi encarcelamiento están claramente expuestas en la acusación presentada por los fiscales provisorios, Franklin Nieves Capace, Nardin Sanabria Bernatte, Juan Canelón Marín, Guendy Duque Carvajal y José Foti González ante el juzgado 16 de control del área metropolitana de Caracas. Del documento presentado por el Ministerio Público ante el tribunal de control se desprenden cuatro acusaciones o hechos punibles en mi contra. Mi mejor defensa ante la denuncia de este caso y de mi condición de preso político es precisamente las acusaciones que hacen los fiscales en mi contra.

Son cuatro las acusaciones que hace el Ministerio Público en mi contra:

Primera acusación:
"Leopoldo López… hizo llamados a la violencia, desconocimiento de las autoridades legítimas y la desobediencia de las leyes que desencadenó en el ataque desmedido por un grupo de personas que actuaron de forma individual, pero determinados por los discursos del mencionado ciudadano, contra la sede del Ministerio Público". p.2.

Segunda acusación: Por haber denunciado al Estado como corrupto ineficiente y antidemocrático. (Leopoldo López) intensificó su discurso e inició una campaña pública y agresiva contra el Presidente de la República y las instituciones del Estado, haciendo del conocimiento con su discurso, que el actual Gobierno tiene vínculos con el narcotráfico, además de ser corrupto, opresor, ineficiente y antidemocrático, y que era necesario salir a conquistar la democracia y que para ello el cambio o la salida sólo iba a ser posible con el pueblo en la calle". p.3

Tercera acusación : Por haber llamado al pueblo venezolano a conquistar la democracia:
"…es tanto así que de manera contundente (Leopoldo López) afirmó "TENEMOS QUE SALIR A CONQUISTAR LA DEMOCRACIA" (mayúsculas del MP) es decir, que su fin no era otro que sembrar la idea en sus seguidores, que sólo la calle podía generar un cambio, invitándolos a ser protagonistas, con el fin de desconocer la legitimidad del Ejecutivo Nacional, así como de las cabezas de los Poderes Públicos. (p.3)…. cuyo fin era realizar un cambio total y profundo, con el

fin de que fueran sustituidos de sus cargos, ya que en su criterio el problema (del país y de los venezolanos) no sólo era Nicolás Maduro, sino todas las cabezas de los poderes públicos que han sido secuestrados. (p.4)…. Todos estos (refiriéndose a los daños causados a las sede del MP) fueron ejecutados como consecuencia de la persuasión e inducción realizada por el ciudadano Leopoldo López, quien ejerció una fuerte influencia, no sólo en su manera de pensar, sino en las potenciales acciones de sus destinatarios, quienes actuaron y cumplieron cabalmente su mensaje" (p.5)

Cuarta acusación: hecha por el Ministerio Público en mi contra, pretende ampliar el ámbito de responsabilidad de manera difusa a otras personas argumentando la existencia de una "estructura delictiva" con un plan criminal para propiciar la renuncia o salida de Nicolás Maduro.

"Es evidente que todo el aparataje empleado por el ciudadano Leopoldo López, no fue realizado por si mismo, necesariamente contó con una estructura delictiva… para poder desarrollar su plan criminal, que no era otro que persuadir o inducir a un grupo de personas para desconocer las autoridades legítimas y las leyes para propiciar la salida del Presidente de la República". p.5

Estas cuatro acusaciones las fundamentan los fiscales del Ministerio Público en el testimonio de 115 testigos de los cuales 110 son funcionarios del MP y del Estado; la presentación y análisis de 4 videos con discursos que efectué y de los cuales asumo todo lo dicho, desde el inicio hasta el fin de cada uno; y en un informe de los fiscales. Es importante resaltar que los fiscales negaron todas nuestras solicitudes, la presentación de 30 testigos presenciales, fue negada, todos; la promoción de un equipo equilibrado, y de mutuo acuerdo para el análisis del discurso también negada.

La conclusión del Ministerio Público es imputarme cuatro delitos por estos hechos, estas acusaciones: daño, incendio, instigación y asociación para delinquir.

Sin pruebas contundentes, por que no las hay, impidiendo una justa defensa y siguiendo un lineamiento político, los fiscales me acusan de delitos que no cometí, manipulan los hechos y me mantienen como un preso de la dictadura.

A continuación, mi respuesta a cada una de las cuatro acusaciones que hacen los fiscales en mi contra:

La primera acusación que hace el Ministerio Público (MP) es haber llamado a la violencia. Falso. Rechazo total y absolutamente la pretensión de los fiscales de concluir que nuestro discurso antes, durante y después del 12 de febrero tenía como un mensaje subliminal un llamado a la violencia. Digo claramente, mensaje subliminal por dos razones. La primera es que el informe técnico presentado por el MP, que fue elaborado por un profesional obediente militante del oficialismo, concluye la vinculación entre mis palabras y las acciones de una decenas de manifestantes es de tal magnitud que sin haber llamado a la violencia, la interpretación de los manifestantes es que si hubo un llamado. Es decir, ¿un mensaje subliminal, que no se dijo pero se entendió? Y la segunda razón, porque todos los videos, fotos, consignados por el MP, se aprecia clara e indiscutiblemente mi llamado a la acción de calle NO-VIOLENTA. (ver discursos 23E, 2F, 12F)

El corazón de la lógica argumental de los fiscales acusadores lo resume el siguiente párrafo de la acusación:

"Leopoldo López posee un ethos discursivo que domina e incide sobre el ethos de sus destinatarios; en consecuencia, todo aquello que el destinador le diga a sus destinatarios, ejercería una fuerte influencia, no sólo en su manera de pensar, sino en las potenciales acciones que los destinatarios puedan realizar en consecuencia. En este punto, la fuerza discursiva y el ascendiente del ciudadano Leopoldo López como líder político es incuestionable pues ha fungido como catalizador de molestias sentidas por una parte significativa de la población venezolana; de allí que lo que él diga o pueda transmitir a su audiencia sea transferido efectivamente, tanto, que sus destinatarios se sientan animados a seguir, en acciones, lo que éste les indica que deberían hacer, aunque no les explique claramente (es decir subliminal)".

Queda claro, explícitamente claro, que la acusación en mi contra está fundamentada en la criminalización, la prohibición de mis ideas, propuestas y acciones, que valga decir, hoy son apoyadas por la mayoría de los venezolanos.

La acusación en mi contra, fundamentada en varios discursos que hice entre el 23 de enero y el 12 de febrero, tiene como mejor defensa los propios discursos, leídos o vistos desde su inicio a fin, sin edición, sin manipulación. En esos discursos explico claramente nuestra propuesta política, que basada en un análisis crítico de la actual crisis, proponemos una salida, un cambio político profundo, activado desde la calle con acciones no violentas y materializado mediante la convocatoria popular a una de las cuatro alternativas que ofrece la constitución para producir un cambio político.

El 23 de enero hicimos un llamado al alzamiento de nuestra conciencia, al alzamiento del espíritu optimista del pueblo venezolano de que si podemos tener una mejor Venezuela. Un llamado a la calle hecho en la conmemoración del 23 de enero de 1958, celebrado por gobierno y oposición, cuando el pueblo venezolano se alzó en la calle contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Ese día convocamos a la celebración de asambleas populares en toda Venezuela para debatir las opciones a la salida de la crisis social, económica y política que vivimos, asambleas a celebrarse el 2 de febrero.

El 2 de febrero se realizaron centenares de asambleas en toda Venezuela, unas grandes, otras menos, unas en plazas, otras en casas o calles. A estas asambleas participaron distintas organizaciones, personas y partidos con distintas protestas. La conclusión fue asumir el compromiso de protestar pacíficamente en la calle por un mejor país.

Durante mi presentación (el video con la intervención completa lo presenta el MP como prueba), explico el carácter no violento de nuestra convocatoria:

"Estas luchas, hermanas, hermanos, tienen que tener una conducción y una metodología clara, basada en la no violencia. La no violencia ha sido el método de lucha más eficaz que se ha inventado por los pueblos oprimidos. La no violencia no significa pasividad, la no violencia no significa agachar la cabeza, la no violencia no significa retroceder. La no violencia es no tener miedo, significa desafiar, la no violencia significa estar en las calles, la no violencia significa tener un estado de consciencia en donde no permitimos que nos manipulen".

Nuestra vocación es el cambio, nuestro espacio es la calle, nuestra estrategia la no violencia. Nuestro compromiso la salida, allí está en la Constitución" (ver discurso 2F, Plaza Brión).

Las asambleas del 2F fueron un gran paso en la actuación de la protesta no violenta. A pesar de la actitud pacífica de los manifestantes, ese día se vio la cara represora del régimen. Un anuncio de lo que vendría. Varios estudiantes y jóvenes resultaron presos. Seis en Nueva Esparta y seis en Táchira. En ambos casos estos detenidos fueron tratados como terroristas de máxima peligrosidad. Trasladados con un despliegue policial desproporcionados: helicópteros, barcos, camionetas fueras de sus estados. Esa acción represiva generó un gran descontento, especialmente a los jóvenes que en el caso de Táchira también protestaban por la violación de una estudiante.

El 9 de febrero cuando iba a abordar un vuelo de Conviasa vía Santo Domingo, Táchira, fui sacado del avión de forma violenta e injustificada, por cuerpos de seguridad del Estado que no ofrecieron explicaciones, simplemente dijeron: "tenemos órdenes de no dejarlo abordar este vuelo". Hago mención a este incidente, puesto que las palabras que dirigí al bajarme del avión en Maiquetía son parte de los elementos probatorios presentados por el MP. En esas palabras, rechacé ese abuso por ser un reflejo de lo que pasa todos los días a millones de venezolanos que son víctimas del abuso y de la indiferencia de funcionarios públicos.

El día 12 de febrero, tal como habíamos convocado, miles de personas salieron a las calles en toda Venezuela. En Caracas, la manifestación comenzó en Plaza Venezuela. Allí, una vez más explicamos nuestra propuesta ante el desastre que vivimos en Venezuela, ante el hecho que no vivimos en democracia, que en Venezuela hay una dictadura, propusimos activar la protesta, el derecho a la protesta en la calle como impulso popular para construir el camino democrático y constitucional hacia un cambio político. La salida del desastre, la salida de la dictadura y la conquista de la democracia (ver video discurso 12F, en Plaza Venezuela, Caracas).

De Plaza Venezuela salimos rumbo a la sede principal del Ministerio Público, tal como se había notificado a las autoridades. La manifestación llegó a la Fiscalía de forma masiva, en paz y sin violencia.

Allí manifestamos, en paz y sin violencia, durante más de 2 horas. Nos retiramos masivamente en paz y sin violencia. Culminamos nuestra protesta sin ninguna manifestación violenta. Como respaldo de estas afirmaciones ver los videos con las declaraciones en Fiscalía a los medios y luego a los manifestantes y luego en la retirada, siempre llamando a la no violencia.

La descripción de lo ocurrido ese día, en detalle, la dimos en rueda de prensa el mismo 12 de febrero en la noche (ver declaraciones 12F noche).

Luego de nuestra retirada, la de miles y miles de manifestantes, ocurrieron los hechos vandálicos frente a la sede del MP. Como explicamos anteriormente la intención de los fiscales es establecer un vínculo criminal entre mis palabras y las acciones de unos jóvenes, que lanzaron objetos a la sede del MP.

Lo que llama la atención con respecto a la narrativa de los hechos por parte del MP, es que omite por completo el hecho más relevante ocurrido ese día, el asesinato de Juan Montoya y Bassil Da Costa por funcionarios del Sebin.

De una manera torcida, los fiscales del MP establecen una línea de causalidad entre mis palabras y las piedras lanzadas al edificio, ignorando el hecho que la reacción violenta de los manifestantes fue causada por estos dos asesinatos por funcionarios del Sebin; funcionarios del Sebin acreditados como escoltas del Ministro Rodríguez Torres, acompañados de civiles armados, dispararon contra los manifestantes que estaban en la Av. Urdaneta. Fallecieron dos personas, el Sebin regresó al lugar de los hechos, manipuló el lugar del crimen retirando evidencia y nunca dio explicaciones. Nadie explicó nunca qué hacia el Sebin en la marcha si Maduro confesó había dado la orden de que se mantuviera acuartelado. ¿Quién dio la orden para que salieran del acuartelamiento? ¿Quién dio la orden de disparar? Disparar a manifestantes en una acción tipo comando como se detalla en los videos, no es espontáneo. Alguien dio la orden. ¿Acaso fue Manuel Bernal, Director del Sebin que fue removido el 14F y enviado a otro cargo en administración sin dar ninguna explicación? ¿Acaso la orden la dio el Ministro Rodríguez Torres, antiguo jefe del Sebin y Ministro responsable de este organismo policial? ¿Por qué Manuel Bernal o Rodríguez Torres no han aclarado ante la justicia cuál fue su responsabilidad en estos asesinatos? Ellos tuvieron que haber dado una orden al Sebin para ir a la manifestación y disparar, si no fueron ellos, ¿quién fue?, ¿quién dio la orden?

El otro elemento sobre la responsabilidad de la fuerza pública en los hechos ocurridos, es la presencia pasiva de la PNB y la GNB ante los hechos frente a la sede del MP, que durante 45 minutos, y estando ellos a 20 metros del lugar de los hechos, no actuaron, no hicieron nada. ¿Quién dio la orden a la PNB de no impedir estos ataques al MP? Es obvio, más que claro que detrás de la pasividad de la PNB y la GN hay una clara intención. Permitir los hechos para luego acusar a los manifestantes y a sus convocantes de violentos. Era un plan, una celada que el propio Maduro anunció la noche anterior cuando dijo "mañana va a haber un muerto". ¿Cómo sabía Maduro? ¿Por qué tantas interrogantes ante las acciones y las omisiones de las instituciones del Estado?

Sobre esta primera acusación, de haber instigado hechos vandálicos dirigidos por mi discurso, podemos concluir que no hay elementos que establezcan esa relación, y que más bien los hechos de violencia ocurridos ese día son responsabilidad, por acción o por omisión deliberada, del Estado venezolano. (ver nota sobre llamado directo de Ameliach a la violencia).

La segunda acusación que me hace el Ministerio Público es haber denunciado como corrupto, ineficiente, opresor y antidemocrático al gobierno de Maduro y al Estado venezolano. Sobre estos señalamientos asumo plenamente mi responsabilidad. No sólo asumo la responsabilidad de haber hecho tales señalamientos sino que aprovechó esta oportunidad para ratificar todos y cada uno de ellos por ser estos la pura e intocable verdad.

Si es un delito denunciar la corrupción, la ineficiencia, la pérdida de libertades y la vocación antidemocrática de quienes gobiernan, asumo mi responsabilidad.

Tomando en consideración que el Ministerio Público cuestiona y criminaliza mi denuncia sobre la presencia de un Estado corrupto, ineficiente, opresor y antidemocrático que ha sido

consecuencia del desmantelamiento progresivo del estado democrático y la instalación inconstitucional y contraria al espíritu nacional, de una dictadura, es pertinente hacer un balance de la situación actual de la nación.

Este balance lo hacemos en dos bloques interdependientes. La causa y los efectos del desastre. Los responsables y los dolientes. La causa de la actual crisis en todas sus dimensiones, es la instalación de un modelo de gobierno autoritario, el sistema, la dictadura. Los efectos, la consecuencia de este modelo dictatorial son las penurias que hoy sufre nuestro pueblo en lo económico, social y político. Es decir, los problemas que hoy sufrimos los venezolanos, la escasez, las colas, la inflación, la inseguridad, la impunidad, la injusticia y la pérdida de libertades no son consecuencias de factores externos, de una guerra económica ni mucho menos de la acción ciudadana. Los problemas, todos, tienen su origen en la falta de democracia y la asfixia de las libertades. Son el resultado de un Estado secuestrado por intereses políticos y económicos sectarios de una pequeña élite que manipula las instituciones, derogando por la vía de los hechos la Constitución, que se han colocado de origen y desempeño al margen de la Constitución y del interés nacional, lo que ha hecho a todos los poderes públicos asumir una condición de ilegitimidad. Ilegítimos de origen y de desempeño.

La legitimidad democrática, es decir, lo que diferencia la democracia de otro sistema, se reconoce al evaluar la legitimidad de origen y la legitimidad del desempeño de un sistema democrático.

La legitimidad de origen se refiere al hecho que haya sido el pueblo, que según lo establecido en la Constitución, haya electo a sus representantes. En este sentido las elecciones del 14 de abril del 2013, cuando fue proclamado Presidente Nicolás Maduro, representa un capítulo cuestionado y no resuelto de la legitimidad de origen democrático. En primer lugar en enero del 2013 el TSJ emite una sentencia donde le permite, contrario a lo que establece la Constitución, ser Vicepresidente encargado de la presidencia y candidato a la presidencia. En segundo lugar, los resultados electorales del 14 de abril, dejan una duda razonable sobre la validez de más de 200 mil votos impugnables que pudieron haber marcado una diferencia en el resultado final de las elecciones. A pesar de haber denunciado con pruebas prácticas irregulares de usurpación de identidad, doble o triple voto, y de violencia en los centros de votación que podían haber generado la anulación de suficientes votos para cambiar el resultado de la elección, nunca se hizo una auditoría completa de la congruencia entre los cuadernos electorales, los resultado de las máquinas de votación y las papeletas en las cajas. A pesar que se solicitó esta auditoría que Maduro aceptó el mismo 14 de abril en la noche y de haber sido una solicitud expresa por parte de Unasur, esta auditoría nunca se llevó a cabo. Al no cerrar satisfactoriamente esta duda, para más de la mitad de los venezolanos, Maduro se robo las elecciones tal como lo denuncia la Mesa de la Unidad y Henrique Capriles en los días posteriores a la elección del 14 de abril.

Además de este severo cuestionamiento a la legitimidad electoral del triunfo de Maduro, semanas después de la elección surgieron evidencias que presuntamente cuestionan la nacionalidad venezolana de Maduro. Estos señalamientos indican que Nicolás Maduro es presuntamente de nacionalidad colombiana lo que le impediría por disposición constitucional ejercer la Presidencia de la República. Esta duda tampoco ha sido aclarada satisfactoriamente.

Sobre la legitimidad de origen de los otros poderes públicos podemos señalar el hecho de varias designaciones de personas abiertamente militantes del partido de Gobierno, lo que también les impediría constitucionalmente ejercer la máxima responsabilidad de los poderes públicos. Además de este cuestionamiento, se suma el hecho que varios funcionarios que desempeñan los máximos cargos en los poderes públicos tienen sus períodos vencidos. Tal es el caso de la sub-contralora que lleva cuatro años ejerciendo el cargo de contralor de manera ilegal. Tres rectores del CNE con período vencido y once magistrados con los períodos vencidos. Esta situación ha sido recientemente reconocida por el régimen que ha anunciado la conformación de comisiones para proponer el reemplazo de estos funcionarios.

Sobre la legitimidad de desempeño democrático, del Estado venezolano, es decir el cabal cumplimiento de la Constitución, la autonomía de los poderes públicos, el Estado de Derecho, la garantía de libertades fundamentales, la no politización de la Fuerza Armada Nacional y el respeto de todos los derechos para todas las personas, podemos hacer un largo y detallado balance que concluye en la triste afirmación que en Venezuela se violan de manera sistemática y permanente todas las condiciones que hacen de un Estado un sistema democrático. Por limitaciones de espacio, nos referiremos a algunas de estas violaciones al sistema democrático.

El sistema de justicia compuesto por los tribunales, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, está altamente corrompido y secuestrado por la manipulación política. La mayoría de los jueces son provisorios, temporales o jueces suplentes que son removidos a conveniencia de los intereses políticos. Al no existir autonomía de los jueces y al no contar con estabilidad, las decisiones emitidas son altamente permeables a la manipulación política. La misma situación de provisionalidad está presente en la Fiscalía. Para muestra de esta situación, nuestro propio caso. Todos los fiscales que me acusan, son provisorios y la juez que estaba ejerciendo como suplente, fue recientemente removida y sustituida. Esta situación de inestabilidad ha sido denunciada de manera permanente por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y por distintas organizaciones no gubernamentales como una de las principales causas de la descomposición de la justicia en Venezuela.

Sobre el desempeño de los poderes que contempla el sistema de justicia, el resultado es lamentable. Hoy Venezuela es el país de los índices más altos de inseguridad en Suramérica. Apenas el 2% de los homicidios son resueltos por el MP. Año a año aumentan los homicidios, los secuestros y los delitos en general. A pesar de haber anunciado 14 planes de seguridad, cada año es más violento que el anterior. Durante el 2012 se registraron 21 mil homicidios, durante el 2013 más de 25 mil y para el 2014 se proyecta un aumento de esta cifra. Además del aumento de delitos, la creciente impunidad y el retraso procesal, la crisis penitenciaria, crisis prolongada y que empeora año a año con mayores niveles de hacinamiento y de homicidios dentro de las cárceles, cierran el ciclo de un sistema de seguridad y justicia disfuncional, corrupto y antidemocrático desde la ausencia de la prevención, la organización de la fuerza policial, el Ministerio Público, tribunales y sistema penitenciario. Sistema que sufre de permanentes violaciones a los derechos humanos a miles de venezolanos que al entrar en contacto con la justicia venezolana se encuentran con ineficiencias crónicas, alcabalas de corrupción y politización que impiden se haga justicia.

Ante estas violaciones permanentes de los derechos humanos, la institución que fue concebida por la Constitución del 99 para ser la voz de los oprimidos, la Defensoría del Pueblo, se ha convertido en una institución cómplice del poder que no ha tenido ni un solo caso de justica

ejemplarizante ante los abusos de poder y las violaciones de los derechos humanos por parte del Estado venezolano.

Sobre la Contraloría General de la República, órgano encargado de velar por la sana y transparente gestión administrativa del Estado, también se ha convertido en un apéndice de la estructura política que ha tomado por asalto al Estado venezolano. Además de tener más de cuatro años ejerciendo ilegítimamente la responsabilidad de Contralor General ante la ausencia permanente de Clodosbaldo Russian, la Contraloría no ha efectuado una labor firme y transparente en contra de la corrupción.

Sobre casos de corrupción denunciados ante la contraloría y ante la opinión pública podríamos elaborar una larga lista, pero con la intención de presentar la complicidad de la contraloría con la corrupción, tomo como ejemplo el más grande defalco por corrupción en la historia de Venezuela. Ni en la época de Guzmán Blanco se había visto una estafa de la magnitud que fue el robo de más de 30 mil millones de dólares entregados por Cadivi a empresas fantasmas, empresas de maletín vinculadas con los altos jerarcas del partido del gobierno. Este caso es emblemático por la magnitud y el impacto directo que ha tenido en el bienestar del pueblo venezolano.

Durante el año 2013, varios funcionarios del Estado denunciaron la pérdida de decenas de miles de millones de dólares en asignaciones fraudulentas y empresas de maletín. El primer anuncio lo hizo la presidente del BCV Edmme Betancourt, luego el Ministro de Finanzas Jorge Giordani, lo siguió el Ministro de Interior y Justicia Miguel Rodríguez Torres y finalmente el presidente de PDVSA y Ministro de Economía Rafael Ramírez. Todos coincidieron en denunciar la estafa de 30 mil millones de dólares equivalente al 50% de los ingresos anuales por venta de petróleo o el 130% de las reservas internacionales de la República.

Se robaron 30 mil millones de dólares, con una cara dura y bajo la más absoluta impunidad denuncian este hecho y no ha pasado nada. Nadie es culpable, no se sabe dónde están los dólares, ni quién, ni por qué se autorizó la entrega de esos dólares a empresas fantasmas. La contraloría no ha investigado. En declaraciones recientes la contralora dijo que en 2007 había denunciado que habían empresas de maletín pero no pasó nada. ¿Por qué no ha pasado nada? Porque esta estafa es el mejor ejemplo de la instalación de una verdadera estructura delictiva dentro del Estado venezolano, que desde el más alto nivel se ha enriquecido con los recursos de todos los venezolanos de manera impune. ¿Por qué no ha sido llevado ante la justicia Manuel Barroso, ex presidente de Cadivi? ¿Por qué Rafael Ramírez no le ha explicado al país que pasó con esos dólares que necesariamente pasaron por PDVSA? ¿Por qué Nelson Merentes como Presidente del Banco Central no le ha explicado a la justicia y al país el destino de una cantidad de dólares mayor a las reservas internacionales? La respuesta es clara: esos dólares fueron repartidos a una casta de "empresarios" que lejos de ser empresarios productivos, tenían la función de testaferros de los altos jerarcas del poder. Cada empresa que recibió dólares de manera irregular está vinculada a algún padrino que en su momento tramitó con una llamada o un acuerdo previo la aprobación de la entrega de dólares preferenciales sin cumplir con los debidos requisitos.

Abrir la caja negra de los dólares de Cadivi, es abrir una compleja red de tráfico de influencias, extorsión y abuso de poder que comprometería a buena parte de los altos jerarcas del poder oficial.

Este escándalo de corrupción es de tal magnitud que hoy el pueblo venezolano está pagando las consecuencias con escasez, inflación y con la destrucción del aparato productivo nacional que además de no recibir oportunamente los dólares para funcionar, sus actividades han sido sometidas a un modelo económico que ha sido una molienda de regulaciones, amenazas y corrupción que ha destruido la producción nacional.

Mucho más podríamos exponer sobre la magnitud y el impacto de hechos de corrupción que han contado como aliado indispensable con la complicidad de la Contraloría General de la República.

Sobre la ilegitimidad de desempeño del Poder Electoral, también hay mucha tela que cortar. La coacción política y la manipulación de procesos, leyes y toma de decisiones vienen de tiempo atrás. El primer elemento es el hecho público y notorio de que dos de las rectoras eran militantes inscritas en el partido de gobierno (PSUV) y que 4 de los 5 rectores han mostrado su abierta inclinación política hacia el oficialismo.

Falta de transparencia, contrataciones oscuras, permisividad de campañas abusivas y desequilibradas a favor del régimen, politización de la estructura técnica electoral, cambio de circuitos electorales a favor del oficialismo, y la negativa de haber hecho una auditoria de los cuadernos de votación el 14 de abril luego de las cuestionadas elecciones presidenciales configuran un cuadro muy negativo y antidemocrático del CNE como arbitro electoral.

Finalmente, el desempeño de la Asamblea Nacional también ha sido contrario al espíritu constitucional y al desempeño democrático. Por nombrar algunos ejemplos, la AN haciendo uso de una ilegítima mayoría simple, aprobó el llamado Plan de la Patria como ley, siendo este documento una clara expresión de autoritarismo y violatorio de la Constitución como de manera clara y precisa fue denunciado por la Conferencia Episcopal Venezolana. Además de aprobar leyes contrarias a la Constitución el manejo de la Asamblea ha llegado al nivel de atropello democrático que a la fecha tres diputados de oposición, electos bajo la alianza de la Unidad Democrática, han sido removidos ilegalmente de su curul parlamentario. Tal es el caso de Nora Bracho, Richard Mardo y María Corina Machado.

Este breve diagnóstico de la legitimidad de origen y de desempeño de los poderes públicos en Venezuela nos lleva a concluir que en Venezuela, no podemos hablar de la vigencia de un sistema democrático. En Venezuela no hay democracia, se ha instalado una dictadura del partido de Gobierno.

Además del pobre desempeño democrático de las instituciones del Estado hay algunas otras señales de la vocación antidemocrática del régimen que vale la pena señalar.

La pérdida de soberanía territorial y estratégica también representa una cara de la antidemocracia instalada en el Estado venezolano.

En primer lugar, la pérdida de soberanía o el manejo irresponsable de la soberanía territorial. Sobre este tema resalta el caso de la virtual entrega del Esequibo a la República de Guyana por parte del Gobierno de Maduro. Desde el año 2011 el gobierno de la República de

Guyana ha actuado de manera hostil en contra de Venezuela. En septiembre del 2011 Guyana notifica a las Naciones Unidas un asunto unilateral de su plataforma continental en 300 millas marinas. Venezuela no fue notificada. Venezuela respondió, pero evidentemente en términos complacientes ya que en septiembre del 2013 son publicados los mapas que dan cuenta de concesiones para la exploración y explotación petrolera que abarcan territorio Venezolano. En octubre del mismo año se identificó un buque con bandera panameña contratado por la empresa Anadarko, concesionaria de Guayana sobre aguas territoriales venezolanas. La respuesta diplomática y militar por parte del Estado venezolano no ha estado a la altura de la amenaza, lo que constituye un riesgo de volver a ceder territorio venezolano por negligencia del Estado como ocurrió durante los gobiernos de Guzmán Blanco, Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez.

El problema de la soberanía territorial también está presente en la frontera occidental con Colombia donde la negligencia de las autoridades y la instalación de un sistema de intereses corruptos ha permitido el contrabando a gran escala y la presencia de organizaciones criminales y grupos irregulares que aterrorizan y mantienen sometido al pueblo de la frontera con prácticas delictivas como el secuestro, la vacuna generalizada y la penetración en el manejo de algunas instituciones del Estado así como la presencia del narcotráfico en territorio venezolano.

La pérdida de soberanía en el ámbito estratégico se ha puesto de manifiesto con la presencia de representantes del régimen cubano en asuntos tan delicados como estratégicos como la política de importación de alimentos, el manejo de la inteligencia de Estado, y la conducción de asuntos militares. Una de las evidencias de la presencia cubana en el ámbito militar fue la reverencia a la bandera cubana en la instalación militar de Fuerte Paramacay del estado Carabobo.

Finalmente otro de los ámbitos donde se ha puesto en evidencia la vocación antidemocrática y contraria a la Constitución es en el manejo de la Fuerza Armada Nacional.

Según el art 338 de la Constitución: "la Fuerza Armada constituye una institución esencialmente profesional sin militancia política… en el cumplimiento de sus funciones está al servicio exclusivo de la nación y en ningún caso a persona o parcialidad política alguna". Lamentablemente los hechos muestran lo contrario, es preocupante la progresiva penetración de la política en el seno de las Fuerza Armada Nacional. Es público y notorio la subordinación de la FAN a la parcialidad política que representa al oficialismo. Actos políticos donde el personal y en especial la oficialidad militar es obligada a subordinarse políticamente al partido de Gobierno. Acosos militares condicionados por lealtad política y no por mérito como establece el art. 330 de la Constitución. La instalación de consignas políticas como parte de la organización cotidiana de la vida militar. Ascensos injustificados y a destiempo de cuadro políticos ajenos a la institución militar con la intención de fusionar cada vez más a la Fuerza Armada Nacional con el partido de gobierno (PSUV) al estilo y bajo el ejemplo del funcionamiento de la Fuerza Armada Nacional Cubana y el Partido Comunista de Cuba.

Estas son algunas de las características del manejo antidemocrático e inconstitucional del Estado venezolano. Aclaratoria que es pertinente a nuestro caso ya que nuestro llamado a la salida del desastre, de la dictadura, está fundamentado en hecho concretos que ameritan la respuesta firme y patriota de todos los demócratas venezolanos.

Si bien las causas que nos llevan a afirmar que hoy en Venezuela no vivimos en democracia y que más bien estamos sometidos a una dictadura, han sido expuestas, sus efectos en la población no son sólo políticos. La causa, el origen de la crisis en Venezuela es la instalación de un sistema antidemocrático, corrupto, represor e ineficiente, los efectos son económicos, sociales y políticos que afectan a toda la población.

Como ha sido argumentado y demostrado empíricamente por visionarios como Amarty Sen, Roberto Unger y William Stanley entre muchos otros, no puede haber progreso, es decir bienestar, superación de la pobreza, si no hay libertad.

La libertad es un concepto indivisible, no puede haber libertades parciales. Sin libertad de expresión, no puede haber libertad sindical, sin libertad sindical no puede haber libertad a la protesta y así sucesivamente.

El bienestar democrático es la convivencia de políticas públicas acertadas y eficientes con la garantía de libertades para los ciudadanos. La democracia social como se desprende del texto constitucional es la conquista de todos los derechos para todos los venezolanos sin que nadie quede excluido.

Los efectos de un sistema corrupto, ineficiente, represor y antidemocrático tocan la vida de todos los venezolanos, con la excepción de la pequeña élite gobernante.

Los efectos de la Dictadura.

El colapso económico. Hoy en Venezuela estamos viviendo una crisis económica por la instalación de un modelo económico fracasado que el régimen insiste en mantener. Controles de precios insostenibles, regulaciones exageradas, expropiaciones, ausencia de seguridad jurídica, adicción a las importaciones y la destrucción progresiva del aparato productivo nacional son las características de un modelo económico, que a pesar de estar viviendo el ciclo de mayor bonanza petrolera en 100 años, ha generado los niveles más altos de inflación en América Latina: 56% en el 2013 y proyecciones del 80% para el 2014. La escasez más alta del continente, que se aproxima al 30%, manifiesta todos los días en todas partes con largas colas para adquirir productos básicos. Un endeudamiento exagerado y poco transparente ante la nación. El colapso de la industria petrolera que ha perdido la capacidad de producción en más de 700 mbd de crudos convencionales desde el 2008, la mayor tasa de accidentes laborales y ambientales y un aumento de la deuda de PDVSA de 2.900 millones de dólares a 50.000 millones de dólares (entre el 2006 al 2013). Son todos efectos, consecuencias de la aplicación de un sistema antidemocrático y contrario a la Constitución.

La consecuencia del sistema antidemocrático es que en Venezuela tenemos un sistema de educación que no educa, de salud que no sana al enfermo, de seguridad social que no ampara al desprotegido, de justicia que no es justo, de seguridad ciudadana que no protege y de defensa que no defiende la soberanía.

Es ante este colapso de la democracia, ante el secuestro de las instituciones democráticas y ante la instalación progresiva de una dictadura que nosotros nos hemos pronunciado a favor de la conquista de la democracia.

Siendo ésta la tercera acusación del Ministerio Público en mi contra, el llamado a la calle para activar las opciones constitucionales que permiten por la vía de la iniciativa popular, era necesario exponer de forma detallada y esquemática las razones que nos han llevado a afirmar que en Venezuela no vivimos bajo un régimen democrático.

Ante la conclusión de que en Venezuela no vivimos en democracia, y atendiendo nuestra responsabilidad patriota, demócrata y nacionalista, hemos hecho una propuesta concreta para articular por el camino popular, democrático y constitucional una salida a la crisis, una salida de la dictadura. Esta propuesta la hemos denominado "La Salida".

Como está claramente evidenciado en todos los videos y las pruebas consignadas por el Ministerio Público, la propuesta que le hemos hecho al pueblo venezolano y por la cual hoy estoy preso en Ramo Verde y probablemente sujeto a un juicio político, es concreta popular y enmarcada en la Constitución.

Tomando en consideración el avance progresivo de la instalación de una dictadura en Venezuela hemos hecho un llamado a protestar de forma no violenta en las calles con la intención de activar alguna de las cuatro opciones constitucionales que por la vía de la iniciativa popular pueden activar el cambio político para la restitución de la democracia y la libertad en Venezuela.

La Constitución vigente contempla como opciones para lograr un cambio político:

a) La renuncia del Presidente de la República. Art. 233 de la CRBV.
b) La Reforma o Enmienda con la intención de disminuir, acortar, el período constitucional vigente y proceder a una sustitución de los responsables de los poderes públicos tal y como contempla la Constitución. Art. 340, 341, 342 de la CRBV.
c) La convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente con la intención de transformar al Estado y restituir la democracia y la libertad en Venezuela. Art. 347 y 348 de la CRBV.

En todas las presentaciones públicas y privadas que hemos hecho sobre la salida de la dictadura, la hemos fundamentado en la activación de la protesta popular como el común denominador para lograr la organización popular y la masa crítica activada que permita hacer de la aspiración de la mayoría del pueblo venezolano que quiere un cambio político (más del 60% según distintos sondeos de opinión), se pueda materializar mediante la activación por iniciativa popular de una de las opciones que contempla la Constitución para producir el cambio político necesario para Venezuela.

La calle, la protesta popular que ha sido criminalizada por el aparato del Estado que ha utilizado todo su poder económico, diplomático, de represión y comunicacional para descalificar esta iniciativa de protesta y a quienes protestan como terroristas que amparan un plan fascista para Venezuela. Nada más alejado de la realidad de nuestro llamado, de nuestra propuesta.

De tal manera, queda claro que nuestra propuesta de La Salida no se trata de un lado a la insurrección violenta o a un golpe de estado que como relata nuestra propia historia, sólo podrían dar los militares. Nuestra propuesta es entonces la convocatoria a una protesta nacional en la calle, basada en el sagrado concepto de la autodeterminación de los pueblos y respaldada por la

Constitución, que permita la materialización de un cambio político como la salida a la profunda crisis que hoy vivimos en Venezuela.

En este contexto asumo plenamente mi responsabilidad de haber convocado a la protesta, a la calle, con la intención de salir a conquistar la democracia y la libertad para todos los venezolanos.

Es importante destacar que nuestra propuesta no es un cambio vacío de contenido, no es un salto al vacío como ha pretendido señalar el Ministerio Público, como interlocutores de la dictadura, en su acusación en mi contra. Nuestra propuesta es salir de la dictadura, del sistema corrupto ineficiente y antidemocrático que actualmente tenemos en Venezuela, para que una vez conquistado el cambio político podamos construir juntos el camino hacia una democracia vigorosa, incluyente, garante de la libertad para todos que se materialice en la aspiración colectiva de que todos los derechos sean una realidad para todas las personas. Una verdadera democracia social centrada en cada venezolano y en la materialización de todos y cada uno de los derechos que son consagrados en la Constitución.

Para lograr este paso de la dictadura a la democracia, impulsado por la iniciativa popular y la aplicación de la Constitución, es necesaria la transformación del Estado en tres dimensiones.

La primera es contar con un gobierno y un Estado eficiente que pueda hacer de los derechos una realidad: una educación que eduque, un sistema de salud que sane al enfermo, un sistema de seguridad social que ampare al desamparado, un sistema económico que produzca empleos y prosperidad, un sistema de seguridad ciudadana que proteja y brinde seguridad para todos.

La segunda es un sistema de justicia que sea realmente justo. Que evite que nadie quede por fuera en la materialización de sus derechos. Que todos los venezolanos seamos iguales ante la ley.

Y la tercera es la conciencia activa, permanentemente activa, de cada venezolano en función de la defensa y la conquista de sus derechos.

Sí es posible una mejor Venezuela, mucho mejor que la que hoy tenemos, pero ese país que deseamos no va a llegar solo. Es imprescindible que cada venezolano asuma su responsabilidad ante la presente situación de crisis generalizada y se convierta en un factor activo y permanente en la construcción del camino que nos sacará de la dictadura y nos permita conquistar la libertad y la Democracia.

Todas las opciones que proponemos como salidas constitucionales a la crisis política, de legitimidad democrática, social y económica, deben ser activadas por la vía de la iniciativa popular. Esto quiere decir que una de las responsabilidades que debe asumir este movimiento de lucha no violenta es la organización del apoyo popular para el respaldo de alguna de las alternativas, reforma, enmienda o convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente en el mandato de sustituir los poderes constituidos que han sido secuestrados.

No sólo son propuestas activadas por iniciativa popular, sino que todos conducen a un proceso de legitimación electoral.

Así como todas las vías constitucionales a la salida de la crisis tiene que contar con un movimiento de calle activo, todas también conducen a un proceso de legitimación electoral.

Un proceso de cambio político como el que estamos proponiendo, de abajo hacia arriba, partiendo de la gente, del ciudadano común, del pueblo, no es un proceso sencillo, pero no sólo es posible sino que los caminos están claramente delimitados en la Constitución. Nuestra propuesta para el cambio político, la salida de la dictadura comienza y termina en el ejercicio de soberanía del pueblo venezolano.

Asumir la calle como el terreno de nuestra lucha es un derecho que tenemos los venezolanos. Desde que la historia es historia y los pueblos son pueblos, ante la opresión los pueblos han alzado su voz. En democracia es precisamente la idea de que es el pueblo quien define sus autoridades.

El derecho a la protesta es parte de la esencia de una democracia sino hay derecho a la libre expresión y a la protesta no se puede materializar la alternatividad en el poder. En Venezuela la protesta es un derecho garantizado constitucionalmente. En el art 68 de la CRBV queda claro que no hay limitaciones a la protesta pacífica y no violenta.

A partir del 12 de Febrero el régimen ha recrudecido su política de criminalización de la protesta. Como indica Marino Alvarado de Provea, "No se puede decir es sólo una estrategia del Gobierno, es una política de Estado porque se utiliza toda la estructura judicial y política para criminalizar la protesta"

Hasta el 28 de abril, el estado/régimen ha detenido a 2.500 personas de las cuales 1.406 se mantienen con medidas cautelares y 106 han sido privados de libertad. Este balance representa la cara de la represión judicial que acompañada de la represión policial y de los grupos armados del régimen configuran un aparato sofisticado de represión social.

Según Liliana Ortega de Cofavic la situación que se ha vivido en Venezuela a partir del 12F es parecida a lo que fue el Caracazo en 1989. "La misma respuesta que tuve el gobierno de Carlos Andrés Pérez con respecto al Caracazo la ha tenido el gobierno de Maduro con los manifestantes. Se ha criminalizado a las víctimas, se han desconocido violaciones graves a los derechos humanos y se han minimizado los hechos de las protestas".

Ante el arrojo del pueblo a la calle y la consolidación de un sentimiento de cambio que exprese en un mismo movimiento las distintas razones que ha generado la indignación de millones, la respuesta del régimen ha sido querer imponer un toque de queda por la vía de una sentencia acomodaticia y antidemocrática del TSJ. Es nuestro derecho, el derecho del pueblo venezolano el desconocimiento de esa sentencia ilegal y antidemocrática. Si bien, esa sentencia es otra expresión autoritaria, también representa un signo positivo ya que, históricamente, es cuando los regímenes se ven acorralados que recurren a herramientas como la pretensión de prohibir manifestaciones pacíficas por la vía del decreto. Fue ese el gran error del imperio británico ante el padre de la lucha No-Violenta en tiempos actuales, Mahatma Ghandi.

La cuarta acusación del Ministerio Público representa la pretensión del régimen de no limitar su acusación en mi contra, pretende ampliar esta acusación a nuestra organización Voluntad Popular.

Nuestro partido Voluntad Popular ha sido víctima de una persecución permanente y a todo nivel de nuestra dirigencia. Allanamiento a nuestra sede nacional, allanamientos a sedes regionales, detención de más de 100 activistas, orden de captura en contra de dirigentes nacionales Antonio Rivero y de nuestro Coordinador Político Nacional Carlos Vecchio, el encarcelamiento de nuestro alcalde de San Cristóbal Daniel Ceballos y el encarcelamiento de mi persona. Es evidente la persecución sistemática a Voluntad Popular.

Es pertinente señalar que voluntad popular ha sido el único partido que ha ido a unas elecciones de base para escoger a las autoridades parroquiales, municipales, regionales y nacionales de la organización política. Voluntad Popular es una organización de pensamiento social demócrata vinculada a la familia de la Internacional Socialista. Nos organizamos en redes populares, equipos democráticamente electos y movimientos sociales.

Ante la situación actual de crisis profunda por la que esta pasando el país y luego de varias jornadas de deliberación a nivel regional y nacional, el partido Voluntad Popular decidió democráticamente asumir la propuesta de La Salida como ruta organizadora y política para enfrentar la realidad impuesta por la dictadura de Nicolás Maduro.

Ante los hechos ocurridos a partir del 2 de febrero, el acoso permanente por distintas instancias y a todo nivel ha sido una política de estado.

El último episodio de esta persecución a nivel judicial fue la solicitud hecha por el colectivo político Tupamaro, organización con un público y notorio expediente violento, ante el TSJ para ilegalizar a Voluntad Popular. El recurso fue entregado a Francisco Carrasquero como ponente.

A todos los que están leyendo este escrito les ratifico lo aquí expuesto. Ante las acusaciones hechas en mi contra por el Ministerio Público de:

1. Haber hecho llamados a la violencia
2. Haber denunciado al Estado y al Gobierno de corrupto, ineficiente y antidemocrático
3. Haber hecho un llamado a salir a la calle a ejercer el derecho de la protesta para conquistar la democracia en Venezuela
4. Vincular a presuntas organizaciones y personas como parte de una estructura delictiva con un plan criminal

Rechazo de forma contundente que hayamos hecho antes, durante y después del 12 de febrero un llamado a la violencia.

Asumo mi responsabilidad de haber denunciado al Gobierno y al Estado venezolano de corrupto, ineficiente, represor y antidemocrático.

Asumo mi responsabilidad de haber hecho un llamado a la calle a protestar de manera No-Violenta.

Asumo mi responsabilidad en haber hecho un llamado a consolidar una ruta hacia el cambio político y constitucional de la estructura del Estado Venezolano.

Antes las acusaciones del Ministerio Público de haber cometido los delitos de daños, incendio, instigación y asociación para delinquir, me declaro inocente.

Soy inocente de los delitos que me imputan y responsable de haber llamado a la protesta como impulso para el cambio político en Venezuela.

Entrego este testimonio de mi puño y letra y reitero mi denuncia de haber sido impedido en mi derecho a participar en todas las fases del proceso y que hayan sido escuchado mis argumentos de Defensa.

En mi condición de preso político, preso de consciencia.

Justicia para todos los presos políticos y perseguidos políticos.

Fuerza y FE!

Anexo III – Columnas en *Washington Post, Huffington Post, Foreign Policy, New York Times, El País, Wall Street Journal, Miami Herald, La Prensa* (Panamá), y perfiles en *Foreign Policy* y *The Atlantic*

The New York Times Magazine

1 de marzo de 2018

Can Venezuela Be Saved?

As a nation unwinds, Leopoldo López, the opposition's most prominent leader, sits under house arrest and contemplates what might still be possible.

Por Wil S. Hylton

There's a page in a book in a stack on the floor at the house of Leopoldo López that I think about sometimes. It's a page that López revisits often; one to which he has returned so many times these past few years, scribbling new ideas in the margin and underlining words and phrases in three different colors of ink and pencil, that studying it today can give you the impression of counting the tree rings in his political life.

The book is not set out in a way to invite this kind of attention. Almost nobody is allowed to enter the López house, for one thing, being surrounded all day and night by the Venezuelan secret police; but also, for all his flaws and shortcomings, López just isn't the sort to dress up his library for show. Pretty much every book in the house is piled up in a stack like this one — row upon row of stacked-up books rising six to eight feet from the dark wood floors, these gangly towers of dog-eared tomes, some of them teetering so precariously that when you see one of the López children run past, you might involuntarily flinch.

The particular book I have in mind is a collection of political essays and speeches. It was compiled by the Mexican politician Liébano Sáenz, with entries on the Mayan prince Nakuk Pech and the French activist Olympe de Gouges. The chapter that means the most to López begins on Page 211, under the header "Carta a los Clérigos de Alabama." This is a mixed-up version of the title you know as "Letter From Birmingham Jail," which was written by the Rev. Dr. Martin Luther King Jr. in 1963. King was in Birmingham to lead nonviolent protests of the sort that everybody praises now, but it's helpful to remember that in 1963, he was catching hell from every quarter. It wasn't just the slithering goons of the F.B.I. wiretapping his home and office or the ascendant black-nationalist movement rolling its eyes at his peaceful piety, but a caucus of his own would-be allies who were happy to talk about civil rights just as long as it didn't cause any ruckus. A handful of clergymen in Birmingham had recently issued a statement disparaging King as an outside agitator whose marches and civil disobedience were "technically peaceful" but still broke the law and were likely "to incite to hatred and violence."

On the page in the book at the López house, King fires back. Writing from a cramped cell without a mattress or electric light, he scrawled a response on scraps of paper for his cellmate to smuggle

out. Near the top of the page, López has underlined a passage in pencil where King condemns the complacency of "the white moderate" and the suggestion that peaceful protesters are responsible for the violent response of others. "We who engage in nonviolent direct action are not the creators of tension," he writes in a passage López marked with green: "We merely bring to the surface the hidden tension that is already alive." King then compares civil disobedience to the lancing of a boil, before culminating in a passage that López has flagged at least half a dozen times — with some words underlined in red, others highlighted pink, a handful of phrases boxed in green and three large arrows drawn into the margin beside the words: "Injustice must be exposed, with all the tension its exposure creates."

At a certain level, it's unremarkable when a politician studies King, and among the people López tries to emulate, I wouldn't put King at the top. He is more directly influenced by the former Venezuelan president Rómulo Betancourt or, for that matter, by his own grandfather Eduardo Mendoza, who was Betancourt's adviser. But when you consider the path that López has followed these past few years in prison, the choices he's made, the compromises and blunders, the price he has paid to speak his mind and the price now of his silence, if you want to understand the impact of four years in captivity and nine months in solitary confinement, the message from King in Birmingham is a very good place to start.

López was arrested in February 2014 after leading a public protest that turned violent. Prosecutors acknowledged in court that López was technically peaceful, but they accused him of inciting others to hatred and violence. Before his arrest, he was among the most prominent and popular opposition leaders in Venezuela. Polling suggested that he could defeat President Nicolás Maduro, the unpopular successor to Hugo Chávez, in a free election. At trial, he was sentenced to 13 years and nine months in prison. Since then, he has become the most prominent political prisoner in Latin America, if not the world. His case has been championed by just about every human rights organization on earth, and he is represented by the attorney Jared Genser, who is known as "the extractor" for his work with political prisoners like Liu Xiaobo, Mohamed Nasheed and Aung San Suu Kyi. The list of world leaders who have called on the Venezuelan government to release López includes Angela Merkel of Germany, Emmanuel Macron of France, Theresa May of Britain and Justin Trudeau of Canada; it is that rarest of political causes on which Barack Obama and Donald Trump are in agreement. In Venezuela, López has become a kind of symbol. His name and face are emblazoned on billboards, T-shirts and banners — but there's widespread disagreement on precisely what he represents. The Venezuelan government routinely disparages him as a right-wing reactionary from the ruling class who wants to reverse the social progress of *chavismo* and restore the landed aristocracy; the Venezuelan right, meanwhile, considers López a neo-Marxist, whose proposal to distribute the country's oil wealth among the people would only deepen the *chavista* agenda.

For three and a half years in prison, López refused to let anyone speak for him. Though he was prohibited from granting interviews or issuing public statements and was often denied access to books, paper, pens and pencils, he managed to scribble messages on scraps of paper for his family to smuggle out, and he recorded a handful of covert audio and video messages denouncing the Maduro government. From time to time, he could even be heard screaming political slogans through the bars of the concrete tower in the military prison where he was kept in isolation.

López was released to house arrest last July on the condition that he fall silent. He promptly climbed the fence behind his house to rally a gathering crowd, then issued a video message asking his followers to resist the government. Three weeks later, he was back in prison; after four days, he was released again. Ever since, to the great bewilderment of his supporters, he has vanished from public view. While the country descends into an unprecedented crisis — with the world's highest rate of inflation, extreme shortages of food and medicine, constant electrical blackouts, thousands of children dying of malnutrition, rampant crime in every province, looting and rioting in the streets — López has said nothing.

Today his critics include not just the hard-line left and right but much of the Venezuelan majority that once saw him as a future president. They don't understand what López is doing inside that house, tucked away on that leafy street in the wealthy suburbs of Caracas, but they suspect that he has grown comfortable there, reunited with his wife and children; that his family's wealth insulates him from the economic crisis; that the secret police who surround his home protect him from rising crime; and they can't help wondering if Leopoldo López has finally given up. They know, as he knows, that if he issued a public statement or released another video message, if he climbed the fence behind his house to address his followers again, the secret police would swoop in to haul him back to prison. But López never let the risk of prison stop him before. He would have at least one chance to speak, and they wonder why he hasn't.

There's a flicker onscreen whenever López connects, then a blur of pixelated color as his face comes into view. On different days, at different times, he can look very different. There are mornings when he turns up in an old sweatshirt with unkempt hair and a weary smile, and others when he appears in a pressed oxford shirt with parted hair and black-rimmed glasses that do nothing whatsoever to obscure the haunted air of a sleepless night.

I think of a Saturday in October. It was a few minutes after noon. I was out for a walk with my kids when a message from López popped on my phone. "The situation is very delicate," he wrote. "I may be on the borderline of going back to prison." Scrambling home, I opened my laptop and after a minute, he appeared onscreen. López is 46, 5-foot-10 and fit. He was sitting at the desk in his living room with his hair poking off at angles, and the cast of his expression was an admixture of fear, fatigue and fury.

When the audio clicked on, I asked what was happening. López took a deep breath. He propped an elbow on the desk and rested his head in his hand. "Last night around 7:30, they came to my house — more than 30 officers of the political police," he said. "They had more than 10 cars. They closed the entire street. And then they came into my house." For more than a decade, López has employed a private security detail, as political opponents stormed his events with masks and guns, sprayed his car with bullets and murdered one of his bodyguards. Under house arrest, he is allowed to maintain a small guard outside. During the raid, López said, the police took his chief of security into custody, and no one had heard from him since. "There was absolutely no reason, legally, they could take him, and they have not allowed any lawyers to go in to see him," López said. He looked down at his desk and shook his head. "So that's the situation," he said quietly. "And I wanted to tell you that I'm willing to go forward with this, what we're doing."

At that point, we had a very different sense of what we might be doing. We had been in contact for only a few weeks. I first reached out to López through an intermediary in August, not long after his

return to house arrest, and by September we were talking a couple of times a week, usually for a couple of hours at a time. This was a clear violation of his release. An order from the Venezuelan Supreme Court specifically forbid him to speak with the news media, and we didn't expect to get away with it. At a minimum, it was safe to assume that his house was bugged for sound, but there were probably hidden cameras as well, and his computer was surely hacked and his internet activity monitored.

The world is full of byzantine methods to communicate through encrypted channels, but most of them are obviated for a person who is trapped in a digital glass house and surrounded by the state security of an authoritarian regime. We did what little we could to be discreet, knowing it wasn't much. Rather than connect on Skype or FaceTime, we used an obscure video service, which seemed at least marginally less likely to be a platform the police had practice hacking. Whenever we spoke, López wore a pair of headphones, so a conventional audio bug would only pick up his side of the conversation, and we adopted the general posture of old friends catching up. This was not as much of a stretch as it may seem. López is three years older than I am and a graduate of Kenyon College, where we briefly overlapped but never met. From time to time, one of us would mention the school or someone we both knew there, and our kids would periodically wander onscreen to wave hello.

All of this seemed hopelessly primitive in the face of state surveillance, but then again, it seemed as if it might be working. Once in a while a big white van would appear in front of his house and the connection would go dark, but within an hour or two, the van would leave and we'd get back online. Neither of us could explain why, if government agents were listening, they hadn't shut us down or come inside to arrest him. There was every reason to believe that they would. In our conversation that day in October, López mentioned that the agents raiding his home had given just one reason: They believed he was talking to a reporter and recording a video message. This led to a curious moment in our conversation, as the recording system on my end of the interview captured his denial. "It's not true," he said to anyone listening. "I've had no contact with any journalist!"

I don't mean to make light of the situation, but the truth is, we often did. Venezuela was coming off a summer that promised change. In July, the opposition movement sponsored a nonbinding referendum on the government's plan to rewrite the Constitution. With more than seven million ballots cast, 98 percent of voters opposed the government. Soon after that, emissaries from the government approached opposition leaders to begin a formal negotiation, with a primary focus on the release of political prisoners. Even as we spoke that day in October, the country was preparing for regional elections in which opposition candidates were expected to win by a landslide.

There were contradictory signals, of course, but the trajectory was toward transition. This was a time when headlines everywhere predicted a "turning point" for Venezuela, and I think on some unspoken level, López was counting on it. It was a gamble to speak publicly, but it wasn't crazy to imagine that by the time this article appeared, the political landscape could be transformed — that the opposition, which already held a supermajority in Congress, could win a similar proportion of governorships; that a regional victory would carry into the municipal campaign in December; that they would enter this year's presidential race with momentum against a deeply unpopular president, polling at 25 percent; that the negotiation for political prisoners might even allow López to challenge Maduro himself. Polls at one point suggested he could win the presidency by a margin of 30 percent.

This was the conversation that I think we expected to have last summer: a look at the next chapter for Venezuela and the role he might play. Instead, with each passing day, the possibilities grew more slender. When voting began on the morning after that October call, nothing went as expected. The polling places for more than 700,000 citizens had mysteriously moved, in some cases so far that it would take hours for them to travel on crowded buses. Even so, by evening, officials were reporting overwhelming turnout and a breathtaking upset: Candidates from the ruling party had swept all but five of the governor's races. Amid a global outcry of fraud, several opposition parties withdrew from the municipal elections — and the government responded by invalidating those parties. The scheduled negotiation with opposition leaders began in November. In January, the talks collapsed. In February, officials dissolved the whole coalition of opposition parties.

Political leaders of every stripe were being detained by the secret police. The second-ranking member of Congress went into hiding at the Chilean Embassy, and about a dozen mayors fled the country. The state, the economy and the social fabric were unraveling all at once. Everywhere, people were leaving Venezuela any way they could. They piled into ramshackle boats and died at sea. They walked the highway toward Brazil, collapsing in heat and sun. They poured into Colombia, tens of thousands each day, a refugee crisis comparable in number to the flight of the Rohingya to Bangladesh. It seemed that every time I spoke with López, another friend had taken sanctuary in an embassy, gone to prison or fled.

I asked him one day recently how he was managing the pressure. The secret police had just returned to his house with another order to arrest him, and he was saying goodbye to his wife, Lilian, who was eight months pregnant, when one of the agents received a phone call to suspend the arrest. It wasn't clear when they might return.

"How are you feeling?" I asked.

"It's tough," he said. "It's tough after what happened. Every day I think is the last day I have to be with my kids."

I asked if he ever thought about trying to escape. "Most people tell me that I should," he said. "But I believe a commitment to the cause means that I need to take the risk." As he spoke, I realized that what we had actually been talking about all these months, what he had been trying to communicate through this portal from his silence, was never really about the future of Venezuela or the role he hoped to play, and it wasn't about political ambition or the next chapter in history. It was something fundamental that kept coming up in offhand remarks. It was something that he learned in prison about the history we're always in.

The line of people waiting to leave Venezuela begins to form an hour before dawn. Migrants drift through unlit streets in the border town of San Antonio to gather at the foot of the Simon Bolívar Bridge, where they wait beneath a huge red banner that reads, "Don't speak ill of Chávez." When the checkpoint opens at 6 a.m., they push forward, moving shoulder to shoulder down the two-lane highway into Colombia. There will be no tapering off through the day; there is no end to the people coming. Some have traveled more than a week to get here. It only takes a glance to see what sort of people they are: every sort, of every age, from every profession and social stratum — young families and older couples and clusters of itinerant boys and solitary young women looking

several weeks overdue. If you stop for a moment on your way across the bridge, you can almost feel the deflating wind of the Venezuelan exodus at your back.

Historians have come up with all sorts of arguments about the arc of Venezuelan history and how things went so wrong. A couple of points strike me as indispensable to any case: Venezuela is the birthplace of Latin American independence and sits on the largest proven reserves of oil in the world. How you interpret the role of these factors in any given historic event is a matter of personal politics and granular debate, but you can't have a serious discussion about Venezuela without taking both into account. For most of the past century, the country has whipsawed between political movements that court and reflect and sometimes renounce the legacy of anti-imperialism and the towering glut of riches.

Like most of its neighbors, Venezuela endured a succession of *caudillo*strongmen in the early 20th century and responded with a radical leftist movement in the 1950s and '60s. Unlike its counterparts in neighboring countries, the Venezuelan left didn't get very far. Some of them took up arms in the mountains and limped through a series of gunfights, but by the end of the '60s, most had returned to a marginal place in conventional politics. One of the few who stayed in the fight was a guerrilla named Douglas Bravo, who called his nationalist political ideology "Bolívarianism." Bravo finally settled in Caracas in the 1980s, where he developed inroads with disaffected citizens and soldiers in the Venezuelan Army. Two of the acolytes he courted were the brothers Adán and Hugo Chávez, who welcomed the idea of leading a Bolívarian coup.

It took about a decade of recruitment and planning, during which time the Venezuelan establishment seemed to be doing everything possible to help them. For decades, the two major parties essentially passed the presidency back and forth in a power-sharing agreement that gave little heed to the country's swollen underclass. Venezuela's economic fault lines had become so fraught that in 1989 a rise in bus fares helped trigger deadly riots. By the time the Chávez brothers were ready to attempt their coup in 1992, a lot of Venezuelans were just happy to see the establishment take a hit. Although the coup failed and Chávez spent two years in prison, he emerged as a minor celebrity. By 1998, he was running for president.

It's easy now, with the country in turmoil, to dismiss the whole project of *chavismo*. But the election of Chávez in 1998 coincided with a groundswell of social and political movements for whom Chávez, with his energy and outrage, pledging to crack down on corruption and raise the minimum wage, seemed a natural ally. Whatever else Chávez became, he delivered on many of his promises. During his tenure, unemployment fell by half, the gross domestic product more than doubled, infant mortality dropped by almost a third and the poverty rate was nearly halved. You can chalk this up to other factors, like a tenfold increase in the price of oil that showered his administration with revenue, and you can argue that Chávez failed miserably to anticipate the next downturn in oil prices, but you can't really accuse him of making promises to the poor and then delivering to the rich, or keeping all the money for himself. Under his watch, income inequality dropped to one of the lowest levels in the Western Hemisphere. Chávez didn't have to steal elections. He was wildly popular among the poor and put his proposals up for election almost every year. He introduced touch-screen voting, with thumbprint recognition and a printed receipt, an electoral system that Jimmy Carter described as being, among all the countries he had monitored, "the best in the world."

Chávez also possessed an autocratic impulse that was jarring from the start. Over the course of 14 years in office, he dismantled the country's democratic institutions one by one. There's an interesting debate among political theorists about what to call a leader who destroys a democracy with democratic support. It's possible to think of Chávez as a totalitarian or a tyrant for suppressing his opponents while rejecting the term "dictator" to describe a popular president. Chávez made no secret of his contempt for the country's extant political system; he couldn't even get through his first inauguration without ad-libbing, in the middle of the swearing-in ceremony, a promise to rewrite the Constitution — which he promptly did, consolidating power over the Legislature and the courts.

Any limit that Chávez might have been willing to accept on his power vanished in April 2002, when a junta of military officers and right-wing leaders tried to oust him in a coup. For about 36 hours, they installed as president a man named Pedro Carmona, who was the director of Venezuela's primary business consortium. Carmona's government proceeded to undermine institutions at a clip that would make even Chávez blush. In the single day of his presidency, he dissolved the Legislature, the Supreme Court and the Constitution and began to cleanse the Venezuelan military of anyone loyal to Chávez. This was too much even for critics of *chavismo*. The streets of Caracas exploded in protest, and crowds descended on the presidential palace. Soon Chávez was back in office, consolidating power more quickly than ever. He persecuted rivals and stacked the courts and levied so many restrictions on industry that the private sector essentially disappeared.

You can think of the decade between the coup and his death in 2013 as a gradual process of bleeding out public resources for public consumption. At a basic level, Chávez just wasn't very good at managing an economy. His budget spent the revenue from skyrocketing oil prices, and his control of the state oil company proved disastrous. Chávez believed that because oil reserves are a finite resource, it made sense to limit production and drive up the price of every barrel. This way of thinking is widely disputed, if not debunked. Producers are constantly developing new ways to find and access oil; between the American shale revolution and rising competition from alternative energy, most oil companies today want to pump as much oil as quickly as they can.

When Chávez took power in Venezuela, the state oil company was producing about 3.4 million barrels per day. Its leadership planned to almost double the volume. Instead, through a combination of Chávez's misguided theories and a general failure to invest in the company and installing his personal henchmen to run it, production of Venezuelan oil has fallen by nearly half. Oil prices have also dropped considerably over the past few years, but the country has little else to sell. According to the most recent data, oil accounts for about 95 percent of Venezuelan export earnings. Much of that oil is being shipped to Russia and China in exchange for help with the national debt, giving both countries expansive claims on Venezuelan production. The more desperate the Maduro regime becomes, the more these countries stand to gain.

What you've got then is a domino cascade: less and less oil, at lower and lower prices, with nothing else to sell, and a dependence on foreign money at the expense of future income. The final chip in the cascade has been Venezuela's currency. As national revenue plunged, leaving a gap in the annual budget, Chávez and Maduro turned to the central bank to print more money. The number of Venezuelan bolívars has grown exponentially in recent years. When Maduro took power in 2013, the country's monetary base was about 250 billion bolívars. Today, it's more than

60 trillion. For a sense of scale, imagine if you had $5,000 yesterday, and today it was $1.2 million. I don't mean to suggest any meaningful comparison between your savings account and a national economy, but it's not difficult to imagine how a huge increase in money distorts the way people spend it.

Most countries around the world produce official inflation reports. The Venezuelan government has essentially stopped. One of the world's leading experts on hyperinflation is a professor at Johns Hopkins University named Steve Hanke, who has advised governments around the world on runaway inflation, including Venezuela in 1995 and '96. Hanke has been tracking the Venezuelan economy closely for the past five years, producing a daily estimate of the country's annual inflation. As I write this, his most recent estimate was 5,220 percent. The International Monetary Fund has predicted that inflation in Venezuela will reach 13,000 percent this year.

This is what you see in the faces of the people on the bridge leaving Venezuela. You see people trying to escape a country where basic supplies are nearly impossible to find and prohibitively expensive, where the price you paid for a car a few years ago won't buy a loaf of bread today. You see families with roll-aboard luggage and no plans to go back, and children who are crossing just for the day with nothing but a bunch of bananas. They will sell the bananas for a pittance in Colombian pesos, then return home to convert the cash into a small fortune of Venezuelan currency — at least for a few days, when their money will be worthless again.

López was born to privilege in the wealthy enclaves of northeastern Caracas. His father, Leopoldo López Gil, was the head of an international scholarship program who sat on the editorial board of a center-left newspaper. His mother, Antonieta Mendoza, was a distant relative of the first president of Venezuela, Cristóbal Mendoza, and of Simon Bolívar. Each side of the family had long traditions of political activism and dissent. López grew up hearing about his great-grandfather's 17 years in prison and his grandfather's role in the underground resistance. "We always heard those stories," his sister Diana told me. "I think it was always in Leo's memory." López said he relished the history in part because it felt so alien, snapshots of a country that he couldn't quite imagine. "I saw it as a faraway past of black-and-white pictures," he told me. "I never thought that in the 21st century, my own reality could be similar."

The Venezuela that López inhabited was the wealthiest country in Latin America. It welcomed tens of thousands of immigrants every year and had been a democracy since 1958. Skateboarding, swimming, crazy for girls, López at 13 was largely removed from the country's systemic inequities. He was on a school trip to the rural state of Zulia, passing through the region's oil fields, when he found himself unexpectedly moved by the destitution around him. "I was shocked by the poverty level," he recalled, "and the fact that below these very humble barrios and dramatic poverty, we had huge potential." Diana told me that López began making trips into western Caracas "to try to understand the dynamics of the city." At school, he immersed himself in student leadership, becoming vice president of the student government and captain of the swimming team.

After college, López briefly enrolled at Harvard Divinity School but left after one semester to enroll in the Kennedy School of Government at Harvard. He completed a master's thesis on the legal and economic framework of oil production in Venezuela and traveled through Nicaragua and Bolivia to study the impact of microloans. In 1996, he returned home for a job in the strategic planning office of the state oil company.

Watching the ascent of Chávez in 1998, López was unimpressed. “Ever since the establishment of the Venezuelan republic in 1830, for the most part we’ve had military in the government,” he told me. “And that has created a militaristic way of governing.” I asked López if there was ever a point when he reconsidered his opinion of Chávez. “For one day,” he said with a laugh. “When he spoke about microcredits to the poor.”

As Chávez took office and began making plans to rewrite the Constitution, López campaigned for a seat in the constitutional convention. He lost that election but rallied with two other failed candidates to create a new political party, then he entered the 2000 campaign for mayor of the city’s most affluent borough. He won with 51 percent of the vote.

Over the next eight years, López gained international attention as mayor of Chacao. He began by raising business taxes while offering incentives for companies to move into the district. With revenue up, he commenced a series of public works, building health clinics and schools, a theater, a public market and a recreation center. Still unmarried and in his early 30s, he was comically hands on, forever rolling up his sleeves at groundbreaking ceremonies and appearing, in Cory Booker fashion, at predawn crime scenes to consult with detectives in the blinking red light. In a city notorious for crime, he implemented policing measures that were popular in the United States — think “zero tolerance” and “broken windows” and “compstat” multivariate analysis. His platform, then, was a heterodox mash-up of initiatives that span the political spectrum, from lefty measures like raising corporate taxes to conservative models of policing. Residents loved it. In 2004, he was re-elected with 81 percent of the vote, and during his second term he met and married a prominent television personality named Lilian Tintori. In 2008, López left office with 92 percent approval and a ranking from the City Mayors Foundation as the third-best mayor in the world.

Skimming this résumé, you can see why people often regard López in a gauzy half-light, but even as he thrived as mayor of Chacao, he was becoming a polarizing figure. By the end of his second term, he was one of the most promising young politicians in Venezuela and one of the least capable of getting along with others. Within the opposition movement, López represented a radical wing. The word “radical” is often used about López in a misleading way. He favors a mixed economic model of expansive social services in health care, education and housing, offset by a large private sector of manufacturing and industry. On the spectrum of American politics, he would probably land in the progressive wing of the Democratic Party.

Where you can describe López as a radical is the way he approaches political activity. He believes that a relentless campaign of street demonstrations and civil disobedience is essential to challenge an authoritarian government. On any given day in 2002, a person walking through Caracas had a good chance of spotting the mayor of Chacao standing on a bench in some public park, bellowing at a crowd through a megaphone. How useful this was to the project of building a mature political party with governing potential was a matter of opinion, but López believed that the movement would get nowhere by relying on decorous party mechanics.

One way to measure the success of a strategy is to study its response. López became a frequent target of physical and administrative attacks. From 2002 to 2006, there were three major attempts on his life, one of which left him cradling a bodyguard dying of a gunshot meant for López. During his tenure as mayor, he was accused by the comptroller’s office of paying municipal expenses from the wrong part of his budget and barred from seeking public office until 2014. López appealed the

decision and prepared to run for mayor of Caracas. He was leading with 65 percent of the vote when the Supreme Court upheld the comptroller's decision. The Inter-American Court of Human Rights ruled the ban illegal and ordered Venezuela to let López run, but the government ignored the order and López has been forbidden to hold public office ever since.

By 2008, he was also clashing with other opposition leaders. He left the party he helped found, joined another and soon had issues with its leadership as well. In August, that party expelled him, and he began making plans to create yet another. American diplomats in Caracas weren't sure what to make of López. A classified cable to Washington described his "much-publicized rebelliousness," noting that López "will not hesitate to break with his opposition colleagues to get his way." Another referred to him as "a divisive figure" who was "often described as arrogant, vindictive and power-hungry."

In 2012, still barred from running for office, López threw his support behind an opposition candidate in the presidential election. Chávez beat that candidate by a 10-point margin but died soon after, opening the door for a repeat campaign against Maduro. When the electoral board announced that Maduro had won by a single percentage point, López suspected fraud. He pushed for the opposition movement to stage a public demonstration. Most of the other opposition leaders dismissed the idea, but in January 2014, López called for his supporters to take the streets.

By February, protests were springing up in every province. On Feb. 12, López rallied thousands of students at the edge of a park in Caracas. After his speech, they marched to the office of the attorney general a mile away. Some of the protesters began throwing rocks at the building. Security officers emerged, and two protesters were shot. Though López was gone before the violence began, officials accused him of being the "intellectual author" of the skirmish, and the attorney general issued a warrant for his arrest.

López and Tintori took refuge that night in a friend's apartment. They recorded a video message for the public. "I want to say to all Venezuelans that I do not repent," López said. He spent a few days in hiding, then recorded another video asking his supporters to gather at a downtown plaza on Feb. 18, dressed in white as a sign of peace, to bear witness as he turned himself in.

That morning, he climbed on a motorcycle and rode into the city. A large crowd was gathering, and the police had set up checkpoints to intercept him. López tried to find a way around the checkpoints but couldn't. He finally rode up to a cluster of police officers from the Chacao district and removed his helmet. The officers recognized him, saluted and waved him through. López saw the crowd extending in every direction. Thousands upon thousands of people had come dressed in white. He waded through them to a statue of the Cuban independence hero José Martí and climbed the pedestal to look over the sea of faces. Someone handed him a megaphone, and he raised it. "If my imprisonment helps to awaken a people," he called out, "then it will be worth the infamous imprisonment imposed on me."

After a short speech, he climbed down from the pedestal, where soldiers were waiting to arrest him. They pulled him inside an armored vehicle, but the crowd pressed in, rocking it. Minutes passed, then half an hour. The truck was trapped by the crowd. Someone gave López a handset connected to the vehicle's outside speakers. He called to the crowd that he was safe and that they should clear

a way for the truck to get through. Slowly, almost grudgingly, they parted the path for López to prison.

Officials placed López in a concrete tower on a military base outside the city, charging him with terrorism, arson and homicide. Amnesty International condemned his prosecution as "an affront to justice" and "a politically motivated attempt to silence dissent." For his initial arraignment, he was taken from his cell in the middle of the night and marched outside to face a judge on a bus. The rest of the proceedings took place at the Palace of Justice in Caracas, a five-story edifice that sprawls across 1.5 million square feet downtown. Over the next 19 months, he traveled there nearly 100 times, in a motorcade of armored S.U.V.s, wearing a bulletproof vest, with his hands shackled together, wedged between two guards armed with machine guns and two more behind him. Each time López appeared in court, the Palace of Justice shut down.

The trial hinged on speech. No one accused López of being violent himself. Prosecutors scaled back the charges, arguing that he inspired violence in others. They brought in a linguistic expert to examine transcripts of his speeches and claimed that his message of peaceful protest disguised a "subliminal" call to violence. They introduced more than 100 witnesses, some of whom testified that they had received the subliminal messages. López tried to introduce his own witnesses, but the judge wouldn't allow it.

A few words about the judge who signed his arrest warrant and a lead prosecutor and attorney general: They all repent. The judge who signed the warrant later admitted that she had been forced to do so. The lead prosecutor, after fleeing the country, denounced the case against López as "a farce," saying "100 percent of the investigation was invented." The attorney general, Luisa Ortega, escaped to Colombia last summer and says that the vice president of Maduro's party instructed her to pursue López. I tracked Ortega down a few weeks ago, and we met for coffee in Bogotá. When I asked her about the criminal charges against López, she shook her head in dismay. "Without a doubt," she said, "Leopoldo López is a political prisoner."

Ortega told me it had been illegal to hold a civilian like López in a military prison. Over the course of three years, his conditions grew progressively worse. In the early stage, he was allowed to read and write, and a local university devised a program of study. He read Venezuelan poets, Ralph Waldo Emerson, the diary of Ho Chi Minh and a biography of Nguyen Van Thuan. He was consuming several volumes a week, until officials began to restrict what he could read. Eventually, they prohibited everything except the Bible. He read it from Genesis to Revelation. Then they took the Bible, too.

He was moved to a new cell, then another. He spent months in solitary confinement in a room that was six feet by 10 feet. He would sit in silence trying to pray or meditate and summon any possible reason for gratitude: that he could feel himself breathing; that his wife and children were safe; that through the window he could hear the commotion of the outside world — a passing truck, a twisting wind, some emphatic bird.

Without his books, he reflected on those he had read. He remembered biographies of nonviolent leaders and the Birmingham letter from King, and he began to wonder if what they had in common wasn't just a commitment to resistance but some deeper observation about the character of history. This came through most clearly in King. His goal was never just to provoke or confront. It was to

locate the elusive fulcrum between conflict and mediation — to produce an onslaught of pressure that forced officials to react while preserving an almost irrational faith in their capacity for good will.

“I had an illumination moment,” López recalled. “One night, I couldn’t sleep, and I was tossing from one side of the bed to the other, thinking about the son-of-a-bitch director of the prison. I was very, very angry, and I woke up the next morning, and I said: ‘What am I doing? This guy is taking away my tranquillity, my sleep.’ ” He realized that the buildup of anger threatened to distort his thinking. He began trying to separate his outrage from his fury. He continued to defy the arbitrary rules of prison — composing and smuggling a stream of subversive messages to the outside — but when the guards would charge into his cell to look for contraband, shouting and tearing through his things, he searched for calm. He would stand back, lifting his hands in a posture of self-defense and say in the most measured tone he could muster that he would protect himself if necessary. In the hours between, the interminable stretches of solitude, he tried to be honest with himself about what anger had cost him. It wasn’t just a threat to his state of mind but to his politics, his movement and the way he conceived the future.

“In the past, I was in confrontation with different views,” he told me. “Now I understand that everybody is needed in order to reach a way out of this disaster.” He thought of books he had read on postwar Europe and the South African emergence from apartheid, and he realized that Venezuela would never find stability if it were cleaved into disparate sectors. It would be necessary to forge, like Mandela with F.W. de Klerk or King with Lyndon Johnson, some tentative *confianza* between the opposition and supporters of *chavismo*. “A lot of people in the opposition have resentment, and I understand that,” he told me. “But I think our responsibility is to move beyond the personal resentment. Four years in prison have given me the possibility of seeing things a different way, of putting rage in its perspective.”

A few nights ago, I was speaking with López a little before midnight. His family was asleep, and in the quiet hours he was bracing for the possibility that appearing in these pages could trigger his return to prison. This was something we had talked about many times. His eldest daughter was a toddler when he first went to prison and is now a little girl. His son had been less than a year old and was just now getting to know his father. At the end of January, López and Tintori had a second daughter, and it troubled him to think that years could pass before he saw any of his children again.

“It’s not easy,” he said quietly. “It’s not easy, but I have the responsibility to speak my mind. I’ve been in prison four years now because of speaking my mind, and if I self-censor, I’m beaten by the dictatorship.” López said he still believed that with the right leadership, Venezuela could rebound. He thought of postwar Japan and South Korea and Europe. He knew that stabilizing the bolívar could be accomplished by attaching its value to a foreign currency, and that under a new government, the private sector would return. He believed the country’s oil production would recover under good management, and he had been working for nearly a decade on a plan to convert the national oil company into a kind of Social Security trust, with investment shares assigned to the public for retirement, education and emergencies.

The challenge was to reach a point where any of that work could begin. As the crisis in Venezuela deepened, the path to a transition seemed more obscure than ever. Politicians, historians, think-tank

pontificators — everyone had some sort of proposal, but the problem, if you studied each of them, was that none had very much chance of happening, or of working.

Start with the Trump administration, which has lately suggested a military coup. Speaking in February, Secretary of State Rex Tillerson mused that in a situation like Venezuela's, "it's the military that handles that," to which Senator Marco Rubio later added on Twitter that the Venezuelan military should "restore democracy by removing a dictator." Apart from the obvious fact that removing a dictator is no guarantee of democracy, there aren't many people in Venezuela who consider a coup likely. A few weeks ago, I met up with the leader installed by the last military coup, Pedro Carmona, who told me the military has been purged of dissent, with senior officers monitored for ideological purity by the Cuban intelligence service. "The G2 has a facility in Caracas, spying on the Venezuelan military," he said. "So on the military side, the best I could hope would be for them not to repress the people."

Pressure from outside Venezuela has also been slow to coalesce. Critics accuse the members of the Organization of American States of failing to constrain the Maduro government, which showers oil bounty on several member nations. A smaller coalition of Latin American countries has joined with Canada to create the Lima Group, whose vociferous condemnation of the political repression has not converted to much concrete action. American sanctions have been steadily tightening in recent years. After a protracted debate between the National Security Council and the State Department, the Obama administration imposed limited sanctions in 2015, primarily targeting the financial assets of individual Venezuelan leaders. Mark Feierstein, who assumed responsibility for N.S.C. policy in the Western Hemisphere later that year, told me the administration had missed a critical opportunity to influence a 2016 negotiation between the Maduro government and the opposition. "The N.S.C., or at least I, was inclined to move more quickly," he said, "and I think the negotiations largely failed because pressure was taken off." The Trump administration has expanded the sanctions program, but how far to deepen sanctions, or expand them, or restrict the import of Venezuelan oil, is a brutal calculation about how much of the burden would be carried by the Venezuelan people, and whether adding to their misery is more likely to inspire an uprising or simply worsen the humanitarian disaster.

In recent months, there has also been rumbling about war. Trump has made oblique suggestions of a "military option" in Caracas, and even relatively moderate voices have begun to fantasize about cavalry. In January, the Harvard scholar Ricardo Hausmann, who served as Venezuela's minister of planning from 1992 to 1993, published a proposal suggesting that the Legislature invite a multilateral invasion force to help support a new government, making a comparison to the liberation of Europe. I spoke with several opposition leaders who welcome this idea, but this might say more about the country's desperation than the wisdom of the proposal. It's difficult to imagine Russia and China, after years of propping up the Venezuelan economy in exchange for oil, allowing a foreign invasion to threaten their investment. An even greater concern is internal: Maduro is polling at about 30 percent approval in a devastated economy, but nothing would rally former *chavistas* to his side like an occupying army. Venezuela is a heavily armed society and increasingly violent. To invite a military intervention is to welcome civil war.

A few months ago, it was possible to imagine an electoral path to change, but today nearly all the opposition parties have been disqualified from running. On the evening of Feb. 15, Maduro took this a step further, interrupting television and radio broadcasts to announce that the party López

founded in 2009 is not a political organization but a “violent fascist group” operating “outside the law.” When I spoke with López the next morning, he said that 87 party leaders were already in prison. Those who remained were preparing to convert the party into a “clandestine organization.” Soon, he said, they could be reduced to secret meetings and tossing pamphlets on street corners from unmarked vans.

But even as conditions spiraled down, I watched López try to incorporate what he learned in prison to daily life. Unable to speak publicly, he developed a network of private channels — reconnecting with leaders of the political parties from which he’d split, making inroads with members of the Maduro government and with foreign ministers and heads of state. During the recent negotiation between opposition leaders and the government, López was in contact with all sides; even after his party withdrew from the dialogue, he continued to consult with leaders who remained at the table. When disputes spilled over among them, he provided a back channel, an invisible hub to which it seemed as if all spokes connected.

López was also flexible in his thinking about transition. Through most of our conversations, he strongly opposed the idea of military action, but when we spoke late the other night, he said he was beginning to think differently. An unwelcome mechanism can bring welcome change.

“In 1958, there was a military coup that began the transition to democracy,” he said. “And in other Latin American countries, there have been coups that called elections. So I don’t want to rule anything out, because the electoral window has been closed. We need to go forward on many different levels. One is street demonstrations; a second is coordination with the international community. But this is how I’m thinking now: We need to increase all forms of pressure. Anything, anything that needs to happen to produce a free and fair election.”

If it was jarring to hear this from López, it was matched by another development. For several months, the secret police had been coming to his front door about four times a day to photograph him with a copy of the day’s newspaper. Lately, López had begun to invite the agents in. He had recently spoken with one for more than two hours, offering him a slice of cake from his daughter’s birthday and talking about the inflation crisis and the recent massacre of a small rebel group. “We’ve developed — I wouldn’t say a good relationship, but a relationship,” he said.

Thinking about these developments together, it seemed to me that López was trying to strike an increasingly difficult balance. He was willing to entertain proposals that he found abhorrent six months ago, but he was also making a greater effort to open the door for dialogue. The struggle he faced was a heightened version of the tension in all history. It was to locate the elusive fulcrum between his rage and faith.

EL PAÍS

12 de diciembre de 2017

We Will Rescue Venezuela

In receiving the Sakharov Prize, the Venezuelan opposition reinforces its commitment to democratize the country.

Por Lilian Tintori

In Soviet dissident Andrei Sakharov's 1975 Nobel Peace Prize speech, delivered by his wife Yelena Bonner, he wrote "It is unbearable to consider that at this very moment that we are gathered together in this hall on this festive occasion, hundreds and thousands of prisoners of conscience are suffering from undernourishment." As the European Parliament honors the Venezuelan Democratic Opposition, and all of the country's political prisoners, with the 2017 Sakharov Prize for Freedom of Thought, we could say these very same words.

While Venezuelans all over the world celebrate this prestigious honor, our merriment is bittersweet. For while the recognition of our struggle and this show of solidarity heartens us, we know that this award only comes from great tragedy. Today in Venezuela, there are over 300 political prisoners, experiencing what Sakahrov called "the ceaseless struggle for their human dignity." They are subject to cruel acts of degrading treatment and torture; locked in windowless cells, nicknamed 'the Tomb', and threatened with immolation unless they confess to crimes they did not commit. Current 'crimes' of the detained including: sending a tweet critical of the government, using a megaphone to call for freedom, and criticizing the government as a public official. These prisoners, in their fight for dignity, embody the courage of our people; despite knowing the atrocities that the regime is capable of, they have demanded tirelessly the freedom of our people, peacefully and in accordance with our constitutional rights.

This mistreatment of political prisoners is only part of a broader pattern of suppressing basic rights and subjecting the population to deprivation conditions in order to try and weaken dissent. The current humanitarian crisis in Venezuela today is the realization of our worst nightmares. Our hospitals lack 85% of medicines and our grocery stores have no food. Three-fourth of Venezuelans have lost an average weight of 9 kilograms. Currently as many as 300.000 children are at risk of dying from malnutrition and the resurgence of malaria and diphtheria in 2017. And in the last forty days alone, 11 children have died from malnutrition. But the Venezuelan government refuses to accept any humanitarian aid. What kind of government chooses to let its own children starve?

Almost four years ago, my husband Leopoldo López, one of the political prisoners being honored today, began his protest against this injustice. Angered by the arrest of our youth students, and anticipating the coming humanitarian disaster, he asked that Venezuelans peacefully take to the

streets to begin a fight. After three years and ten months of unjust imprisonment in a military prison, he continues his arbitrary detention under house arrest. While we can now better protect his physical integrity at home with his family, he has become subject to more censorship than ever before. Even with an ankle monitor to track his every move, he must have his picture taken by security guards four times a day. He is forbidden to speak publicly.

But though the regime tries so desperately to silence us, they cannot hide their disaster anymore. Leaders all over the world have been upfront in their demands for the total restoration of democracy in Venezuela. And Secretary Almagro of the Organization of the American States has initiated a special commission to potentially refer Venezuelans officials to the International Criminal Court for crimes against humanity. Here in Venezuela, we are working to support this effort by hosting public hearings where victims of the government's abuses can properly document these violations. We know that we cannot overcome this dictatorship on our own and so we are grateful for the work of our allies around the world.

But the awarding of the prize today should cause a moment for reflection. Those who deserve most to attend this ceremony, instead, will spend the night in a damp prison cell. The Sakharov Prize is one of the highest distinctions in the fight for human rights; however, we must not take it for granted. 2002 Prize winner, Oswaldo Paya, never did get to see a free Cuba. This award today should encourage all our allies to remain steadfast in supporting our struggle. Specifically, the European Union must ensure that the Venezuelan Government accept the opposition's demand for the release of all political prisoners. Additionally, we need the help of the international community in securing our three other main demands: the restoration of an independent national electoral council, the opening of a United Nations-led humanitarian channel, and the reinstatement of the democratically-elected National Assembly.

Similar to Sakahrov and his 1975 speech, I write these words worlds away from the ceremony in Strasbourg. While the Venezuelan government has robbed me of my ability to leave the country, they will not stop me from being heard. Despite our struggle, I am more inspired than ever before. Eight months into my pregnancy, people ask me how I feel about bringing a child into this world. I fear for my children, like any mother would, but I believe in the future of my country. And as I watch the countless brave Venezuelans taking to the streets daily and waving our flag high, I know that we will rescue Venezuela.

Lilian Tintori is a human-rights activist and the wife of Venezuelan opposition leader Leopoldo López

18 de junio de 2017

The Venezuelan Humanitarian Crisis in Perspective

Por Lilian Tintori

On May 8th, a Trinidadian newspaper reported that three Venezuelan doctors had drowned at sea. They had travelled to Trinidad in desperate search for medical supplies unavailable in Venezuela. Their deaths occurred on their trip home. Three more deaths added to the lists of too many avoidable deaths caused by the dire economic situation in Venezuela.

Despite having the world's biggest crude oil reserves, our economy has a hyperinflation estimated at 700 percent, while people are left digging through piles of trash for scraps of food. But rather than relieve our suffering, the Maduro Government has compounded our misery with a dialogue, the results were clearly skewed. Over the course of the dialogue, there was an increase in the number of political prisoners jailed, a cancellation of a constitutionally-mandated recall referendum, and the unconstitutional postponement of regional elections. Without any concessions from the government, dialogue is only a maneuver by the regime to stay in power. Lately an unconstitutional and failed attempt was led by the Supreme Court to dissolve the opposition-led National Assembly, and that is why Venezuelans, like myself, took to the streets to exercise our constitutional right to peaceful protest and demand the return of democracy.

Since April 1st, we have been protesting every single day the most repressive regime in our nation's history. But the regime's response to our cries for help has been to unleash their brutal force to disperse our peaceful demonstrations. Government armed forces throw tear gas from helicopters, run over protestors with armed tanks, and now due to lack of ammunitions shoot buckshot directly at protesters. At least 67 have been killed.

The deaths directly linked to the Armed Forces or colectivos, government-armed gangs that act with complete impunity. Organizations on the ground have identified almost 3,000 arbitrary detentions, over 1300 wounded that include 10 assemblymen, numerous reports of torture, and more than 303 political prisoners. Now, Maduro has turned to military courts to, prosecute civilians in tribunals that the government closely controls. One of those political prisoners is my husband, Leopoldo López, an opposition leader and prisoner of conscience, who has been in jail for three years for challenging, through non-violent protest, the anti-democratic acts of the Venezuelan government.

Having broken free from the chains of our colonizers, both Venezuela and Jamaica flourished into democracies with robust economic relations and a special relationship. Indeed, Jamaica along other countries of the Caribbean benefited in the 1980s from the San Jose accord, which provided oil from Venezuela to participating countries a significant discount market rates. But I also believe that such a special relationship comes with important responsibilities, as laid out and identified in the Inter-American Democratic Charter.

I know that the Maduro regime sells an attractive narrative that their anti-democratic actions are justified in the interest of mitigating social inequality, but the reality is that we have arrived at the inevitable collapse of a failed model where power is corrupted and held in the hands of an elite few. With 90% of Venezuelans wanting a change in government, this narrative is a lie. The only equality achieved by this regime has been the universal increase in our suffering.

With these acts, the regime has reneged on its international commitments to human rights and democracy. And now this government is starting to renege on its bilateral commitments as well. Indeed, Venezuela caused a $1 billion gap in Russia's budget as a result of its inability to pay its debts to Moscow. This instability will have consequences felt internally in the country and in the region. Already, we see the regional impact of 150,000 Venezuelans fleeing the country in 2016. And as the Maduro regime gets more desperate, we can expect many more Venezuelans fleeing abroad. And we are not the only ones who realize the irreversible effects of this instability. Major fractures are occurring within the government, as we see shifts in public officials, who in the past were complicit with rights abuses, now changing their tune.

The Attorney General has distanced herself from Maduro in recent weeks, openly criticizing the ruling of the Supreme Court to take over the National Assembly's legislative powers, and the attempt by the Maduro government to rewrite the country's Constitution and strip Venezuelans from their right to chose with this manoeuvre, that rearranged districts where the government still enjoys some support and will wipe democracy with the appearance of legitimacy. Indeed Datanalisis polling firm found that 85 percent of Venezuelan respondents were opposed to Maduro's plan.

With Maduro becoming isolated both domestically and internationally, now is the time for the region to hold the Maduro regime accountable. We have arrived at the inevitable collapse of a failed model where power is corrupted and held in the hands of an elite few. There are other ways to end our suffering beyond never-ending dialogue that are enshrined in our constitutional petition, they include: the opening of a humanitarian channel to allow food and medicines, elections at the national and regional level, respect for he National Assembly autonomy and the release of all political prisoners.

Venezuela's political unrest is testing the loyalties of many who benefited in the past from the assistance of the government. When the foreign ministers of the region meet again later this month,

I trust that these leaders in the OAS will identify solutions that should not be interpreted as an affront to our country's sovereignty, but rather as a sign to the adherence to individual rights and recognition of human dignity, enshrined in the Inter-American Democratic Charter. I implore Jamaica to take a stand in support of human dignity in the case of Venezuela.

Lilian Tintori is a Venezuelan athlete, television and radio host, human rights activist and the wife of jailed opposition politician Leopoldo López.

THEWORLDPOST
A PARTNERSHIP OF THE HUFFINGTON POST AND BERGGRUEN INSTITUTE

1 de junio de 2017

If the World Lets Venezuela Fall, Democracy in the Region Will Fall with It

This is morally indefensible.

Por Lilian Tintori

CARACAS, Venezuela — For the past two months, Venezuelans like myself have taken to the streets to exercise our constitutional right to peaceful protest against the most repressive regime in our nation's history. While the unconstitutional and failed attempt by the Supreme Court to dissolve the Venezuelan National Assembly on March 29 sparked these protests, we have sustained them for so long because we know we are in the fight of our lives. We protest amidst an immense humanitarian crisis. Our failing economy has led to a scarcity of food and medicine, which has in turn led to an increase in the prevalence of malnutrition and other preventable diseases in the country.

Our suffering is gravely compounded by the government's despotic response to our cries for help. Since the start of the protests, there have been at least 60 deaths and about 1,000 people have been wounded, many a result of the indiscriminate violence used by the armed forces. Organizations on the ground have identified almost 3,000 arbitrary detentions, numerous reports of torture and some 303 political prisoners. One of those political prisoners is my husband, Leopoldo López, the opposition leader and a prisoner of conscience.

Leopoldo has been in prison for over three years because he publicly challenged the regime by calling for peaceful protests as a way out of our suffering. Three years later, and the people of Venezuela still hear his call. He remains in jail because the Nicolás Maduro government fears him.

The repression against us becomes more violent every day. Violence, as Mahatma Gandhi once roughly said, is the fear of the ideals of others, and the regime fears our ideals of peace and freedom. There already have been deaths due to tear gas thrown directly at crowds, and armed tanks have rolled over protesters. Now, facing a shortage of ammunitions, the regime has begun shooting buckshot.

The government's violence has only strengthened our resolve and increased the international support for our cause. But the Maduro regime is now taking illegal and unconstitutional action in an attempt to dismantle that support. When the governments of the region tried to hold President Maduro to account in the Organization of American States for his anti-democratic acts, he responded by choosing to begin the process for withdrawing Venezuela from the organization rather than face his international and legal commitments. When our people gathered signatures for a recall referendum, Maduro stopped it from happening. Now, when we have called for early elections, Maduro says he is going to rewrite the constitution to redistribute political representation in the country so that the voice of the majority will be silenced in favor of dictatorship.

These acts isolate Maduro internationally and draw comparisons to some of the worst dictatorships in the region's past. His control over the country is unsustainable, as is the overall crisis. We have arrived at the inevitable collapse of a failed model where power is corrupted and held in the hands of an elite few. This reality to which we are subjected is inhumane, and it does not correspond to the promises of the 21st century.

We organize in defense of our fundamental rights. We have released our strategy very publicly, a strategy first stated by Leopoldo three years ago. Our method is non-violence, our terrain is the street and our purpose is all rights for all people.

Venezuelans have resisted on the streets, and we will be there for as long as is necessary. But the international community should also recognize that we understand the need to identify constitutional means to usher in a democratic transition.

To start, we have identified four demands for a path forward: the release of all political prisoners, the opening of a United Nations-led humanitarian channel, the immediate scheduling of general elections and the respect for the autonomy of the National Assembly.

We are under immense pressure because what is at stake is not only the survival of Venezuelans, but the survival of democracy in the region as well. How is it possible that a nation with the resources of Venezuela cannot feed its citizens? That our children die of curable diseases for lack of basic medicines? That mothers do not know if their children will return home each day or succumb to the violence on the street? This is morally indefensible.

And the sad truth is that a corrupt few benefit from this chaos, including the government officials who profit off of our misery on the black market and the narco-traffickers who often don't faces any foreseeable consequences. But there are many who help prop up this regime who do not benefit from this situation — and they are not happy. Those National Guard members under orders to shoot at us protesters fear that their family members and friends may be on the receiving ends of their bullets. They, too, have no way to properly feed their families and no hope if a family member gets sick.

I have talked at length with Leopoldo about the need to build bridges with those factions of the government that want to detach from the dictator and his criminal actions. We know there are very few people who support this instability, which has generated a massive exodus of Venezuelans, skyrocketing rates of crime and rolling blackouts that have come to define life in this energy-rich country. This regime, whose highest officials are accused of drug trafficking, is a stain on the country and the continent. But this dark hour serves as an opportunity. With around 90 percent of Venezuelans expressing a desire for change in the country's current situation, now is the time for us reconcile our differences and come together for the greater good of the country. Reconciliation will bring us peace, and our diversity of thought and background will make us a stronger nation.

Venezuelans have shown that we have the commitment and the courage to rescue our democracy. Despite our differences, we are more united than ever. And we ask that the international community share our solidarity.

As May drew to a close, foreign ministers of the OAS nations met to discuss Venezuela. They deferred taking action this week because they couldn't come to a consensus on a way forward. While this was disappointing, the collapse of Venezuela is only going to accelerate as the humanitarian crisis grows and Maduro is forced to take more extreme measures to maintain his grip on power. When the foreign ministers meet again later this month, I trust that the OAS will take the necessary action, in line with the values enshrined in the Inter-American Democratic Charter, to stand on the right side of history.

Lilian Tintori is a human rights activist and wife of imprisoned Venezuelan opposition leader Leopoldo López.

15 de mayo de 2017

Canada Can Help Save Venezuela's Democracy

Por Lilian Tintori

Since April 4, hundreds of thousands of Venezuelans have taken to the street to peacefully advocate for change. President Nicolas Maduro's government has responded to the exercising of our constitutional rights by dropping tear gas from helicopters, sending military and armed gangs to shoot at crowds and arresting more than 1,900 of us. The violent response of the regime has left at least 37 protesters dead – one of them only 14 years old – but we remain undeterred.
Our demands are as clear as they are compelling: the unconditional release of all political prisoners; the holding of general elections; the opening of a United Nations-run humanitarian effort; and a full restoration of the rights of governance for our National Assembly, which has been substantially stripped of its powers by Mr. Maduro's Supreme Court.

We protest amid a humanitarian crisis unseen in Venezuelan history. Hyperinflation, expected to be 1,600 per cent in 2017, has caused severe shortages of food and medicine. Half of Venezuelan children do not get three meals a day and more than a million students have dropped out of school because of hunger. Hospitals are unable to treat curable diseases and both infant and maternal mortality are skyrocketing. Our desperation has led to more than 150,000 people fleeing the country in 2016. As our conditions worsen, we can expect that number to increase.

With the world's largest oil reserves, Venezuela should be prosperous. But today, more than 80 per cent of Venezuelan households live in poverty. This paradox weighs heavily on me. While we used to be the richest country in Latin America, poor governance has led to the implosion of our economy – a collapse mirrored by the demise of our democracy. Political mismanagement and corruption have bankrupted our country and killed our democratic institutions.
To further sow fear and quell dissent in face of this democratic breakdown, this repressive dictatorship has arbitrarily imprisoned more than 180 political prisoners. One of them is my husband Leopoldo Lopez, who has been wrongly detained for the past three years for calling for a change in our current government through peaceful, democratic means enshrined in our constitution. He is serving 14 years in prison after a sham trial, which even the lead prosecutor admitted was a farce. Though a civilian, Leopoldo is being kept in a military prison where he is

routinely denied his legal right to see his family and lawyers. Just recently, he was held incommunicado for more than a month.

Many other civilian political prisoners are being detained in military prisons and tried in military tribunals – after the Attorney-General, Luisa Ortega, announced that her office would no longer prosecute cases against protesters. As more government leaders publicly critique Mr. Maduro's actions, the reliance on the military as a tool for repression highlights the current fractures in the government that worsen our institutional crisis.

In the face of these crises, more than 80 per cent of Venezuelans say they want a new government. But the current government has undermined any attempts for change. After elections in late 2015 resulted in an opposition supermajority in the National Assembly, the government declared a state of emergency and started ruling through decree, further eroding any separation of powers. Since then, it has refused to schedule any elections and, in the past month, it has led two self-coups to invalidate and undermine the National Assembly. With no domestic political recourse, we have taken to the streets.

But our efforts in the streets must be amplified by our international allies' efforts to rebuke the Maduro regime's anti-democratic acts. Canada has been a strong supporter of our cause. Together with other leaders in the region, the Canadian government has helped move the Organization of American States toward invoking its Inter-American Democratic Charter in the case of Venezuela. Even as the Maduro regime seeks a way out by initiating its withdrawal from the OAS, Canada has not allowed it to escape its responsibilities. I am in Ottawa this week to publicly thank the Canadian government and its citizens for their support. I am also here to ask Prime Minister Justin Trudeau to call for the release of political prisoners and to spearhead an international effort to open a humanitarian channel to Venezuela. Given the regime's openness to humanitarian aid from the UN, I call on Canada to mobilize its significant resources to work with the UN to conduct an independent needs assessment in Venezuela and then develop a plan for aid distribution that focuses on those in most need.

As we continue to protest peacefully in the streets for our rights, the international community must move swiftly and beyond diplomatic statements to help us. And we need their support in alleviating our country's suffering and keeping our most vulnerable alive.

Lilian Tintori is a Caracas-based human-rights activist and wife of Venezuelan opposition leader Leopoldo Lopez.

EL PAÍS

1 de septiembre de 2016

Venezuela and Its Liberating Spirit

A large and solid majority has risen and seeks political change through democratic means

Por Leopoldo Lopez

I have been in the military prison Ramo Verde, close to Caracas, since February 18, 2014. My crime was protesting peacefully against the corrupt, inefficient, repressive, and anti-democratic government of Nicolas Maduro, and promoting a political – electoral – change envisioned in the Constitution of Venezuela. For this, I have been condemned to fourteen years of prison. But I am not alone. There are hundreds of citizens incarcerated for the same cause: the political leaders Antonio Ledezma, Manuel Rosales y Daniel Ceballos, the dozens of activists and students, and the millions who suffer daily abuses from the authoritarian regime that has governed our country since 1999.

The judgment to which I was subjected, together with four students – in which we were condemned without any proof and in violation of due process – and the abuses to which we have been objected to in this prison since day one, are only one example of a politic that systematically denies Venezuelans the plain exercise of their fundamental rights.

This has been the chosen strategy of the dictatorship of Nicolas Maduro to try to impede the rebirth of our democracy. There have been millions affected, but it is obvious that they have failed in their intent to subdue the Venezuelans. The overwhelming defeat that they suffered in the parliamentary elections last December, despite their obscene advantage, demonstrates this. It is a large and solid majority that has risen and looks for a political change in the path to democracy, attached to the Constitution.

This majority chose the route of a presidential recall referendum, provided in our Magna Carta as the appropriate mechanism to give way to that which now is an acute political necessity. The obstacles that the regime has put in front of this mechanism have been many, including the seizure of media and the persecution of dissidence.

While I write this note – which only in fragments can outwit the zeal of the prison guards – a great day of national civil protest is prepared for the first of September, the Great Takeover of Caracas. We are convinced that millions will participate and that with this peaceful public pressure and the accompaniment of democrats of the world, a step will be achieved toward the electoral mechanisms provided for in the Constitution, and we will achieve political change.

The economic crisis devolved into a great humanitarian crisis which has ended in an initiation of a great political mobilization that will inevitably drive the revocation of the mandate of Nicolas Maduro. But, while removing the government is an immediate and important goal, it is not the only one. This long tragedy of almost 18 years, whose cost is immeasurable at all levels, should lead us to re-found a democracy on more just, and therefore more solid, bases. The conceptual failures and the human errors that carried us to this sad situation cannot be re-edited.

This demand drives us to the necessity of a Great National Accord, that includes all democratic sectors. The proposition is to form a civil government in national unit, that will go farther than a simple coalition of parties. A government that will be representative of the diversity and plurality of the liberating and republican spirit of the Venezuelans. A government committed to the objective of consolidating democratic institutionalism, to be able to reach the end that has animated our struggle throughout these years: that all rights are for all people, that all Venezuelans, without exclusion, receive the benefits of democracy and rule of law.

Only a government that arises from this agreement will be able to commit with energy and coherence to the priorities that Venezuela demands: to attend the humanitarian crisis provoked by Maduro and his crazy policies, to stabilize the economy, overcome the shortages and inflation, and to promote the economic growth based on national production and social inclusion.

A government thus conceived will also have as a priority and will spare no force to overcome the insecurity that today terrorizes the Venezuelan public. The insecurity, apart from being ignored has also been promoted by the narrative of this regime, which coupled with the economic crisis, has forced the exodus of millions of compatriots. As a corollary to these policies, there will be policies that encourage the return of all those who felt obligated to emigrate. Venezuela will need all of us.

Finally, and no less importantly, is the situation of the Venezuelan military. We recognize the importance of the Armed National Forces, however, we reject the pretension that this sector is erected as a conductor of the the Venezuelan society nor should invade spaces that correspond to the civil sectors. It is enough that there is an Armed Force that functions in the strictest manner to that established in the Constitution and the Universal Declaration of Human Rights.

I have no doubt that the noble people of Venezuela are on the verge of a great democratic victory and will rise to the demands of this crucial moment in our history.

The Washington Post

26 de febrero de 2016

Three Steps Venezuela must Take to Turn the Country Around

Por Leopoldo López

Leopoldo López was mayor of the Chacao district of Caracas, Venezuela, from 2000 to 2008 and the leader of the Popular Will opposition party.

Two years ago I was imprisoned for calling for a constitutional, democratic and peaceful change in the Venezuelan government. Our plan was called La Salida, "the exit." Not everyone agreed with our approach, and some called it radical. Today, the consensus is much stronger – President Nicolás Maduro must step down to save Venezuela from one of the greatest calamities in our history.

The people of Venezuela want this change to be peaceful and swift. The harder and more important question is: What comes next?

Venezuela faces a long and difficult road to recovery. Things may get worse before they get better. Deep damage has been inflicted on the pillars of our economy, the fabric of our society and the soul of our country. Deciding where to begin will be overwhelming. When everything must be fixed – at once – where does one start?

A hundred things must be done with urgency. I will single out three that rise above the rest.

First, we must restore our democratic and governance institutions. Those who believe that ideology alone caused the crisis in Venezuela are deeply mistaken. It was the systematic dismantling of checks and balances, oversight mechanisms and civil rights protections that led us to this collapse. Without strong institutional protections, no system of government can succeed, and the country will cease to function. Repairing this area cannot wait. It must be our first and highest priority.

Key steps that must be taken include restoring the impartiality and effectiveness of the judicial system – from the criminal courts to the Supreme Tribunal of Justice. We need a return to due process and equal rights under the law so that people can only be charged based on real evidence and judges must rule according to the legal code and not political orders. We must restore the independence of the National Electoral Council as an effective referee of the election process. We must end the practice of arbitrarily disqualifying candidates for political reasons and unwind the myriad ways in which elections are secretly stacked in favor of the ruling party. We must protect and encourage freedom of speech – especially for news organizations, which must be allowed to pursue the truth with freedom and independence.

Second, we must heal the divisions in our society through a concrete program of reconciliation. This government leaves as its legacy a deeply divided country. Its practice has been to encourage Venezuelans to treat other Venezuelans as enemies. The poor are pitted against the wealthy; pro-government against anti-government; capitalist against socialist. Our recovery has no chance as long as we are divided against ourselves.

The formation of the next government provides a perfect starting point to begin this healing process. We need a government that provides all rights for all people – not just those who support one political party or ideology. While some must be held accountable for serious crimes, we should not be in a rush to punish or exclude all Chavistas, many of whom also are victims. And there can be no more *caudillos* – we need leaders who can govern responsibly and make decisions for the long-term benefit of everyone. Lastly, we must restore term limits to our top political positions and disavow the concept of life-long rule.

The third area of focus must be to rebuild the trust and confidence of the global community, which has been deeply damaged in recent years. Why is this important? Because we desperately need the world's help. Extreme shortages of food and medicine, hyperinflation, deteriorating infrastructure and a broken health-care system are merely symptoms of the humanitarian crisis we face. Addressing this will require one of the greatest reconstruction projects of this century, with outside investment of all kinds – in capital, expertise and partnerships.

To this end, we must restore global confidence in Venezuela as a nation that respects the law, human rights and its obligations to others. We must rebuild burned bridges with some of the world's most respected institutions, including the World Bank, the Organization of American States and the Inter-American Court of Human Rights – not to mention dozens of countries in this hemisphere and elsewhere. Our practice of aligning primarily with the pariah states of the world must end.

Furthermore, we must demonstrate that we will stand by our agreements with other nations, foreign investors and anyone else who does business with us. The practices of arbitrarily seizing assets, reneging on agreements and withholding promised payments have turned Venezuela into the world's most unreliable partner; changing this reality and this perception must be a top priority.

We have great assets to assist us in the many thousands of Venezuela's best and brightest citizens who now live elsewhere in the world. We must earn their confidence, too, and engage them in the rebuilding project to come.

These three priorities alone will not solve our crisis, but they set a foundation for countless other critical actions and hard choices to put food on shelves, grow the economy, increase exports, reduce crime, improve health care and give Venezuelans a chance to build their future.

As I view these challenges from my cell, I know how hard this road will be, but we can reach our destination. The soul of Venezuela is hurting, but it is strong, and it will prevail.

THEWORLDPOST
A PARTNERSHIP OF THE HUFFINGTON POST AND BERGGRUEN INSTITUTE

13 de abril de 2016

By Blocking the Release of Political Prisoners, Maduro Is Eroding Venezuela's Democracy

Por Jared Genser y Juan Carlos Gutiérrez

CARACAS, Venezuela – On March 30, the Venezuelan National Assembly passed a law that would extend amnesty to more than 70 political prisoners in Venezuela and set the country on a path toward justice and reconciliation. Upon the proposed law's passing, President Nicolas Maduro promised to block it, claiming that it is unconstitutional. On April 7, he referred the proposed law to the Supreme Court, urging them to overturn it.

Four days later, the Supreme Court followed Maduro's orders: the law is unconstitutional. The decision is no surprise: Maduro stacked the court with party sympathizers last year and the Chavez-era court never once ruled against the government during Chavez's tenure from 2004 to 2013. Thus, in addition to demonstrating the lack of judicial independence in the country, the Supreme Court and Maduro's actions are undermining Venezuelan democracy and dismissing any hopes for a reunification of its fragmented society.

It is clear Maduro sees no need to respect his country's democratic institutions.

The proposed amnesty law is, in fact, constitutional, and it builds on a well-established precedent for amnesties in Venezuela stretching back 200 years. Historically, many instances of political and social conflict have been resolved through the conferral of amnesty. In 1811, the Venezuelan First Republic granted amnesty to rebels in Valencia and in 1827, the Cosiata separatists received amnesty as well. In the 19th century, presidents such as Carlos Soublette, Juan Crisostomo Falcon, Joaquin Crespo, and Rojas Paul also enacted amnesties in support of the unification of Venezuelans. In the 20th century, additional amnesties were granted by Cipriano Castro and Eleazar Lopez Contreras, further establishing a precedent of reconciliation and peace through amnesty in Venezuela.

More recently, in 2000, an amnesty law was passed by the legislative assembly of that era that allowed for the definitive closure of grave crimes that had been committed during the Chavez-led coup in 1992. That time, cases of murder – killings that could have been considered crimes against humanity – were summarily dismissed and soldiers who had been discharged for having taken part in the coup were even reinstated in their former positions as military personnel.

Then in 2007, Chavez signed an edict terminating criminal proceedings that stemmed from the attempted coup against him in 2002. These amnesty rulings were motivated by a need for national reconciliation and national pacification – just like today.

The current amnesty law is constitutional because it categorically prohibits the excusal of criminal acts that bear relation to crimes against humanity, war crimes and grave violations of human rights, as is required by Article 29 of the constitution. The law also stipulates that under no circumstance will amnesty be extended to people linked to drug trafficking or corruption, and especially those linked to crimes of terrorism.

The secretary general of the Organization of American States, Luis Almagro, called on Maduro to pass the law. And the United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights publicly stated that the law was in line with international law and expressed disappointment at the law's rejection.

The amnesty law aimed to restore a type of justice that has long been absent in Venezuela.

The court's acceptance of this law would have been an impartial act that could have served as the first step in rebuilding recovering public confidence in an independent judiciary. Our client, the wrongly imprisoned Venezuelan opposition leader and prisoner of conscience, Leopoldo Lopez, has explained that amnesty is about justice, not impunity, for the persecuted political prisoners and their families. The law aimed to restore a type of justice that has long been absent in Venezuela, wherein no judge acts in a political manner, there are no political prisoners, there is no illegal alteration of evidence and no one can be judged on the basis of lies.

With his rejection of this law, President Maduro has denied any hope for peace and reconciliation in Venezuela. It is clear he sees no need to respect his country's democratic institutions. As Venezuela falls deeper into its humanitarian and economic crisis, we expect President Maduro to continue to disregard the autonomy of Venezuela's branches of government in order to maintain power. Last week, he threatened to cut the opposition-led National Assembly's term from 5 years to 60 days.

Venezuela is currently experiencing the biggest threat to its democratic order in recent memory. Countries around the world must stand with the Venezuelan people in defense of democracy and human rights, both in bilateral and multilateral settings. While some call for dialogue, there can be no meaningful dialogue without first releasing the political prisoners that are currently unjustly detained.

As has often been the case in Venezuela's history, amnesty is the only way forward. Maduro has the power to release the country's political prisoners and for the country to heal – and he must.

THE WORLD POST
A PARTNERSHIP OF THE HUFFINGTON POST AND BERGGRUEN INSTITUTE

10 de febrero de 2016

I'll Keep Fighting for Venezuelans' Rights, Despite the Regime's Attacks on My Family

Por Lilian Tintori

CARACAS, Venezuela -- The moment the tragic situation in Venezuela becomes normal, they have won. I tell myself this every time I enter Ramo Verde military prison to visit my husband, the Venezuelan opposition leader and prisoner of conscience Leopoldo López. At the prison, the guards regularly humiliate me, either by refusing my entrance, making me wait hours for no reason or conducting strip searches.

I know I am not alone in this embarrassment; countless women have allowed this routine, an indignity that must be silently endured to see our loved ones. However, in January, the degradation reached a new level, and so now I raise my voice on behalf of all women who are humiliated each time they visit a relative in Venezuela's prisons.

During this visit, the colonel in charge of Ramo Verde prison forced me to wait two hours before seeing Leopoldo, while other visitors were allowed to pass through. As I waited, he started to yell at me very loudly, discussing my marriage and insulting me in front of all the other soldiers. I asked him to lower his voice and he told me that if I continued talking back to him, I would be banned from visiting Leopoldo for months.

Eventually, I was moved to a separate area in the prison, a small room with two soldiers in it, who ordered me to remove my shoes, pants, t-shirt, undergarments and even my underwear. They later did the same thing to my mother-in-law, Antonieta Mendoza de López. But in her case, she was also forced to open her legs, while the soldiers repeatedly yelled at her, "Open them more!" in front of my children -- her grandchildren -- six-year-old Manuela and three-year-old Leopoldo Santiago.

The United Nations Committee Against Torture and the Inter-American Commission on Human Rights set standards for acceptable conditions of detention and have judged that invasive visiting procedures violate the physical and psychological integrity of prisoners and their visiting relatives and qualify as cruel, inhuman and degrading treatment. Yet the Venezuelan government continues to employ these tactics as a way to demean and break us.

To my fellow women who are victims of such abuse: we must not allow ourselves to become accustomed to it. We must never allow ourselves to become accustomed to the endless lines, insecurity, persecution and medical crises -- from the Zika virus to drug shortages -- that currently plague Venezuela. On Dec. 6, the people of Venezuela voted for change in legislative elections, and our National Assembly now has a supermajority from the political opposition aligned against Maduro. This starts by ending the need for people like me to visit their loved ones in prison. We must push to free the political prisoners, the persecuted and their families from these terrible situations.

On Feb. 18, my husband Leopoldo will have spent two years unjustly imprisoned by this regime, our young children will have grown two years older without their father and I will have spent two years fighting for my husband's release. But our new National Assembly has the means to choose a different future for my family. On numerous occasions, the U.N. has called for Leopoldo's immediate release -- a call that has been echoed by the Organization of American States along with many other international organizations and world leaders. The National Assembly is set to

pass a law providing amnesty for the country's political prisoners, but this will not happen unless there is intense regional and international pressure on Maduro.

The soldiers who conducted those humiliating searches told us they were following orders from the leadership in the regime. If they are to be believed, which I am inclined to do, then we now know that the persecution and harassment will not stop until the leadership is held to account. The people of Venezuela are fighting the impunity of this regime, but it is not a fight we can win on our own.

We ask that all countries that value freedom, democracy and human dignity demonstrate to Maduro's regime that its attempts to silence domestic opposition will be met with unequivocal and relentless action, and that its lack of respect for the physical and psychological integrity of its citizens has been witnessed by the world and will not be tolerated.

Despite the outrage that Venezuelans share over our country's crisis, today we are full of faith and remain committed to fighting injustice. My resolve has only been strengthened as the pressure on everyone who has dared to confront the regime has gotten worse. The people of Venezuela will prevail in restoring our freedoms, including the release of all political prisoners, through peaceful and democratic means.

Lilian Tintori is a Venezuelan human rights activist.

3 de diciembre de 2015

We Must Reclaim Democracy in Venezuela

President Nicolás Maduro has held Venezuelan democracy hostage. On Dec. 6, voters must take it back.

Por Leopoldo López

RAMO VERDE PRISON, Venezuela – On Dec. 6, my country will hold legislative elections. Unfortunately, Venezuela is the first Latin American country to imprison leaders of the opposition during an election since Uruguay’s dictatorship imprisoned Wilson Ferreira Aldunate in 1984.

Here in Nicolás Maduro's Venezuela, four of us are in prison, along with 71 other political prisoners.

When I turned myself in to a government that actually accused me of using "subliminal messages" to incite violence, I knew that this would be my fate. Venezuela's current regime has always gone to great lengths to neutralize my engagement in politics, along with the engagement of so many others. Even as I sit in a small jail cell in Ramo Verde Military Prison, I do not regret surrendering to an unjust government in the name of democracy.

Though I have been condemned to serve nearly 14 years in prison, the United Nations recognized that my arrest and detention were arbitrary, and has called for my release. President Barack Obama, Organization of American States' Secretary General Luis Almagro, the European Parliament, and numerous world leaders – including President-elect of Argentina Mauricio Macri – have demanded my release. And Amnesty International has labeled me a prisoner of conscience.

I directly confronted the injustice and turned myself in on these false charges because I wanted to expose the illegitimacy of the Maduro regime. I hoped that my unjust persecution would inspire greater local and international support to advance change peacefully and democratically. As our parliamentary elections approach, our people have realized that the repressive, anti-democratic regime that currently rules Venezuela suffocates us. Recent polls show that, for the first time in 16 years, the opposition coalition, the Democratic Unity Roundtable (MUD), currently leads the ruling party, the United Socialist Party of Venezuela (PSUV), by 30 points. The opposition should win in a landslide.

And it must win, for our current humanitarian crisis will only worsen under PSUV rule. Our economy is expected to contract 10 percent in 2015, and inflation is expected to jump to 204 percent in 2016. Shortages of food and medical supplies have become standard, and our murder rate has more than doubled within a decade. The Venezuelan people have realized that change is the only way forward.

Dec. 6 is our opportunity for a better Venezuela.

But there is a chance that we will lose this opportunity because of the government's systematic actions to undermine the elections.

The recent assassination of Luis Manuel Díaz – a union chief and leader of the Democratic Action party in Guárico state – at a rally where my courageous wife Lilian Tintori had just finished speaking, exemplifies the government's campaign of intimidation directed at human rights defenders and political leaders.

Seven opposition leaders have also been arbitrarily banned from running for office. And four of us are imprisoned. An election cannot be considered free or fair if opposition leaders are imprisoned or banned from seeking office. Additionally, the government has refused to allow qualified electoral observation from the Organization of American States and the European Union. What more are they trying to hide from the international community? The government has already gerrymandered districts so that 52 percent of voters, in pro-opposition

urban areas, elect just 39 percent of parliament, and has set up fake parties with names mimicking legitimate opposition parties to confuse voters.

These tactics are hard to confront, as the government has made it nearly impossible for the opposition to campaign. A government-imposed state of emergency in swing states in the west prevents opposition campaigning. Additionally, the government's refusal to renew broadcasting licenses to opposition media effectively ensures that no opposition candidate can utilize the media for his or her efforts. But despite holding all the power to rig the system in his favor, President Maduro is still losing, and now threatens us with further violence. He says his party "will win by doing whatever it takes." We Venezuelans understand exactly what he means.

Despite these obstructions, the Venezuelan people will turn out and vote so that their voices are heard. There can be no democratic change if people do not participate in the democratic process. We must vote, and if this election is stolen from us, then we must protest non-violently in the streets. Enough with our suffering: it is time for the return of a prosperous Venezuela. The United States and Latin American leaders must join Secretary General Almagro in demanding change from the Venezuelan regime. They should not recognize the election results unless certain conditions are met: an end to fraud, gerrymandering, and rigging; the acceptance of independent election monitors; and the release of all political prisoners.

The New York Times

25 de septiembre de 2015

Even in Jail, I Will Fight for a Free Venezuela

Por Leopoldo López

RAMO VERDE PRISON, Venezuela – ON Feb. 12, 2014, the repressive and inept elite that governs Venezuela ordered my arrest on charges of conspiracy, arson, inciting violence, damage to public property and other crimes. Later that week, after two surprise visits from the president of the National Assembly to my family's home, it was suggested to me that I should seek refuge in a foreign embassy.

I decided instead to turn myself in on Feb. 18, 2014, and confront the trial the regime had planned. I made this decision fully aware of the risks I was facing and the possible consequences of a politically motivated trial with a compromised judiciary. So when, on Sept. 10, 2015, Judge Susana Barreiros – a mere puppet of those rulers intent on defending their wealth and privilege – sentenced me to more than 13 years in prison, I had no regrets about the decision I had made. I was convicted on the absurd basis that I used "subliminal messages" in my speeches about

nonviolence to inspire violence during the February 2014 protests.

I am now in solitary confinement in a 7-by-10-foot cell that has nothing more than a single bed, a toilet and a small shelf for my few changes of clothes. I am not allowed writing materials, and the only book permitted is the Bible. I don't even have a light or candle for when it gets dark outside. While this has all been hard for my family, they understand that great causes require great sacrifices.

I am convinced of the justice of our cause: the liberation of a people from the painful consequences of a system of government that has failed economically, socially and politically. Our economy is the worst-performing in the region: Gross domestic product is forecast to fall by 7 percent in 2015, and we suffer from the highest inflation in the world. This inflation has led to a devastating scarcity of basic staples and has destroyed domestic production, the oil industry included. The desperation these conditions have created, paired with widespread failures of law enforcement, has made ours one of the most violent countries in the world, with nearly 25,000 murders in 2014 alone.

What's more, we have lost our democracy. The government targets those who disagree and uses repression to stay in power. The judgment against me is intended to send a message to all Venezuelans who strive for a better country that, unless they desist and concede to the regime, they will be next. Our government wants to crush our aspirations and make us believe that this fight is hopeless. They want us to surrender. But we cannot afford to surrender, for he who tires, loses.

We are working toward a Venezuela where rights are guaranteed for all, including the right to a life with dignity. We want regular changes in power through free and fair elections, so that all Venezuelans can respectfully coexist, regardless of ideology.

For the economy, we want a model that allows everyone to benefit from growth – especially those who have less. We want to promote local industries and encourage private investment to increase production and provide employment. We want to increase oil production and use the revenue to diversify our economy, rather than buy votes. And we want to provide the high- quality education necessary for all Venezuelans to prosper.

Our plans are ambitious, but they have the support of millions. For Venezuela to move forward, we must first change the system by democratically removing the corrupt ruling party that governs us. The parliamentary elections set for Dec. 6 present this opportunity. But to succeed in the polls, we must unite. An opposition alliance, the Democratic Unity Roundtable, has already formed, but we want to expand this unity to all members of society who desire change.

We cannot do this alone. Those around the world who have spoken out on our behalf I thank sincerely. That support gives us faith, but these efforts must not end today. We need the international community to lobby for our democratic rights by raising abuses directly with the Venezuelan government, condemning repression and promoting solidarity on human rights issues in the region. We need the United Nations to make these matters an agenda item for the Human Rights Council. And we want the Organization of American States to invoke its democratic charter

to discuss our dire situation.

For the December elections, pressure must be applied on the government to allow electoral observers from the O.A.S. and the European Union, which has not occurred since 2006. Their independence and impartiality are needed now more than ever to ensure that our opportunity for change is not compromised.

Finally, the government of Venezuela must end its baseless disqualifications of opposition leaders from the coming election. The ten who are banned from running include the former state governors Manuel Rosales and Pablo Pérez, the opposition leaders María Corina Machado and Carlos Vecchio, and myself. The regime should also release all 76 of its political prisoners, including those under house arrest, like the mayor of Caracas, Antonio Ledezma, and the illegally ousted mayor of San Cristóbal, Daniel Ceballos.

An election cannot be free or fair when those who think differently are barred from running or are even behind bars.

Leopoldo López is the former mayor of the Chacao district of Caracas and the leader of the Popular Will opposition party.

EL PAÍS

3 de septiembre de 2015

Freedom for Leopoldo López

Before the impending sentence, the international community has to redouble efforts to ensure respect for human rights

Por Lilian Tintori

On August 18th, my husband, Leopoldo López, finished a year-and-a-half in prison for having made a non-violent, constitutional, and democratic call to change the corrupt, inefficient, and repressive government that systematically violates the rights of its citizens. The government alleges that Leopoldo made "subliminal calls to violence," yet he has not been allowed to respond to the charges of which they accuse him with either evidence or witnesses. To appreciate the size of the injustice, the reality is that Leopoldo is imprisoned for his words.

The case has reached the final stages and the judge in charge of the case, Susana Barreiros, abruptly suspended the trial period disregarding remaining witnesses and evidence from the public prosecutor and from the defense, including the speeches from 1/23/14, 2/2/14, and 2/12/14, (four speeches in total), that were the basis of the accusation made by the public prosecutor. The judge has announced that she will give her verdict en the coming days.

The trial has been plagued by corruption from beginning to end. President Maduro said at least eleven times before Leopoldo handed himself over that he was "warming up the cell."

The United Nations has said that Leopoldo should be released immediately. Human Rights Watch, Amnesty International, Presidents Mariano Rajoy of Spain, Barack Obama of the United States, Juan Manuel Santos of Colombia, Ollanta Humala of Peru, Dilma Rousseff of Brazil, and various Parliaments, including the European Union, have joined the United Nations in its request for Leopoldo's release.

These have been very difficult times, full of anguish. They harass our family and his party, they threaten us. To be a mother running a household alone is not easy. My children suffer the absence of their father each day. Leosan, my two-year-old son, learned to walk in his father's prison cell. Manuela, my five-year-old daughter, has begun asking me if her father will die in prison.

The situation in Venezuela is worsening dramatically with each passing day. We are at the threshold of a humanitarian crisis. The violence is excessive, the scarcity of basic goods results in the rationing of food, long lines, and the transformation of supermarkets into military zones. The

health services have collapsed and are without supplies to attend to basic illnesses.

This battle is not Leopoldo's battle, it is the battle for Venezuela and for the Venezuelans, until we achieve a profound political change in Venezuela where, as Leopoldo says, "all rights exist for all people."

The UN and Inter-American Commission on Human Rights have demanded the immediate release of Leopoldo López. By refusing to do this, the State violates its constitutional obligations as established in Article 23, that say that treaties, pacts, and conventions related to human rights are completely obligatory.

Before an impending sentence, the international community has the obligation to redouble efforts to respect and demand respect for human rights treaties. As a wife, mother, and Venezuelan citizen, I call you together to do this. To stay silent in the face of abuse and injustice would constitute being accomplices to a situation wherein the rights of all Venezuelans have been systematically violated.

The only decision that we await and that can rightly come out of the trial is complete liberty, for Leopoldo Lopez and for all Venezuelans.

THE WALL STREET JOURNAL.

1 de julio de 2015

No More Hiding From Venezuela's Abuses

Por Desmond M. Tutu

Don't be misled by news about elections –the government violates human rights, emboldened by the international community's silence.

The Venezuelan government announced last week that it will hold parliamentary elections on Dec. 6. This news wouldn't have attracted much attention if it weren't the result of a 30-day hunger strike by imprisoned opposition leaders Leopoldo López and Daniel Ceballos. It is encouraging to see the Venezuelan government make motions toward respecting democracy – but a true election cannot be held when more than 75 political prisoners languish in jail.

Venezuela must be held accountable for its human-rights abuses. We can start by speaking out against the imprisonment of the numerous opposition figures.
Unfortunately, important voices – namely, Venezuela's neighbors in Latin America – have remained muted.

This reluctance to take a stand is startling. Venezuela's economic and security situation is dismal, as is the government's response to citizen frustration. Since the 2014 street demonstrations, during which hundreds of thousands of Venezuelans protested against the corruption and repression that plague the country, President Nicolás Maduro's government and state-sponsored thugs have killed at least 43 people and arrested more than 3,000.

Mr. López recently completed his 16th month in jail for his role in helping organize the protests. This is not a criminal offense, and he should be a free man. He has advocated peaceful responses to injustice; he has urged the people of Venezuela to resolve their problems in accordance with the country's constitution. Much as with other practitioners of nonviolence – Mahatma Gandhi and Martin Luther King Jr. – Mr. López is paying a high price for his pursuit of justice. Now that the hunger strike has ended, I urge the Maduro government to allow the Red Cross access to the 100 or so citizens who joined the hunger strike in solidarity.

During all this, Latin American leaders have been hiding behind excuses. When the U.S. in March imposed sanctions on human-rights violators in Venezuela, Latin American countries responded by adopting a resolution in support of the country, citing "the principle of nonintervention."

I understand the trauma of colonialism. Yet without the international community, my home country of South Africa would have suffered a lot more bloodshed. It was the boycott and

sanctions regime, coupled with internal resistance, that ended apartheid, the darkest chapter in South Africa's history. The international community did not really mobilize, however, until after the 1960 Sharpeville Massacre, in which 69 people were murdered for protesting peacefully. The world should not wait for a similar massacre to take action in Venezuela.

The way to address the grave human-rights situation in Venezuela is not to protect the leaders who manipulate postcolonial sensitivities and history to maintain an iron grip on power. Latin America and the world must go beyond rhetoric.

Governments must demand the immediate release of all political prisoners as an imperative to global engagement with Venezuela. It is also time for Latin American governments to work with multilateral institutions like the Organization for American States and the United Nations to demand that Venezuela respect the dignity and humanity of all its people. Their inaction gives Mr. Maduro license to act with impunity.

Yet I also believe, like the Catholic Church, in mercy and forgiveness. It is not too late for President Maduro to change course. In 2016, the Catholic Church will celebrate the Holy Year of Mercy, which, according to the Vatican, "serves as an invitation to follow the merciful example of the Father who asks us not to judge or condemn but to forgive and give love and forgiveness without measure." With the support of Pope Francis, I pray that Nicolás Maduro will honor the Holy Year of Mercy early and free Venezuela's political prisoners.

Mr. Tutu is archbishop emeritus of Cape Town and recipient of the 1984 Nobel Peace Prize.

10 de junio de 2015

Venezuela's Last Hope

Por Jeffrey Tayler

Leopoldo López embodies the change his country needs. And that's exactly why he's still in jail.

Just over thirteen months have passed since Leopoldo López, the most prominent and charismatic leader of Venezuela's embattled democratic opposition, stood on the pedestal of the statue of José Martí in a commercial district in eastern Caracas. He had just addressed a huge crowd of cheering supporters, calling for a continuation of the nonviolent, nation-wide protests aimed at bringing down the regime of President Nicolás Maduro. He pledged never to leave the country (despite a secret offer from the government that he depart into exile), and to carry on the fight for democracy in Venezuela. He announced that he would, then and there, surrender to the authorities (to face charges relating to the deaths of two protesters a week earlier), and that his "incarceration would be worth it if it woke up the people." He closed with a promise: "Very soon, we will have a free and democratic Venezuela!" Then he waved goodbye and climbed down.

Two officers of Venezuela's Bolivarian National Guard grabbed him by the arms and hustled him through the surging mass of people until they reached an armored vehicle. As López was boarding, he pivoted toward the crowd, raised his arm, and clenched his fist in a valedictory gesture of defiance. The officers then shoved him inside, and the vehicle took him to Ramo Verde military prison in a suburb of Caracas.

He has remained there ever since. Twice Maduro has offered to swap López for Oscar López Rivera, a Puerto Rican nationalist incarcerated in the United States since 1981 for seditious conspiracy, but López has refused.

Since López's incarceration, violence, at times carried out by *colectivos armados* (armed motorcycle gangs of hooded Chavistas), has become a regular feature of the anti-Maduro demonstrations. Students started building *guarimba barricades* to close off streets. Hurling rocks and bottles, they staged pitched battles with the police, who responded with tear gas, water cannons, and, at times, live fire, resulting in forty-three deaths and more than 3,400 arrests. These days, the protests come and go, but tensions run high. The fronts in Venezuela's political struggle have hardened.

As many as ninety-seven other political prisoners languish in Venezuela's jails, but prison authorities have singled out López for especially harsh treatment, hurling excrement and urine through his cell's bars, disrupting his sleep, confiscating his personal belongings and writings, subjecting him to eight months of solitary confinement (torture, according to the relevant United Nations convention), and denying him legally mandated visits from his wife, Lilian Tintori (who has been leading an international crusade for his release) and his two young children. Yet even after a year of such abuses, in February López gave a lengthy interview to CNN en Español in which he sounded upbeat and defiant. He paid for his temerity with twenty-four days of solitude in a tiny, lightless cell known as "el Tigrito." And last month, he managed to publish an op-ed in the Washington Post, in which he restated his demands for a peaceful transition involving "Maduro's resignation, a recall referendum, a constitutional assembly to review and propose amendments to our constitution or a change through the ballot box."

López was healthy and in good spirits, at least until recently, Tintori told me by email, and "at peace with his conscience and decision [to turn himself in], because even if they've imprisoned his body, his spirit remains free. He's fulfilled his obligation to unmask the regime of Nicolás Maduro and show the world that this is an anti-democratic regime." But on May 24, he, along with another prominent imprisoned opposition figure, announced a hunger strike, demanding the liberation of all of Venezuela's political prisoners, an end to state persecution, repression, and censorship, and the setting of dates for elections to the National Assembly (which by law must take place this year). He also called for peaceful demonstrations the next Saturday; in response, some two hundred thousand people took to the streets across the country. A number of other oppositionists behind bars have joined López in his hunger strike. As of June 2, he had lost more than eleven pounds.

Maduro has called López a "murderer," a "monster," and a "fascist," though he has yet to be convicted of anything. The Venezuelan government originally charged López with incitement to commit public crime, damaging property, arson, premeditated aggravated homicide, and terrorism, but has since dropped the last two charges. His trial is ongoing and, according to his international legal counsel Jared Genser, grossly Kafkaesque: judges have denied López the presumption of innocence and private access to his attorneys. They have refused to allow him to present evidence in his own defense, and have rejected fifty-eight of the sixty witnesses who would testify in his favor, while permitting prosecutors one hundred of their own. The outcome is, thus, preordained. Genser told me he expects his client to be convicted and given a lengthy prison sentence.

During a Skype interview in late March, Tintori told me that "Leopoldo's is a political case because he's a national leader representing hope and change for Venezuela, a future for Venezuela." Few doubt, in fact, that López's real "crime," as leader of the progressive opposition political party *Voluntad Popular* (Popular Will), is posing a credible threat to the ever more disliked Maduro, who eked his way into office in 2014 via contested elections with only 50.6 percent of the vote. By winter 2015, Maduro's popularity had dropped to 20 percent. In contrast, the last poll (conducted in October 2014) measuring López's standing showed that 45.6 percent of Venezuelans supported him. López's bloodline only underscores the threat he poses to Maduro. López is descended from Venezuela's beloved founding father, the revolutionary statesman Simón Bolívar – the namesake of the "Bolivarian revolution" Maduro is supposedly leading. If anyone is fit to unseat Maduro, it is López.

Though López and Maduro are both politicians, the contrast between the two could not be starker. López is fit, handsome, clean-shaven, relatively young at forty-three years of age, and comes from one of Venezuela's blue-blooded families. Maduro is stout, lumbering, mustachioed, nine years older, and is the son of a Leftist union leader. López attended Kenyon College and Harvard's Kennedy School of Government, where he earned a Master's in Public Policy. Maduro never graduated from high school. Before turning to politics, López worked as a high-level analyst for the country's state-owned oil company, Petróleos de Venezuela, and taught economics at the prestigious Andrés Bello Catholic University in Caracas. Maduro drove a bus. López entered politics as co-founder of the Primero Justicia party in 1992. Maduro, around that same year, joined MBR-200, an organization campaigning for the liberation of Hugo Chávez, who was in prison for orchestrating a failed military coup. López talks of reforming Venezuela and giving it what it deserves (as the country with the world's largest oil reserves) but does not have: first-rate hospitals, trains, and highways, and an honest, effective police force. Maduro's trademark rhetoric is re-hashed Chavismo, studded with absurdities (he claimed, for example, that Chávez reappeared to him after death as a "little bird"), insults to his opponents, and warnings of "saboteurs" destroying the economy and conspirators plotting to overthrow him.

One of López's strongest assets consists in Maduro's manifest failure to address the mounting economic crisis affecting all walks of life in Venezuela. Inflation runs at 68.5 percent – the highest in the world – and may hit 175 percent by year's end. The currency, the bolívar fuerte, has plummeted, dropping from 23 (when Maduro was elected) to 416 per dollar on the parallel (real-value) market. (During the latter Chávez years, one dollar bought between six and eight bolívars.) Worsening shortages have hit basic foodstuffs and other necessary products, including diapers and toilet paper. Violent crime has spiraled out of control: the number of homicides in 2014 almost reached twenty-five thousand – the second-highest murder rate on earth. (In fact, the murder of a Venezuelan beauty queen and her husband helped spark the 2014 protests.) The worsening dearth of medications and hospital supplies has led Human Rights Watch to compare the country's healthcare situation with that of "war zones," and epidemics of mosquito-born diseases such and dengue and chikungunya are spreading, affecting tens of thousands of people. Power blackouts and water cutoffs are routine.

Some of these problems afflicted Venezuela during the Chávez years, if to a much lesser degree, but the shortages and collapsing currency are new, stemming from structural flaws in the economy, and, of course, from the dramatic drop in oil prices. Hydrocarbon revenues accounted for 96 percent of Venezuela's exports and half its national income. The country relies heavily on imports, but now has few dollars to buy them with – hence the shortages. The GDP may contract by 7.5 percent this year.

Maduro's response has been to blame everything on scheming "Yanquis," Venezuela's "far-right elite," the "parasitic bourgeois," and, of course, the opposition, even though he has effectively neutralized its leadership. In addition to López, he has arrested longtime Chávez foe and mayor of Caracas Antonio Ledezma (for allegedly plotting to overthrow the government), and indicted another key figure, María Corina Machado (illegally ousted from her seat in the National Assembly last year) on charges of plotting *magnicidio,* or the assassination of the head of state. Only one key opposition leader – Henrique Capriles – remains at large, but after being defeated by Chávez in 2012 and by Maduro in 2013, he has lost considerable popular support. The one who retains it is López.

If Maduro is garnering infamy as a flailing incompetent, López, as mayor of Caracas' prosperous Chacao municipality from 2000 to 2008, earned praise and recognition for effective, transparent governance, and for programs that reduced poverty and crime. He came to office with 51 percent of the vote, but won reelection in 2004 with 81 percent, and four years later enjoyed a 92 percent approval rating. He would no doubt have eventually prevailed in the race for Caracas' mayoralty had Chávez not had him disqualified from office in 2008 on unsubstantiated charges of corruption. Chávez surely viewed López as a threat: a national public opinion poll conducted that year showed him leading El Comandante by two points.

López earned a reputation as a leader with "enduring popularity, charisma, and talent as an organizer" (according to Robin Meyer, a political officer at the U.S. Embassy in Venezuela, as reported in a cable made public by WikiLeaks). Maduro had no political cred to speak of and was known as an uncontroversial Chávez lackey, and least until the latter anointed him successor a few months before his death.

Maduro, in sum, appears to be a quasi-farcical Chávez wannabe harking back to the past, while López looks like Venezuela's JFK-in-waiting – the man of the future.

With Maduro officially instated until 2018 and the country entering a full-blown social and economic crisis, demonstrations broke out in January 2014 following the murder of Monica Spear, a former Miss Venezuela, and her spouse on a highway near Caracas. The protests intensified after the attempted rape of a student in the country's far west. López's moment seemed to have arrived. Though he consistently preached the need for a peaceful transition to democracy, he called on Venezuelans to occupy the streets and demonstrate until the regime gave way. His sulfurous rhetoric included open and humiliating taunts directed at Maduro, and must have persuaded the government that López posed an unmanageable threat.

When Maduro issued an arrest order for López, he went into hiding. This was not to last long. From hiding, López recorded an eight-minute video message, with Tintori seated on a sofa at his side. Dressed in a white shirt and blue jeans, he declared he would be jailed for "dreaming of a better Venezuela."He expressed pleasure at the hundreds of thousands of Venezuelans taking to the streets to demand change. "The people has awakened … every one of you needs to make a commitment to change things. But this commitment cannot be passive. It must be active." He reminded his viewers that "We're on the right side of history. We're on the right side of justice. We're on the right side of truth. … Our cause must be *la salida*" – the exit – "of this government [from power]." ("*La Salida"* became the name of the entire anti-Maduro protest movement.) He spoke of finding strength in the eyes of his children, for whom he wanted to build a better Venezuela. After he finished speaking, Tintori hugged him, and the screen went dark. He would reemerge only to turn surrender to the authorities in Caracas.

A former Venezuelan kitesurfing champion and media personality, Tintori has been touring the world and meeting with a range of powerful figures, including Vice President Joe Biden, Spanish Prime Minister Mariano Rajoy, and Pope Francis, seeking their aid in freeing her husband. For his defense team, she has enlisted Irwin Cotler (once counsel to Nelson Mandela) and former Spanish prime minister Felipe González, who is a lawyer by profession, and highly respected for having led Spain to democracy following the death of dictator Francisco Franco in 1975. A wide range of

organizations and public figures, from Amnesty International to President Obama, have called for López's liberation. Not surprisingly, Maduro has dismissed them all.

Yet Maduro has a stormy year ahead of him. By law, the government has to call parliamentary elections later this year – and if it finds no way to postpone them, the opposition will likely triumph. But losing is a frightening option for Maduro and his entourage. The Obama administration's sanctions against members of his regime, combined with evidence it purports to possess that high-ranking Venezuelan military officers are facilitating the drug trade, leave little doubt that those in power would fear extradition to the United States were they to lose power.

At this writing, the Venezuelan government has announced that hearings for López's trial will be suspended until July. Felipe González traveled to Venezuela this week, but the authorities refused to allow him access to López, and he left, having made no progress.

"They say the worst year of marriage is the seventh," Tintori told me by Skype, with evident anguish in her voice, "and in fact the worst was the seventh, when they imprisoned Leopoldo."

One thing is certain: Until the Maduro government, whether of its own accord or because of pressure from abroad, decides to release López, Tintori will remain very much alone, and Venezuelans will have scant hope for their future.

The Miami Herald

8 de junio de 2015

We will never tire of demanding our rights

Por Lilian Tintori y Patricia Ceballos

On May 30, the Venezuelan people came together to pray for a better Venezuela and to demand an end to the authoritarian rule suffocating our nation.

Today in Venezuela we live in fear because of the insecurity that defines our lives under the regime of Nicolás Maduro.

Our desperate economic situation has resulted in shortages of food, medicine and even toilet paper, and Maduro relies increasingly on tools of unprecedented repression.

This year in Venezuela, we are supposed to have parliamentary elections, but while June is upon us, the relevant electoral authorities have yet to set a date. Already we have foregone one election promised to us by law, as the Latin American Parliament elections were hijacked by the National Assembly in April. We cannot afford to lose another.

This is a fight over values. Today, 79 political prisoners are behind bars in my country, and the courts dismiss 97 percent of complaints of state-sponsored human-rights violations put forward by citizens. The government enjoys impunity because there is no separation of powers.

The most recent gathering was originally called for by Lilian's husband, Leopoldo López, in a video released two weeks ago from his jail cell. In the video, Leopoldo lamented the worsening political, economic and social crisis in our country today. He called for the Venezuelan people to protest these conditions in the street and he began a hunger strike as his own personal form of protest.

Through his protest, he is demanding the release of all political prisoners, the end of repression, persecution and censorship; and the setting of a date for this year's parliamentary elections.

Sixteen other political prisoners and students, including Patricia's husband, Daniel Ceballos, the former mayor of San Cristóbal, joined Leopoldo in his hunger strike. Recently, Daniel was forcibly taken from his cell and transferred to another prison far from his family and the court where his trial is taking place. His transfer is the government's way of punishing him for winning his party's primary election for the National Assembly.

Why does the Maduro government continue to punish and repress all those who oppose it? Because they are afraid – afraid of the Venezuelan people, who will no longer tolerate the injustice and who will do everything they can through democratic means to reclaim their rights. Leopoldo, Daniel and their peers have undertaken the extreme act of a hunger strike as a pledge to the Venezuelan people who are suffering. If our husbands are ready to give their lives for Venezuela, then we should support their efforts to demand respect for the universal rights for all people.

The international community can take concrete steps to help Venezuela.

- First, it can pressure the Maduro regime to finally set a date for parliamentary elections. Once an election date is set, it can send qualified electoral observers from the Organization of American States, other regional groups, and the European Union to ensure the legality and impartiality of the elections.

- Second, prominent global leaders can continue to visit Venezuela to experience our crisis firsthand, to share with the world our plight, and to remind Maduro that he is being watched and that there will be no impunity for his actions.

On May 22, Lilian saw Leopoldo for the first time in 35 days, and on May 31, Patricia saw Daniel for the first time since his illegal transfer. Our forced separation is how the government punishes us for our activism and our husbands' courage. These months have been difficult, but also marked by our shared strength and faith in risking our lives for the dream of a better Venezuela.

Through our speaking out, we have become targets of the Maduro regime. Slandered on state-owned media, we have been accused of betraying our country. We speak out because we love our country and because we believe in a free, unified Venezuela that respects the rights of all its people.

Our husbands always say, He who tires, loses. We will not tire because their lives and the lives of all Venezuelans are at stake.

Lilian Tintori is the wife of imprisoned opposition leader Leopoldo López. Patricia Ceballos is Mayor of San Cristóbal, Venezuela. She was elected after her husband, Daniel Ceballos, was imprisoned and stripped of his elected office.

The Washington Post

15 de mayo de 2015

Venezuela's people need the world's help

Por Leopoldo López

It has been almost a year and a half since the people of Venezuela took to the streets demanding change, and my country's crisis has only gotten worse. Venezuelans of all backgrounds denounced our failed state and marched for a constitutional change of the current regime. It was because we spoke out publicly against the government's corruption and inefficiency that I and so many others are in prison. Last year, the United Nations found that I am being held in violation of international law, and I will not relent until the people's demand is met: Democracy must be restored to Venezuela. To achieve this critical goal, we need an end to state repression, the release of all political prisoners and free and fair elections.

The Venezuela we live in today calls itself a democracy, but this is a facade. Under the heavy hand of President Nicolás Maduro, our country is in a profound economic, social and political crisis. We have a government that fears its people. Rather than listening to what its citizens have to say, it seeks to silence us. Forbidden from speaking out, from exercising our constitutional rights to freedom of expression and freedom of peaceful assembly, we are persecuted; we are imprisoned; we are killed. Our media are silenced. And now the president has even authorized the use of deadly force against protesters. At a time in our country's history when we have the potential to be one of the world's largest oil producers, our children have less food to eat, our sick can't find medicine, our inflation rate is the highest in the world, our murder rate is the second highest and we have one of the most corrupt governments on Earth. All we seek are the rights guaranteed by our constitution.

Change can start with an end to the state-sponsored persecution of those who think differently from the Maduro regime. This repression delegitimizes the ruling government and makes a functioning democracy impossible. We also demand the release of all political prisoners. The more than 70 in Venezuela are merely a symptom of the overall poor state of democracy in the country. Our liberation, however, cannot be an isolated event but must be part of a process in which we restore a functioning democracy to our people. Those committing or complicit in serious human rights abuses must resign. And the judiciary and electoral commission must be free from the influence of the executive branch.

Maduro claims that those of us demanding change want to carry out a coup against the government. That is false. Let me be clear: The only transition of power I would ever accept is that prescribed in our constitution: Maduro's resignation, a recall referendum, a constitutional assembly to review and propose amendments to our constitution or a change through the ballot box.

Venezuela is supposed to have parliamentary elections this year, but already we see worrying signs of electoral corruption. It is almost halfway through the year, and no date has been set for the vote.

Should there actually be elections, we must have experienced, independent, international observers in the country, not just on election day, but in the months leading up to it. For us to have full faith in these elections, we need to know that those monitoring it will be impartial – a basic right that has become a luxury in today's Venezuela.

To restore our democracy, we will need the support of the international community. Already, more and more countries are recognizing the human rights violations in Venezuela. Brazil, Chile, Colombia, Peru, Spain, the United States and others have called for the respect of democracy in Venezuela and for the release of its political prisoners. I would like to thank these governments, especially the governments of the region, for their vocal support, but this rhetoric must be followed by action.

This month, Uruguayan diplomat Luis Almagro will become the new secretary general of the Organization of American States, and he has the chance to demonstrate that the OAS still has relevance. Almagro has promised to return the organization to the principles of "democracy, liberty and human rights." The OAS cannot say that it is a community built upon these values and then ignore the suffering of the Venezuelan people. We must bring an end to this double standard for the sake of the millions of citizens dreaming of a peaceful democratic transition in Venezuela. We need change now.

Leopoldo López was mayor of the Chacao district of Caracas from 2000 to 2008 and is the leader of Venezuelan opposition party Popular Will. He has been jailed since February 2014 and is being held in the Ramo Verde military prison outside of Caracas.

The Atlantic

27 de abril de 2015

The Accidental Face of Venezuela's Opposition
President Nicolas Maduro's strategy of jailing political opponents has empowered a former kite-surfing champion.

Por Jeffrey Tayler

In 2003, Lilian Tintori was perhaps best known as the kite-surfing champion of Venezuela. She did a stint on a survival-themed reality show, lent her face to public-service billboards warning against drunk driving, and hosted radio and television shows. She was a celebrity in her home country, famed for her looks and charisma.

But since the arrest of her husband, opposition leader Leopoldo Lopez, during widespread protests against the government of Nicolas Maduro last year, she has become an entirely different kind of celebrity: the accidental face of Venezuela's beleaguered and often divided democracy movement. Lopez remains locked up in Ramo Verde military prison, on the outskirts of Caracas, and the government is seeking to keep him imprisoned for 10 years on charges including arson and conspiracy. In recent months, other leading opposition figures have been arrested and indicted, or lost support.

Enter Tintori. Four months after Lopez's arrest, Tintori wrote an op-ed for *The Washington Post* disavowing any desire to become a politician. With more than a year of campaigning for her husband's release behind her, she told me recently that she still doesn't see herself that way. "*Leopoldo* is the politician," she said via Skype. "I'm a human-rights activist, a Venezuelan, a mother, and a victim myself, and I'm very close to the victims of my country, to those who've had their husbands killed and their brothers imprisoned. I'm just one of the Venezuelans raising my voice and standing up for the rights of Venezuelans."

Those rights have atrophied since Maduro came to power in 2013 via contested elections with only 50.6 percent of the vote compared with his challenger's 49.1 percent. Maduro was the anointed successor of Hugo Chavez, who took office in 1999 and died in 2013, shortly after beginning his fourth term as president. Chávez may have initiated Venezuela's protracted political crisis, but the current situation in the country is unprecedented. With a shockingly high violent-crime rate, an inflation rate of 68.5 percent (the highest in the world, according to Bloomberg), widespread food and medicine shortages, and ever-more-frequent water cutoffs and power outages, Maduro has seen his approval rating drop from 55 percent to 25 percent, according to a survey conducted in March. (Even eight out of 10 Chavistas – supporters of Chavez's highly personalized socialist,

anti-imperialist governance – are sick of him or his policies.) Maduro's term is supposed to last until 2018, but given the country's worsening political and economic crisis, events may change that.

And Maduro has good reason to fear Lopez. Lopez served two terms from 2000 to 2008 as mayor of the business-oriented Chacao municipality, where he earned a reputation among local voters and Venezuelans I've spoken with for transparent, effective governance. His youth, track record, movie-star good looks, and incendiary style of speaking – and even of tweeting, through which he has called Maduro a "coward" who didn't "have the guts" to arrest him – stand in contrast to the plodding, overweight Maduro, who is nine years his senior and who often seems, unsuccessfully, to be aping Chavez's oratory.

Tintori told me that Lopez is "a prisoner because of his ideas, his words, for having denounced Maduro's regime as anti-democratic, corrupt, and inefficient. Leopoldo's is a political case because he's a national leader representing hope and change for Venezuela, a future for Venezuela. Fearing all this, they keep him in prison." As for herself, she maintains, "I'm like a carrier pigeon flying to and from Ramo Verde taking [Lopez's] messages and bringing him messages."

What happens to Lopez matters both to Venezuelans desperate for change and to the United States. In March, the White House issued a statement denouncing "public corruption" in Venezuela and the Maduro government's "efforts to escalate intimidation of its political opponents," calling on Caracas to liberate Lopez and other political prisoners, and imposing sanctions against Venezuelan officials. Separately, President Obama and former President Bill Clinton have called for Lopez's release; and Amnesty International has pronounced his plight "an affront to justice." In total, there are as many as 98 political prisoners in Venezuela (the Maduro government denies that it holds political prisoners).

For the past 14 months, Tintori has devoted her life to winning her husband's release, traveling abroad and meeting with a range of powerful figures, among them Vice President Joe Biden, Spanish Prime Minister Mariano Rajoy, and Pope Francis. She managed to secure a statement from Chile's Senate calling on the Maduro government to release all political prisoners (including Lopez), permit free and fair elections, and respect human rights. It was quite an achievement in Latin America, where countries have often avoided taking open stands on the politics of their neighbors. Yet Maduro shows no signs of yielding. He has little reason to.

"We're living through social, economic, and political crises," Tintori told me, "and we're on the verge of a humanitarian catastrophe. And the crime situation amounts to a violation of our right to life."

She was not exaggerating. Armed robberies occur in broad daylight, kidnappings abound, and the country is second only to Honduras in its annual homicide rate – just shy of 25,000 in 2014. Soon after his election, Maduro announced that he was launching *Plan Patria Segura* ("Plan for a Safe Homeland"), which foresaw increased cooperation between the military, paramilitary forces, and the police. But nothing has changed.

"In Venezuela, either they kidnap you, kill you, or rob you. ... Every 20 minutes a Venezuelan dies, a shot is fired, a Venezuelan cries out," she said.

Besides crime, the country seems to be careening toward economic and social implosion. The fall in global oil prices has severely reduced hydrocarbon revenues – the source of 96 percent of the state's exports and half its income. And almost all the country's current troubles began with Maduro's presidency. Just why is unclear, though state-imposed currency controls, a shortage of dollars (earned previously through the sale of oil abroad), and a thriving black market have all played a role. For Maduro, though, the problem is "economic warfare" and "sabotage" being waged by the Venezuelan elite.

As we talked, it became clear that Tintori was suppressing anguish over her husband's plight. "We took the decision together that he would turn himself in, to unmask Maduro's anti-democratic regime," she told me. But the costs of that decision are mounting. On February 18, 2015 the anniversary of his detention, Lopez used his one weekly phone call from prison to give a lengthy interview to CNN en Español. As it was ending, the guards realized what was going on and yanked away the receiver. Prison authorities then suspended Tintori's visits (during which she would bring along their two small children, Manuela and Leopoldo Santiago). She said that she has rarely been able to communicate with him in the two months since then, and that he's spent half his term in solitary confinement – including 24 days in a tiny cell with no sunlight as punishment for his television interview. "They sound alarms at three in the morning so he can't sleep," she told me. "Men wearing ski masks and armed with shotguns search his cell, without his permission. They destroy his things and steal his writings. One night, they threw human excrement and urine through his cell's barred window, and then cut off his light so he couldn't bathe or clean his room." Repeated requests for Venezuelan officials to comment on Tintori's allegations of abuse have gone unanswered.

Tintori fears for her husband's life; in March, a jailed opposition member, 63-year-old Rodolfo Gonzalez, hanged himself in his cell upon learning that he was to be transferred from Ramo Verde to a prison considered far more dangerous for detainees owing to the incarceration of hardened criminals there.

Meanwhile, Maduro seems to see Tintori herself as a threat. He has accused her of belonging to a "stateless oligarchy" under the control of the "far right" in the United States. (Maduro, as did Chavez before him, makes a habit of accusing the opposition of plotting coups, almost always under the sinister guidance of the reviled *Yanquis* of the *Imperio* to the north.) Her marriage to Lopez, her international campaign to win his release, her forceful denunciations of Maduro's regime, and her celebrity all combine to imperil her. Maduro has twice called for her campaign to be "neutralized," whether metaphorically or literally he did not say. In any case, Tintori told me that "this doesn't sound good at all," and said that Maduro has attacked her publicly as a traitor. After her visits to Washington to campaign for the release of political prisoners, he claimed that she was plotting "terrorist" actions and had pleaded before Congress for a U.S. military intervention in Venezuela. In view of all this, Tintori's safety worries those on her team. She has a bodyguard while in Caracas, but not when she travels.

Daily life as an unintentional political figure is no easier. "The police follow me, take pictures of me, and persecute me," she said. "They listen to my calls, they're trying to scare us, to paralyze us." (Venezuelan officials have not responded to these allegations either.) "But they aren't going to paralyze us. They will not break Leopoldo, and they will not break our family."

So she's raising her children. "I have to be both mother and father, raising my kids at the same time as I work to get Leopoldo freed. …Leopoldo Santiago, who is two, learned to walk in Ramo Verde." Her daughter Manuela, who is five years old, "often asks for her father," Tintori said. "She's very proud of him and doesn't understand why he's in prison."

"What do you tell her?" I asked.

"The truth. I explain to her that Maduro is a politician and doesn't want to compete with daddy, because it's easier to put him in jail. … She asks me if Maduro is bad. I say I'm not the one to judge, but he's doing bad things, and not just to us as a family but to the whole country."

La Prensa

11 de abril de 2015

Let Us Free Venezuela

Por Lilian Tintori

This weekend, as 35 Latin American heads of state convene in Panama City for the Seventh Summit of the Americas, my husband, Leopoldo López, will be just one week shy of his 15th month in Ramo Verde Military Prison. It is in this moment of regional solidarity, I ask the participants of the Summit to recognize the injustices that are occurring today in my country. We need the leaders of Latin America to do something on behalf of the Venezuelan people.

Today, in Venezuela, we live in hardship. We have no security. Shortages of basic supplies have resulted in the rationing of staples, hours-long lines for groceries, and the transformation of supermarkets into military zones. My husband, a civilian politician in a military prison, is just one of many examples of this government's cruelty.

It was a little over a year ago that my husband issued a non-violent, constitutional, and democratic call for change against a corrupt, inefficient, and repressive government that violates the rights of its people. Leopoldo, along with other members of the opposition organized a massive protest with student leaders to respond to the rapidly deteriorating economic and security situation in our country. Called *La Salida* ("The Exit"), they advocated for nothing more than the options legally prescribed by the Constitution of Venezuela: to hold a referendum, a Constituent Assembly, a constitutional amendment, a constitutional reform, or the resignation of the President. On that day and over the subsequent months, the government responded with an iron fist, killing 44 people, arbitrarily detaining more than 3,716, and keeping more than 70 political prisoners in jail.

To this day, the Venezuelan Government blames its problems on my husband and anyone else whose opinions differ from the ruling regime. Those sympathetic to the tyranny call my husband a criminal and accuse him of trying to orchestrate a coup. The irony is that my husband is not a coup-leader, but rather a devoted father, husband, and proven democratic politician who called on Venezuelans to stand up for democracy. He sits in jail on charges of public incitement, property damage, and criminal conspiracy, which Amnesty International has called a "politically motivated attempt to silence dissent." And despite the United Nations High Commissioner for Human Rights, the UN Working Group on Arbitrary Detention, the Secretary General of the Organization of American States, Human Rights Watch, and countless governments calling for his release, the Venezuelan Government has vowed to keep him in prison for a decade.

In its eagerness to imprison my husband, the government has attempted to provide the appearance of a legitimate judicial process. But make no mistake: the normal rules of evidence and due process have not been applied. My husband was arrested in February 2014 without investigation, on the order of the President and without evidence. Numerous violations of legal and human rights standards have been documented. The government's main argument is that my husband's clear calls for nonviolence actually contained coded, subliminal messages to provoke violence. This argument fell apart 8 months into his trial, when the government's main witness, Dr. Rosa Amelia Asuaje León, affiliated with the ruling party and a PhD in Linguistics, revised her testimony and admitted that López had never called for violence. She stated "López's messages are not subliminal; they are clear, direct, and specific. They call for non-violence. There was never a call to violence by López." Without this evidence there is nothing linking Leopoldo and the violence the Government claims he caused. But there is no sign as of yet that the Government is prepared to yield. On the contrary, the Government arrested recently the Mayor of Caracas Antonio Ledezma with fabricated arguments just as implausible as those made in the case of Leopoldo.

If my husband weren't facing 12 years imprisonment, I would think this was all a sick joke.

No one should doubt why Leopoldo is in prison: Maduro is afraid of him, and he has great reason to be because Maduro has failed the people of Venezuela. Chávez did not deliver and Maduro has not delivered on their promises, and they have systematically dismantled our fundamental freedoms – freedom of speech, freedom of association, freedom of the press, and freedom of opinion. My husband has never been afraid to call attention to the rampant poverty, widespread violence, and broken political system that plague our country. As the founder and national coordinator of the political party Voluntad Popular, Leopoldo has mobilized millions to advocate nonviolently for the constitutional and democratic exit of Maduro. My husband believes that the Venezuelan people deserve a better future, one of peace, prosperity and well-being. And it is this fear of Leopoldo that causes Maduro to keep Leopoldo in a 2-meter by 2.5-meter jail cell.

We need to send a message to the Venezuelan Government that it cannot trample on the rights of its people with impunity. Accordingly, I call on Maduro to release my husband, the 47 political prisoners of this regime and the more than 30 from the past regime currently being held in Venezuela. But my voice alone is not enough. My husband and the other political prisoners need the support of all countries that unequivocally stand for democracy, freedom and the respect for human rights. We need the support of all acting heads of state to take meaningful action to protect the rights of the Venezuela people and to free the political prisoners in Venezuela.

Leopoldo is strong, and the longer he is in prison, the stronger his resolve becomes. And while the Venezuelan political, social and economic landscape looks dark, the leaders of the region have an opportunity to materialize their aspirations for the inhabitants of Latin America by guaranteeing in the twenty-first century the full exercise of democracy with respect for human rights at its core.

Lilian Tintori is the wife of Venezuelan opposition leader Leopoldo López.

The Miami Herald

16 de febrero de 2015

End impunity for Venezuela's human rights violators

Por Irwin Cotler y Jared Genser

A little over a year ago, Venezuelans took to the streets when student leaders organized a massive protest with opposition politicians to respond to the rapidly deteriorating economic and security situation. The protestors called for the resignation of President Nicolás Maduro. On that day and over the subsequent months, the government responded with an iron fist, killing 43 people, arresting more than 3,000 and sending more than 70 to jail.

Reports from Venezuela today are sobering: Shortages of basic supplies have resulted in the rationing of staples, hours-long lines for groceries and the transformation of supermarkets into military zones. The economy is set to shrink another 7 percent in 2015, with inflation over 60 percent. A person is murdered approximately every 20 minutes. And with the decline in oil prices, the country is on the verge of default. Yet especially as the domestic situation deteriorates, the international community must demand Maduro respect the human rights of his people, including immediately releasing all political prisoners in the country.

The current situation of Venezuela's most prominent political prisoner, Leopoldo López, leader of the opposition party Voluntad Popular – and our client – exemplifies the injustice. Though López had issued a peaceful call to action, he was quickly branded public enemy No. 1 of Venezuela's authoritarian regime. Just after the major protest on Feb. 12, 2014, the government claimed he was trying to overthrow it through violent means.

Subsequently, López turned himself in to Venezuelan military authorities in front of a crowd of hundreds of thousands saying: "[I]f my imprisonment helps awaken our people, if it is good enough to finally make Venezuela wake up so that the majority of those of us who want change are able to effect that change peacefully and democratically … then it is worth it."

López knew that his case was headed to a sham court, as an independent judiciary has become a distant memory in Venezuela after 15 years of United Social Party rule. A year into his detention and six months into his trial, perhaps the most surprising aspect of his case is that the government hasn't even tried to hide the fact that López is Maduro's political prisoner.

His trial has been a farce. Not only has the prosecution advanced the bizarre claim that López used "subliminal messages" to incite his followers to violence, but Maduro has relentlessly assailed him publicly, referring to him as a "murderer," even though he hasn't even been charged with this crime. And the judge in his case admitted more than 100 witnesses for the prosecution and denied all but two witnesses for the defense.

Most recently, in retaliation for his wife, Lilian, meeting Vice President Joe Biden, a dozen men wearing all-black and ski masks and heavily armed destroyed everything in his cell and threw him into a small isolation cell, with no toilet or running water.

Yet despite these ongoing injustices, López has continued his calls for a nonviolent solution to Venezuela's pending implosion. His outspoken advocacy has come at great personal sacrifice: He has been held in solitary confinement in a military prison for a year, without access to his family or counsel for extended periods. And as López's human rights are infringed upon, the government has proceeded with violating the rights of all Venezuelans. Just last month, the Venezuelan Ministry of Defense authorized the use of lethal weapons by the national armed forces against protestors to "prevent disorder." The situation in Venezuela is bleak.

The United States has taken action to advance human rights in Venezuela. In September 2014, President Obama called for Lopez's release, and in December, Obama signed legislation that imposes sanctions on Venezuelan government officials who have been complicit in human-rights violations, though the legislation has yet to be implemented.

These sanctions follow a round of travel-visa bans. But this isn't enough. With the thaw between the United States and Cuba, the United States now has increased political capital in the region. The U.S. government should join with like-minded countries to challenge Venezuela's neighbors in Latin America to press Maduro to end the impunity for human-rights violators. Obama must also push this agenda at the U.N. Human Rights Council in March and the Summit of the Americas in April.

Without the world's further engagement, however, the deteriorating human-rights situation in Venezuela will accelerate. Despite all his bluster, last week a beleaguered Maduro publicly acknowledged his desire to better relations with the United States. But the United States shouldn't be fooled – it must increase the pressure on Maduro to respect the fundamental human rights of all Venezuela's people.

Irwin Cotler is a member of the Canadian Parliament and former Minister of Justice and Attorney General of Canada. Jared Genser is an international human-rights lawyer. They serve as international counsel to Leopoldo López.

THE WALL STREET JOURNAL.

26 de diciembre de 2014

Letter From a Venezuelan Jail

I am one of scores of political prisoners locked away because of our words and ideas.

Por Leopoldo López

Los Teques, Venezuela – My country, Venezuela, is on the verge of social and economic collapse. This slow-motion disaster, nearly 15 years in the making, was not initiated by falling oil prices or by mounting debts. It was set in motion by the authoritarian government's hostility toward human rights and the rule of law and the institutions that protect them.

I know this on an all-too personal level. I am writing from a military prison, where I have been held since February as a result of speaking out against the government's actions. I am one of scores of political prisoners in my country who are locked away because of their words and ideas.

This unjust incarceration has given me a firsthand view of the pervasive abuses – legal, mental and physical – perpetrated by the ruling elite in my country. It has not been a good experience, but it has been an enlightening one.

My isolation also has given me time to think and reflect on the larger crisis facing my country. It has never been clearer to me that Venezuela's road to ruin was paved years ago by a movement to dismantle basic human rights and freedoms in the name of an illusory vision of achieving greater good for the masses through the centralization of power.

When the current ruling party, the United Socialist Party, first took power in 1999, its supporters viewed human rights as a luxury, not a necessity. Large segments of the population were living in poverty, and in need of food, housing and security. Protecting free speech and the separation of powers seemed frivolous. In the name of expediency, these values were compromised and then dismantled entirely.

The legislature was neutered, allowing the executive to rule by decree without the checks and balances that prevent government from veering off track. The judiciary was made accountable to the ruling party, rendering the constitution and the law meaningless. In an infamous 2009 case, Judge Mary Lourdes Afiuni was imprisoned for ordering the release of a businessman and government critic who had been held for three years in pretrial detention, one year more than allowed under Venezuelan law.

Meanwhile, political leaders – myself included – were persecuted and imprisoned, stifling the competition of ideas that could have led to better decisions and policies. Independent news organizations were dismantled, seized or driven out of business. The "sunshine that disinfects," and the scrutiny that motivates good decision-making, no longer benefit our leadership.

Venezuela's current president, Nicolás Maduro, has taken this to a terrible new low. Rights are rationed as though they were scarce goods to be traded for other means of subsistence: You may have employment if you give away your free speech. You may have some health benefits if you give away your right to protest.

Apologists, many from other countries, including the U.S., say these sacrifices were and are for the collective good of the country. Yet the lives of Venezuelans, especially the poor, are worse by every measure. Inflation, at more than 60%, is rampant. Scarcity of basic goods has led to empty shelves and long lines. Violent crime is skyrocketing and the murder rate is the second highest in the world, behind only Honduras. The health-care system is collapsing. And many financial experts are predicting a default on the country's debts in a matter of months.

The challenges now facing Venezuela are complex and will require years of work on many fronts. That work must begin with restoring the rights, freedoms and checks and balances that are the proper foundation of civil society.

The international community has an important role to play – especially our neighbors in Latin America. To remain silent is to be complicit in a disaster that doesn't just impact Venezuela but could have implications across the hemisphere. Organizations such as the Union of South American Nations (Unasur) and the South American trade bloc Mercosur must come off the sidelines. Countries such as Brazil, Chile, Colombia, Mexico, Peru and Argentina must get involved.

At home, our constitution provides a way forward if we will heed its words. Our proposal is simple but powerful: All rights for all people. Not some rights for some people. No regime should have the power to decide who gets access to which rights. This idea may be taken for granted in other countries, but in my country, Venezuela, it is a dream worth fighting for.

Mr. López is the former mayor of the Chacao district of Caracas and the leader of the Popular Will opposition party.

The Washington Post

21 de julio de 2014

Leopoldo Lopez's Jailing Is a Symptom of a Sick Venezuela

Por Lilian Tintori

This year, my husband, Venezuelan opposition leader Leopoldo López , spent his 43rd birthday behind bars. To mark Leopoldo's birthday, our children, Manuela, 4 , and Leopoldo, 1, and I tried to bring him a birthday cake at the Ramo Verde military prison. We were turned away. We were forced to celebrate on the street outside the prison, where our family sang "Happy Birthday" to a life-size picture of him.

For our children, this was a poor substitute for seeing their father. It's been a month since we last visited Leopoldo, and we miss him each day. In his absence, I am a single mother, a circumstance that has taken a toll on our family.

The irony is that my husband is not a criminal but rather a devoted father, husband and politician whose "offense" was urging Venezuelans to peacefully exercise their rights to gather, protest and express their views of our government. He sits in jail on charges of public incitement, property damage and criminal conspiracy, which Amnesty International said "smack of a politically motivated attempt to silence dissent." The government has vowed to keep him in prison for a decade.

In its eagerness to imprison my husband, the government has attempted to provide the appearance of a legitimate judicial process. But make no mistake: The normal rules of evidence and due process have not been applied. My husband was arrested in mid-January without investigation, on the order of the president and without evidence. Numerous violations of legal and human rights standards have been documented. In a recent hearing, the government actually argued that my husband's clear calls for nonviolence actually contained coded, subliminal messages to provoke violence.

If my husband weren't facing 10 years imprisonment, I would think these charges were a sick joke.

Leopoldo is a politician. I am not. Elected mayor of the Chacao municipality of Caracas in 2000, he served until 2008, when a wrongful disqualification from running for office went into effect. If not for the ban, Leopoldo had planned to run for mayor of Caracas in 2008, a race he was predicted to win. Further, a poll at the time suggested that in a hypothetical presidential election, Leopoldo would have received a greater percentage of the vote than Hugo Chávez.

No one should doubt why Leopoldo is in prison: Venezuelan President Nicolás Maduro is afraid of him, and he has great reason to be. Chávez did not deliver and Maduro has not delivered on

their promises, and they have systematically dismantled our fundamental freedoms – free speech, freedom of association, freedom of the press and freedom to vote for candidates of our choosing.

But despite more than a decade of persecution, my husband has not been afraid to call attention to the rampant poverty, widespread violence and broken political system that plague our country. As the founder and national coordinator of the political party Voluntad Popular, Leopoldo has mobilized millions to advocate nonviolently for the constitutional exit of Maduro. It is my husband's success – and the forthcoming expiration of the political ban imposed on him in 2008 by Chávez – that scared Maduro.

Leopoldo's trial is scheduled to resume this week, but let no one be fooled. There is no presumption of innocence or due process of law for a political prisoner in Venezuela, whose judicial system the Inter-American Commission on Human Rights has repeatedly found to lack independence and impartiality. And in so-called talks, which Leopoldo expected to be fruitless, Maduro rejected all compromises and a call to release all political prisoners.

We need to send a message to the government that it cannot trample on the rights of its people with impunity. Accordingly, I call on President Maduro to release my husband and the more than 100 political prisoners being held in Venezuela. But my actions alone are not enough. My husband needs the support of all countries that stand for freedom. I urge governments around the world to take meaningful action to press Maduro to free the political prisoners in Venezuela.

Leopoldo is strong, and the longer he is in prison, the stronger his resolve becomes. Things do look grim, however, for the Venezuela whose political system, economy and society have been pushed into a downward spiral. Unless the international community takes targeted actions against the Maduro regime, the Venezuelan people will face further suffering.

Lilian Tintori, wife of Venezuelan opposition leader Leopoldo López, lives in Caracas.

The New York Times

25 de marzo de 2014

Venezuela's Failing State
Por Leopoldo López

Los Teques, Venezuela – As I compose these words from the Ramo Verde military prison outside Caracas, I am struck by how much Venezuelans have suffered.

For 15 years, the definition of "intolerable" in this country has declined by degrees until, to our dismay, we found ourselves with one of the highest murder rates in the Western Hemisphere, a 57 percent inflation rate and a scarcity of basic goods unprecedented outside of wartime.

Our crippled economy is matched by an equally oppressive political climate. Since student protests began on Feb. 4, more than 1,500 protesters have been detained and more than 50 have reported that they were tortured while in police custody. Over 30 people, including security forces and civilians, have died in the demonstrations. What started as a peaceful march against crime on a university campus has exposed the depth of this government's criminalization of dissent.

I have been in prison for more than a month. On Feb. 12, I urged Venezuelans to exercise their legal rights to protest and free speech – but to do so peacefully and without violence. Three people were shot and killed that day. An analysis of video by the news organization Últimas Noticias determined that shots were fired from the direction of plainclothes military troops.

In the aftermath of that protest, President Nicolás Maduro personally ordered my arrest on charges of murder, arson and terrorism. Amnesty International said the charges seemed like a "politically motivated attempt to silence dissent." To this day, no evidence of any kind has been presented.

Soon, more opposition mayors, elected by an overwhelming majority in December's elections, will join me behind bars. Last week the government arrested the mayor of San Cristóbal, where the student protests began, as well as the mayor of San Diego, who has been accused of disobeying an order to remove protesters' barricades. But we will not stay silent. Some believe that speaking out only antagonizes the ruling party – inviting Mr. Maduro to move more quickly to strip away rights – and provides a convenient distraction from the economic and social ruin that is taking place. In my view, this path is akin to a victim of abuse remaining silent for fear of inviting more punishment.

More important, millions of Venezuelans do not have the luxury of playing the "long game," of waiting for change that never comes.

We must continue to speak, act and protest. We must never allow our nerves to become deadened to the steady abuse of rights that is taking place. And we must pursue an agenda for change.

The opposition leadership has outlined a series of actions that are necessary in order to move forward.

Victims of repression, abuse and torture, as well as family members of those who have died, deserve justice. Those who are responsible must resign. The pro-government paramilitary groups, or "colectivos," that have tried to silence the protests through violence and intimidation must be disarmed.

All political prisoners and dissenters who were forced into exile by the government, as well as students who were jailed for protesting, must be allowed to return or be released. This should be followed by restoring impartiality to important institutions that form the backbone of civil society, including the electoral commission and the judicial system.

In order to get our economy on the right footing, we need an investigation into fraud committed through our commission for currency exchange – at least $15 billion was funneled into phantom businesses and kickbacks last year, a move that has directly contributed to the inflationary spiral and severe shortages our country is experiencing.

Finally, we need real engagement from the international community, particularly in Latin America. The outspoken response from human rights organizations is in sharp contrast to the shameful silence from many of Venezuela's neighbors in Latin America. The Organization of American States, which represents nations in the Western Hemisphere, has abstained from any real leadership on the current crisis of human rights and the looming specter of a failed state, even though it was formed precisely to address issues like these.

To be silent is to be complicit in the downward spiral of Venezuela's political system, economy and society, not to mention in the continued misery of millions. Many current leaders in Latin America suffered similar abuses in their time and they should not be silent accomplices to the abuses of today.

For Venezuelans, a change in leadership can be accomplished entirely within a constitutional and legal framework. We must advocate for human rights; freedom of expression; the right to property, housing, health and education; equality within the judicial system, and, of course, the right of protest. These are not radical goals. They are the basic building blocks of society.

Leopoldo López is the former mayor of the Chacao district of Caracas and the leader of the Popular Will opposition party.